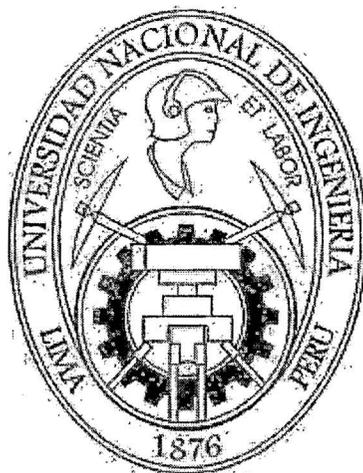


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL**



**PLAN REGULADOR Y DE ZONIFICACION DEL
DISTRITO DE CHILCA**

TESIS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO CIVIL

JOSE LUIS CAYCHO UGARTE

LIMA - PERU

Digitalizado por:

2008

**Consortio Digital del
Conocimiento MebLatam,
Hemisferio y Dalse**

DEDICATORIA

*A mi FAMILIA por ser
la razón de mi
esfuerzo, felicidad
y existencia*

RESUMEN

El distrito de Chilca (Altura del Km. 64.00 de la Autopista Panamericana Sur) se encuentra ubicado dentro de la provincia de *Cañete*, departamento de *Lima*. Tiene un *pasado notable*, lleno de eventos trascendentes en la historia del Perú.

El valle de Chilca es un valle típico de la costa peruana con escasez de lluvias, tiene un río intermitente que tiene agua solo cada 2 o 3 años y en temporadas de verano. La *vegetación cultivada es escasa* y está compuesta principalmente por la "*higuera*" cuyo fruto es *el Higo* y por *la Tuna*.

En lo referente al **potencial recreativo turístico**, Chilca cuenta con un gran número de alternativas, algunos lugares son explotados atrayendo al turismo, entre los que destacan la histórica *Iglesia Matriz de Chilca*, las *Lagunas Medicinales* de Las Salinas, las Playas de Yaya y Ñave, el Centro Recreacional "*Club 7 de Agosto*" de la P.N.P., entre otras. Sin embargo, existen otros posibles lugares turísticos por explotar, como el *Centro Arqueológico de Bandurria* y los *Humedales de Chilca*.

Chilca tiene 14,180 Hab. (Censo 2005). Su superficie es de 475 Km² según el INEI (Según proyecto de Delimitación Territorial es de 513.23 Km²). Cerca del 99% de su territorio es rural, dentro del cual la mayor parte del terreno es eriazo. Aprox. el 90% de su población (12,800 Hab.) es urbana (proyección intercensal años 1993-2005).

En el sector de **Actividad Económica Primaria**, es la **Agricultura** la principal fuente de trabajo, sin embargo, existe una gran extensión de tierras que poseen condiciones para la Agricultura, algunas aun por explotar. Esta supuesta ampliación de la frontera agrícola depende de la mayor disponibilidad del agua de riego. El sector de **Actividad Económica Secundaria**, no ha alcanzado un desarrollo significativo. Sin embargo, se visualiza que el **sector energético** ha de adquirir mayor significación al efectuarse las inversiones que demandarán las centrales de energía en proceso de instalación. En el sector de **Actividad Económica Terciaria**, es la actividad **Comercial** la que destaca.

Estimativamente **el nivel de vida** de la población es variable, tanto en sus segmentos poblacionales como en su tipología conceptual, tan es así que las **necesidades básicas** de la población se satisfacen **moderadamente**, en tanto que las **necesidades de confort** son satisfechas en **menor proporción** y las **necesidades de finalidad**, esto es, las necesidades de realización y desarrollo personal se satisfacen en una **proporción mucho menor**.

Los **principales problemas** que afectan el distrito son:

- A. Provisión de agua.
 - A.1 Deficiencia del Abastecimiento de Agua en el Sector Urbano.
 - A.2 Sector Rural.
 - A.2.1 Escasez de agua para riego.
 - A.2.2. Riesgo de inundaciones.
- B. Situación legal de la propiedad.
 - B.1. Predios urbanos y rurales carentes de inscripción
 - B.2. Acciones de compra – venta carente de trámites de inscripción en el registro de propiedad e inmueble.
 - B.3. Desactualización del catastro de bienes raíces.
- C. Sector Urbano.
 - C.1. Viviendas inconclusas y otras con deficientes criterios técnicos.
 - C.2. Deficiente Equipamiento Urbano de Salud.
 - C.3. Deficiente equipamiento Urbano de Educación.
- D. Aspecto Sociológico.
 - D.1. Indicios de pandillaje juvenil.
 - D.2. Circunstancial presencia de meretrício.

Dentro de los lineamientos para el desarrollo se plantean los siguientes objetivos:

LINEA DE DESARROLLO DE SOCIO-ECONÓMICO :

- Desarrollo económico del distrito.
- Desarrollo de un circuito turístico.

LINEA DE DESARROLLO URBANO Y PREVENCIÓN DE DESASTRE :

- Formalización de predios urbanos y rurales.
- Ampliación del Equipamiento Urbano de Salud.
- Mejoramiento del Equipamiento Urbano de Educación.

- Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado.
- Prevención y mitigación de desastre por desborde del río Chilca.

LINEA DE DESARROLLO DE SEGURIDAD CIUDADANA :

- Participación integral en la Seguridad Ciudadana.

INDICE GENERAL

	Página
TITULO	<i>i</i>
DEDICATORIA	<i>ii</i>
RESUMEN	<i>iii</i>
INDICE GENERAL	<i>vi</i>
INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS	<i>ix</i>
INDICE DE PLANOS	<i>xiii</i>
INDICE DE ANEXOS	<i>xiv</i>
INTRODUCCION	xv
CONTENIDO	18
CAP. I GENERALIDADES	18
1.1 Objetivos	18
1.2 Alcances y Limitaciones	18
1.3 Metodología	19
1.4 Definiciones	19
CAP. II ANTECEDENTES HISTORICOS	22
2.1 Reseña Histórica	22
2.2 Evolución Urbana	25
CAP. III MEDIO FISICO	32
3.1 Delimitación del área de estudio	32
3.1.1 Ubicación	32
3.1.2 Superficie	32
3.1.3 Límites	32
3.2 Clima	35
3.3 Hidrología	35
3.4 Geología	36
3.5 Suelos	38
3.6 Valle	39
3.7 Flora	40
3.8 Fauna	41
3.9 Potencial	42
3.9.1 Agropecuario	42
3.9.2 Hidrobiológico	43
3.9.3 Energético	44
3.9.4 Recreativo Turístico	45
3.10 Riesgo de Desastres	54

CAP. IV POBLACION	60
4.1 Población	60
4.2 Volumen y composición de la Población	62
4.2.1 Población urbana y rural	62
4.2.2 Población por edad	65
4.2.3 Población por sexo	66
4.2.4 Población por nivel de educación	67
4.2.5 Población por sector de actividad económica	67
4.3 Indices de crecimiento	68
4.4 Morbilidad y mortalidad	69
4.4.1 Morbilidad	69
4.4.2 Mortalidad	70
4.5 Población Económicamente Activa	71
4.5.1 Población económicamente activa ocupada	73
4.5.2 Población económicamente activa desocupada	74
4.5.3 Población económicamente activa subocupada	74
4.6 Renta per cápita	75
4.7 Nivel ético, cívico y cultural	76
CAP. V MEDIO RACIONALIZADO	78
5.1 Situación en la Región	80
5.2 Uso de Suelo	80
5.3 Accesibilidad e Infraestructura Vial	81
5.4 Distribución Geográfica de la Población	81
5.4.1 Zonas Urbanas y Pre-Urbanas	81
5.4.2 Zonas Rurales	95
5.5 Escala de centros poblados y ciudades	96
5.6 Concentraciones urbanas nucleadas	96
5.7 Equipamiento Urbano	97
5.7.1 Salud	97
5.7.2 Educación	99
5.8 Infraestructura de Servicios Básicos	103
5.8.1 Servicio de Energía Eléctrica	103
5.8.2 Servicio de Agua y Desagüe	104
5.8.3 Servicio de Telefonía	106
5.9 Estructura Productiva	107
5.9.1 Actividad Económica Primaria	107
5.9.2 Actividad Económica Secundaria	113
5.9.3 Actividad Económica Terciaria	117
CAP. VI NIVEL DE VIDA ALCANZADO	129
6.1 Niveles de pobreza	129
6.2 Características de las viviendas	131
6.3 Seguridad ciudadana	133
6.4 Calidad de vida	134
6.4.1 Grado de satisfacción de las necesidades básicas	134
6.4.2 Grado de satisfacción de las necesidades de comodidad	136
6.4.3 Grado de satisfacción de las necesidades de finalidad	137

CAP. VII DIAGNÓSTICO. INVERSIONES PREVISTAS A CORTO PLAZO	139
7.1 Análisis FODA	139
7.2 Diagnóstico	144
7.3 Inversiones previstas a corto plazo	151
CAP. VIII PROYECCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO. PRONÓSTICO DE LA SITUACION	153
8.1 Proyecciones a mediano y largo plazo	153
8.2 Pronóstico	154
CAP. IX PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO	157
9.1 Propuesta de Lineamientos de Desarrollo	157
9.1.1 Objetivos	157
9.1.2 Lineamientos de Desarrollo	157
9.2 Plan Regulador	165
9.2.1 Definiciones	165
9.2.2 Generalidades	168
9.2.3 Zonificación	169
9.3 Propuesta de perfil de obra de infraestructura relevante	185
CAP. X ADMINISTRACION DEL PLAN	194
CONCLUSIONES	196
RECOMENDACIONES	198
BIBLIOGRAFIA	199
ANEXOS	202

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

INDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro N° 3.9.2 : <i>Especies del Mar Peruano</i>	43
Cuadro N° 4.1.0.a : <i>Población, Superficie y Densidad Poblacional de algunos distritos de la provincia de Lima</i>	60
Cuadro N° 4.1.0.b : <i>Población, Superficie y Densidad Poblacional de los distritos de la provincia de Cañete</i>	61
Cuadro N° 4.2.1.a : <i>Población Total, Urbana y Rural del Distrito de Chilca</i>	62
Cuadro N° 4.2.1.b : <i>Población del Distrito de Chilca proyectada al año 2015, en base a datos de censos anteriores</i>	64
Cuadro N° 4.2.2 : <i>Población por edad</i>	65
Cuadro N° 4.2.3 : <i>Población por sexo</i>	66
Cuadro N° 4.2.4 : <i>Población por nivel de educación</i>	67
Cuadro N° 4.2.5 : <i>Población por sector de actividad económica</i>	68
Cuadro N° 4.3.0 : <i>Población Distrital y Tasa de Crecimiento</i>	69
Cuadro N° 4.4.1 : <i>Diez primeras causas de Morbilidad de la Micro Red Chilca (Primer Semestre del 2004)</i>	70
Cuadro N° 4.4.2 : <i>Defunciones Distrito de Chilca</i>	71
Cuadro N° 4.5.0.a : <i>Población Económicamente Activa (PEA) de 14 años a más por Rama de Actividad Económica y Sexo del Distrito de Chilca</i>	72

Cuadro Nº 4.5.0.b	: Población del Distrito de Chilca de 14 años a más	72
Cuadro Nº 4.5.1	: Población Económicamente Activa (PEA) de 14 años a más Ocupada y Desocupada por Sexo	74
Cuadro Nº 5.4.0.a	: Poblados Urbanos y Pre-Urbanos del Distrito de Chilca	82
Cuadro Nº 5.4.0.b	: Unidades Agropecuarias del Distrito de Chilca	95
Cuadro Nº 5.7.1.a	: Profesionales de Salud según Establecimiento	97
Cuadro Nº 5.7.1.b	: Atenciones y Atendidos por Establecimientos de Salud (Enero – Diciembre, 2004)	98
Cuadro Nº 5.7.2.a	: Cobertura y Oferta Educ. en Gestión Estatal (Julio, 2004) ..	99
Cuadro Nº 5.7.2.b	: Cobertura y Oferta Educ. en Gestión No Estatal (Julio, 2004)	101
Cuadro Nº 5.8.1	: Tipo de Alumbrado en las viviendas del Distrito de Chilca ...	104
Cuadro Nº 5.8.2.a	: Abastecimiento de Agua en el Distrito de Chilca	105
Cuadro Nº 5.8.2.b	: Tipos de Conexiones de Desagüe en el Distrito de Chilca ..	105
Cuadro Nº 5.9.1.1.a	: Cultivos en el Distrito de Chilca	107
Cuadro Nº 5.9.1.1.b	: Cultivos Transitorios por grupos en el Distrito de Chilca	108
Cuadro Nº 5.9.1.1.c	: Cultivos Transitorios en el Distrito de Chilca	108
Cuadro Nº 5.9.1.1.d	: Cultivos Permanentes por grupos en el Distrito de Chilca ...	109
Cuadro Nº 5.9.1.1.e	: Cultivos Permanentes en el Distrito de Chilca	110
Cuadro Nº 5.9.1.1.f	: Pastos Cultivados en el Distrito de Chilca	111

Cuadro Nº 5.9.1.2.a:	<i>Actividad Pecuaria en el Distrito de Chilca</i>	111
Cuadro Nº 5.9.1.2.b:	<i>Actividad Pecuaria (Aves) en el Distrito de Chilca</i>	112
Cuadro Nº 5.9.3.2.a:	<i>Servicio de transporte de Combis en el Distrito de Chilca</i>	119
Cuadro Nº 5.9.3.2.b:	<i>Servicio de transporte de Mototaxis en el Distrito de Chilca</i>	120
Cuadro Nº 6.1.0	: <i>Tasa de incidencia de la Pobreza por Departamentos del Perú, 2001</i>	130
Cuadro Nº 6.2.1	: <i>Tipo de Material de las Paredes de las Viviendas del Distrito de Chilca</i>	131
Cuadro Nº 6.2.2	: <i>Tipo de Material del Techo de las Viviendas del Distrito de Chilca</i>	131
Cuadro Nº 6.2.3	: <i>Tipo de Material del Piso de las Viviendas del Distrito de Chilca</i>	132
Cuadro Nº 6.4.1.a	: <i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los distritos de la provincia de Cañete</i>	135
Cuadro Nº 6.4.1.b	: <i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Perú – Lima – Cañete – Chilca</i>	135
Cuadro Nº 7.2.0	: <i>Relación de obras priorizadas en el Presupuesto Participativo 2007 del distrito de Chilca</i>	151
Cuadro Nº 9.1.2.a	: <i>Línea de Desarrollo Socio-Económico</i>	158
Cuadro Nº 9.1.2.b	: <i>Línea de Desarrollo Urbano y Prevención de Desastres</i>	160
Cuadro Nº 9.1.2.c	: <i>Línea de Desarrollo Urbano de Seguridad Ciudadana</i>	163

Cuadro N° 9.1.2.d : <i>Propuesta de Proyectos de inversión para el distrito de Chilca</i>	164
Cuadro N° 9.3.1.a : <i>Número de Alumnos matriculados y niños que no alcanzaron vacante en la I.E.P. Inicial N° 482</i>	188
Cuadro N° 9.3.1.b : <i>Población referencial del asentamiento y población que requeriría del proyecto</i>	189
Cuadro N° 9.3.1.c : <i>Presupuesto estimado para el perfil de obra "Mejoramiento y Construcción de Aulas en la I. P. E. Inicial N° 482 del AA. HH. 15 de Enero". Alternativa 1</i>	190
Cuadro N° 9.3.1.d : <i>Presupuesto estimado para el perfil de obra "Mejoramiento y Construcción de Aulas en la I. P. E. Inicial N° 482 del AA. HH. 15 de Enero". Alternativa 2</i>	190

INDICE DE GRAFICOS

	Página
Gráfico N° 4.2.1.a: <i>Población Total, Urbana y Rural del Distrito de Chilca</i>	63
Gráfico N° 4.2.1.b: <i>Población Total, Urbana y Rural del Distrito de Chilca proyectada al 2015, en base a datos de censos anteriores</i>	64
Gráfico N° 5.7.2.a: <i>Cobertura y Oferta Educ. en Gestión Estatal (Julio, 2004)</i>	100
Gráfico N° 5.7.2.b: <i>Cobertura y Oferta Educ. en Gestión No Estatal (Julio, 2004)</i> ..	101

INDICE DE PLANOS

	Página
Plano L-01: <i>Ubicación y Localización del Distrito de Chilca</i>	27
Plano L-02: <i>Evolución Urbana de la capital del Distrito de Chilca</i>	28
Plano L-03: <i>Ubicación y Localización del Distrito de Chilca en el Departamento ...</i>	33
Plano L-04: <i>Ubicación y Localización del Distrito de Chilca en la Provincia</i>	34
Plano P-01: <i>Chilca Central</i>	84
Plano P-02: <i>Olof Palme</i>	85
Plano P-03: <i>15 de Enero</i>	86
Plano P-04: <i>Las Salinas</i>	87
Plano P-05: <i>San José</i>	92
Plano P-06: <i>El Progreso</i>	93
Plano P-07: <i>Papa León XIII</i>	94
Plano Z-00: <i>Zonificación General</i>	181
Plano Z-01: <i>Zonificación Chilca Central – San José – San Hilarión (Sector I)</i>	182
Plano Z-02: <i>Zonificación Las Salinas (Sector II)</i>	183
Plano Z-03: <i>Zonificación 15 de Enero – Papa León XIII – Olof Palme (Sector III)</i> ...	184
Plano U-01: <i>Ubicación y Localización I.E.P. Inicial N° 482</i>	187

INDICE DE ANEXOS

Anexo 01: Devenir de los dispositivos legales sobre creación del distrito

- *Acta Memorable de la Primera Asamblea Pública(Transcripción)*
- *Copia del Acta Memorable original*
- *Fragmentos de la Constitución Política de Cadiz – España*
- *Artículo sobre la Primera Constitución del Perú*

Anexo 02: Copia de la Ley 4790 (Creación de la provincia de Cañete)

Anexo 03: Copia de la Ley 9782 (Creación del distrito de Pucusana)

Anexo 04: Copia de la Ley 10582 (Creación del distrito de San Bartolo)

Anexo 05: Copia de la Ley 11592 (Anexión del distrito de San Bartolo y Pucusana a la provincia de Lima)

Anexo 06: El Higo (Artículos)

- *La Higuera, hábitat, características, componentes, propiedades medicinales, riego*
- *Datos de interés (Higo)*
- *Higo (Compradores, productores, inversión, riesgos)*

Anexo 07: La Tuna (Artículos)

- *La Tuna y la Cochinilla*
- *Mucho mas que frutos y espinas*
- *Cultivo de la Tuna y crianza de la Cochinilla*

Anexo 08: La Iglesia Matriz de Chilca (Artículos)

- *Restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción en Chilca*
- *Artículo relacionado con la Iglesia Matriz de Chilca*
- *Templo de Chilca abre sus puertas a feligreses*

Anexo 09: Principales resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y pobreza (ENAHO) – IV Trimestre 2001

INTRODUCCION

La presente Tesis de grado lleva por título "**Plan Regulador y de Zonificación del Distrito de Chilca**", se ha realizado con el objeto de contribuir en el desarrollo del distrito y la adecuada expansión urbana.

Chilca no cuenta con un Plan Regulador y Zonificación oficial, el catastro urbano está desactualizado, es decir, no posee herramientas adecuadas para su planificación y desarrollo.

Es por ello, que el presente plan contribuirá, bajo una adecuada aplicación de sus lineamientos, con el desarrollo del distrito.

La información recopilada en la presente tesis principalmente provienen de los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el Censo 2005 (X de Población y V de Vivienda), y de la Municipalidad Distrital de Chilca. En menor medida se obtuvo datos de las instituciones Educativas y de Salud. Cabe resaltar que ha sido importante la experiencia de casi cuatro años como empleado de la Municipalidad Distrital de Chilca en el área de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente, lo cual ha permitido obtener información relevante.

Entre las dificultades y obstáculos que han impedido un mayor perfeccionamiento del trabajo, se encuentra la falta de datos específicos no contemplados en los resultados publicados por el INEI del Censo 2005, tales como: número de habitantes por poblados del distrito, PEA activa por Rama de Actividad Económica, etc. Sin embargo en los casos que ha sido necesario se han efectuado las correspondientes proyecciones teniendo en cuenta el Censo de 1993, tal y como se indica en la fuente de cada uno de los cuadros presentados.

El primer capítulo *Generalidades*, trata sobre el objetivo de la presente tesis, así como también los alcances y limitaciones de la misma, y la metodología empleada en su realización.

El segundo capítulo *Antecedentes Históricos*, describe la historia de la creación del distrito y de como ha evolucionado el casco urbano (de la capital del distrito) desde su establecimiento hasta la actualidad.

El tercer capítulo *Medio Físico*, describe el distrito de Chilca en cuanto ámbito físico tratando su ubicación, clima, hidrología, geología, suelos, valle, flora, fauna, potencial (agropecuario, hidrobiológico, energético, turístico), así como también el riesgo de desastres.

El cuarto capítulo *Población*, analiza datos sobre volumen y composición de la población, índices de crecimiento, morbilidad, mortalidad, población económicamente activa (PEA) ocupada, desocupada y subocupada, y renta per cápita, finalmente trata sobre el nivel ético cívico y cultural de la misma.

El quinto capítulo *Medio Racionalizado*, analiza los datos sobre la población establecida en el medio físico descrito en los capítulos anteriores, describe la distribución geográfica de la población, el equipamiento urbano, infraestructura de servicios básicos y la estructura productiva (actividad primaria, secundaria y terciaria).

El sexto capítulo *Nivel de Vida Alcanzado*, evalúa los niveles de vida alcanzado por el medio racionalizado del distrito, a través de los niveles de pobreza, características de las viviendas y calidad de vida (grado de satisfacción de las necesidades básicas, de comodidad y finalidad).

El séptimo capítulo *Diagnóstico. Inversiones previstas a Corto Plazo*, realiza un análisis FODA por sectores (económico productivo, infraestructura productiva, servicios básicos, educación, salud, medio ambiente, desarrollo institucional), efectuando luego un Diagnóstico de la situación. Finalmente se enumeran las inversiones previstas a corto plazo por el gobierno local.

El octavo capítulo *Proyecciones a mediano y largo plazo. Pronóstico de la situación*, efectúa proyecciones básicamente sobre población y para finalmente realizar un Pronóstico de la situación.

El noveno capítulo *Propuesta de Lineamientos de Desarrollo*, plantea los objetivos a alcanzar, así como las respectivas, políticas y estrategias para cada uno de los mismos. Propone el plan regulador, mediante la zonificación y una memoria descriptiva a modo de propuesta de reglamentación. Finalmente propone un perfil a modo de ilustración técnica.

El último capítulo *Administración del Plan*, plantea la forma de cómo administrar y aplicar el plan propuesto.

CONTENIDO

CAP. I GENERALIDADES

1.1. Objetivos.

El objetivo de la presente tesis es plantear objetivos, políticas y estrategias de desarrollo para el distrito de Chilca, que conduzcan a la elevación del nivel de vida y esto al mayor grado de satisfacción de las necesidades humanas de la población, mediante el mejoramiento del medio racionalizado del distrito.

También se plantea orientar adecuadamente la expansión urbana y el uso del suelo.

1.2. Alcances y Limitaciones.

Aprobada la presente tesis por la comisión designada por la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería, se pondrá a disposición de la municipalidad distrital.

El ámbito de la recopilación de datos abarca la totalidad del distrito, y se ha tomado en cuenta para la delimitación distrital el "Proyecto de Delimitación de la Jurisdicción del distrito de Chilca", propuesto por el municipio de Chilca al gobierno regional a modo de proyecto de ley. No se ha incluido en dicha recopilación de datos, los correspondientes al asentamiento humano "Benjamín Doig" (ubicado en la zona Noroeste del distrito), por estar actualmente tributando al municipio del distrito de Pucusana.

Tampoco se ha tomado en cuenta, en la recopilación de datos, a la zona de Puerto Viejo (ubicado en la zona Sur del distrito) y las playas que quedan entre este poblado y el cerro la Honda, por estar tributando al municipio del distrito de San Antonio.

Las limitaciones en cuanto a la obtención de datos para el estudio son pocas, puesto que se tomará como referencia los datos del último censo efectuado el

2005 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Energía y Minas, efectuado también el año pasado por una empresa de generación eléctrica que se instalará en el distrito. Sin embargo, no deja de ser una limitación el conflicto entre la Comunidad Campesina de Chilca y el gobierno municipal, en cuanto a la venta indiscriminada de terrenos rurales por parte de la comunidad campesina, la cual ha hecho posible que anteriores planes propuestos nunca se lleven a cabo por la disputa territorial existente.

1.3. Metodología.

Inicialmente se pensó efectuar la recopilación de datos, mediante cuadrillas de trabajo de campo, realizando un recorrido estratégico y complementado con proyecciones, pero en vista que se cuenta con los datos del último censo 2005 efectuado por el INEI (X de Población y V de Vivienda), y además, con un estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Energía y Minas, efectuado por una generadora de Energía Eléctrica (ENERSUR), que se instalará próximamente en el distrito; se ha optado por recopilar la información, principalmente a través del censo y de la Municipalidad Distrital de Chilca, complementado por el estudio de Impacto Ambiental y a través de las Instituciones tales como Centros Educativos, Centro de Salud, Municipalidad Provincial de Cañete, INEI, IGN entre otras, necesarias para cumplir con toda la recopilación.

De acuerdo con el plan de tesis, se realizará unas proyecciones a corto, mediano y largo plazo, para posteriormente efectuar un Diagnóstico y luego un Pronóstico de la situación, conllevando finalmente a las propuestas de lineamientos de desarrollo para el distrito.

1.4. Definiciones.

A continuación se describe algunos términos empleados en la presente tesis, para una mejor comprensión del tema.

Barrio : Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos. Grupo de casas o aldehueta dependiente de otra población, aunque estén apartadas de ella.¹

Casa Consistorial : En algunas ciudades y villas principales de España, la casa del ayuntamiento o cabildo secular. La casa de la corporación compuesta de un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio.¹

Coetáneo : De la misma edad. Contemporáneo.¹

Conos deyectivos : Zona que se ubica entre el borde litoral y las estribaciones de la Cordillera Occidental, esta formada por amplias superficies cubiertas por gravas y arenas provenientes del transporte y sedimentación del río. Planicie costera.²

Cultivos en limpio o Transitorios : Cultivos que permiten la remoción periódica y continuada del suelo, para sembrío de plantas herbáceas y semiarbusivas de corto periodo vegetativo.²

Cultivos permanentes : Son aquellos cultivos que no permiten la remoción continua del suelo, son los cultivos perennes, herbáceos y arbustivos.²

Depósitos aluviales : Son productos de la deposición de materiales arrastrados por las corrientes de agua de poco recorrido.²

Depósitos fluviales : Son productos de la deposición de materiales arrastrados por los ríos.²

Depósitos eólicos : Depósitos producidos por acción del viento en los suelos y rocas.²

(1) <http://diccionario.terra.com.pe/cgi-bin/b.pl>

(2) ENERSUR S.A. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca.

Hoyadas : Zona donde existe depresión del terreno, y donde se realizan cultivos debido a que el nivel freático es superficial.²

Intemperismo : Erosión.²

Medio racionalizado : Resultado de la interacción del recurso humano y el medio físico silvestre.²

Mita : Vez, turno, tiempo, periodicidad.¹

Procurador síndico : Sujeto que en los ayuntamientos o consejos tenía el cargo de promover los intereses de los pueblos, defendía sus derechos y se quejaba de los agravios que se le hacían.¹

Terrazas : Cada uno de los espacios de terreno llano, dispuestos en forma de escalones en la ladera de una montaña.¹

Terreno urbano : El que cuenta con los servicios generales propios de la población en que se ubica, o los establecidos por los Reglamentos correspondientes. En ambos casos el terreno deberá haber sido habilitado como urbano con sujeción a las respectivas disposiciones legales o reglamentarias.³

Tierras de protección : Son tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos, pastoreo o producción forestal.²

Zona de expansión urbana : Zona de proyección de la población y estimado del incremento de las actividades urbanas.²

Zona pre-urbana : Es la zona para uso de huertas o granjas. Esta zona está definida por parcelas.³

(1) <http://diccionario.terra.com.pe/cgi-bin/b.pl>

(2) ENERSUR S.A. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca.

(3) Cámara Peruana de la Construcción. Reglamento Nacional de Construcciones. Reglamento Provincial de Construcciones de Lima. Lima, Perú. XIV Edición. 1996.

CAP. II ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1. Reseña Histórica.

Existen dos versiones sobre el origen de la palabra "Chilca". "La primera, es que ésta se deriva del vocablo del mismo nombre y que se refiere a una planta, cuyo origen es Aymará, pues en ese idioma Chilca significa "hiel" (en el sentido del mal humor). La segunda versión, es que el significado de la palabra Chilca, proviene del idioma nativo de los Yungas, donde significa "hombre prudente y valeroso", porque según se cuenta un rey guerrero a cargo de la Comarca usó como seudónimo de combate "Chilca", posteriormente la comunidad tomó el nombre de su dirigente; y después los españoles cambiaron la LL por la L".¹

"Para situar al hombre chilcano en la historia, Julio C. Tello, nos habla de una cultura prehistórica llamada CHUKURPU de la costa peruana, conformada por hombres de baja estatura que al pasar de la vida nómada a la sedentaria, se establecen en una región y se dedican a la pesca y a la agricultura, éstos después son desplazados por los Yungas".²

"Según Federico Engel, el Hombre Chilcano, es el poblador más antiguo de la costa peruana y, por tanto, el agricultor más remoto de América del Sur, basándose en restos humanos hallados de 6,000 años de antigüedad, encontrados a la altura del Km. 65.00 de la carretera Panamericana Sur".³

En la época del apogeo del Imperio Incaico, "los Incas llegan a estas tierras con su política expansionista al mando de Cápac Yupanquí, libran un feroz enfrentamiento en Chincha, al que acuden las tribus vecinas como los: Chillcas, Mallacs, Huarcos y Runa Huanacs, para apoyar a los Chinchas, frenando a los Incas que solo llegan a Huarco".⁴

En la época del Descubrimiento y Conquista "llega desde el continente europeo Francisco Pizarro a la cabeza de un grupo de conquistadores españoles, invadiendo y sometiendo a los Incas en todo su territorio; en su calidad de

(1) Carrillo Gil, Antero y Mendoza Alarcón, Patricia. *Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Chilca. Taller de Planeamiento I, curso de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pg. 19*

(2) *Ibid. Pg. 19*

(3) *Ibid. Pg. 19*

(4) *Municipalidad Distrital de Chilca. Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chilca 2005-2015. Pg. 14*

gobernador funda la ciudad de Jauja, posteriormente se traslada a Pachacamac. Allí forma dos comisiones, una para el Norte y otra para el Sur, su misión sería evaluar las ventajas geográficas y fundar la ciudad capital con acceso al mar, es decir a un puerto. La comisión del Norte informa sobre las bondades de extensión del valle del Rimac, y su acceso a la playa del Callao (posible puerto del Callao) y la del Sur informa sobre las posibilidades del Valle de Chilca con su acceso a la playa de Pucusana (posible puerto de Pucusana). Decidiendo fundar la capital en las márgenes del río Rimac con el nombre de "Ciudad de Los Reyes" el 18 de Enero de 1535".⁵ Esto evidencia la importancia que tenía el valle de Chilca, por lo cual, compitió con el valle de Lima para ser sede de la capital del Perú en la época del Descubrimiento y Conquista.

No obstante a ello, el valle de Chilca fue considerado para establecer un centro poblado, ya desde esta época, habiéndose edificado un significativo número de viviendas.

Ya "alrededor de 1674, se edificó el templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chilca, que por su sobria y elegante arquitectura, se supone que fue obra de los jesuitas. Un incendio destruyó el Altar Mayor, sin embargo el INC lo ha declarado Monumento Histórico Nacional".⁶

Devenir de los dispositivos Legales

"El 10 de Junio de 1813, por voluntad de la Asamblea Pública y sin más protocolo que la libre determinación de la ciudadanía, se eleva al antiguo pueblo de Chilca a la categoría de Distrito, contando para ello en ese entonces con un Alcalde, seis Regidores y un Procurador Síndico".⁷ Este evento se llevó a cabo en base a la constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, la cual regía para España y todo territorio de dominio español, consecuentemente regía también para el Perú. (Ver anexo N° 1).

(5) Municipalidad Distrital de Chilca. *Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chilca 2005-2015*. Pg. 14

(6) Carrillo Gil, Antero y Mendoza Alarcón, Patricia. *Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Chilca*. Taller de Planeamiento I, curso de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pg. 19

(7) *Ibid.* Pg. 19

“En 1,821 fue creada la Provincia de Cañete, con su capital San Vicente de Cañete, la que fue elevada a la categoría de ciudad en 1,923”.⁸ La provincia fue creada por decreto el 4 de Agosto de 1,821 y su capital, San Vicente de Cañete, fue elevada a la categoría de ciudad mediante ley N° 4790, de fecha 28 de Noviembre de 1,923, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía. (Ver anexo N° 2).

Actualmente la provincia de Cañete esta conformada por 16 distritos, los cuales son: Asia, Calango, Cerro Azul, Chilca, Coayllo, Imperial, Lunahuaná, Mala, Nuevo Imperial, Pacarán, Quilmaná, San Antonio, San Luis, San Vicente de Cañete, Santa Cruz de Flores y Zúñiga.

De la creación de nuevos distritos dentro de los linderos del distrito de Chilca

Mediante ley N° 9782 de fecha 22 de Enero de 1,943 “con el gobierno del presidente Don Manuel Prado y Ugarteche, se creó el Distrito de Pucusana, comprensión de Cañete, este incluía a los caseríos de San Bartolo, Cantera y La Yesera”.⁹ (Ver anexo N° 3). El distrito de Pucusana se creó sobre lo que fué parte de la jurisdicción de Chilca, por lo tanto, pertenecía a la provincia de Cañete, su límite Norte era lo que en la actualidad es el límite Norte del distrito de San Bartolo (el río Cruz de Hueso), y su límite Este la Antigua Panamericana Sur (actualmente límite Este del distrito de San Bartolo y Pucusana, con la discrepancia de que ahora se toma como límite la Autopista Panamericana Sur, la antigua queda mas hacia el Oeste).

“Posteriormente mediante Ley 10582 de fecha 05 de mayo de 1,946 el entonces Presidente José Luis Bustamante creó el distrito de San Bartolo de la Provincia de Cañete, sobre lo que fue parte de la jurisdicción del Distrito de Pucusana”.¹⁰ (Ver anexo N° 4). El distrito de San Bartolo incluía en ese entonces el distrito de Santa María del Mar, posteriormente se creó este distrito (Santa María del Mar) entre los límites del distrito de Pucusana y San Bartolo.

(8) Carrillo Gil, Antero y Mendoza Alarcón, Patricia. *Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Chilca*. Taller de Planeamiento I, curso de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pg. 19

(9) *Ibid.* Pg. 20

(10) Municipalidad Distrital de Chilca. *Proyecto de Delimitación de la Jurisdicción del Distrito de Chilca*. Pg. 40

Mediante ley N° 11592 de fecha 10 de Febrero de 1,951 “durante el gobierno de Don Manuel A. Odría, se anexan los distritos de San Bartolo y Pucusana a la provincia de Lima (perteneían a Cañete)”.¹¹ (Ver anexo N° 5). Por lo cual, dejó al distrito de Chilca como el distrito de la provincia de Cañete, que colinda por la parte Norte con la provincia de Lima.

En esta breve reseña histórica, se evidencia que el distrito de Chilca tiene un pasado notable, lleno de eventos trascendentes en la historia del Perú, eventos que pueden ser muy bien aprovechados para explotar el turismo, el cual se tratará mas adelante.

Por otra parte, los cercenamientos territoriales que ha sufrido el distrito, aunado a una carencia de oportunidades para el poblador, ha desencadenado una inestabilidad en cuanto a su delimitación distrital, lo cual ha permitido que concentraciones urbanas estén tributando en distritos colindantes, es por ello, que es necesario alcanzar los objetivos trazados en la presente tesis, logrando así, que dichos sectores quieran seguir perteneciendo al distrito, y que ante diversas necesidades, otras concentraciones urbanas quieran hacer lo mismo.

2.2. Evolución Urbana.

“Con la construcción de la Iglesia Matriz y la Plaza de Armas de Chilca, se genera un punto focal, a partir de cuyo eje se va formando la ciudad hacia el Noreste, acercándose a la primera carretera Panamericana Sur (hoy Av. Lima) y teniendo como punto límite el cementerio. Al no ser paralelas la Plaza de Armas con la carretera Panamericana, el crecimiento poblacional genera una forma trapezoidal”.¹²

Los primeros pobladores de Chilca se dedicaron principalmente a la Agricultura, por ende su preocupación estaba abocada a conseguir tierras en lo posible fértiles cercanas al río, esto podría explicar de alguna manera la proximidad al

(11) Carrillo Gil, Antero y Mendoza Alarcón, Patricia. *Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Chilca*. Taller de Planeamiento I, curso de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pg. 20

(12) *Ibid.* Pag. 21

ría, de la primera urbe del distrito, la cual en la actualidad es la capital. La construcción de la Iglesia, la plaza de Armas y la primera carretera Panamericana Sur, en esta nueva urbe, condiciona el trazado de las manzanas.

“En 1,960, al construirse la segunda carretera Panamericana Sur (hoy Av. Panamericana Sur), va a constituirse en una vía principal cuyo eje genera actividades económicas y comerciales (restaurantes, talleres, grifos, bodegas y tiendas), y las manzanas que crecen entre estas dos avenidas convergentes (Av. Lima y Av. Panamericana Sur) siguen teniendo forma trapezoidal”.¹³ La construcción de la nueva carretera Panamericana Sur, condiciona la expansión urbana hacia el Noreste, con un trazo trapezoidal también, debido a que esta nueva carretera (Av. Panamericana Sur) no es paralela a la primera.

“En 1982, se inició la construcción de la nueva Autopista Panamericana Sur, casi paralela a la Av. Panamericana Sur, notándose en la zona comprendida entre estas dos vías un trazo más regular de manzanas y vías internas, es decir, está en un proceso de consolidación”.¹⁴

En la actualidad, la urbe se ha expandido hacia los lados Noroeste y Sureste, siempre condicionado por los trazos de la actual Autopista Panamericana Sur, de sus predecesoras, del trazado de la Plaza de Armas y de la Iglesia.

Ver Plano L-02, en la que se muestra la evolución urbana de la capital del distrito (Chilca) con respecto a los años 1940, 1960, 1987 y 2006.

Existen también dentro del distrito asentamientos humanos, un centro poblado menor, una zona pre-urbana, habilitaciones urbanas y zonas por regularizar su habilitación, la mayoría con acceso directo a la Autopista Panamericana Sur.

Los Asentamientos Humanos están conformados por: 15 de Enero, Olof Palme, Benjamín Doig (actualmente tributa en Pucusana, pero pertenece a la jurisdicción de Chilca), Virgen del Carmen (este asentamiento humano está dentro del casco urbano de la capital del distrito).

(13) Carrillo Gil, Antero y Mendoza Alarcón, Patricia. *Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Chilca*. Taller de Planeamiento I, curso de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pg. 22

(14) *Ibid.* Pag. 22

Otras zonas urbanas son: Las Salinas (formalizado por COFOPRI), Barrio el Progreso (incluido en el último catastro), La Ensenada (Habilitación tipo club playa).

Las Habilitaciones Urbanas son recientes y entre ellas tenemos: Planicie El Mirador y El Remanso del Sol, las cuales están en proceso de venta de lotes.

Existe una parcelación Semirústica o Pre-urbana llamada Papa León XIII. Cabe mencionar que existe una parcelación no oficial rústica llamada San Hilarión.

Todas estas zonas urbanas y la pre-urbana han aparecido en las últimas 6 décadas. Siendo la más antigua Las Salinas la cual tuvo sus primeros pobladores por los años cuarenta.

Existe también zonas urbanas por regularizar ya que se encuentran consolidadas, tales como el Barrio San José, comenzando a establecerse a principios de los años noventa; Cerro de Oro y Barrio Asunción, establecidos en los últimos diez años.

RESUMEN DEL CAPITULO

Existen dos versiones sobre el origen de la palabra "**Chilca**". **La primera**, es que ésta se **refiere a una planta**, cuyo origen es Aymará, pues en ese idioma Chilca significa "**hiel**" (en el sentido del mal humor). **La segunda versión**, es que proviene del **idioma nativo de los Yungas**, donde significa "**hombre prudente y valeroso**", porque según se cuenta un rey guerrero a cargo de la Comarca usó como seudónimo de combate "**Chilca**", posteriormente la comunidad tomo el nombre de su dirigente.

Según Federico Engel, el Hombre Chilcano, es el poblador más antiguo de la costa peruana y, por tanto, el agricultor más remoto de América del Sur, basándose en restos humanos hallados de 6,000 años de antigüedad, encontrados a la altura del Km. 65.00 de la carretera Panamericana Sur.

En la **época del apogeo del Imperio Incaico**, los Incas llegan a estas tierras con su política expansionista y libran un feroz enfrentamiento en Chíncha, al que acuden las tribus vecinas como los Chillcas, Mallacs, Huarcos y Runa Huanacs, para apoyar a los Chínchas, **frenando a los Incas que solo llegan a Huarco**.

En la **época del Descubrimiento y Conquista**, el valle de Chilca tenía una gran importancia, por lo cual, **compitió con el valle de Lima para ser sede de la capital del Perú**; decidiendo el conquistador Francisco Pizarro fundar Lima (Ciudad de Los Reyes).

El 10 de Junio de 1813, por voluntad de la Asamblea Pública, **se eleva al antiguo pueblo de Chilca a la categoría de Distrito**, contando para ello en ése entonces con **un Alcalde, seis Regidores y un Procurador Síndico**. Este evento se llevó a cabo en base a la constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1822, la cual regía para España y todo territorio de dominio español, consecuentemente regía también para el Perú.

Mediante **ley N° 9782** de fecha **22 de Enero de 1,943**, **se creó el Distrito de Pucusana**, comprensión de Cañete, este incluía a los caseríos de San Bartolo, Cantera y La Yesera.

Mediante **Ley 10582 de fecha 05 de mayo de 1,946** se creó el distrito de **San Bartolo de la Provincia de Cañete**, sobre lo que fue parte de la jurisdicción del distrito de Pucusana. El distrito de San Bartolo incluía, en ese entonces, el distrito de Santa María del Mar.

Mediante **ley N° 11592 de fecha 10 de Febrero de 1,951**, se anexan los distritos de San Bartolo y Pucusana a la provincia de Lima (perteneían a Cañete). Dejando al distrito de Chilca colindando por la parte Norte, con la provincia de Lima.

El distrito de Chilca tiene un pasado notable, lleno de eventos trascendentes en la historia del Perú, eventos que pueden ser muy bien aprovechados para explotar el turismo.

Los cercenamientos territoriales que ha sufrido, aunado a una carencia de oportunidades para el poblador, ha desencadenado una inestabilidad en su delimitación distrital, lo cual ha permitido que concentraciones urbanas estén tributando en distritos colindantes.

Los primeros pobladores de Chilca se dedicaron principalmente a la Agricultura, por ende su preocupación estaba abocada a conseguir tierras en lo posible fértiles, esto podría explicar de alguna manera, que la primera urbe del distrito (actualmente la capital) se encuentre cerca al río. Aquí **la construcción de la Iglesia, la Plaza de Armas, la Autopista Panamericana Sur y sus vías predecesoras**, condicionan el trazado de las manzanas.

Los demás poblados se han instalado en las cercanías de esta primera urbe, la mayoría con salida directa a la Autopista Panamericana Sur (Olof Palme, 15 de Enero, Las Salinas, etc.).

CAP. III MEDIO FISICO

3.1. Delimitación del Área de Estudio.

3.1.1. Ubicación

El distrito de Chilca se encuentra ubicado dentro de la provincia de Cañete, departamento de Lima. La ciudad de Chilca es la capital del distrito y se encuentra ubicada a la altura del Km. 64.00 de la Autopista Panamericana Sur. (Ver Lámina L-01, L-03 y L-04).

3.1.2. Superficie

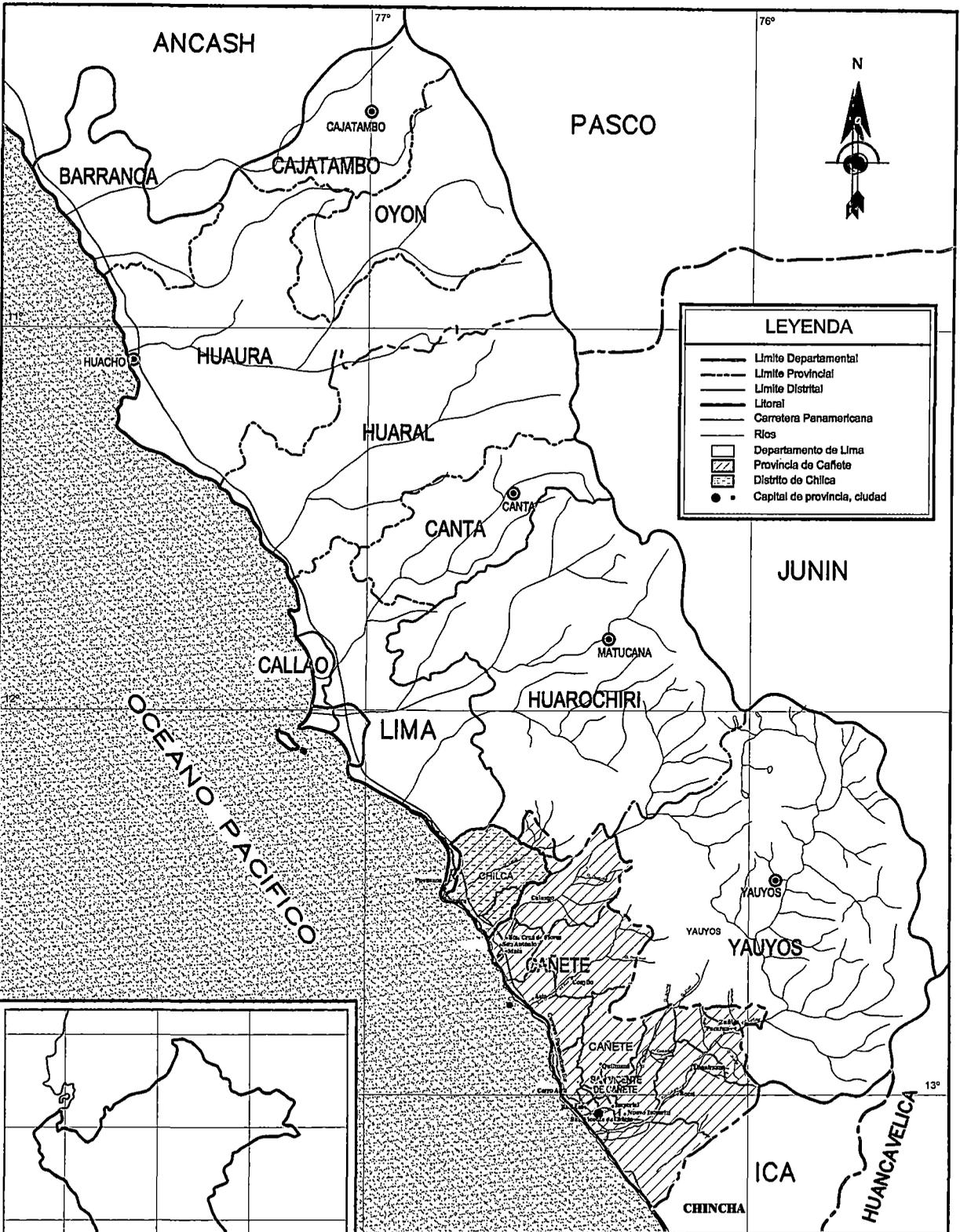
Su superficie es de " 513.23 Km²., con un perímetro de 107,107.51 ml." ¹

3.1.3. Límites

Los límites del distrito de Chilca son:

- Por el Norte colinda con el distrito de Punta Negra (provincia de Lima)
- Por el Noroeste colinda con los distritos de San Bartolo y Pucusana (provincia de Lima)
- Por el Sur colinda con los distritos de San Antonio y Santa Cruz de Flores.
- Por el Sureste colinda con el distrito de Calango.
- Por el Este colinda con la provincia de Huarochirí.
- Por el Oeste colinda con el Océano Pacífico.

(1) Municipalidad Distrital de Chilca. Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Chilca. Pg. 7



TITULO DE TESIS DE GRADO :

PLAN REGULADOR Y DE ZONIFICACION DEL DISTRITO DE CHILCA

LAMINA :

UBICACION Y LOCALIZACION DEL DISTRITO DE CHILCA EN EL DEPARTAMENTO

ASESOR :

MG. PUR. ING. HERNAN GONZALEZ FERNANDEZ-DAVILA

COD. LAMINA :

TESISTA :

BACH. JOSE LUIS CAYCHO UGARTE

L-03

ESCALA :

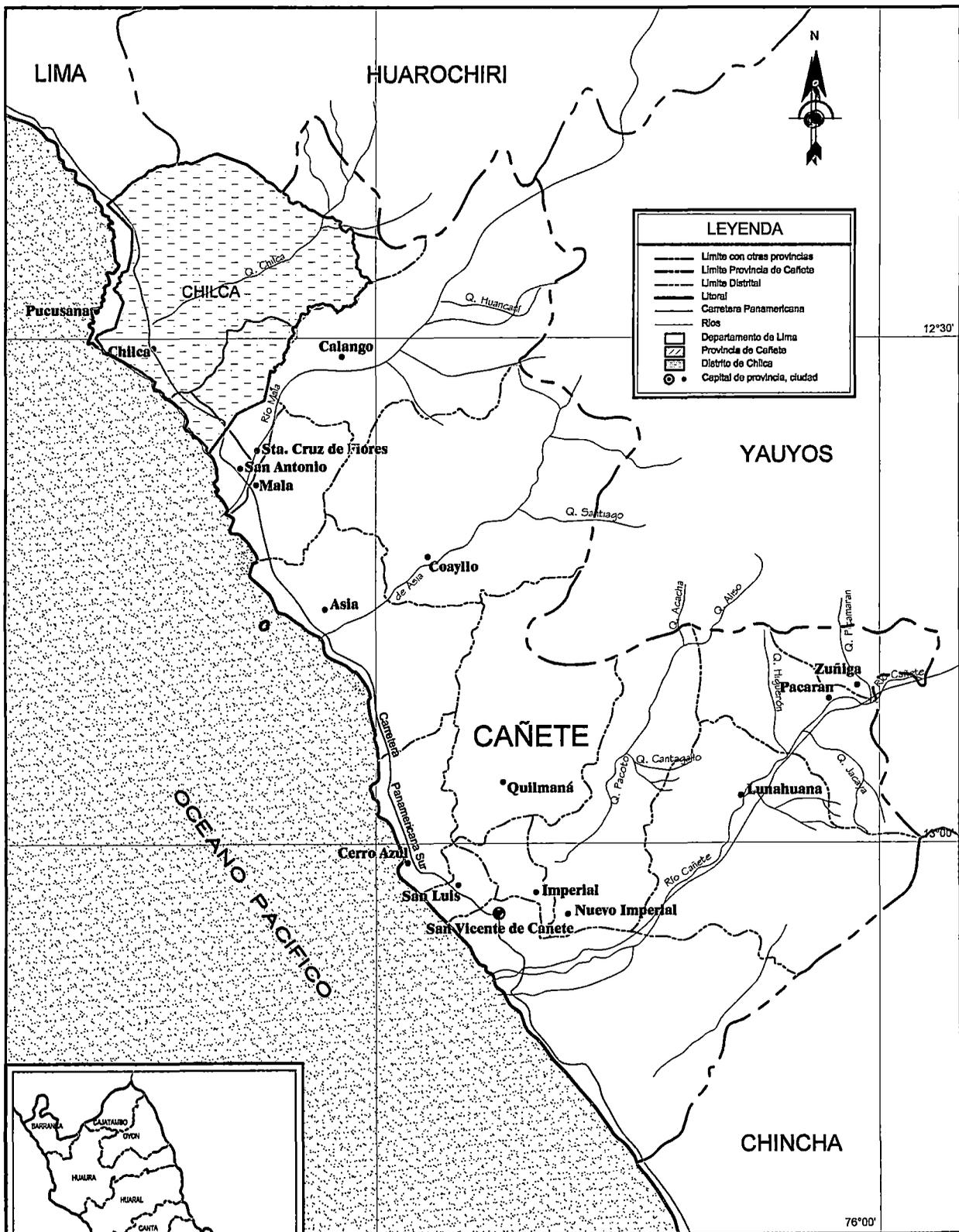
S/E

FECHA :

FEB. 2006

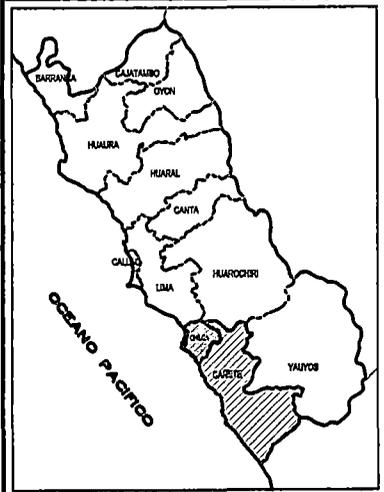
DIBUJO :

J.L.C.U.



LEYENDA

- Limite con otras provincias
- - - Limite Provincia de Cañete
- Limite Distrital
- Utoral
- Carretera Panamericana
- Ríos
- Departamento de Lima
- ▨ Provincia de Cañete
- ▤ Distrito de Chilca
- Capital de provincia, ciudad



TITULO DE TESIS DE GRADO :		
PLAN REGULADOR Y DE ZONIFICACION DEL DISTRITO DE CHILCA		
LAMINA :		
UBICACION Y LOCALIZACION DEL DISTRITO DE CHILCA EN LA PROVINCIA		
ASESOR : MG. PUR. ING. HERNAN GONZALEZ FERNANDEZ-DAVILA		COD. LAMINA :
TESISTA : BACH. JOSE LUIS CAYCHO UGARTE		L-04
ESCALA : S/E	FECHA : FEB. 2006	

3.2. Clima.

El clima es "Subtropical Arido".² Clima característico de la Costa Central del Perú, con temperatura moderada, muy húmedo y ausencia de lluvias.

Según datos obtenidos de la Estación Meteorológica de Cañete, para un periodo de registro de 1937-1999, se tiene :

- Temperatura Media Anual: 20.475 °C.
- Temperatura Máxima Media Anual: 24.20 °C.
- Temperatura Mínima Media Anual: 16.40 °C.
- Precipitación Anual: 17.50 mm.
- Humedad Relativa Media Anual: 82.067 %.
- Evaporación Anual: 1,211.80 mm.

"Los vientos se desplazan en el día en el eje de la quebrada en forma ascendente de manera constante aumentando su velocidad después de mediodía, en la noche es calmado." ³

Por lo tanto, el clima de Chilca es agradable, pero no es muy conveniente para la agricultura, debido a la ausencia de lluvias, que trae como resultado la escasez de agua.

3.3. Hidrología.

"La Región Costa del Perú, descrita como una franja territorial que recorre longitudinalmente el país, ubicada altitudinalmente entre los 0.00 y los 500.00 m.s.n.m., se caracteriza por sus condiciones climáticas de extrema aridez, debido a la escasez de precipitaciones pluviales, lo cual motiva una serie de situaciones limitantes para el desarrollo de las actividades socioeconómicas de la población asentada".⁴

(2) Municipalidad Distrital de Chilca. *Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Chilca*. Pg. 7

(3) Municipalidad Distrital de Chilca. *Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chilca 2005-2015*. Pg. 8

(4) ENERSUR S.A. *Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca*. Pg. 128

Es por ello, que en el área de estudio del Distrito de Chilca, se presenta una situación de permanente déficit de aguas superficiales, siendo de gran importancia, consecuentemente, el uso de las aguas subterráneas para el abastecimiento de la población y riego de los cultivos.

Las aguas superficiales provienen del río Chilca, que tiene agua sólo en determinados días de los meses de verano. Aproximadamente a 6.00 Km. al Noreste del eje de la Autopista Panamericana Sur, el cauce del río se bifurca en dos, conformándose un Ramal Norte cuyo cauce cruza por debajo de la autopista aproximadamente en el Km. 60.50 (Altura del Barrio progreso) y el Ramal Sur cuyo cauce cruza por debajo de la autopista a la altura del Km. 63.00 de la Panamericana Sur y bordea el casco urbano de Chilca Central para finalmente desembocar al mar; el brazo Norte no tiene actualmente desembocadura al mar.

Las aguas subterráneas son explotadas por medio de pozos para uso particular (principalmente agrícola) y doméstico, muchos de ellos han sido abandonados por su salinidad, sobre todo los de uso agrícola ubicados en las zonas de las hoyadas del distrito.

3.4. Geología.

“Se ha identificado unidades geológicas con edades que van desde el Cretáceo Superior hasta el Cuaternario reciente. Coetáneamente a la sedimentación se desarrolló una intensa actividad volcánica a lo largo del borde occidental andino coincidiendo aproximadamente con el emplazamiento del batolito de la Costa. Las unidades estratigráficas identificadas son:

Formación Chilca : En contacto sobre la formación Pamplona, se extiende una serie volcánico-sedimentaria constituida en su parte inferior por calizas y rocas clásticas, areniscas arcósicas conglomerádicas intercaladas con derrames volcánicos y hacia la parte superior casi íntegramente volcánico que se extiende desde el Sur de Lurín.

El basamento rocoso de la Formación Chilca del Cretáceo Inferior se encuentra a más de 160.00 m. de profundidad. Estos afloramientos consisten de una andesita tobácea y andesita brechosa de color verde, de grano medio, masiva y con ligera meteorización.

Depósitos Cuaternarios : Se han identificado depósitos aluviales (materiales acarreados por el río que bajan de la vertiente occidental andina, cortando el emplazamiento de rocas pretéritas) y eólicos (ubicados al pie de las faldas de los cerros circundantes acumulados por la acción de los vientos y son de procedencia marina)”.⁵

La geología en la zona de la quebrada está conformada principalmente por los depósitos cuaternarios, específicamente por los depósitos aluviales que están constituidos por materiales acarreados por las corrientes de agua, tales como arenas, cantos rodados y gravas.

Los depósitos eólicos conformados por arena fina están localizados principalmente al pie de las faldas de los cerros y en zonas cercanas a la playa, estos depósitos son acumulados por acción del viento.

“Dentro de la industria minera no metálica, se tiene exploraciones de caliza, aprovechada para la fabricación de cemento, en quebradas al sur de Chilca, donde la fábrica Cementos Lima tiene algunas canteras que se ubican en el Cerro Las Mercedes”.⁶

Actualmente esta cantera no se encuentra en funcionamiento, pero nos da una idea del potencial en este rubro, lo cual se corrobora también, en la explotación de materiales de agregados para construcción, explotados artesanalmente en lugares cercanos al río.

La explotación artesanal de los suelos arcillosos para la elaboración de ladrillos de arcilla, a través de ladrilleras ubicadas entre la capital y el litoral, es otro indicio del potencial en este rubro; antiguamente existían varias ladrilleras, la

(5) ENERSUR S.A. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca. Pg. 10

(6) *Ibid.* Pag. 117

mayoría se encuentran produciendo ladrillo aun, pero a muy baja escala. Existe una de estas que ha tomado la iniciativa ampliado su estructura y producción a través de la tecnificación con hornos modernos, abasteciendo inclusive a distritos vecinos. Las que producen poco, con el adecuado asesoramiento técnico e inversión pueden obtener una producción sostenible en el tiempo para mantenerse en el mercado, otorgando una oportunidad de trabajo para el poblador.

En la zona de las Salinas, cerca a la laguna medicinal "La Milagrosa", en décadas pasadas se extraía sal de esta zona que la denominaban "estanco de sal", en la actualidad ya no se extrae sal del mismo, pero se aprecia una zona aproximada de 8 hectáreas, al sur de esta laguna, con material salino, el cual podría ser explotado, bajo un estudio y control de extracción.

Existe también una zona específica de afloramientos de la andesita descrita en la Formación Chilca, que da lugar al cerro Yaya que se sitúa entre el poblado de Las Salinas y la Playa del mismo nombre, en donde se realiza la extracción artesanal, hasta en dos sectores, de "piedra laja" utilizada para la construcción de pisos, veredas y enchapes. Esta extracción puede ser muy bien aprovechada bajo una extracción tecnificada para su comercialización, convirtiéndose en una alternativa más de trabajo para pobladores de la zona.

3.5. Suelos.

"Los suelos del área de estudio son de origen fluvial y aluvial. Los fluviales son originados por la deposición de materiales arrastrados por los ríos, al encontrar zonas de pendientes suaves, formando terrazas. Los aluviales son productos de la deposición de materiales arrastrados por las corrientes de agua de poco recorrido que se realizaron en ambientes de relieve suave formando depósitos aluviales y conos de deyección".⁷

"Las condiciones ecológicas de la zona hacen que los suelos tengan un régimen de humedad tórrico, es decir, que los suelos están secos en la mayor parte del año".⁸

(7) ENERSUR S.A. *Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca*, Pg. 12

(8) *Ibid.* Pg. 12

Los suelos son predominante de origen fluvial y aluvial, existiendo tierras aptas para cultivos en limpio y cultivos permanentes, pero con condición agrícola baja con restricciones por suelo, agua y sales, siendo la ausencia de agua, uno de los mayores factores para el desarrollo de los cultivos.

En las zonas periféricas a la capital del distrito y en mayor cantidad entre este poblado y Las Salinas, existen chacras en hondonadas, denominadas "Hoyadas", donde se cultiva principalmente el Higo y otras frutas. Aquí los suelos en la mayoría de casos son abonados anualmente para mejorar la cosecha. Debido a que en estas partes el nivel freático es superficial, existen pozos que abastecen de agua a estas chacras, por lo cual estos terrenos hundidos son aprovechados ampliamente para la agricultura.

Esto es un indicador de que contando con ciertos factores para el desarrollo de cultivos, estos suelos pueden ser aprovechados a pesar de no tener una buena aptitud para la agricultura, con cultivos propios de zonas áridas y semiáridas que no necesiten un riego permanente.

3.6. Valle.

"El valle de Chilca discurre encajonado hasta su salida a la planicie costera. Los aportes de agua se producen en poca proporción en los meses de verano, con algunos aportes extraordinarios cada 2 o 3 años. La escorrentía superficial no llega a la desembocadura en los años secos".⁹

"Los materiales de arrastre son mayormente lodos y otros materiales finos que se localizan en ambos brazos del río. Debido a los aportes extraordinarios se localizan algunos estratos de materiales gruesos, redondeados, como arenas lo que favorece a la circulación y almacenamiento de las aguas subterráneas. Sin embargo, del análisis de la información recopilada de perforaciones de pozos, se puede conocer la presencia de materiales gruesos de rocas ígneas subredondeados, producto de la erosión y poco transporte de las elevaciones cercanas, depositadas en el lecho de la quebrada".¹⁰

(9) ENERSUR S.A. *Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca*. Pg. 124

(10) *Ibid.* Pg. 124

Los depósitos coluviales y aluviales del valle provienen mayormente de las elevaciones aledañas por la acción del intemperismo. Los materiales arrastrados por el río son considerables en las épocas de avenidas ocasionadas por el Fenómeno del Niño.

Existen algunos cultivos en la parte alta de la quebrada, en la cual se cultiva principalmente la tuna, con riego a través del río por el sistema de mita, por la escasez de agua en el mismo.

El valle de Chilca es un valle típico de la costa peruana con escasez de lluvias, tiene un río intermitente que tiene agua solo cada 2 o 3 años y en temporadas de verano, es encajonado por los cerros en la parte alta de la quebrada aproximadamente hasta unos 5 a 6 Km. antes de llegar al Océano Pacífico. Es en este tramo final de planicie costera donde se emplazan los diferentes centros poblados del distrito.

3.7. Flora.

“En el área de estudio la vegetación cultivada es escasa y está compuesta principalmente por “higuera” (*Ficus carica*)”.¹¹

La higuera es la planta representativa del distrito y cuyo fruto es el “higo”, se cultiva predominantemente en la zona entre la capital de distrito y Las Salinas, aledaña a la Antigua Panamericana Sur, en las denominadas hoyadas. La Higuera es propia de zonas desérticas evidenciando una vez más el factor de la escasez de agua. A pesar de tener considerables hectáreas de cultivo del higo, el Perú solo exporta el 2% de su producción total. (Ver anexo N° 6).

Se cultiva también, en un gran porcentaje la tuna (*opuntia ficus indica*), una planta familia de las cactáceas especialmente adaptada a la escasez de agua, es una planta que tiene muchas propiedades y gran variedad de usos. Es parasitada por un insecto conocido como cochinilla, que produce el ácido carmínico, base para un tinte natural utilizado ampliamente en la industria textil y cosmética. (Ver anexo N° 7).

(11) ENERSUR S.A. *Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca*. Pg. 13

En menor proporción, se cultiva la granada, que hasta no menos de 10 años, se podía apreciar considerables áreas de cultivo de esta fruta, siendo considerada casi igual de importante, para el distrito, que el higo, por algo Chilca es conocida como la Capital del Higo y la Granada . La fuerte disminución de cultivos de esta fruta fue debido a una plaga que atacó a todas las plantaciones, logrando desaparecerlas en algunos casos, en la actualidad solo queda una baja producción de esta fruta, que viene incrementando su producción pero muy lentamente.

También se cultivan en el distrito, en menor cantidad, el maíz, palta, naranja, pecana, limón, olivo, lúcuma y otros.

3.8. Fauna.

“Se registran 47 especies de aves pertenecientes a 26 familias. Las especies mas abundantes fueron: la “gaviota de Franklin” (*Larus pipixkan*) y la “gallareta” (*Fulica americana*) pero solo fueron identificadas en los humedales de Chilca”.¹² Estos humedales se localizan al Sur del distrito, los cuales en las temporadas de verano se secan quedando sólo algunos de forma permanente durante todo el año.

Aunque no tiene significación importante como recurso económico de desarrollo, cabe mencionar que en las zonas de las hoyadas y en las zonas mas desérticas del valle, se observan lagartijas y pequeñas serpientes, también es común ver por estas zonas a los gallinazos.

También sin significación, cabe mencionar otras especies que habitan la zona como el ratón orejón, el zorro costeño y algunos roedores, sobretodo en las cercanías de las granjas avícolas.

(12) ENERSUR S.A. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca. Pg. 13

3.9. Potencial.

3.9.1. Agropecuario.

El potencial agropecuario involucra el potencial Agrícola y el Pecuario, estas actividades, principalmente la Agrícola, ha sido el sustento económico para el poblador chilcano desde su establecimiento.

Según el INEI-1993, la actividad agrícola dentro de los cultivos transitorios, se tiene como los principales al Espárrago (144.73 Ha.) y a la Tuna (135.63 Ha.); dentro de los cultivos permanentes el principal es la Higuera (355.08 Ha.), y dentro de los pastos cultivados el principal es la Alfalfa (26.19 Ha.).

La actividad Pecuaria, según el INEI-1993, se basa en la existencia de granjas avícolas que son las mas representativas, con una producción de casi 3'000,000 pollos, seguida de la crianza de porcinos con cerca de 15,000 animales.

En la actualidad, la base de la actividad Agrícola sigue siendo el **higo** y en menor magnitud la **tuna** y la **granada** que viene retomando su anterior apogeo, también se ha incrementado el cultivo de la **lúcuma** para la fabricación de helados.

El poblador chilcano ha sabido ingeniárselas para desarrollar cultivos acorde con su realidad climática, geológica e hidrológica, pero en casi todos los casos, sobre todo en las frutas representativas, no ha sabido aprovechar y tratar de realizar una producción a mediana o gran escala y explotando también los derivados que se pueden obtener de estos cultivos como es el caso ejemplar del cultivo de la tuna, por lo cual una alternativa, podría ser la inversión privada a través de la empresa o microempresa exterior o interior al distrito, la cual explote estos potenciales dormidos.

En la actividad Pecuaria la base sigue siendo las granjas avícolas, principalmente de pollos, ubicadas en la zona de San Hilarión y en zonas

cercanas a la playa del distrito. Es notorio el incremento de la crianza del ganado porcino, a través, de granjas ubicadas en San Hilarión y lugares aledaños a esta zona.

3.9.2. Hidrobiológico.

Por recursos hidrobiológicos, se entiende, al conjunto de todos los seres vivos que habitan en los océanos, ríos, lagos, lagunas, etc.; sean plantas, peces, mamíferos, reptiles o cualquier forma viviente, en este caso el potencial hidrobiológico del distrito se reduce tan solo al existente en el Océano Pacífico que corresponde a su litoral, ya que el río Chilca es prácticamente seco y el recurso hidrobiológico existente en los humedales ubicados al sur del distrito, es casi nulo debido a que, salvo en la estación de verano, se secan en su mayoría.

Nuestro mar frente a las costas del país es uno de los más abundantes en recursos de la Cuenca del Pacífico y del mundo, ofreciendo condiciones únicas referente a la biodiversidad y a la importancia económica. Presenta dos ecorregiones bien definidas: el mar frío de la Corriente Peruana, desde los 5° L.S. hasta Chile, y el mar tropical, al norte de los 5° L.S., con condiciones diferentes.

La diversidad de especies es alta, según el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), se han identificado en el mar peruano:

Cuadro N° 3.9.2: Especies del Mar Peruano

Grupo	N° de
Lobos	2
Cetáceos	30
Peces	750
Moluscos	872
Crustáceos	412
Equinodermos	45
Algas	240

FUENTE: IMARPE
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cerca de 60 especies son ampliamente aprovechadas para la industria y la alimentación humana, y miles de familias dependen del aprovechamiento de los recursos marinos.¹³

Sin embargo, en el distrito de Chilca no existe explotación relevante de estas especies marinas, a pesar de contar con una gran extensión de playa, no se han dado las condiciones geográficas naturales para la construcción de un puerto. La pesca es artesanal practicada por un reducido número de pobladores que adquirieron las costumbres de sus descendientes. Entre las especies de peces mas representativas que se encuentran en el litoral del distrito se tiene a la Lisa, Pejerrey, Corvina, Lengüado, Bonito, Pintadilla, entre otras. Se puede encontrar también en las playas un gran número de Muymuy y Arañas de mar.

3.9.3. Energético.

Hasta hace unos años atrás no se podía pensar en algún potencial energético relevante en el distrito, pero la construcción de Camisea y la construcción de la tubería del gaseoducto que atraviesa la jurisdicción del distrito, ha conllevado a que varias empresas hayan escogido a Chilca como el lugar idóneo para la construcción, instalación y funcionamiento de centrales generadoras de energía eléctrica a partir de la utilización del gas.

Una de ellas es Energía de Sur S.A (ENERSUR), la cual ha previsto desarrollar el proyecto, de construcción, puesta en servicio y operación de una Central Termoeléctrica de 380 MW en el distrito, cuyo terreno se encuentra a la altura del Km. 63.20 de la Autopista Panamericana Sur, hacia el lado Este aproximadamente a un 1.00 Km. de la autopista ¹⁴. Cuenta con Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Energía y Minas y con la aprobación de la habilitación para uso industrial del terreno, actualmente están en espera de la aprobación de la licencia de construcción de una primera etapa del proyecto.

(13) http://www.minag.gob.pe/rmn/rmn_hidro.shtml

(14) ENERSUR S.A. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca. Pg. 3

Otra, es la Empresa de Generación Eléctrica de Chilca (EGECHILCA), la cual contempla la construcción de una central termoeléctrica, que aproveche el gas de Camisea y genere 520 MW, esto es entre el 15 - 20 % de la energía eléctrica generada en el Perú ¹⁵. El terreno para este proyecto se ubica a la altura del Km. 67.00 de la Autopista Panamericana Sur (Las Salinas), hacia el lado Oeste, aprox. a 1.50 Km., y se encuentra cerca de la playa Yaya. También cuenta con el estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Energía y Minas.

Por último una tercera empresa llamada GLOBELET, tiene proyectado la construcción de una central termoeléctrica, con una generación menor a las anteriores, también aprovechando el gas de camisea. El terreno donde se proyecta la misma, está ubicado frente al terreno de la empresa ENERSUR, hacia el lado Norte.

Una de las razones de haber surgido este “boom” sobre las construcciones de centrales termoeléctricas, podría deberse a la ubicación estratégica del distrito, cercano a la capital del país, al límite de la provincia de Lima, y debido a las grandes extensiones de tierras eriazas que tiene el distrito.

La realización de dichos proyectos, conllevaría a un gran número de puestos de trabajos directos e indirectos, debido a la envergadura de los mismos.

Esto puede significar un ingreso considerable de capital en la población, podría incentivar y fomentar en zonas industriales aledañas un desarrollo tecnológico en la cual se podría aprovechar, una producción industrial de cultivos predominantes de la zona, como el higo y la tuna.

Además la instalación de estas centrales termoeléctricas otorgarán posibilidades de comercio en sus área de influencia.

3.9.4. Recreativo Turístico.

El cuanto al potencial recreativo turístico, el distrito de Chilca cuenta con un gran

(15) Empresa de Generación Eléctrica de Chilca S.A EGECHILCA. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de Gas. Pg. 3

número de alternativas, algunos lugares son explotados atrayendo al turismo, entre los que destacan la histórica Iglesia Matriz de Chilca, las Lagunas Medicinales de Las Salinas, las Playas de Yaya y Ñave, el Centro Recreacional "Club 7 de Agosto" de la Policía Nacional del Perú (Ex - Guardia Republicana del Perú), entre otras.

Sin embargo, existen otros posibles lugares turísticos por explotar, el de mayor relevancia es el centro Arqueológico de Bandurria, otros lugares en los que se puede incentivar el turismo es en los humedales de Chilca.

Los días festivos, son otro atractivo turístico para el distrito.

Es de gran importancia el Festival del Higo, que se realiza anualmente el último fin de semana (tres a cuatro días) del mes de Febrero, en la cual se expone el higo y los diferentes derivados del mismo, se realizan eventos de competencia atlética y últimamente automovilísticas, por las noches se hacen presente renombrados grupos musicales y se elige a la "reina del higo", entre jóvenes candidatas del lugar.

La Semana Santa tiene gran arraigo en el poblador chilcano, efectuándose cada año la representación en vivo de la crucifixión, muerte y resurrección de Jesús, por algunos pobladores. En esta semana es común también ver un gran número de campamentos en las playas de Chilca.

La fiesta patronal del distrito, trae consigo la asistencia de personas de otros lugares y principalmente de los distritos vecinos, esta fiesta patronal se celebra anualmente los días 14, 15 y 16 de Agosto, siendo el día central el 15 de Agosto, en honor a la patrona de chilca la "Virgen Asunción de María", día en la cual se realiza una procesión de la Virgen por las principales calles de la capital del distrito. El día 14 se lleva a cabo una verbena en la cual se hacen presente conocidos artistas y cómicos y el día 16 se lleva a cabo una pequeña procesión de la Virgen junto a San Roque, para finalmente terminar en una gran recepción de los pobladores, en el que se brinda, la típica carapulcra chilcana en forma gratuita a todos los concurrentes en un complejo deportivo.

El 18 de Octubre de cada año se realiza la procesión del Sr. De los Milagros por las principales calles de la capital. También se realiza procesión con un menor recorrido los días 19, 27, 28 y 31 de Octubre. Sin embargo estas fechas solo atrae a los pobladores del lugar siendo pocos los visitantes foráneos.

Cabe mencionar que en las fechas de Navidad y Año nuevo, las playas vuelven a ser pobladas por un gran número de campamentos.

La Iglesia Matriz de Chilca

La Iglesia Matriz de Chilca, es uno de los más importantes atractivos turísticos del distrito, se encuentra ubicada en la capital del mismo, en el lado Oeste, con vista frontal a la Plaza de Armas.

Es uno de los más bellos ejemplos de Arquitectura barroca de nuestra Costa.

“La fecha precisa de construcción de sus diferentes elementos, la Iglesia, el Atrio, el Cementerio y su Capilla, no ha podido ser establecida, aunque un estudio de sus características sugiere que fueron edificados en etapas sucesivas. Sin embargo, sabemos que para 1774 una primera parte de la iglesia (desde el presbítero hasta el segundo tramo de la nave) estaba ya terminada, así que esta y otras indicaciones hacen posible especular que las obras se iniciaron en la primera mitad del siglo XVIII y concluyeron en alrededor de 1780”.¹⁶

Sin embargo, algunos antecedentes sobre ella, indican que su construcción data desde el siglo XVII.

A lo largo de su historia ha sufrido un conjunto de eventos destructivos, como por terremotos e incendios, siendo restaurada en forma discontinua en la últimas décadas del siglo pasado. Es así, que hace poco, en Marzo del año 2003 se reabrieron sus puertas, trayendo consigo un sin número de turistas, que son atraídos aun más al apreciar su esplendorosa iluminación. (Ver Anexo N° 8).

(16) <http://inc.perucultural.org.pe/chilca.shtml>

Foto N° 1: Iglesia Matriz "Nuestra Señora de la asunción de María"
del distrito de Chilca

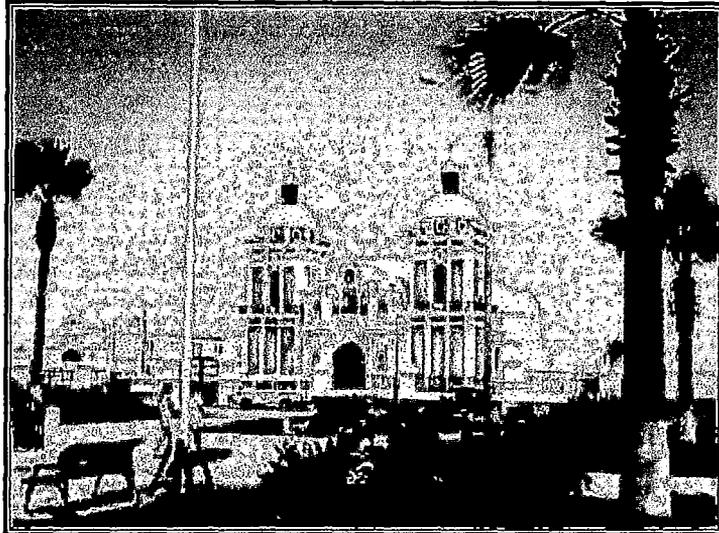


Foto N° 2: Iglesia Matriz "Nuestra Señora de la asunción de María".
Vista nocturna



Las Lagunas Medicinales de Chilca

El distrito de Chilca es muy conocido por sus lagunas medicinales ubicadas en el poblado de Las Salinas, cuyas propiedades curativas atraen a los turistas, sobre todo a personas de la tercera edad.

Estas lagunas son “La Milagrosa”, “La Mellicera” y la “Encantada”, sus aguas son verdosas y salinas, el barro que se obtiene de las misma tienen propiedades curativas, relacionadas con enfermedades de la piel y de los huesos. En estas lagunas existen unos carteles en los que se explica exactamente la propiedades que se les atribuye. Es común ver a bañistas que se huntan el barro por todo o en alguna parte del cuerpo y al sentir alivio a sus dolencias y/o enfermedades posteriormente vuelven.

No se ha obtenido información alguna, de que el agua y especialmente el barro haya sido analizado con fines de manufacturarlo, por lo cual esta en manos de las autoridades municipales, quienes administran las lagunas, la investigación a fondo, sobre una posible comercialización del barro, bajo normas y estándares permitidos. De ser posible ello, se generaría mayores ingresos para el mantenimiento y cuidado de las mismas, además generaría una nueva opción de empleo para el poblador.

Foto N° 3: Laguna medicinal “La Milagrosa” del distrito de Chilca



Foto N° 4: Turistas untados con el barro de las lagunas medicinales del distrito de Chilca



SE ASOCIAN PROPIEDADES CURATIVAS AL BARRO DE LAS TRES LAGUNAS, EL BARRO NEGRO PARA LOS HUESOS Y EL BLANCO PARA LA PIEL, MOTIVO POR EL CUAL SON MUJY VISITADAS.

Las Playas Yaya y Ñave

El distrito de Chilca tiene una extensión de playa considerablemente grande, existe un tramo de 6.30 Km. aproximadamente, entre Punta Ñave (Norte) y Punta Yaya (Sur), que son los cerros que se encuentran cerca al mar y encajonan a toda esta gran longitud de playa.

La playa Yaya conocida también como San Pedro (antiguamente), es una zona de bastante concurrencia en las temporadas de verano, sobretodo en los fines de semana, se ubica a la altura del Km. 67.00 de la Autopista Panamericana Sur y su ingreso principal es por el poblado de Las Salinas. Existen una veintena de restaurantes de material liviano (madera), cuya administración del terreno donde

se emplazan, está a cargo de la municipalidad. Estos últimos años esta playa ha sido punto de eventos musicales promovidos por empresas privadas, atrayendo a más personas. Es competencia de las autoridades municipales la posibilidad de ampliar la zona de comercio donde se emplazan los restaurantes, generando un mayor ingreso de veraneantes, también se podría efectuar eventos musicales con apoyo de otras instituciones y/o empresas privadas, al menos una vez al mes en las temporadas de verano, atrayendo a más turistas.

La playa Ñave se encuentra a la altura del Km. 60.50 de la Autopista Panamericana Sur, su ingreso es a través de la capital del distrito, por la prolongación de la Av. Mariano Ignacio Prado, cuyo recorrido culmina a unos 3.50 Km. al sur de esta playa, siguiendo un camino carrozable paralelo al litoral, se llega a Ñave. Debido a que no es una playa con una ruta muy accesible, son pocos los veraneantes que concurren a la misma, en esta zona no existe comercio, pero es utilizada generalmente para campamentos.

Antiguamente la zona de playa donde termina la prolongación de la Av. Mariano Ignacio Prado, era concurrida por un gran número de veraneantes, existía comercio en la misma modalidad que en la playa Yaya, pero se vio afectado su acceso debido al desborde del río Chilca Ramal Sur, en el Fenómeno del niño del año 83, donde como solución optaron por encauzar el río en la misma vía de la prolongación de la Av. Mariano Ignacio Prado. Este fue el motivo por el cual esta zona dejó de ser concurrida por veraneantes, trayendo consigo la disminución progresiva de los mismos que tenían que realizar un mayor recorrido para llegar a ella. Sin duda esto afectó también a los veraneantes que concurrían a la Playa Ñave.

En la actualidad existe una iniciativa de la municipalidad a través de un proyecto de asfaltado del tramo de la prolongación Av. Mariano Ignacio Prado, la playa central y la playa Yaya, a través de un circuito, también aunado a un proyecto de encauzamiento alternativo del río. Esto conllevaría indefectiblemente a un incremento de turistas, cabría evaluarlos a través de un análisis costo-beneficio y para tener una idea clara del tiempo de retorno de la inversión, ya que estos proyectos son costosos, pero que indudablemente son beneficiosos y

devuelven la inversión a largo plazo, más aun si se ejecutan proyectos complementarios como un malecón, estacionamiento y otros servicios afines.

Centro Recreacional Club 7 de Agosto

El distrito de Chilca cuenta con un Centro Recreacional llamado "Club 7 de Agosto", propiedad de la Policía Nacional del Perú (Ex - Guardia Republicana del Perú), se encuentra ubicado contiguo a la playa Yaya (hacia el lado Este) y es una alternativa para el veraneante de la playa, cuenta con piscinas, canchas de fútbol y frontón, bungalow, juegos infantiles, etc.

Complejo Arqueológico de Bandurria

"Se tienen evidencias que en Chilca aparecen los primeros agricultores peruanos aproximadamente, hace más de 7000 años y existen estudios que confirman que este mismo hombre remonta su existencia en la zona, a más de 10,000 años. El Hombre de Chilca, representa pues la génesis habitacional en la costa peruana y su tránsito incipiente de cazador a pescador, recolector y finalmente agricultor. Es evidente también, la influencia y dominio por estas tierras de las culturas Chavín y Tiahuanaco. Los numerosos restos arqueológicos se han encargado de descubrir muestras de la técnica de construcción en donde sobresalen las pircas, paredes de tapial y otras manifestaciones a base de piedra y barro. Su alimentación estuvo basada en pallares, yuca, pescado, lobo de mar, calabazas y mariscos".¹⁷

Como ya se ha comentado, Chilca tiene una historia importante y trascendente en el Perú, tal es así, que en la cercanía de Punta Ñave, específicamente en el cerro Bandurria, existe unos vestigios de una ciudadela, denominada el Complejo Arqueológico de Bandurria, este podría ser uno de los primeros asentamientos del hombre de Chilca, la cercanía al mar da un indicio de que este establecimiento ha sido en la época en la cual basaba su alimentación principalmente de la pesca.

(17) http://www.3i.com.pe/canhete/cont_histo.htm

Antiguamente, hasta los años 80, existía un museo donde se podía apreciar algunos enseres y tejidos de esta cultura, solamente algunos fueron rescatados y se encuentran guardados en la Biblioteca Municipal. El municipio de Chilca ha aprobado, a través del presupuesto participativo 2006, construir una primera etapa, de una Oficina Turística y Museo Municipal en el segundo nivel de la Biblioteca.

El rescate Arqueológico de este complejo, se hace necesario e indispensable para su puesta en valor. Es responsabilidad de las autoridades competentes del distrito realizar gestiones ante el Instituto Nacional de Cultura, para realizar una evaluación del Complejo y no siga siendo víctima de los huaqueros, ya que actualmente se encuentra en abandono. De esta evaluación se tendrá una idea del verdadero potencial turístico que podría tener este lugar que incrementaría la afluencia de turistas que desde ya tienen varias alternativas para visitar el distrito.

Los Humedales de Chilca

Al Sur del distrito, a la altura del Km. 67.50 de la Autopista Panamericana Sur existe una zona de humedales, a ambos lados de la autopista, que afloran en la época de verano, quedando algunos en forma permanente, atrayendo consigo vegetación y un considerable número de aves.

Estos humedales se encuentran en propiedad privada, pero las autoridades del distrito deben efectuar las coordinaciones y procedimientos respectivos para poder solicitar ante el Instituto de Recursos Naturales (INRENA) a esta zona, como área protegida.

Al describir cada uno de los lugares recreativos turísticos, explotados y por explotar, se evidencia el gran potencial que tiene el distrito en este aspecto, que fácilmente podría ser motivo de un circuito turístico distrital, que complementado con una adecuada zonificación y uso comercial del circuito, traería como resultado un gran incremento en las oportunidades de trabajo para el poblador.

3.10. Riesgo de Desastres.

Los riesgos de desastres en el distrito son, esencialmente, del tipo desastre natural, los mayores riesgos son de inundación y sísmico.

Riesgo de inundación

El riesgo de una inundación se debe a que el Ramal Sur del río Chilca tiene su cauce aledaño a la capital del distrito y el Ramal Norte no tiene desembocadura, además de que ambos ramales no tienen protección ribereña adecuada, contando en los tramos críticos, tan solo con acumulaciones de tierra en el borde del cauce.

En los años en que el Fenómeno del Niño, ha sido severo, el caudal del río Chilca se ha visto incrementado radicalmente, llegando a desbordarse y afectando cultivos e inclusive al poblado, tal es así, que en la década del 50 del siglo pasado, el Ramal Sur del río, afectó una parte del poblado de la capital; en años posteriores a esta ocurrencia este ramal afectó cultivos localizados al Oeste de la capital hasta su desembocadura al mar; el Ramal Norte afectó también zonas de cultivo cercanas al Barrio Progreso y la parte Noroeste del Distrito en las proximidades del distrito de Pucusana afectando inclusive a la carretera que comunica a este distrito con la Autopista Panamericana Sur.

Los eventos más severos y extraordinarios del fenómeno "El Niño" ocurrieron durante los años: 1578, 1721, 1828, 1877-1878, 1891, 1925-1926, 1982-1983, 1997-1998. Otros eventos de mediana magnitud durante este siglo se presentaron durante los años: 1911-1912, 1917, 1932, 1951, 1957-1958, 1972-1973, 1976, 1987 y 1992.¹⁸

Cada evento extraordinario y de mediana magnitud del fenómeno del niño encuentra a un distrito vulnerable por la falta de prevención y sobretodo de infraestructura de protección en el cauce del río.

(18) Empresa de Generación Eléctrica de Chilca S.A EGECHILCA. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de Gas. Pg. 143

Como se mencionó anteriormente, la municipalidad tiene un proyecto definitivo de encauzamiento del Ramal Sur del río, el cual se encuentra a la espera de su ejecución por falta de recursos, pero se hace necesario que se efectúen las gestiones necesarias para que mediante apoyo del gobierno provincial, regional, del Ministerio de Agricultura y del INDECI, obtener los recursos necesarios para la ejecución del mismo, por su alta peligrosidad ante un eventual fenómeno del niño, de mediana a gran magnitud. Existe también la necesidad de efectuar estudios para determinar una ruta alternativa de encauzamiento del Ramal Norte y que finalmente tenga una salida al mar. En años anteriores se ha venido efectuando conversaciones entre autoridades del distrito de Chilca y Pucusana, para prever un desastre en este ramal, pero no se han efectuado estudios todavía, por lo que su situación es inminentemente crítica.

Se debería efectuar de inmediato ante el Instituto Nacional de Defensa Civil, los trámites correspondientes para que se efectúe una evaluación del riesgo y la vulnerabilidad del distrito contra este tipo de evento, y si los resultados lo indican declarar el estado de emergencia, para de esta manera poder solicitar el apoyo necesario ante las autoridades correspondientes.

Riesgo por sismos

El distrito de Chilca, al igual que toda la costa peruana, al estar situado en una zona de alta sismicidad, tiene un alto riesgo de ocurrencia de movimientos telúricos.

“Varios sismos importantes ocurrieron en las cercanías de Chilca. Se tiene registrado un sismo de magnitud 8.1 con fecha 09-07-1586 cuyo epicentro se situó a 145 Km. al NO de Chilca. En 1647 se tiene registrado otro sismo de magnitud 7.2 con epicentro a 128 Km. al Oeste de Chilca. Terremoto y Tsunami al frente de Cañete con fecha 20-10-1687; la magnitud estimada es de 8.2, se registró 300 muertos con gran afectación en el Callao. El epicentro se ubicó a 116 Km. al SO de Chilca. El terremoto ocurrido en Lima el 03 -10-1974 con magnitud 7.5 tuvo su epicentro a 152 Km. al NO de Chilca”.¹⁹

(19) Empresa de Generación Eléctrica de Chilca S.A EGECHILCA. Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de Gas. Pg. 125

Estos fuertes sismos mencionados, no hacen más que ratificar la zona crítica en la que se encuentra el distrito, ante este tipo de desastres naturales.

El grado de destructividad de los sismos (*riesgo*), depende de dos factores:

- La violencia de las sacudidas sísmicas o intensidad, que representa el **peligro sísmico**, y
- Las características sismorresistentes de las construcciones, es decir la **vulnerabilidad**.²⁰

Por tanto, para disminuir el riesgo ante este tipo de desastres, las autoridades e instituciones, deberán:

- Fomentar y orientar a la población a construir viviendas de conformidad con las normas estructurales vigentes, de esta manera se podrá reducir la vulnerabilidad de las mismas.
- Programar planes de evacuación, sobre todo en zonas de alta concentración de personas, como colegios, mercados, etc.

Está en manos de las autoridades e instituciones fomentar medidas de prevención como las mencionadas, para de esta manera mitigar los riesgos ante un eventual sismo de magnitud considerable.

Con muy baja incidencia, otro tipo de riesgo de desastres en el distrito, es el de deslizamientos de rocas.

RESUMEN DEL CAPITULO

El distrito de Chilca se encuentra ubicado dentro de la **provincia de Cañete, departamento de Lima**. La ciudad de Chilca es la capital del distrito y se encuentra ubicada a la altura del Km. 64.00 de la Autopista Panamericana Sur. Su superficie es de 513.23 Km², según proyecto de Delimitación Territorial y 475 Km² según el INEI.

Los límites del distrito son:

- *Por el Norte*, con el distrito de Punta Negra (provincia de Lima).
- *Por el Noroeste*, con los distritos de San Bartolo y Pucusana (provincia de Lima).

(20) Kuroiwa, Julio. *Reducción de Desastres*. Pg.108

- *Por el Sur*, con los distritos de San Antonio y Santa Cruz de Flores.
- *Por el Sureste*, con el distrito de Calango.
- *Por el Este*, con la provincia de Huarochirí.
- *Por el Oeste*, con el Océano Pacífico.

El clima es Subtropical Arido. Clima característico de la Costa Central del Perú, con temperatura moderada, muy húmedo y ausencia de lluvias.

En el distrito se presenta una situación de **permanente déficit de aguas superficiales**, es por ello, que es de gran importancia, **el uso de las aguas subterráneas** para el **abastecimiento** de la población y **riego de los cultivos**, mediante la utilización de pozos.

La geología en la zona de la quebrada está conformada principalmente por **depósitos cuaternarios**, específicamente por los **depósitos aluviales** que están constituidos por materiales acarreados por las corrientes de agua, tales como arenas, cantos rodados y gravas. **Los depósitos eólicos** conformados por arena fina están localizados principalmente al pie de las faldas de los cerros y en zonas cercanas a la playa, estos depósitos son acumulados por acción del viento.

Los suelos son predominantemente de origen fluvial y aluvial, existiendo tierras aptas para cultivos en limpio y cultivos permanentes, pero con condición agrícola baja con restricciones por suelo, agua y sales, siendo la ausencia de agua, uno de los mayores factores para el desarrollo de los cultivos. En zonas periféricas a la capital del distrito y en mayor cantidad entre este poblado y Las Salinas, existen chacras en hondonadas, **denominadas "Hoyadas"**, donde se cultiva principalmente **el Higo** y otras frutas. Debido a que en estas Hoyadas el nivel freático es superficial, existen pozos que abastecen de agua a estas chacras, es por ello, que son aprovechados ampliamente para la agricultura.

El valle de Chilca es un valle típico de la costa peruana con escasez de lluvias, tiene un río intermitente que tiene agua solo cada 2 o 3 años y en temporadas de verano, es encajonado por los cerros en la parte alta de la quebrada aproximadamente hasta unos 5 a 6 Km. antes de llegar al Océano Pacífico. Es en este tramo final de planicie costera donde se emplazan los diferentes centros poblados del distrito.

La **vegetación cultivada es escasa** y está compuesta principalmente por **la "higuera"** (*Ficus carica*), cuyo fruto es **el Higo**. Se cultiva también, en un gran porcentaje **la Tuna** (*opuntia ficus indica*), una planta familia de las cactáceas especialmente adaptada a la escasez de agua, que tiene muchas propiedades y gran variedad de usos. Es parasitada por un insecto conocido como **cochinilla**, que produce el ácido carmínico, base para un tinte natural utilizado ampliamente en la industria textil y cosmética. En menor proporción, se cultiva también **la Granada**.

Se han registrado 47 especies de aves pertenecientes a 26 familias. Las especies mas abundantes fueron: la "gaviota de Franklin" (*Larus pipixkan*) y la "gallareta" (*Fulica americana*) pero solo fueron identificadas en **los humedales de Chilca**. Estos humedales se localizan al Sur del distrito, los cuales en las temporadas de verano se secan quedando sólo algunos de forma permanente.

El cuanto al **potencial agropecuario** es la **actividad Agrícola**, la que ha sido el sustento económico para el poblador chilcano desde su establecimiento. Según el INEI-1993, dentro de los cultivos transitorios principales se tiene **al Espárrago** (144.73 Ha.) y a **la Tuna** (135.63 Ha.); dentro de los cultivos permanentes el principal es **la Higuera** (355.08 Ha.), y dentro de los pastos cultivados, el principal es **la Alfalfa** (26.19 Ha.). **La actividad pecuaria**, según el INEI-1993, se basa en la existencia de granjas avícolas que son las mas representativas, con una producción de casi 3'000,000 pollos, seguida de la crianza de porcinos con cerca de 15,000 animales.

El **potencial hidrobiológico** del distrito, se reduce tan solo al existente en el Océano Pacífico. A pesar de contar con una gran extensión de playa, no se han dado las condiciones geográficas naturales para la construcción de un puerto, tal es así, **que no existe explotación relevante de las especies marinas**. **La pesca es artesanal** practicada por un reducido número de pobladores que adquirieron las costumbres de sus descendientes. Entre las especies de peces mas representativas que se encuentran en el litoral del distrito se tiene a la Lisa, Pejerrey, Corvina y Lenguado.

En cuanto al **potencial Energético**, con la construcción de Camisea y la construcción de la tubería del gaseoducto que atraviesa la jurisdicción del distrito, ha conllevado a que varias empresas hayan escogido a Chilca como el lugar idóneo para la construcción, instalación y funcionamiento de centrales generadoras de energía eléctrica a partir de la utilización del gas. La realización de dichos proyectos, traería consigo un gran número de **puestos de trabajos directos e indirectos**, debido a la envergadura de los mismos. Esto puede significar un ingreso considerable de capital en la población, **podría incentivar y fomentar** en zonas industriales aledañas un desarrollo tecnológico en la cual se podría aprovechar, **una producción industrial de cultivos predominantes de la zona, como el higo y la tuna.**

En lo referente al **potencial recreativo turístico**, Chilca cuenta con un gran número de alternativas, algunos lugares son explotados atrayendo al turismo, entre los que destacan la histórica **Iglesia Matriz de Chilca**, las **Lagunas Medicinales** de Las Salinas, las Playas de **Yaya y Ñave**, el Centro Recreacional **"Club 7 de Agosto"** de la Policía Nacional del Perú (Ex - Guardia Republicana del Perú), entre otras. Sin embargo, existen otros posibles **lugares turísticos por explotar**, el de mayor relevancia es el **Centro Arqueológico de Bandurria**, otro lugar en el que se puede incentivar el turismo es en los **Humedales de Chilca.**

Los días festivos, son otro atractivo turístico para el distrito. Es de gran importancia el **Festival del Higo**, que se realiza anualmente el último fin de semana del mes de Febrero, **La Semana Santa**, efectuándose cada año la representación en vivo de la crucifixión, muerte y resurrección de Jesús, por algunos pobladores, **la Fiesta Patronal del distrito**, trae consigo la asistencia de personas de otros lugares y principalmente de los distritos vecinos, esta fiesta patronal se celebra anualmente los días 14, 15 y 16 de Agosto, en honor a la patrona "Virgen Asunción de María". El 18 de Octubre de cada año se realiza la procesión **del Sr. De los Milagros** por las principales calles de la capital.

En cuanto a **riesgos de desastres** en el distrito, estos son esencialmente, del tipo desastre natural, los mayores riesgos son de **inundación y sísmico.**

CAP. IV POBLACION

4.1. Población.

Chilca es un distrito con un amplio territorio eminentemente rural, las concentraciones urbanas son pocas y circundan a la capital. Según el último censo del 2005, X de población y V de Vivienda, la población actual del distrito de Chilca es de 14,180 hab.

Para conocer el estado actual y composición de la población se ha tenido como fuente el último censo del 2005, para el caso en el que se ha carecido de algunos datos, se ha efectuado las correspondientes proyecciones, teniendo en cuenta los censos anteriores.

A continuación se presentan unos cuadros comparativos de población y área de algunos distritos de la provincia de Lima y de los distritos de la provincia de Cañete.

Cuadro N° 4.1.0.a: Población, Superficie y Densidad Poblacional de algunos distritos de la provincia de Lima

Distrito	Población (Hab.)	Superficie (Km2.)	Dens. Poblac. (Hab/Km2.)
Lurín	55,953	181.12	308.93
Pachacamac	54,763	208.40	262.78
Pucusana	9,231	37.83	244.01
Punta Hermosa	4,676	119.50	39.13
Punta Negra	4,473	130.50	34.28
San Bartolo	5,733	45.01	127.37
San Juan de Lurigancho	812,656	131.25	6191.66
San Juan de Miraflores	335,237	23.98	13979.86
Villa El Salvador	367,436	35.46	10361.99
Villa María del Triunfo	355,761	70.57	5041.25

FUENTE: INEI
 ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se aprecia en el *Cuadro N° 4.1.0.a.* la población, superficie y densidad poblacional de algunos distritos de la provincia de Lima. El más populoso es el distrito de San Juan de Lurigancho con una población de 812,656 hab. y su

perímetro distrital encierra un área de 131.25, por tanto su densidad poblacional es de 6,191.66 Hab/Km². El distrito mas hacia el sur de la provincia de Lima es Pucusana (colinda con el distrito de Chilca) y tiene una población de 9,231 y una superficie de 37.83 Km²., cuya densidad poblacional es de 244.01 Hab/Km².

Los distritos de Lima provincia tienen una densidad poblacional alta con respecto a las demás provincias del departamento, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4.1.0.b: Población, Superficie y Densidad Poblacional de los distritos de la provincia de Cañete.

Distrito	Población (Hab.)	Superficie (Km ² .)	Dens. Poblac. (Hab/Km ² .)
Asia	6,037	279.36	21.61
Calango	2,559	530.89	4.82
Cerro Azul	6,491	105.17	61.72
Chilca	14,180	(*) 475.47	29.82
Coayllo	888	590.99	1.50
Imperial	34,778	53.16	654.21
Lunahuana	4,383	500.33	8.76
Mala	25,269	129.31	195.41
Nuevo Imperial	19,280	329.30	58.55
Pacarán	1,588	258.72	6.14
Quilmaná	13,256	437.40	30.31
San Antonio	3,460	37.31	92.74
San Luis	11,653	38.53	302.44
San Vicente de Cañete	43,943	513.15	85.63
Santa Cruz de Flores	2,450	100.06	24.49
Zúñiga	1,194	198.01	6.03
Total/Total/Dens. Pob. Provinc.	191,409	4577.16	41.82

(*) De acuerdo al proyecto de Delimitación Jurisdiccional del Distrito de Chilca la superficie correspondiente es de 513.23 Km²., abarcando lo que sería actualmente parte del distrito de San Antonio, Santa Cruz de Flores, Pucusana y San Bartolo.

FUENTE: INEI
ELABORACIÓN DEL AUTOR

En el Cuadro N° 4.1.0.b., se aprecia la población, superficie y densidad poblacional de cada uno de los distritos de la provincia de Cañete, dentro del cual se encuentra el distrito de Chilca, cuya densidad poblacional es de 29.82 Hab/Km².

El distrito más populoso de la provincia es San Vicente de Cañete con 43,943 hab. y su superficie es de 513.15 Km²., por tanto tiene una densidad poblacional de 85.63 Hab/Km².

El distrito con menos población es Coayllo con sólo 888 hab. y una superficie de 590.99 Km²., con una densidad poblacional de 1.50 Hab/Km².

Los distritos que tienen una densidad poblacional aproximada a la de Chilca son Quilmaná con 30.31 Hab/Km²., Santa Cruz de Flores con 24.49 Hab/Km². y Asia con 21.61 Hab/Km².

4.2. Volumen y composición de la Población.

4.2.1. Población Urbana y Rural.

Según censo del INEI 1993, la población del distrito era de 12,438 hab., constituida por 11,231 hab. correspondientes a la población urbana y 1,207 hab. correspondientes a la población rural.

El último censo del 2005 no especifica, en sus resultados definitivos, la población urbana ni rural del distrito, por lo cual, se ha hallado dichos datos en base a la tasa de crecimiento de la población total entre el censo 1993 y 2005.

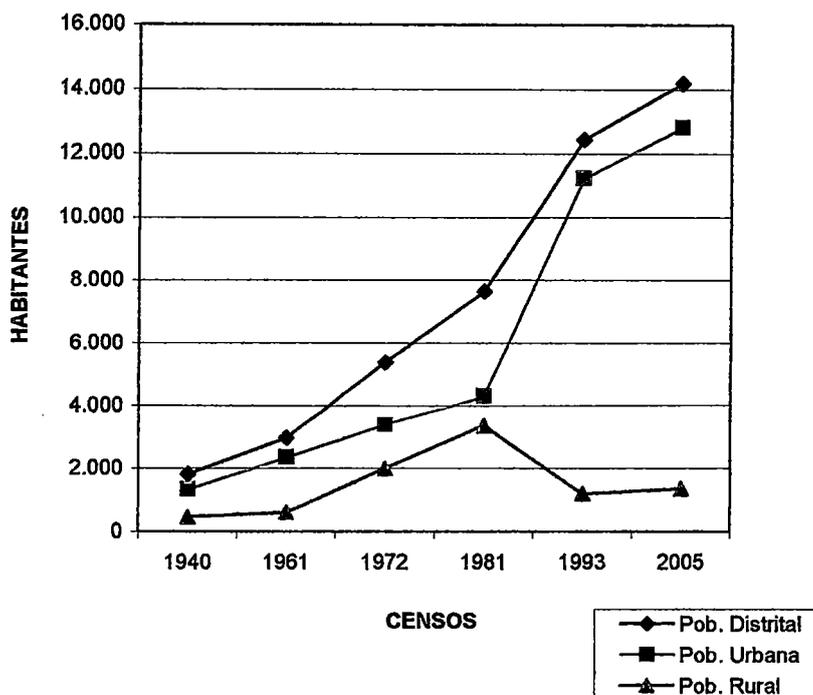
Cuadro N° 4.2.1.a: Población Total, Urbana y Rural del Distrito de Chilca

Ambito	Población distrito Chilca según censos (hab.)					
	1940	1961	1972	1981	1993	2005
Pob. Distrital	1,819	2,960	5,374	7,634	12,438	14,180
Pob. Urbana	1,341	2,345	3,369	4,291	11,231	12,806
Pob. Rural	478	615	2,005	3,343	1,207	1,374

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Gráfico N° 4.2.1.a: Población Total, Urbana y Rural del Distrito de Chilca



FUENTE: INEI
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se aprecia un abrupto crecimiento de la población urbana a partir del censo de 1981, esto se debe a la creación y formalización de asentamientos humanos y centros poblados en el distrito. Como consecuencia la población rural a partir de este año ha disminuido y es a partir de 1993 que ha crecido muy levemente.

Estos datos nos indican un cambio radical en la población del distrito en la década del 80, en la cual se ha tenido una urbanización pronunciada y que ya actualmente es mucho menor, ya que la tasa de crecimiento intercensal de los últimos censos es la mas baja. (Ver Cuadro N° 4.3.0)

Proyecciones sobre población

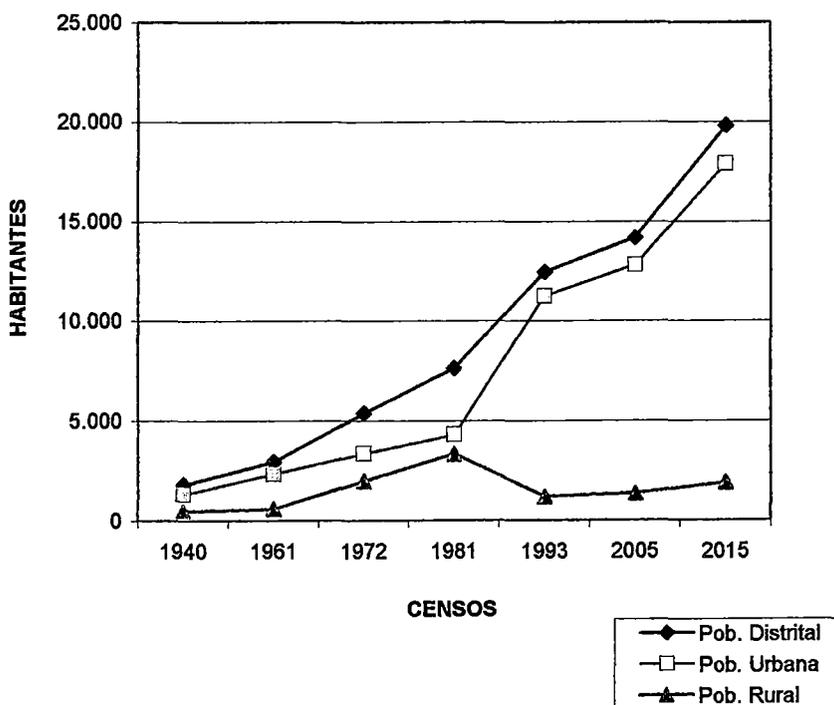
A continuación se muestra una proyección de la población total del distrito, urbana y rural al 2015.

Cuadro N° 4.2.1.b: Población del Distrito de Chilca proyectada al año 2015, en base a datos de censos anteriores

Ambito	Población del Distrito de Chilca según censos anteriores (hab.)						
	1940	1961	1972	1981	1993	2005	2015
Pob. Distrital	1,819	2,960	5,374	7,634	12,438	14,180	19,810
Pob. Urbana	1,341	2,345	3,369	4,291	11,231	12,806	17,890
Pob. Rural	478	615	2,005	3,343	1,207	1,374	1,920

FUENTE: INEI
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Gráfico N° 4.2.1.b: Población Total, Urbana y Rural del Distrito de Chilca proyectada al 2015, en base a datos de censos anteriores



FUENTE: INEI
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se ha utilizado para la proyección de la población al 2015, el Método Geométrico, con la tasa de crecimiento intercensal promedio (3.4%), resultante de los censos anteriores a partir del año 1940. (Ver cuadro 4.3.0)

4.2.2. Población por edad.

El siguiente cuadro muestra la población del distrito por grupos quinquenales de edad, del último censo 2005 y del 1993, con el porcentaje relativo respectivo.

Cuadro N° 4.2.2: Población por edad

Grupos Quinquenales de Edad	Población distrito de Chilca			
	Total		Relativa (%)	
	1993	2005	1993	2005
0-4	1,542	1,392	12.40	9.82
5-9	1,559	1,528	12.53	10.78
10-14	1,371	1,488	11.02	10.49
15-19	1,244	1,482	10.00	10.45
20-24	1,314	1,438	10.56	10.14
25-29	1,194	1,288	9.60	9.08
30-34	1,026	1,052	8.25	7.42
35-39	799	1,020	6.42	7.19
40-44	599	843	4.82	5.94
45-49	433	649	3.48	4.58
50-54	331	531	2.66	3.74
55-59	290	385	2.33	2.72
60-64	266	284	2.14	2.00
65-69	183	258	1.47	1.82
70-74	130	218	1.05	1.54
75-79	72	169	0.58	1.19
80-84	85	155	0.68	1.09
Total	12,438	14,180	100.00	100.00

FUENTE: INEI 2005 Y 1993
 ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se aprecia que el grupo quinquenal con mayor porcentaje, del último censo, corresponde al grupo de 5-9 años con 10.78 % del total de la población.

El 41.54% de la población total oscila entre 0 a 19 años, un 5.64% es igual o mayor a 65 años, sumando un 47.18% de dicha población, por tanto, el 52.82% está en la edad de 20 a 64 años, que justamente es el porcentaje que teóricamente debe mantener y cuidar del otro 47.18% de la población.¹ Esto es un indicador de que es posible mantener con este porcentaje de población adulta a la población en edad infantil, adolescente y senil.

(1) Muñoz Perez, Abel. *Lineamientos del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas. Tesis de Grado UNI-FIC. 2004. Pg. 55*

4.2.3. Población por sexo.

El siguiente cuadro muestra la población del distrito por grupos quinquenales de edad y por sexo, de los censos 2005 y 1993.

Cuadro N° 4.2.3: Población por sexo

Edades Quinquenales	Población distrito de Chilca					
	Hombre		Mujer		Total	
	1993	2005	1993	2005	1993	2005
0-4	791	734	751	658	1,542	1,392
5-9	780	750	779	778	1,559	1,528
10-14	676	780	695	708	1,371	1,488
15-19	637	756	607	726	1,244	1,482
20-24	735	731	579	707	1,314	1,438
25-29	685	679	509	609	1,194	1,288
30-34	610	545	416	507	1,026	1,052
35-39	469	509	330	511	799	1,020
40-44	337	443	262	400	599	843
45-49	220	362	213	287	433	649
50-54	184	285	147	246	331	531
55-59	149	211	141	174	290	385
60-64	146	153	120	131	266	284
65-69	93	133	90	125	183	258
70-74	69	120	61	98	130	218
75-79	44	91	28	78	72	169
80-84	39	85	46	70	85	155
Total	6,664	7,367	5,774	6,813	12,438	14,180
Porcentaje (%)	53.58	51.95	46.42	48.05	100.00	100.00

FUENTE: INEI 2005 Y 1993
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se observa que según los últimos censos, es mayor el número de hombres que el de mujeres, sin embargo, con una tendencia a disminuir en porcentaje, ya que para 1993 el porcentaje del número de hombres era de 53.58 % y para el 2005 era de 51.95 %.

Esto quiere decir que a medida que la población crece, lo hace con un mayor crecimiento en el número de mujeres. Es posible que esta diferencia se deba a que es mayor la emigración de los varones que de mujeres; esta consideración estaría por confirmarse.

4.2.4. Población por nivel de educación.

El siguiente cuadro muestra la población del distrito por nivel de educación y por sexo, según último censo 2005, con los porcentajes relativos respectivos.

Cuadro N° 4.2.4: Población por nivel de educación

Nivel Educativo	Población distrito de Chilca					
	Total	%	Hombre		Mujer	
			Total	%	Total	%
Sin nivel	1,041	7.34	442	6.00	599	8.79
Educación Inicial	410	2.89	190	2.58	220	3.23
Primaria incompleta	2,378	16.77	1,200	16.29	1,178	17.29
Primaria completa	1,407	9.92	682	9.26	725	10.64
Secundaria Incompleta	2,586	18.24	1,347	18.28	1,239	18.19
Secundaria Completa	3,304	23.30	1,941	26.35	1,363	20.01
Superior no Univ. Incompleta	693	4.89	313	4.25	380	5.58
Superior no Univ. Completa	766	5.40	358	4.86	408	5.99
Superior Univ. Incompleta	289	2.04	169	2.29	120	1.76
Superior Univ. Completa	439	3.10	250	3.39	189	2.77
No Especificado	867	6.11	475	6.45	392	5.75
Total	14,180	100.00	7,367	100.00	6,813	100.00

FUENTE: INEI 2005
ELABORACIÓN DEL AUTOR

El nivel de educación alcanzado es muy variable en los distintos niveles. Se aprecia un 5.40% con estudios superiores no universitarios completos y con estudios superiores universitarios completos a un 3.10% a pesar de la lejanía a centros de estudios superiores, la mayoría de estos ubicados en la capital del país, a más de 60 Km. del distrito.

El año 2005 se ha construido una primera etapa de la infraestructura para un Instituto Tecnológico Superior en el distrito. Esta iniciativa de la municipalidad, la cual ha construido la infraestructura, debe ser complementada con el funcionamiento del mismo, para que la educación superior no universitaria este al alcance del poblador y pueda incrementarse este nivel educativo.

4.2.5. Población por sector de actividad económica.

La población por sector de actividad económica todavía no está especificada en los datos del último censo, por ello, se presenta un cuadro con los datos del censo de 1993, con el cual se analizará, teniendo en cuenta el incremento de la población total distrital según censo del 2005.

Cuadro N° 4.2.5: Población por sector de actividad económica

Sector de Actividad Económica	Total		Hombre		Mujer	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
Sector Primario	940	30.13	898	36.40	42	6.43
Sector Secundario	747	23.94	689	27.93	58	8.88
Sector Terciario	1433	45.93	880	35.67	553	84.69
Total	3,120	100.00	2,467	100.00	653	100.00

FUENTE: INEI 1993
ELABORACIÓN DEL AUTOR

La actividad económica del sector primario esta comprendida por actividades relacionadas con la Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca, Silvicultura y Minería. El sector secundario por actividades relacionadas con la Industria Manufacturera y Construcción. El sector terciario comprende actividades relacionadas con el Comercio y Servicios.

La población del distrito de Chilca en 1993 era de 12348 hab. de los cuales 3130 hab. desempeñaban alguna actividad económica. En ese entonces la población se desempeñaba mayormente en actividades del sector terciario abarcando un 45.94% (1438 hab.), siendo también el sector en la cual la mujer tiene una mayor participación con respecto a los demás sectores abarcando un 84.50% del total femenino.

Según censo 2005 la población del distrito de Chilca es de 14180 hab., es decir, ha habido un aumento de 1832 hab.

Se podría decir que el aumento de población por actividad económica ha sido leve y uniforme en los tres sectores, con un ligero predominio de la actividad terciaria.

4.3. Indices de Crecimiento.

En el siguiente cuadro se presenta la población distrital de acuerdo a cada uno de los censos efectuados en los años 1940, 1960, 1972, 1981, 1993 y 2005, junto con los porcentajes de tasa de crecimiento intercensal.

Cuadro N° 4.3.0: Población Distrital y Tasa de Crecimiento

Ambito	Población (hab.)					
	1940	1961	1972	1981	1993	2005
Pob. Distrital	1,819	2,960	5,374	7,634	12,438	14,180
Ambito	Tasa de Crecimiento (%)					
	40-61	61-72	72-81	81-93	93-2005	Prom.
Pob. Distrital	2.3	5.6	4.0	4.2	1.1	3.4

FUENTE: INEI
 ELABORACIÓN DEL AUTOR

La mayor tasa de crecimiento se tuvo en el período 1961-1972, mientras que la menor en el período 1993-2005. Se observa una tendencia decreciente en el porcentaje de la tasa de crecimiento, a partir del año 1972 hasta el 2005, sobre todo en el último periodo 1993-2005 donde la tasa es de sólo 1.1%. Esta disminución en la tasa de crecimiento podría deberse a emigraciones de la población y a la aceptación en los hogares de una adecuada planificación familiar.

4.4. Morbilidad y mortalidad.

4.4.1. Morbilidad.

La morbilidad es el componente de mas difícil mención dentro del proceso de salud-enfermedad, y la información referida a enfermedades está influenciada por una serie de factores, que deben ser tomados en cuenta en el momento de captar y procesar adecuadamente los datos.

La morbilidad no se presenta en eventos únicos, sino que el mismo daño en una persona puede repetirse varias veces al año.

No se debe olvidar que los datos de morbilidad registrados en los centros de salud representan solo a la demanda manifestada en busca de atención, pero dice nada de la demanda que no acude a los centros de salud, la cual puede ser considerable. Esto ocurre especialmente en las poblacionales excluidas, con limitado acceso no solo a los servicios de salud sino también a otros servicios básicos.²

(2) Muñoz Perez, Abel. *Lineamientos del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas. Tesis de Grado UNI-FIC.2004. Pg. 61*

Según la información del Centro Materno Infantil (ubicado en la capital del distrito) y Puestos de Salud (ubicado en anexos del distrito) que corresponden a la Micro Red Chilca, las principales enfermedades sufridas por la población son: respiratorias (34%), infecciosas-parasitarias (21.2%) y digestivas (15.3%).

Cuadro N° 4.4.1: Diez primeras causas de Morbilidad de la Micro Red Chilca (Primer Semestre del 2004)

Tipo de Enfermedades	N°	%
Enfermedades del sistema respiratorio	2,564	34.0
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,598	21.2
Enfermedades del sistema digestivo	1,150	15.3
Síntomas, signos y hallazgos anormales	599	8.0
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias	436	5.8
Enfermedades del sistema genito urinario	413	5.5
Enfermedades de la Piel y tejido subcutáneo	404	5.4
Enfermedades del sistema óseo muscular y tejido	176	2.3
Enfermedades del sistema circulatorio	99	1.3
Enfermedades del oído y de los apófisis	95	1.3
Total	7,534	100.0

FUENTE: MICRO RED DE SALUD CHILCA, 2004
ELABORACIÓN PROPIA

4.4.2. Mortalidad.

La muerte es un riesgo real al que toda persona se encuentra expuesta durante su vida, sucediéndole una sola vez, lo cual hace que el estudio de la mortalidad sea relativamente más simple que el correspondiente a los otros índices vitales.³

De acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Chilca, el mayor número de fallecidos en los años 2002 y 2003 fueron mujeres, pero el año 2004 fallecieron mas varones.

Según la información de la Micro Red Chilca, en base al reporte de la municipalidad distrital de Chilca, las principales causas de muerte en el 2004 son: Hipertensión y Paro Cardíaco.⁴

(3) Muñoz Perez, Abel. *Lineamientos del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas*. Tesis de Grado UNI-FIC. 2004. Pg. 60

(4) ENERSUR S.A. *Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca*. Pg. 182

Cuadro N° 4.4.2: Defunciones Distrito de Chilca

Categoría	2002		2003		2004		2005	
	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj
Defunciones	16	18	16	22	19	13	19	15

FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
ELABORACIÓN DEL AUTOR

4.5. Población Económicamente Activa.

Terminología utilizada en temas de empleo ⁵

La Población en Edad de Trabajar (PET), es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar.

La Población Económicamente Activa (PEA), son todas las personas en "edad de trabajar" que en la semana de referencia se encontraban trabajando (Ocupados) o buscando trabajo (Desocupados).

La Población No Económicamente Activa (Inactivos - NO PEA), son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado, ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados, que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia.

A continuación se muestra un cuadro con la Población Económicamente Activa (PEA) de 14 años a más por Rama de Actividad Económica y Sexo, con sus respectivos porcentajes relativos.

(5) <http://www.mintra.gob.pe/peel/estadisticas/terminologia.htm>

Cuadro N° 4.5.0.a: Población Económicamente Activa (PEA) de 14 años a más por Rama de Actividad Económica y Sexo del Distrito de Chilca

Rama de Actividad Económica	Población					
	Total		Hombre		Mujer	
	#	%	Pob.	%	Pob.	%
Agricult., ganad., caza y silvicultura	831	24.4	792	29.7	39	5.3
Pesca	100	2.9	97	3.6	3	0.4
Explotación de minas y canteras	9	0.3	9	0.3	0	0.0
Industrias manufactureras	353	10.4	297	11.1	56	7.6
Suministro electricidad, gas y agua	22	0.6	20	0.8	2	0.3
Construcción	394	11.6	392	14.7	2	0.3
Comercio, Rep. Veh. Automoto.	571	16.8	366	13.7	205	27.7
Hoteles, Restaurantes	59	1.7	24	0.9	35	4.7
Transp., Almacenam. y Comunic.	214	6.3	207	7.8	7	0.9
Intermediación financiera	8	0.2	7	0.3	1	0.1
Act. Inmobil. Empresa y Alq.	87	2.6	63	2.4	24	3.2
Adm. Pub. y Def., Seg. Soc. y Afilia.	165	4.8	97	3.6	68	9.2
Enseñanza	139	4.1	44	1.7	95	12.8
Servicio Social de Salud	35	1.0	7	0.3	28	3.8
Otras Act., Serv., Com. Soc. y Alq.	44	1.3	25	0.9	19	2.6
Hogares privados, serv. doméstico	89	2.6	19	0.7	70	9.5
Busca trabajo, habiendo trab. antes	148	4.3	132	5.0	16	2.2
Busca trabajo por primera vez	138	4.1	68	2.6	70	9.5
Sub-total	3,406	100.0	2,666	100.0	740	100.0
Total	3,406	100.0	2,666	78.3	740	21.7

FUENTE: INEI 1993
ELABORACIÓN DEL AUTOR

La Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Chilca, según censo de 1993, era de 3,406 hab., siendo representada en su mayoría por población varonil, el cual abarca el 78.30% de la PEA. Teniendo el distrito, en ese entonces, una población de 14 años a más de 8,201 hab., la Población Económicamente No Activa (NO PEA) era de 4,795 hab.

Cuadro N° 4.5.0.b: Población del Distrito de Chilca de 14 años a más

Pob. Económicamente Activa (PEA) y No Activa (NO PEA)	Población	
	#	%
PEA	3.406	41,5
NO PEA	4.795	58,5
Total	8.201	100,0

FUENTE: INEI 1993
ELABORACIÓN DEL AUTOR

La rama de Actividad Económica con el mayor número era la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 24.40% de la PEA esto podría haber sido

debido a la gran extensión territorial rural del distrito. En segundo lugar, se encontraba a la rama de Comercio con el 16.80% de la PEA, esto podría haber sido a la necesidad del poblador de encontrar una alternativa de ingreso mediante la venta, sobretodo al por menor.

Según el último censo del 2005 la población del distrito de 14 años a más es de 10,048 hab., pero aun no se cuenta con la información sobre actividad económica, sin embargo, es evidente que la PEA se ha incrementado sobretodo en la rama de comercio, aumentando considerablemente el número de negocios, principalmente en la Av. Mariano Ignacio Prado (avenida principal) y en la Antigua Panamericana Sur de la capital del distrito.

Otra rama de actividad económica que se ha visto incrementada en la actualidad es la Construcción, inclusive por cambio de actividad de algunos pobladores que han encontrado en esta rama una mejor oportunidad. Esto se debe al incremento de construcciones de viviendas en el distrito y sobre todo en los distritos vecinos.

En conclusión el sector primario y el terciario se han incrementado actualmente, el sector secundario es el que esta venido a menos. Se debería fomentar a través de las autoridades gubernamentales, la inversión para incrementar la actividad en el sector primario, sobre todo en la agricultura y ganadería, que han sido fuentes de ingreso principal del poblador chilcano desde su establecimiento.

4.5.1. Población Económicamente Activa Ocupada.

La Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada), es el conjunto de la Población Económicamente Activa que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia.

En el siguiente cuadro se aprecia la PEA Ocupada y Desocupada por sexo y los porcentajes comparativos respectivos.

Cuadro N° 4.5.1: Población Económicamente Activa (PEA) de 14 años a más Ocupada y Desocupada por Sexo

Población Económicamente Activa (PEA)	Población					
	Total		Hombre		Mujer	
	#	%	Pob	%	Pob	%
PEA Ocupada	3.120	91,6	2.466	92,5	654	88,4
PEA Desocupada	286	8,4	200	7,5	86	11,6
Sub-total	3.406	100,0	2.666	100,0	740	100,0
Total	3.406	100,0	2.666	78,3	740	21,7

FUENTE: INEI 1993

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Según censo de 1993 la PEA Ocupada de hombres era mucho mayor que el de mujeres, al igual que la PEA Total. En la actualidad, la tendencia es la misma con un ligero incremento del número de mujeres en la rama de comercio.

4.5.2. Población Económicamente Activa Desocupada.

La Población Económicamente Activa Desocupada (PEA Desocupada), es el conjunto de la Población de 14 años a más, que en el periodo de referencia no tenían trabajo, buscaron activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron.

Según censo de 1993 la PEA Desocupada del distrito de Chilca era de 286 hab., correspondiente al 2.30% de la población total distrital de ese año.

En la actualidad la PEA Desocupada también ha aumentado debido al crecimiento de la población, pero en menor proporción en comparación con la PEA Ocupada.

4.5.3. Población Económicamente Activa Subocupada.

La Población Económicamente Activa Subocupada o Subempleada comprende a los trabajadores cuya ocupación no es adecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas. En el caso del Perú se considera dos grupos de subempleo, por horas y por ingresos.

Subempleo por horas (visible): Es aquel en el que se labora menos de 35 horas a la semana, se desea trabajar horas adicionales y se está en disposición de hacerlo.

Subempleo por ingresos (invisible): Es aquel en el que se labora 35 o más horas semanales, pero su ingreso es menor al ingreso mínimo de referencia.

Datos en el distrito de Chilca sobre la población económicamente activa subocupada es escaso o casi nulo, pero es de baja incidencia.

4.6. Renta per cápita.

La renta per cápita es la relación que hay entre el Producto Bruto Interno (PBI) de un país y la cantidad de habitantes.⁶ Es una herramienta muy útil para determinar la riqueza real de un país y la calidad de vida de sus habitantes.

La renta per cápita del Perú para el año 2005 fue de US\$ 6,100.00 (considerando el PBI anual entre el número de la población censada de ese año).⁷

Al no contar con datos actuales sobre renta per cápita a nivel de distrito o provincial, debería de tenerse en cuenta este dato a nivel nacional, sin embargo, no refleja una distribución homogénea debido a que la mayor parte de la producción se encuentra en el departamento de Lima y peor aun dentro del mismo departamento hay una distribución desigual dentro de sus provincias.

La provincia de cañete, podría decirse que se encuentra en un nivel intermedio de producción, pero es evidente que la mayor producción esta en Lima provincia.

Si se tiene en cuenta la renta per cápita mencionada, equivale a decir que un habitante tendría que subsistir con un ingreso de US\$ 16.70 diario (S/. 55.15), lo cual evidentemente esta por encima del promedio de ingreso que percibe el poblador del distrito en la actualidad el cual es de aproximadamente S/. 30.00.

(6) http://es.wikipedia.org/wiki/Renta_per_c%C3%A1pita

(7) http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_del_Per%C3%BA

4.7. Nivel ético, cívico y cultural.

Chilca es un distrito con un nivel educativo medianamente significativo lo cual permite tener una recepción más juiciosa de lo que significa el valor moral de los actos humanos que es como podríamos definir a la ética. Sin embargo como en todo lugar donde existe un subdesarrollo, como es el caso de nuestro país, la idiosincrasia de la gente no permite que este nivel ético permita una mejora, más aun si constantemente se observa y escucha por los medios de comunicación actos de violencia y corrupción.

El nivel cívico en el distrito se encuentra marcado por un patriotismo inculcado desde del colegio, guardando un respeto por nuestros símbolos patrios y admiración por nuestros héroes nacionales. Todos los años sin excepción se organizan desfiles escolares para el 7 de Junio y 28 de Julio conmemorando el día de la bandera y la proclamación de nuestra independencia. También se acostumbra todos los domingos por la mañana izar la bandera en la Plaza de Armas de Chilca (capital), turnándose los colegios y diversas instituciones. Todo esto hace que se mantenga el sentimiento de peruanidad en el poblador.

El nivel cultural del poblador chilcano se encuentra marcado principalmente en el arraigo de las costumbres de sus antepasados, manteniendo las costumbres religiosas, folklóricas y cívicas. En cuanto a las religiosas todos los años se realiza la crucifixión de cristo en vivo y se efectúan recorridos procesionales en esta semana, al igual que en la fiesta patronal y en el mes morado, como se había mencionado en el anterior capítulo. En cuanto a las costumbres folklóricas es común ver la danza de las "Pallas", en el cual desde el 25 de Diciembre hasta el 6 de Enero de cada año, parejas de jóvenes con vestimenta adecuada (Pastor y Waña) acompañados por música de violín, arpa y flauta danzan por las calles y visitan casas e instituciones quienes la reciben conmemorando el nacimiento de niño Jesús y la bajada de Reyes.

RESUMEN DEL CAPITULO

Chilca con sus 14180 habitantes, tiene una densidad poblacional relativamente baja (29 Hab/Km².), en comparación con los demás distritos de la provincia de Cañete, debido a su gran extensión territorial (475 Km². según INEI y 513 Km². según Proyecto de Delimitación Territorial). Esta densidad poblacional es mucho mas baja en comparación con los distritos de la provincia de Lima.

Cerca del 99% de su territorio es rural, dentro del cual la mayor parte del terreno es eriazo.

Aproximadamente el 90% de su población (12800 Hab.) es **urbana** (en base a una proyección intercensal de los años 1993 y 2005). **La tasa de crecimiento** entre los últimos censos ha sido la mas baja con 1.1%

El grupo quinquenal de edad de mayor población es el de 5 a 9 años con 1,528 Hab. (Aprox. el 11%).

El porcentaje de hombres (52%) es ligeramente mayor al de **mujeres (48%)**, con una tendencia a igualarse, ya que según censo de 1993 era de 54% de hombres y 46% de mujeres.

El nivel de educación alcanzado es muy variable en los distintos niveles, existiendo un 5% de la población con estudios superiores no universitarios completos y un 3% con estudios superiores universitarios completos, a pesar de la lejanía a centros de estudios superiores, la mayoría de ellos ubicados en la capital del país, a mas de 60 Km. del distrito.

En la **población por actividad económica**, es el sector terciario el que cuenta con el mayor número de personas.

Según datos del censo de 1993, en cuanto a la población económicamente activa, la rama con el mayor número de personas es la **Agricultura y Ganadería**, le siguen las ramas del **Comercio** y la **Construcción**, actualmente se ha visto un incremento significativo en esta última, debido a la construcción de grandes centrales de energía.

CAP. V MEDIO RACIONALIZADO

Conceptos Básicos

Area o Terreno Urbano. El que cuenta con los servicios generales propios de la población en que se ubica, o los establecidos por los Reglamentos correspondientes. En ambos casos el terreno deberá haber sido habilitado como urbano con sujeción a las respectivas disposiciones legales o reglamentarias.¹ Es el área ocupada por los centros urbanos. Un centro urbano es aquel que tiene como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente (en promedio 500 habitantes). Dentro de esta categoría se incluyen a todas las capitales de distrito, aunque no cumplan con la condición indicada.²

Area o Terreno Rural. Todo aquel no comprendido en la definición anterior.¹ Son los poblados que se extienden desde los linderos de los centros urbanos hasta los límites del distrito. Un poblado rural es aquel que no tiene 100 viviendas agrupadas contiguamente o que teniendo más de 100 viviendas, estas se encuentran diseminadas sin formar bloques o núcleos.²

Terreno Eríazo. Los no cultivados por falta o exceso de agua y demás terrenos improductivos; exceptuándose los de forestación o reforestación, las lomas con pastos naturales dedicados a la ganadería, los terrenos urbanos y los usados con fines domésticos e industriales.¹

Caserío. Es un centro poblado con una población menor de 500 habitantes, concentrados o dispersos, con un centro educativo en funcionamiento.²

Centro poblado. Es todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado, con ánimo de permanencia, por un mínimo de cinco viviendas que alberguen por lo menos cada una un hogar. No se consideran, por tanto, centros poblados las viviendas improvisadas o usadas eventualmente con fines agrícolas o de pastoreo.²

(1) Cámara Peruana de la Construcción. Reglamento Nacional de Construcciones. Reglamento Provincial de Construcciones de Lima. Lima, Perú. XIV Edición. 1996. Pg. 56

(2) Neira Quispe, Jorge Martín. Lineamientos de Desarrollo y Expansión Urbana y Zonificación para el Distrito de Pausa, Provincia Pucará del Sara Sara, Dpto. Ayacucho. Tesis de Grado UNI-FIC. 2001. Pg. 91

Anexo. No existe una definición exacta de esta categoría, se puede afirmar que es un centro poblado del área rural, de pocas viviendas contiguas o dispersas, con una población menor de 500 habitantes, y que se identifica como perteneciente al área de influencia de un caserío o centro poblado de mayor jerarquía.²

Pueblo. Es un centro poblado con una población mayor de 500 y menor de 2000 habitantes, según la región natural a la que pertenece; con viviendas agrupadas en forma contigua, con equipamiento básico de educación primaria, puesto de salud, local comunal de uso múltiple.²

Villa. Es un centro poblado con una población entre 2000 y 5000 habitantes, según la región natural a la que pertenece; con viviendas agrupadas en forma contigua, con esquema de ordenamiento urbano, con un equipamiento de educación inicial, primaria completa, centro de salud, local comunal de uso múltiple y otros servicios públicos.²

Ciudad. Es un centro poblado con una población mayor de 5000 habitantes, con trazo urbano, en el que las viviendas están agrupadas en forma contigua y continuada, cuenta con equipamiento de educación inicial, primaria y secundaria, centro de salud, posta médica y/o hospital, local y áreas recreacionales. Cuenta con la infraestructura e instituciones necesarias para cumplir con la función de servicio a todo su ámbito de influencia.²

Habilitación. Todo proceso que implique un cambio de uso de tierras rústicas o eriazas y que requiera la ejecución de servicios públicos.¹

Actividad Económica Primaria. El sector primario se caracteriza por la obtención directa de bienes económicos, sin necesidad de someterlos a transformación alguna superior. Es el sector básico de cualquier economía, ya que proporciona las materias primas sin las cuales no podría existir la industria. En los países desarrollados tiene escasa incidencia en la actividad económica general, puesto

(1) Cámara Peruana de la Construcción. Reglamento Nacional de Construcciones. Reglamento Provincial de Construcciones de Lima. Lima, Perú. XIV Edición. 1996. Pg. 56

(2) Neira Quispe, Jorge Martín. Lineamientos de Desarrollo y Expansión Urbana y Zonificación para el Distrito de Peusa, Provincia Pucará del Sara Sara, Dpto. Ayacucho. Tesis de Grado UNI-FIC. 2001. Pg. 91

que representa menos del 10% del Producto Nacional Bruto (PNB) y ocupa también menos del 10% de la población económicamente activa. Sin embargo, en las economías poco desarrolladas el sector primario puede tener una enorme importancia, llegando a representar el 50% del PNB y ocupando a un porcentaje similar de población activa.³

Actividad Económica Secundaria. Se designa así al conjunto de actividades económicas que transforman las materias primas y fuentes de energía en productos elaborados, mediante el uso de algún tipo de maquinaria.³

Actividad Económica Terciaria. Bajo esta denominación se incluyen todas aquellas empresas que producen bienes no materiales, es decir, servicios. Ofrece también un producto que se valora en dinero, pero que no es producto perdurable sino algo que cubre una necesidad social o una opción de consumo.³

5.1. Situación en la Región

El distrito de Chilca, se podría decir, que se encuentra en un lugar estratégico a nivel de la Región, es el más cercano de los distritos de la provincia de Cañete a la capital del país, encontrándose a 64.00 Km. de ella.

Como se había hecho mención en el capítulo III, el distrito de Chilca se encuentra dentro de la provincia de Cañete y el departamento de Lima, que a su vez conforma la Región Lima.

5.2. Uso del Suelo

En el distrito de Chilca, las áreas del suelo ocupadas por asentamientos urbanos son relativamente pequeñas en comparación con el área del distrito (51,323.00 Ha.), abarcando aproximadamente el 1%. Esto indica que el distrito es eminentemente rural.

(3) Mori Gratelli, Kevin Guido. *Propuesta de Lineamientos para un Plan Director y Regulador para la ciudad de Pucallpa*. Tesis de Grado UNI-FIC. 2002. Pg. 139, 146 y 150

Según datos del Ministerio de Agricultura, hasta 1993 los cultivos del Valle del río de Chilca se extienden en una superficie de 1,685.92 ha.⁴ Esta superficie es pequeña en comparación con la gran extensión rural.

Existen grandes extensiones eriazas sobre todo en las proximidades del litoral del distrito, pero mayor aun son las extensiones de tierra por explotar.

5.3. Accesibilidad e Infraestructura Vial

Los poblados del distrito de Chilca son de fácil acceso, ya que la mayoría tienen su ingreso directamente desde la Autopista Panamericana Sur, encontrándose aproximadamente a 80 minutos de viaje en autobús desde Lima Cercado.

La capital del distrito cuenta con vías asfaltadas en un 80%, casi la totalidad del asfaltado es relativamente nuevo, construido en los últimos cuatro años. El resto de poblados del distrito, no cuentan con vías asfaltadas, sólo con vías afirmadas. El poblado de Las Salinas cuenta también con vías afirmadas y solamente su avenida principal se encuentra asfaltada.

5.4. Distribución Geográfica de la Población.

El distrito de Chilca cuenta con poblaciones establecidas, según las zonas urbanas, pre-urbanas y rurales que se detallan a continuación.

5.4.1. Zonas Urbanas y Pre-Urbanas

- *Capital* : Chilca Central
- *Asentamientos Humanos* : Olof Palme, 15 de Enero, Benjamín Doig (Actualmente los pobladores tributan en el distrito de Pucusana) y Virgen Del Carmen (Este último se encuentra dentro de Chilca Central).

(4) Carrillo Gil, Antero y Mendoza Alarcón, Patricia. *Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Chilca. Taller de Planeamiento I, curso de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pg. 32*

- **Centro Poblado** : Las Salinas.
- **Barrios** : San José, Cerro de Oro, Virgen Asunción de María y El Progreso.
- **Habilitaciones Urbanas** : La Planicie El Mirador y El Remanso del Sol. (Ambas habilitadas recientemente, en los últimos 3 años).
- **Habilitación Recreacional con Vivienda Tipo Club** : La Ensenada (Lapa Lapa).
- **Habilitaciones para uso Industrial** : Fundo San José (ENERSUR S.A.) y Quebrada Chilca (GLOBELEQ PERU S.A.)
- **Pre-urbanas** : Papa León XIII

Cuadro N° 5.4.0.a: Poblados Urbanos y Pre-Urbanos del Distrito de Chilca (*)

#	Poblado	N° de Lotes	N° de Viviendas	Superficie (Ha)	Población (Hab)
1	Chilca-Central	2,250	2,150	140.00	6,500
2	Olof Palme	365	350	60.72	1,500
3	15 de Enero	647	600	32.18	2,000
4	Benjamin Doig	(**)	(**)	(**)	(**)
5	Virgen Del Carmen	(***)	(***)	(***)	(***)
6	Las Salinas	558	540	20.08	950
7	San José	500	450	11.00	1,000
8	Cerro de Oro	178	150	5.20	280
9	Virgen Asunción de María	15	15	4.00	36
10	El Progreso	21	21	1.90	60
11	Planicie El Mirador	519	20	32.96	20
12	El Remanso del Sol	475	0	8.93	0
13	La Ensenada (Lapa Lapa)	55	55	14.07	60
14	Habil. ENERSUR S.A.	1	0	5.69	0
15	Habil. GLOBELEQ P. S.A.	1	0	27.50	0
16	Papa León XIII	374	350	225.76	400
	Total	5,959	4,701	589.99	12,806

(*) Los datos son referenciales, salvo aquellos que son mencionados como oficiales, en la descripción de cada poblado.

(**) De acuerdo al proyecto de Delimitación Jurisdiccional del Distrito de Chilca, Benjamín Doig pertenece a este distrito, sin embargo, no se ha contabilizado como parte del mismo en el último Censo 2005 del INEI.

(***) Los datos del AA. HH. Virgen Del Carmen están incluidos dentro de Chilca Central.

FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA E INEI 2005
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cabe resaltar que existe en proceso una Habilitación para uso Industrial de la empresa EGECHILCA S.A. (Central de Generación Eléctrica), a la altura del Km. 67.00 de la Autopista Panamericana Sur, a 2.00 km. hacia el lado Oeste, cerca al Poblado de Las Salinas y la Playa Yaya. (Ver plano del Distrito).

A. Chilca Central (Capital de Distrito)

Se encuentra ubicado en la parte central del distrito, a la altura del Km. 64.00 de la Autopista Panamericana Sur, lado Oeste. (Ver plano del Distrito).

Tiene una superficie aprox. de 1'400,000.00 m². (140.00 Ha.), cuenta con 108 manzanas y 2,250 lotes (referencial), de los cuales un 5% aprox. se encuentra baldío. No se tiene datos sobre su población, pero aproximadamente es 6,500 habitantes.

B. Asentamiento Humano "Olof Palme"

Se encuentra ubicado en la parte Norte del distrito, a la altura del Km. 58.50 de la Autopista Panamericana Sur, lado Este. (Ver plano del Distrito).

Según su plano de lotización oficial tiene una superficie de 607,182.64 m². (60.72 Ha.) y cuenta con 365 lotes. No se tiene datos sobre población en el asentamiento, pero aproximadamente es de 1,500 habitantes.

C. Asentamiento Humano "15 de Enero"

Se encuentra ubicado aproximadamente a la altura del Km. 61.30 de la Autopista Panamericana Sur, a 0.80 Km. hacia el lado Este. (Ver plano del Distrito).

Según su plano de lotización oficial tiene una superficie de 321,814.00 m². (32.18 Ha.) y cuenta con 647 lotes, actualmente su superficie se ha incrementado debido a un replanteo en su perímetro. No se tiene datos sobre población en el asentamiento, pero aproximadamente es de 2,000 habitantes.

D. Asentamiento Humano “Benjamín Doig”

Se encuentra ubicado aproximadamente a la altura del Km. 59.00 de la Autopista Panamericana Sur, lado Oeste. (Ver plano del Distrito).

No se cuenta con datos sobre este asentamiento, puesto que en la actualidad sus pobladores no tributan en el distrito de Chilca, sino en el distrito de Pucusana. Tampoco está considerado en el último Catastro Urbano de 1994 efectuado por la Municipalidad de Chilca. Para el censo 2005 del INEI no se computó su población como parte del distrito de Chilca.

E. Asentamiento Humano “Virgen Del Carmen”

Integra la parte Nor-Oeste de la capital del distrito, la cual se encuentra ubicada a la altura del Km. 64.00 de la Autopista Panamericana Sur, lado Oeste. (Ver Plano del Distrito).

Según plano de lotización oficial tiene una superficie de 46,232.45 m². (4.62 Ha.), cuenta con 109 lotes repartidos en 9 manzanas, parte de este asentamiento ha sido formalizado por COFOPRI. El último Catastro Urbano efectuado por la Municipalidad de Chilca considera este asentamiento como parte de la capital del distrito.

F. Centro Poblado “Las Salinas”

Se encuentra ubicado en la parte Sur del distrito, a la altura del Km. 67.00 de la Autopista Panamericana Sur, lado Oeste. (Ver Plano del Distrito).

Según plano de lotización oficial tiene una superficie de 200,827.60 m². (20.08 Ha.) y cuenta con 558 lotes. No se tiene datos sobre población, pero aproximadamente es de 950 habitantes.

G. Barrio “San José”

Se encuentra ubicado en la parte central del distrito, a la altura del Km. 64.50 de la Autopista Panamericana Sur, lado Este. (Ver Plano del Distrito).

Al no contar con un plano de lotización oficial, no se tiene dato sobre su superficie exacta pero abarca aprox. 11.00 Ha. y existen aprox. 500 lotes, se encuentra dentro de una parcelación no oficial denominada San Hilarión. No se tiene datos sobre población, pero aproximadamente es de 1,100 habitantes. Este barrio tendrá que efectuar la Habilitación Urbana en Regularización.

H. Barrio “Cerro de Oro”

Se encuentra ubicado en la parte central del distrito, específicamente hacia la parte Sur de la capital. (Ver Plano del Distrito)

Su lotización no oficial considera 178 lotes en una superficie aprox. de 5.20 Ha. No se tiene datos sobre población, pero aproximadamente es de 280 habitantes. Este barrio también deberá Regularizar su Habilitación Urbana.

I. Barrio “Virgen Asunción de María”

Se encuentra ubicado en la parte central del distrito, a la altura del Km. 63.20 de la Autopista Panamericana Sur, lado Este. (Ver Plano del Distrito)

Al no contar con un plano de lotización, no se tiene dato sobre su superficie exacta, pero abarca aprox. 4.00 Ha. y cuenta con cerca de 15 lotes. Tampoco se tiene datos sobre población, pero aprox. es de 36 habitantes. Este barrio también tendrá que efectuar la Habilitación Urbana en Regularización.

J. Barrio “El Progreso”

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 61.50 de la Autopista Panamericana Sur, lado Oeste. (Ver Plano del Distrito)

Su lotización no oficial considera 21 lotes en una superficie aprox. de 1.90 Ha. Este barrio se encuentra considerado en el último Catastro Urbano de la Municipalidad. No se tiene datos sobre su población, pero aprox. es de 60 habitantes. También deberá Regularizar su Habilitación Urbana.

K. Habilitación Urbana “La Planicie El Mirador”

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 60.50 de la Autopista Panamericana Sur, a 1.20 Km. hacia el lado Este, colinda por el Sur con el AA. HH. 15 de Enero. (Ver Plano del Distrito)

Es una Habilitación Urbana aprobada en el año 1,997. Según el plano de lotización aprobado tiene una superficie de 329,550.76 m². (32.96 Ha.) y 519 lotes. En la actualidad se encuentra aun con venta de lotes, cuenta con algunas edificaciones, aprox. 20 y su población referencial es de 20 habitantes.

L. Habilitación Urbana “El Remanso del Sol”

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 61.80 de la Autopista Panamericana Sur, a 1.00 Km. hacia el lado Este. (Ver Plano del Distrito)

Es una Habilitación Urbana aprobada en el año 2004 y esta en proceso de venta de lotes. Según plano de lotización aprobado tiene una superficie de 89,271.50 m². (8.93 Ha.) y 475 lotes. Actualmente cuenta solo con cerco perimétrico y todavía no tiene habitantes.

M. Habilitación Recreacional Tipo Club “La Ensenada” (Lapa Lapa)

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 67.00 de la Autopista Panamericana Sur, a 2.50 Km. hacia el lado Oeste, con vista al mar y circundada por cerros, para llegar a este lugar, se tiene que pasar por el poblado de Las Salinas. (Ver Plano del Distrito)

Es una Habilitación Recreacional con Vivienda Tipo Club, aprobada en la década del 80. Según plano de lotización tiene una superficie de 140,720.00 m². (14.07 Ha.) y cuenta con 55 lotes. Su población referencial es de 60 habitantes.

N. Habilitación para Uso Industrial “Central ENERSUR S.A.”

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 63.20 de la Autopista Panamericana Sur, a 1.20 Km. hacia el lado Este. (Ver Plano del Distrito)

Es una Habilitación para Uso Industrial Tipo I-4, aprobada en el año 2005. Según plano aprobado tiene una superficie de 56,930.00 m². (5.69 Ha.) y cuenta con un solo lote. Actualmente se viene construyendo las estructuras de lo que será una central de generación eléctrica.

O. Habilitación para Uso Industrial “Central GLOBELEQ PERU S.A.”

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 63.20 de la Autopista Panamericana Sur, a 1.30 Km. hacia el lado Este, frente al lote habilitado por ENERSUR. (Ver Plano del Distrito)

Es una Habilitación para Uso Industrial Tipo I-4, aprobada en el año 2005. Según plano aprobado tiene una superficie de 275,000.00 m². (27.50 Ha.) y cuenta con un solo lote. Todavía no cuenta con construcción alguna.

P. Colonia Rural Agropecuaria “Papa León XIII”

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 59.50 de la Autopista Panamericana Sur, lado Este. (Ver Plano del Distrito)

Es una Habilitación **Pre-Urbana**, destinada para fines agropecuarios.

Según plano aprobado tiene una superficie de 2'257,600.00 m². (225.76 Ha.) y cuenta con 374 lotes. La población aproximada es de 350 habitantes.

5.4.2. Zonas Rurales

- Unidades Agropecuarias :

Cuadro Nº 5.4.0.b: Unidades Agropecuarias del Distrito de Chilca ⁵

Unidad Agropecuaria	Nº de Viviendas
Cantera Las Mercedes	4
Garita de Control	15
Doña Javiera	18
Granja Carrizal	6
Santa Cruz Salitre	3
Bandurria	6
Santa Angela	10
Santa Cecilia	15
Zeus (Isla Verde)	13
Punta Arenas	3
Km. 67	4
Calanguillo	10
Los Pilares	1
El Colorado	5
Pozo Blanco	4
Santa María	3
San Javier	10
San Hilarión	30
Pacayal	8
Capto	10
Las Palmas	8
Total	186

FUENTE: INEI PRE-CENSO 1999
 ELABORACIÓN DEL AUTOR

De acuerdo a la proyección efectuada en el *Capítulo de Población*, en base a los censos anteriores, la población rural al 2005 era de 1,374 habitantes.

Existe una parcelación rústica no oficial denominada San Hilarión, la cual según pre-censo 1999 del INEI, se le ha empadronado como unidad agropecuaria, considerándola en el cuadro anterior.

(5) <http://desa.inei.gob.pe/mapas/bid/datosgenerales.asp?ccpp=1>

5.5. Escala de Centros Poblados y Ciudades.

De acuerdo con los conceptos básicos expuestos al inicio de este capítulo, en el distrito de Chilca, el único poblado que tiene la categoría de ciudad es Chilca Central (Capital), ya que cuenta una población mayor a los 5000 habitantes, el correspondiente trazo urbano con manzanas contiguas y tiene el equipamiento e infraestructura necesaria para satisfacer en cierta medida su ámbito de influencia que abarca hacia algunos poblados vecinos.

Entre los pueblos que forman el distrito, se podría decir, que por orden de jerarquía esta primero Chilca central (Categoría Ciudad), en un segundo nivel los poblados de 15 de Enero, Olof Palme y Las Salinas (Categoría Pueblos) que cuentan con equipamiento educativo, en este nivel también se podría incluir al poblado Pre-Urbano Papa León XIII; los demás poblados consolidados están por regularizar su situación, tales como San José, Cerro de Oro, Virgen Asunción de María y El Progreso.

5.6. Concentraciones Urbanas Nucleadas.

A nivel regional, Lima Provincia (sobretudo los distritos cercanos a Lima Cercado) se comporta como una concentración urbana nucleada, ya que al contar con Servicios Públicos y Privados Complementarios tales como: Establecimientos Educativos (Universidades, Institutos, academias, etc), Establecimientos para Salud (Hospitales, Clínicas, etc.), Hogares Públicos, (Asilos, Orfanatos), Campos deportivos, etc., con una infraestructura adecuada, atrae a los habitantes de las poblaciones cercanas, en el caso del poblador de Chilca, sobretudo para los aspectos de educación y de salud.

A nivel del distrito de Chilca, es Chilca Central quien se comportaría como una pequeña concentración urbana nucleada, ya que al contar con servicios públicos y privados complementarios (principalmente el de Salud y Educación) que en las poblaciones vecinas no funcionan o simplemente no tienen, atrae a los habitantes de dichos poblados.

5.7. Equipamiento Urbano.

5.7.1. Salud.

El distrito de Chilca cuenta con un Centro Materno Infantil, ubicado en Chilca Central y tres Puestos de Salud ubicados en los principales centros poblados del distrito que son 15 de Enero, Olof Palme y Las Salinas.

El Centro Materno Infantil y los tres puestos de Salud forman la Micro Red Chilca y pertenecen a la Red Chilca-Mala, ubicada en el distrito de San Antonio y son parte de la Dirección de Salud Lima Sur (Lima II).⁶

Cuadro N° 5.7.1.a: Profesionales de Salud según Establecimiento.

Profesionales de Salud	C.M.I. Ntra. Sra. de la Asunción	P.S. 15 de Enero	P.S. Olof Palme	P.S. Las Salinas
Medico General	13	1	1	2
Medico Pediatra	(*) 1	--	--	--
Obstetrix	2	--	1	--
Nutricionista	1	--	--	--
Odontólogo	2	--	--	--
Enfermera	2	1	--	--
Técnicos de Salud	1	--	--	--
Técnicos de Enfermería	16	1	3	1
Psicólogo	(**) 1	--	--	--

(*) Sólo atendió hasta el mes de Julio 2004.

(**) Sólo atendió hasta el mes de Septiembre 2004.

FUENTE: MICRO RED DE SALUD CHILCA -2004 Y E.I.A. ENERSUR S.A.

ELABORACIÓN DEL AUTOR

El personal de Salud del Centro Materno Infantil participa como apoyo en los puestos de Salud cuando se requiere.

A continuación se muestra un cuadro categorizado por atenciones y atendidos, según la frecuencia con la que acuden los pacientes al establecimiento de salud.

(6) ENERSUR S.A. *Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca*. Pg. 183

**Cuadro N° 5.7.1.b: Atenciones y Atendidos por Establecimientos de Salud
(Enero – Diciembre, 2004)**

Establecimientos de Salud	Población Estimada (*)	Total de Atenciones (***)	Total de Atendidos (***)
C.M.I. Nuestra Sra. De la Asunción	(**) 8,096	23,913	6,892
P.S. 15 de Enero	2,267	2,601	646
P.S. Olof Palme	2,105	4,746	1,458
P.S. Las Salinas	1,943	1,214	357
Total	14,411	32,474	9,353

(*) La población estimada corresponde a los datos de la Micro Red de Salud Chilca y corresponde al poblado donde está ubicado el Establecimiento. El cuadro 5.4.0.a muestra una mejor aproximación del número de habitantes por poblados en el distrito.

(**) La población estimada incluye los habitantes de los poblados de San José, Cerro de Oro y Virgen del Carmen como parte de Chilca Central.

(***) Los pacientes nuevos y los reingresantes son considerados como "atenciones" y los pacientes que acuden al establecimiento de manera permanente son considerados como "atendidos".

FUENTE: MICRO RED DE SALUD CHILCA –2004 Y E.I.A. ENERSUR S.A.

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se aprecia que, como es obvio, el Hospital Materno Infantil es el que tiene mayor número de población atendida (atenciones y atendidos), beneficiando a la mayor parte de la población del distrito.

En cuanto a Puestos de Salud destaca el de Olof Palme con un mayor número de población atendida con respecto a los demás.

El Hospital Materno Infantil abastece convenientemente a la población central (capital y poblados contiguos) en cuanto a atenciones básicas relacionadas con enfermedades y lesiones leves, pero es deficiente en cuanto a atenciones que involucran mediana a mayor gravedad, por no contar con equipos e infraestructura adecuada, aun contando con un amplio terreno de aproximadamente 7,654.00 m²., el cual tiene tan solo un área construida de 750.00 m².

En cuanto a los Puestos de Salud es evidente que falta una adecuada infraestructura y equipos modernos.

A través del Ministerio de Salud y el Gobierno Local se tendría que ver la forma de equipar estos centros de salud, sobre todo al Centro Materno Infantil, ya que atiende a más del 70% de casos en el distrito y de esta manera podría atenderse casos de mayor gravedad.

También es necesario equipar los Puestos de Salud, ya que por atender menos casos no deja de ser imprescindible en los poblados más alejados de la capital del distrito.

5.7.2. Educación.

En el distrito de Chilca existe un total de **9 Instituciones Educativas Estatales** que cuentan con 2,938 alumnos matriculados (Julio 2004).

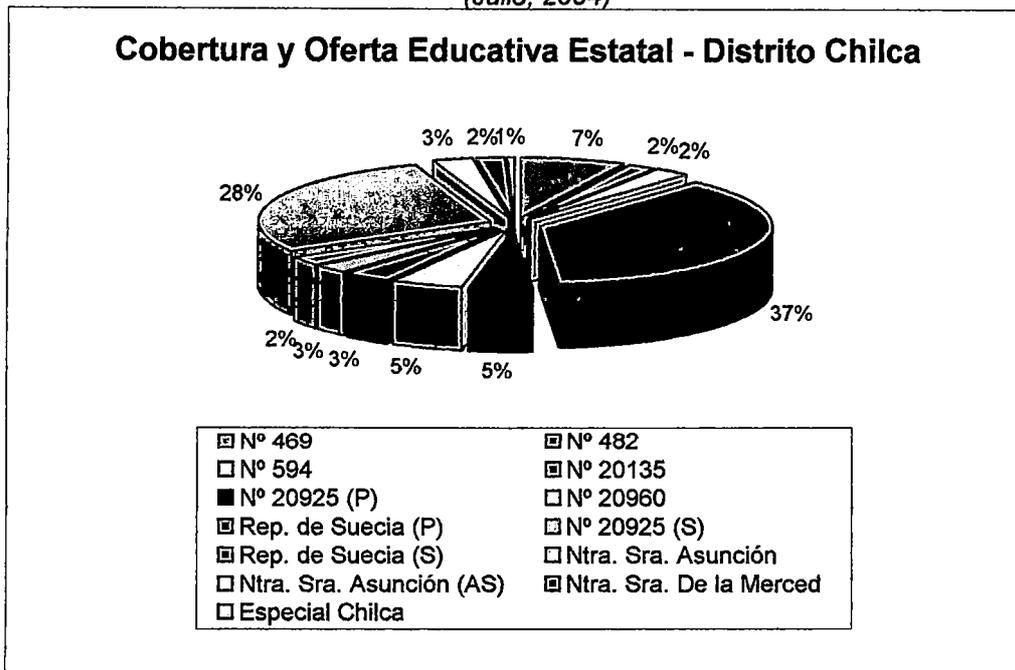
A continuación se presenta un cuadro con la cobertura y oferta educativa del sector estatal a Julio del 2004.

Cuadro N° 5.7.2.a: Cobertura y Oferta Educativa en Gestión Estatal (Julio, 2004)

Nivel		Institución Educativa	Total Alumnos	Total Docentes	Ubicación
Inicial		N° 469	210	6	Jr. San Marcelo, Chilca
		N° 482	60	2	15 de Enero
		N° 594	69	2	Jr. Atahualpa, Chilca
Primaria	Menores	N° 20135	1,089	36	Jr. Salaverry, Chilca
		N° 20925 (P)	134	6	15 de Enero
		N° 20960	142	6	Av. V. Amat, Las Salinas
		Rep. de Suecia (P)	100	6	Olof Palme
Secundaria	Menores	N° 20925 (S)	74	10	15 de Enero
		Rep. de Suecia (S)	73	8	Olof Palme
	Adultos	Ntra. Sra. Asunción	834	36	Av. N. De Piérola, Chilca
		Ntra. Sra. Asunción (AS)	78	7	Av. N. De Piérola, Chilca
Educación Ocupacional	Ntra. Sra. De la Merced	55	2	Av. N. De Piérola, Chilca	
Educación Especial	Especial Chilca	20	2	Jr. San Marcelo, Chilca	

FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 8 (UGEL) CAÑETE
ELABORACIÓN DEL AUTOR

**Gráfico N° 5.7.2.a: Cobertura y Oferta Educativa en Gestión Estatal
 (Julio, 2004)**



FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 8 (UGEL) CAÑETE
 ELABORACIÓN DEL AUTOR

La oferta del servicio educativo estatal presenta mayores alternativas en los niveles de Inicial (339), Primaria (1,465) y Secundaria de Menores (981).

En el cuadro 5.7.2.a y el gráfico 5.7.2.a, se observa que las Instituciones Educativas Estatales que concentran la mayor población escolar son:

- Inicial : Instit. Educativa N° 469 (7%)
- Primaria (menores) : Instit. Educativa N° 20135 (37%)
- Secundaria (menores) : I.E. Nuestra. Sra. De la Asunción (28%)

Estas tres Instituciones Educativas se ubican en Chilca Central y cuentan hasta cierto punto con una adecuada infraestructura, lo cual nos da una idea de cierta dependencia que tienen los habitantes de los poblados vecinos como 15 de Enero, Olof Palme, Las Salinas, Papa León XIII, para brindar una adecuada educación a sus hijos, enviándolos a Chilca Central, aun teniendo Institución Educativa en su poblado.

La Institución Educativa N° 20135 del nivel Primario es la que concentra a la mayor población escolar del distrito con 1,089 alumnos matriculados a Julio del 2004. Esta Institución cuenta con dos turnos para la enseñanza: mañana y tarde.

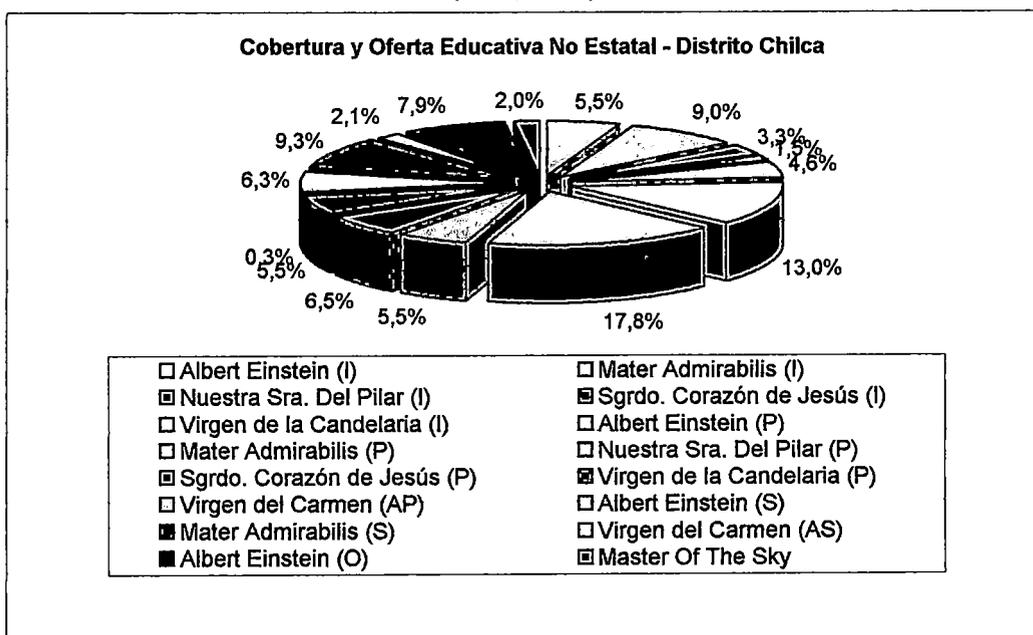
En cuanto a la enseñanza No Estatal, en el distrito de Chilca existe un total de **7 Instituciones Educativas No Estatales** que cuentan con 799 alumnos matriculados (Julio 2004).

Cuadro N° 5.7.2.b: Cobertura y Oferta Educativa en Gestión No Estatal (Julio, 2004)

Nivel	Institución Educativa	Total Alumnos	Ubicación	
Inicial	Albert Einstein (I)	44	Av. Lima, Chilca	
	Mater Admirabilis (I)	72	Av. Panam. Sur 998, Chilca	
	Nuestra Sra. Del Pilar (I)	26	Chilca	
	Sgrdo. Corazón de Jesús (I)	12	Av. San Francisco, Chilca	
	Virgen de la Candelaria (I)	37	Jr. Huánuco 225, Chilca	
Primaria	Menores	Albert Einstein (P)	104	Av. Lima, Chilca
		Mater Admirabilis (P)	142	Av. Panam. Sur 998, Chilca
		Nuestra Sra. Del Pilar (P)	44	Chilca
		Sgrdo. Corazón de Jesús (P)	52	Av. San Francisco, Chilca
		Virgen de la Candelaria (P)	44	Jr. Huánuco 225, Chilca
	Adultos	Virgen del Carmen (AP)	2	Calle Pachacútec, Chilca
Secundaria	Menores	Albert Einstein (S)	50	Av. Lima, Chilca
		Mater Admirabilis (S)	74	Av. Panam. Sur 998, Chilca
	Adultos	Virgen del Carmen (AS)	17	Calle Pachacútec, Chilca
Educación Ocupacional	Albert Einstein (O)	63	Av. Lima, Chilca	
	Master Of The Sky	16	Los Lusiscascos, Chilca	

FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 8 (UGEL) CAÑETE
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Gráfico N° 5.7.2.b: Cobertura y Oferta Educativa en Gestión No Estatal (Julio, 2004)



FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 8 (UGEL) CAÑETE
ELABORACIÓN DEL AUTOR

La oferta del servicio educativo No Estatal presenta mayores alternativas en los niveles de Inicial (191) y Primaria de Menores (386).

En el cuadro 5.7.2.b y el gráfico 5.7.2.b, se observa que las Instituciones Educativas No Estatales que concentran la mayor población escolar son:

- Inicial : Mater Admirabilis (9%)
- Primaria (menores) : Mater Admirabilis (18%)

A excepción de Master Of The Sky, todas las Escuelas Privadas se encuentran en Chilca Central, lo cual nos vuelve a indicar la predominancia de la capital del distrito frente a los demás poblados con respecto al equipamiento educacional.

Cabe mencionar que el pasado año 2005, se ha creado una nueva Institución Educativa en el sector No Estatal, llamada "José María Arguedas", contando con enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, ubicada en Chilca Central.

A partir del 2005, se ha empezado a construir en Chilca Central lo que será un Complejo Educativo para el sector Estatal, el cual consta de lotes de terreno para Institución Educativa Inicial, Institución Educativa Especial y para un Instituto Tecnológico Superior. Este es un terreno cedido por la Institución Educativa "Nuestra Sra. De la Asunción", para que a través de la Municipalidad y otras entidades del estado se construyan las infraestructuras adecuadas.

La Institución Educativa Pública Inicial N° 469 se encuentra actualmente funcionando en dicha zona, con las estructuras ya edificadas, antes la enseñanza era en otro local, el cual no era propio y lo compartía con la Institución Educativa Especial. El terreno para la Institución Educativa Pública Especial cuenta con dos aulas construidas y cerco perimétrico, pero aun no cuenta con servicios higiénicos, motivo por el cual, los alumnos de esta institución, siguen en su antiguo local. El terreno destinado para el Instituto Tecnológico Superior, cuenta con Cerco Perimétrico, 06 Aulas, 02 Talleres, Servicios Higiénicos para Varones y Mujeres, actualmente la Municipalidad de Chilca, se encuentra en gestiones para llevar a cabo un convenio con una Universidad de Lima y poder dar un adecuado uso a su infraestructura dictando alguna carrera tecnológica o a través de la enseñanza pre-universitaria.

En el distrito existe el Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), teniendo cuatro (04) de ellos en el distrito, ubicados en Las Salinas, Olof Palme, San José y Chilca Central, lo cual indica una demanda considerable en el sector Inicial que no es atendida por el programa escolarizado.

La dependencia de los poblados vecinos con respecto a la capital del distrito es evidente en el aspecto educativo, debido a que la mayoría de los colegios se encuentran en Chilca Central.

A pesar de que la mayor parte de la población escolar se encuentra en Chilca Central, es necesario descentralizar el servicio escolar, sobre todo el Estatal, implementando con una adecuada infraestructura a los colegios de los poblados de Olof Palme, 15 de Enero y Las Salinas que son los que cuentan con terrenos amplios y adecuados para un crecimiento de su infraestructura educativa.

Esto evitará de cierto modo que población escolar de estos poblados emigren hacia Chilca Central, en busca de una mejor educación, manteniéndose en su lugar de origen.

Es notoria una deficiencia en cuanto al equipamiento educativo, que puede ser solucionado de alguna manera con un crecimiento en la infraestructura existente de los colegios estatales del distrito y sobretodo de los que se encuentran fuera de la capital. De llevarse a cabo este incremento de infraestructura y de consolidarse el complejo educativo de la capital del distrito, principalmente en la educación superior o pre-universitaria, conllevaría a un punto de despegue en el aspecto educacional a nivel distrital.

5.8. Infraestructura de Servicios Básicos.

5.8.1. Servicio de Energía Eléctrica.

La totalidad de suministros de energía eléctrica en el distrito de Chilca es proporcionada por la Empresa "Luz del Sur", mediante la conducción de cables aéreos provenientes de la estación San Bartolo, teniendo su sede central en el distrito de San Juan de Miraflores.

La distribución se realiza a través del sistema de redes aéreas y subterráneas, tanto como para el servicio domiciliario y el alumbrado público.

A continuación se presenta un cuadro con los diversos tipos de alumbrado utilizados en las viviendas del distrito.

Cuadro N° 5.8.1: Tipo de Alumbrado en las viviendas del Distrito de Chilca

Categorías	Casos	%	% Acumulado
Electricidad	2,625	48.51 %	48.51 %
Kerosene (mechero / lamparin)	77	1.42 %	49.94 %
Petróleo / gas (lámpara)	10	.18 %	50.12 %
Vela	216	3.99 %	54.11 %
Generador	25	.46 %	54.57 %
Otro	229	4.23 %	58.81 %
No tiene	26	.48 %	59.29 %
No especificado	2,203	40.71 %	100.00 %
Total	5,411	100.00 %	100.00 %

FUENTE: INEI 2005

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se aprecia que el 49% de la población cuenta con servicio de energía eléctrica en su domicilio, mientras que el restante utiliza otros tipos de alumbrado. Este porcentaje es relativamente bajo y puede deberse al costo elevado para una conexión domiciliaria de energía eléctrica.

Aproximadamente un 90% de Chilca Central cuenta con alumbrado público, sin embargo, los poblados aledaños a la capital de distrito cuentan con mucho menos porcentaje respecto a su lotización.

5.8.2. Servicio de Agua y Desagüe.

El servicio de Agua Potable y Desagüe en el distrito de Chilca se encuentra administrado por EMAPA Cañete.

Solamente Chilca Central (incluido parte del Barrio San José y Cerro de Oro) y Las Salinas cuentan con conexiones de Agua Potable y Desagüe de la Red Pública, el resto de poblados no cuenta con este tipo de servicio, optando por otras alternativas.

Cuadro N° 5.8.2.a: Abastecimiento de Agua en el Distrito de Chilca

Categorías	Casos	%	% Acumulado
Red pública dentro de la vivienda	1,709	31.58 %	31.58 %
Red pub.fuera de viv., pero dentro del edif.	27	0.50 %	32.08 %
Pilón de uso público	12	0.22 %	32.30 %
Camión-cisterna u otro similar	1,220	22.55 %	54.85 %
Pozo	107	1.98 %	56.83 %
Río, acequia, manantial o similar	5	0.09 %	56.92 %
Otro	128	2.37 %	59.29 %
No especificado	2,203	40.71 %	100.00 %
Total	5,411	100.00 %	100.00 %

FUENTE: INEI 2005
ELABORACIÓN DEL AUTOR

En el cuadro 5.8.2.a, se aprecia el Abastecimiento de Agua a nivel del distrito, el 32% se abastece a través del agua potable por las conexiones domiciliarias, que son los pobladores de Chilca Central y Las Salinas. Un considerable 23% a través de Camión-cisterna o similar, que es la opción mas utilizada por los demás pobladores.

El servicio de agua potable en el distrito, se hace mediante la captación de agua del subsuelo a través de un pozo tubular, almacenando agua y tratándola para convertirla en potable y distribuirla a través de redes a los poblados antes mencionados. Este servicio es deficiente debido a que actualmente el agua es racionada y solo existe servicio por un lapso de 3 horas diarias.

Se hace necesario realizar estudios sobre la fuente de agua subterránea que abastece el pozo de captación del sistema de abastecimiento de agua del distrito, para que a través de un diagnóstico, las autoridades competentes tomen cartas en el asunto, y así poder mejorar el servicio de agua potable.

Cuadro N° 5.8.2.b: Tipos de Conexiones de Desagüe en el Distrito de Chilca

Categorías	Casos	%	% Acumulado
Red pública dentro de la vivienda	1,259	23.27 %	23.27 %
Red pub.fuera de viv. pero dentro del edif.	22	0.41 %	23.67 %
Pozo séptico	711	13.14 %	36.81 %
Pozo ciego o negro / letrina	989	18.28 %	55.09 %
Río, acequia o canal	18	0.33 %	55.42 %
No tiene	209	3.86 %	59.29 %
No Especificado	2,203	40.71 %	100.00 %
Total	5,411	100.00 %	100.00 %

FUENTE: INEI 2005
ELABORACIÓN DEL AUTOR

En cuanto al tipo de conexión de Desagüe, es la conexión a la Red Pública la más utilizada con el 23%, le sigue los que utilizan letrina con 18%, aunque existe un gran porcentaje que no ha especificado el tipo de desagüe que utiliza (41%).

El tratamiento de desagüe es a través de tres (03) lagunas de oxidación, el agua resultante del tratamiento se evacua cerca de la playa y no es aprovechada para la irrigación de cultivos.

5.8.3. Servicio de Telefonía

En el distrito de Chilca el servicio de telefonía es proporcionada por la empresa Telefónica del Perú, mediante la instalación de redes aéreas y subterráneas.

Existe servicio domiciliario y público. El recibo es proporcionado mediante service y los pobladores pueden efectuar el pago a través del banco de La Nación ubicado en la Av. Mariano Ignacio Prado de Chilca Central.

En 1997, sólo el 18% del total de viviendas del distrito de Chilca contaba con servicio telefónico domiciliario, el 82% restante utilizaba teléfonos públicos.⁷ (Según datos del Plan de Ordenamiento Urbano del distrito del año 1997)

En la actualidad, cerca del 40% de viviendas tiene servicio de telefonía y la tendencia es a seguir incrementándose debido a los costos accesibles y promociones de la empresa de telefonía.

También existe un considerable número de teléfonos públicos (cabinas y unidades domiciliarias movibles) que se han instalado en los últimos dos años, sobretudo en Chilca Central, indicando un despegue del servicio público de telefonía en el distrito.

(7) Carrillo Gil, Antero y Mendoza Alarcón, Patricia. *Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Chilca. Taller de Planeamiento I*, curso de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Pg. 84

5.9. Estructura Productiva.

5.9.1. Actividad Económica Primaria.

5.9.1.1. Agricultura.

La principal actividad económica en el distrito de Chilca es la Agricultura, no por casualidad, el antepasado del poblador de Chilca es el agricultor más antiguo de América del Sur, como se indicó en el Cap. II, en antecedentes históricos.

A continuación se muestra un resumen de los cultivos en el distrito de Chilca, por tipo, unidades agropecuarias y superficie, en base a información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del III Censo Nacional Agropecuario 1994 (CENAGRO)

Cuadro N° 5.9.1.1.a: Cultivos en el Distrito de Chilca

Cultivos	Unidades Agropecuarias	Superficie (Ha.)	%
Transitorios	302	685.64	41
Permanentes	562	906.14	54
Pastos Cultivados	44	94.14	6
Total	908	1,685.92	100

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se aprecia que la superficie que abarcan los cultivos en el distrito no llega ni al 4% de la superficie distrital (51,323 Ha). Los cultivos permanentes son los que abarcan mayor superficie con el 54% del total.

A. Cultivos Transitorios.

Según el III Censo Nacional Agropecuario de 1994 (CENAGRO 1994), los cultivos transitorios representan el 41% del área cultivada distrital. Entre sus principales grupos de cultivo se encuentra los industriales, hortalizas y frutales.

Cuadro N° 5.9.1.1.b: Cultivos Transitorios por grupos en el Distrito de Chilca

Cultivos Transitorios	Unidades Agropecuarias	Superficie (Ha.)	%
Cereales	38	47.21	6.89
Frutales	48	141.47	20.63
Hortalizas	56	205.85	30.02
Menestras	1	0.01	0.00
Tuberosas	30	21.79	3.18
Forrajeros	10	8.04	1.17
Prod. Industriales	168	260.63	38.01
Otros	3	0.65	0.09
Total	302	685.64	100.00

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cuadro N° 5.9.1.1.c: Cultivos Transitorios en el Distrito de Chilca

Grupo	Cultivos Transitorios	Unidades Agropecuarias	Superficie (Ha.)	%
Cereales	Achita o Kiwicha	1	0.01	0.00
	Cebada	1	0.20	0.03
	Maíz Amarillo	36	47.00	6.85
Frutales	Fresa	1	0.50	0.07
	Papaya	5	0.41	0.06
	Plátano	16	3.88	0.57
	Pepino	1	0.05	0.01
	Sandía	1	1.00	0.15
	Tuna	30	135.63	19.78
Hortalizas	Berenjena	2	0.25	0.04
	Brócoli	3	2.05	0.30
	Cebolla	3	0.60	0.09
	Coliflor	2	0.03	0.00
	Espárrago	9	144.73	21.11
	Lechuga	3	1.02	0.15
	Maíz Choclo	2	13.00	1.90
	Tomate	2	6.01	0.88
	Vergel Hortícola	24	12.61	1.84
	Zapallo	15	25.55	3.73
Menestras	Frijol	1	0.01	0.00
Tuberosas	Camote	29	18.79	2.74
	Papa	1	2.99	0.44
	Yuca	1	0.01	0.00
Forrajeros	Maíz Chala	10	8.04	1.17
Industriales	Agave o Penca	165	254.75	37.16
	Algodón	2	5.80	0.85
	Boldo	1	0.08	0.01
Otros	Carrizo	1	0.10	0.01
	Flores	2	0.55	0.08
Total		302	685.64	100.00

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Dentro de los cultivos transitorios, el de mayor superficie cultivada es el grupo de los **cultivos para productos Industriales (38%)**, dentro del cual destaca el cultivo de **Agave o Penca**, con 255 Ha. cultivadas en 165 unidades agropecuarias, abarcando un 37% de los cultivos transitorios.

En segundo lugar se encuentra el grupo de las **Hortalizas (30%)**, dentro del cual destaca el cultivo del **Espárrago**, con 145 Ha. cultivadas en 9 unidades agropecuarias, abarcando un 21% de los cultivos transitorios.

En tercer lugar se encuentra el grupo de los **Frutales (21%)**, dentro del cual destaca el cultivo de la **Tuna**, con 136 Ha. cultivadas en 10 unidades agropecuarias, abarcando un 20% de los cultivos transitorios.

Se observa que entre el cultivo de la Penca, Espárrago y Tuna se encuentra el 78% de los cultivos transitorios.

Cabe resaltar que la Penca es la planta cuyo fruto es la Tuna, pero que existen unidades agropecuarias que la cultivan para fines industriales mediante la infección de la **Cochinilla** a la planta.

B. Cultivos Permanentes.

Según el CENAGRO 1994, los cultivos permanentes representan el 54% del área cultivada a nivel distrital. Su principal grupo de cultivo es el de Frutales.

Cuadro Nº 5.9.1.1.d: Cultivos Permanentes por grupos en el Distrito de Chilca

Cultivos Permanentes	Unidades Agropecuarias	Superficie (Ha.)	%
Frutales	546	797.50	88.01
Industriales	53	108.64	11.99
Total	562	906.14	100.00

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cuadro N° 5.9.1.1.e: Cultivos Permanentes en el Distrito de Chilca

Grupo	Cultivos Permanentes	Unidades Agropecuarias	Superficie (Ha.)	%
Frutales	Ciruela	1	0.50	0.06
	Granado	195	127.02	14.02
	Guayabo	1	0.20	0.02
	Higuera	397	355.08	39.19
	Lima	1	13.30	1.47
	Limón ácido	2	0.80	0.09
	Lúcuma	1	3.00	0.33
	Mandarina	7	24.36	2.69
	Manzana	15	18.48	2.04
	Maracuyá	1	0.05	0.01
	Melocotonero-Duraz	1	0.20	0.02
	Morera	7	151.51	16.72
	Naranja	6	52.87	5.83
	Pacae o Guaba	12	1.36	0.15
	Palto	2	2.50	0.28
	Pecano	3	15.98	1.76
	Peral	1	0.40	0.04
	Vergel Frutícola	30	12.90	1.42
Vid (Uva)	23	16.99	1.87	
Industriales	Jojoba	1	0.50	0.06
	Olivo	53	108.14	11.93
Total		562	906.14	100.00

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Dentro de los cultivos permanentes, el de mayor superficie cultivada es el grupo de los **Frutales (88%)**, dentro del cual destaca el cultivo de la **Higuera**, con 355 Ha. cultivadas en 397 unidades agropecuarias, abarcando un 39% de los cultivos permanentes; en segundo lugar se encuentra la **Morera** con 152 Ha. cultivadas en 7 unidades agropecuarias, abarcando un 17%; le sigue el **Granado** con 127 Ha. cultivadas en 195 unidades agropecuarias, abarcando el 14% del total de cultivos transitorios.

Se observa que entre el cultivo de la Higuera (Higo), Morera (Mora) y Granado (Granada) se encuentra el 70% de los cultivos permanentes, siendo el **Higo** y la **Granada** los frutos representativos del distrito.

C. Pastos Cultivados.

Según el CENAGRO 1994, los pastos cultivados representan sólo el 6% del área cultivada distrital. Destacan en este tipo de cultivos la Gramaleta y la Alfalfa.

Cuadro N° 5.9.1.1.f: Pastos Cultivados en el Distrito de Chilca

Pastos Cultivados	Unidades Agropecuarias	Superficie (Ha.)	%
Alfalfa	34	26.19	27.82
Elefante	6	5.45	5.79
Gramaleta	4	51.50	54.71
Pangola	1	5.00	5.31
Grama	1	1.00	1.06
Taiwan	3	5.00	5.31
Total	44	94.14	100.00

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
ELABORACIÓN DEL AUTOR

5.9.1.2. Pecuaria.

La actividad Pecuaria en el distrito de Chilca se basa principalmente en la crianza de aves, a través de empresas privadas como San Fernando y Santa Elena, le sigue ya en menor grado la crianza del ganado porcino.

Cuadro N° 5.9.1.2.a: Actividad Pecuaria en el Distrito de Chilca

Actividad Pecuaria	Unidades Agropecuar.	Numero de Animales	%
Anim. Menores (conejos y cuyes)	88	5,000	0.14
Aves	242	3,527,838	99.39
Auquénidos	1	5	0.00
Caprinos	33	644	0.02
Equinos	49	111	0.00
Ovinos	37	302	0.01
Porcinos	98	14,690	0.41
Vacunos	103	1,057	0.03
Total	651	3,549,647	100.00

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cuadro N° 5.9.1.2.b: Actividad Pecuaria (Aves) en el Distrito de Chilca

Actividad Pecuaria (Aves)	Numero de Aves	%
Gallinas de postura	160,956	4.56
Gallinas de reprod.	143,066	4.06
Gallos	379	0.01
Patos	1,227	0.03
Pavos	224,969	6.38
Pollos	2,997,241	84.96
Total	3,527,838	100.00

FUENTE: INEI Y CENAGRO 1994
 ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se observa en el cuadro 5.9.1.2.a que el número de animales en lo que se refiere a **Aves** es mas del 99% del total de animales a nivel distrital.

Dentro del grupo de Aves, la que tiene el mayor número de animales criados en el distrito es el **Pollo**. Esto puede deberse a que la crianza del pollo, como el de algunas otras aves en el distrito, se realiza a través de empresas privadas.

Según el CENAGRO 1994, existen **1395 unidades agropecuarias** a nivel distrital, del cuadro 5.9.1.1.a, se aprecia 908 que se dedican a la Agricultura, y del cuadro 5.9.1.2.a, se aprecia que 651 se dedican a la actividad Pecuaria, por tanto, existen **164 unidades agropecuarias** que se dedican tanto a la Agricultura como a la actividad Pecuaria.

5.9.1.3. Pesca.

En cuanto a la Pesca, esta no se ha desarrollado en el distrito, debido a que su litoral a mar abierto no se presta para esta actividad, solo existe la pesca artesanal, que es practicada por unos pocos pobladores que han preservado la costumbre de sus antepasados, estos generalmente pescan en las proximidades de las peñas Yaya y Ñave.

Hace un par de décadas era común ver a estos pescadores artesanales, quienes pescaban variedades bien cotizadas como Corvina y Lenguado, pero debido a la ausencia de estas especies y otras mas, como ha sido común en el litoral

peruano en los últimos años, la cantidad de pescadores ha ido reduciéndose, buscando otras alternativas de trabajo.

Es evidente que la **actividad económica primaria principal** del distrito es la **agricultura**, pero aun sigue siendo una actividad que tiene mucho por explotar, sobretodo en la producción a gran escala de los cultivos característicos como el **higo, granada y tuna**, y en menor medida el **espárrago** y la **mora**.

Los subproductos que se pueden obtener a partir de los frutos característicos del distrito es otro factor importante que debe tenerse en cuenta para una producción más eficaz y obtener así otras alternativas del producto en el mercado.

Productos como la tuna, cochinilla (obtenida de la penca), el higo y sus derivados (mermelada, higo seco, vino) son bien cotizados en el mercado nacional e internacional y cada año hay una mayor demanda de ellos, por lo tanto existe una buena expectativa para que con una mediana inversión y la aplicación de nuevas tecnologías, se pueda generar empresas dentro del distrito que se dediquen de forma permanente en el desarrollo de estos cultivos.

Cabe mencionar que existe la explotación de material de arcilla para la elaboración artesanal de ladrillos a través de hornos instalados en ladrilleras en las afueras de Chilca Central, este procedimiento de quema de ladrillos podría tecnificarse, hasta industrializarse y con la inclusión de maquinaria moderna que mitigue de cierta forma la contaminación ambiental podría resultar una buena alternativa de inversión y trabajo.

5.9.2. Actividad Económica Secundaria.

5.9.2.1. Turismo.

La actividad turística en el distrito se concentra principalmente en **“Las Lagunas Medicinales de Chilca”**, las cuales se encuentran ubicadas en el poblado de Las Salinas y se denominan **“La Milagrosa”**, **“La Mellicera”** y **“La Encantada”**.

Al barro proveniente de estas lagunas se le asocian propiedades curativas relacionadas con enfermedades a los huesos y la piel, motivo por el cual son muy visitadas sobretodo en las temporadas de verano.

La administración de estas tres lagunas la lleva la Municipalidad distrital de Chilca, actualmente todas se encuentran con cerco perimétrico de caña de bambú de 1.00 m. de altura y en las temporadas de verano se cobra por el acceso a ellas un precio simbólico de S/. 0.50 por persona, el cual sirve para brindar el mantenimiento adecuado de limpieza en las mismas.

Estas lagunas traen consigo una considerable actividad de comercio en la zona de Las Salinas, como es el de restaurantes, hostales y bodegas.

Otro atractivo turístico del distrito son sus playas, principalmente la denominada "**playa Yaya**", la cual en temporada de verano es visitada por un gran número de turistas.

En temporada de verano se instalan restaurantes, bajo la supervisión del municipio, a lo largo de playa, los cuales brindan servicio de comida, bebidas y afines.

Cerca de la playa Yaya, se encuentra el **Centro Recreacional Club 7 de Agosto**, propiedad de la Policía Nacional de Perú, el cual es otro de los atractivos del distrito. Este centro de esparcimiento recreacional cuenta con canchas de fulbito y frontón, piscinas, bungalow, juegos infantiles, etc., siendo también muy visitado en temporadas de verano.

La Iglesia Matriz de Chilca, es otro de los principales atractivos turísticos del distrito, esta ubicada en Chilca Central y por su Arquitectura Barroca y esplendorosa iluminación es continuamente visitada sobretodo los fines de semana.

La Plaza de Armas de Chilca, ubicada en Chilca Central, frente a la Iglesia Matriz y debido a su reciente remodelación es otro atractivo del distrito.

En las zonas de **Los Humedales de Chilca** y el **Complejo Arqueológico Bandurria**, actualmente no existe construcción alguna o actividad turística que haga atractivo estos lugares, puesto que son puntos con un potencial turístico dormido, las autoridades locales deben poner cartas en el asunto, para ponerlos en actividad, con la formulación de proyectos en dichos lugares.

5.9.2.2. Generación de Energía.

La actividad industrial en el distrito no tenía mayor relevancia, hasta hace un par de años atrás, pero es a partir del 2005, en la cual surge el interés de empresas generadoras de energía eléctrica por instalarse en el distrito, que se ha desatado un “boom” de esta actividad.

En la actualidad existe dos centrales de generación eléctrica cuyos terrenos ya se encuentran habilitados para uso industrial y están en etapa de construcción (ENERSUR S.A. y GLOBELEQ PERU S.A.), también existen una más en proceso de habilitación para uso industrial (EGECHILCA)

Estas empresas van a generar energía eléctrica a gran escala mediante la utilización del gas de Camisea.

A continuación se hace una breve descripción de una de estas tres grandes centrales, la cual se encuentra en etapa de ejecución de obras y que va entrar en funcionamiento el próximo año.

Central ENERSUR S.A.

Enersur S.A. es una empresa dedica a la actividad privada de generación de energía eléctrica, que tiene instaladas en la provincia de Ilo (región Moquegua) dos centrales termoeléctricas de 360 MW en total. Con la finalidad de ampliar la potencia de generación eléctrica, Enersur ha previsto desarrollar el Proyecto, construcción, puesta en servicio y operación de una Central Termoeléctrica de 380 MW de energía mediante la utilización de dos turbinas de ciclo abierto utilizando gas natural como combustible con las instalaciones auxiliares necesarias para la recepción de gas proveniente del Sistema de Transporte de

Gas Natural por Ductos (STD) y la conexión con el Sistema Interconectado Nacional (SINAC).⁸

El predio se encuentra ubicado a la altura del Km. 63.20 de la Autopista Panamericana Sur, a 1.20 Km. hacia el lado Este; tiene una superficie de 56,930.00 m². (5.69 Ha.) y cuenta con un solo lote.

Actualmente se encuentra en etapa de ejecución de obras, habiéndose construido el cerco perimétrico, una primera etapa de las bases y cimentaciones que soportarán las maquinarias, y estando a puertas de iniciar la construcción de sus oficinas administrativas. Estas obras vienen beneficiando a los trabajadores de construcción civil de la zona, los cuales se han incorporado en los puestos de trabajo vacantes.

La construcción, puesta en servicio y operación de esta central traerá consigo una serie de beneficios relacionados con la construcción, el comercio y la propia actividad industrial en la zona del proyecto, con mayor razón, ahora que otra de las centrales que se van a construir (GLOBELEQ PERU S.A.) se encuentra prácticamente frente a esta. (Ver plano del Distrito).

La Generación de Energía en el distrito es nula en la actualidad, pero se avisa una gran actividad en este campo debido a la instalación de estas tres centrales termoeléctricas.

Además, la Municipalidad de Chilca ha firmado convenios con las empresas ENERSUR S.A. por S/. 1'200,000.00 y con GLOBELEQ PERU S.A. por US\$ 100,000.00, para la ejecución de obras, principalmente de Educación y Salud, con el financiamiento de estas, a través de pagos efectuados directamente a los ejecutores de obra.

5.9.2.3. Industria.

En la actualidad, la actividad industrial es mínima y se reduce principalmente a la existencia de una *Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos*

(8) ENERSUR S.A. *Estudio de Impacto Ambiental Central Termoeléctrica de 380 MW - Chilca*. Pg. 7

Industriales Peligrosos (BEFESA PERU S.A), ubicada en la quebrada Chutana a la altura del Km. 59.50 de la Autopista Panamericana Sur, aprox. a 4.00 Km. hacia el lado Este y a la existencia de una *Fábrica para la elaboración de subproductos de comida para animales (COINSA SAC)*, ubicada en la zona de San Hilarión (hacia el Sur-Este de Chilca Central).

Existe también una *fábrica de hielo (Polo Sur S.A.)* e industrias elementales como panificadoras, carpinterías, talleres mecánicos, etc., con mercado local, ubicadas en Chilca Central.

La **actividad económica secundaria** en el distrito, esta representada principalmente por el **Turismo**, el cual tiene aun mucho por explotar. Sin embargo es la **Industria** a través de la **Generación de Energía** la que en futuro cercano traerá consigo una serie de beneficios.

La puesta en valor del Complejo Arqueológico de Bandurria y la declaración de los Humedales de Chilca como zona ecológica protegida, son dos acciones importantes, que el gobierno local debe ejecutar. Esto aunado a la ejecución de proyectos y/o medidas que atiendan las necesidades de los posibles visitantes, incrementarán el número de turistas en el distrito.

La culminación de la construcción de la Oficina Turística y Museo de Chilca, la cual se encuentra construida en una primera etapa, es otro factor fundamental para que se brinde una mejor orientación turística y hasta se pueda programar un **circuito turístico** en el distrito.

5.9.3. Actividad Económica Terciaria.

5.9.3.1. Comercio.

La actividad comercial en el distrito se ha visto incrementada en los últimos años, principalmente por la apertura de nuevas bodegas, bazares y restaurantes, en zonas como la Av. Mariano Ignacio Prado, Plaza de Armas, Av. Panamericana Sur y Autopista Panamericana Sur (Chilca Central) y la Av. Virrey Amat (Las Salinas)

Una de las principales zonas de comercio es la Av. Mariano I. Prado, que al conectar el ingreso del poblado con la Plaza de Armas e Iglesia Matriz, es una vía altamente transitable para el visitante. Alrededor de la Plaza de Armas también se puede apreciar una serie de restaurantes y bodegas.

En la temporada de verano, desde la Navidad hasta la Semana Santa, el incremento en esta actividad comercial, es abrupto, sobretodo en el poblado de Las Salinas y en la playa Yaya.

Existe en Chilca Central dos mercados que son administrados por la municipalidad, en ellos se desarrolla una importante actividad comercial, existiendo la venta de abarrotes, verduras, frutas, pescado, carne y comida. Los comerciantes de estos mercados adquieren sus productos en el mercado mayorista de Lima. Estos dos mercados son los que abastecen prácticamente al distrito, ya que de los demás poblados, sólo Las Salinas tiene uno; en los asentamientos humanos de 15 de Enero y Olof Palme, existen lotes para los mercados, pero aun no son construidos, por ello sus pobladores mayormente se abastecen, debido a su cercanía, en el mercado del AA. HH. Benjamín Doig, el cual es administrado por la Municipalidad de Pucusana (Benjamín Doig se encuentra dentro del distrito de Chilca, según Proyecto de Delimitación Jurisdiccional)

5.9.3.2. Transportes y Comunicaciones.

Existen tres principales rutas vehiculares que unen a Chilca con los distritos vecinos y con la capital del país.

El primero de ellos es el transporte interprovincial Mala-Chilca-Lima, cuyo paradero en el distrito de Chilca se localiza en Chilca Central, en la Autopista Panamericana Sur a la altura del Km. 63.90, específicamente en el denominado "Puente de Chilca". Este transporte se realiza a través de líneas de Omnibuses, que tienen sus paraderos finales tanto en el distrito de Mala como en Lima Cercado, en el Jr. Leticia y en el Jr. Ayacucho.

El segundo es el transporte que une el distrito de Chilca con el de Pucusana, este servicio se realiza a través de líneas de Combis, cuyos paraderos finales se encuentran en Chilca Central y el centro de Pucusana.

El tercero es el transporte que une el distrito de Chilca con el de Mala, este se realiza a través de líneas de Combis y algunos autos particulares, teniendo paraderos finales en Chilca Central y el centro de Mala.

Cuadro N° 5.9.3.2.a: Servicio de transporte de Combis en el Distrito de Chilca

Empresa	N° de Unidades	Ruta
Virgen María	18	Chilca-Pucusana
Dorados	18	Chilca-Pucusana
Chilca Express	18	Chilca-Pucusana
San Miguelito	3	Oileros
San Antonio de Padua	5	Chilca-Mala
TOTAL	62	

FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Existe un transporte que brinda servicio una o dos veces por semana para los pobladores que se desplazan hacia la quebrada (Sierra) del distrito.

Para efectuar un viaje hacia rutas del Sur, como Cañete, Chíncha o Ica, el poblador chilcano tiene que desplazarse hacia la parte baja del puente de Chilca para poder intentar que algún ómnibus interprovincial, que cubra estas rutas, se disponga a recogerlos.

Para el servicio hacia otros destinos del país, el poblador se tiene que desplazar hacia la capital para poder hacerlo a través de las empresas que allí existen.

Para el servicio de transporte interno en los diferentes poblados del distrito, existen líneas de vehículos menores como el llamado **mototaxi**.

Cuadro N° 5.9.3.2.b: Servicio de transporte de Mototaxis en el Distrito de Chilca

Empresa	N° de Unidades
Chilca Express	13
Flores e Hijos	22
Turismos del Sur	14
San Martín de Porras	35
Dorados del Sur	25
San Miguelito	50
Chilca Salinas	8
Señor de Los Milagros	10
2001	9
TOTAL	186

FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Este servicio es el que se ha visto incrementado considerablemente en los últimos años, existiendo todavía una cierta cantidad de mototaxis piratas.

En cuanto al servicio de comunicación telefónica como se mencionó anteriormente se está incrementando en forma rápida, llegando actualmente a contar con este servicio cerca del 40% de viviendas del distrito. El servicio de telefonía pública también se encuentra en esta situación con un crecimiento importante.

En lo referente a medios de comunicación, el poblador chilcano utiliza la Televisión y Radio como principal fuente de información y entretenimiento, con mucho menos demanda lo hace a través del Periódico. La utilización del Internet está creciendo rápidamente existiendo 11 lugares que brindan este servicio, la mayoría de ellos en Chilca Central.

Hasta hace poco existía una radio local, sin embargo, en la actualidad ya no está funcionando. No se cuenta con servicio de correo ni mensajería.

5.9.3.3. Administración Pública.

El distrito de Chilca cuenta con las siguientes instituciones públicas:

- Municipalidad Distrital de Chilca
- Gobernación

- Juzgado de Paz No Letrado de 1º Nominación
- Juzgado de Paz No Letrado de 2º Nominación
- Comisaría de la Policía Nacional del Perú
- Banco de la Nación
- Compañía de Bomberos
- EMAPA Cañete.
- Centro Materno Infantil "Nuestra Señora de La Asunción"
- Puestos de Salud Olof Palme, 15 de Enero y Las Salinas
- Instituciones Educativas de Gestión Estatal

Municipalidad Distrital de Chilca

El local de la Municipalidad Distrital de Chilca se encuentra ubicado en Chilca Central en la Av. Mariano Ignacio Prado N° 496.

El Consejo Municipal es la máxima autoridad en el Municipio y esta conformado por el Alcalde, quien la encabeza, y por cinco (05) Regidores, quienes son elegidos cada cuatro años.

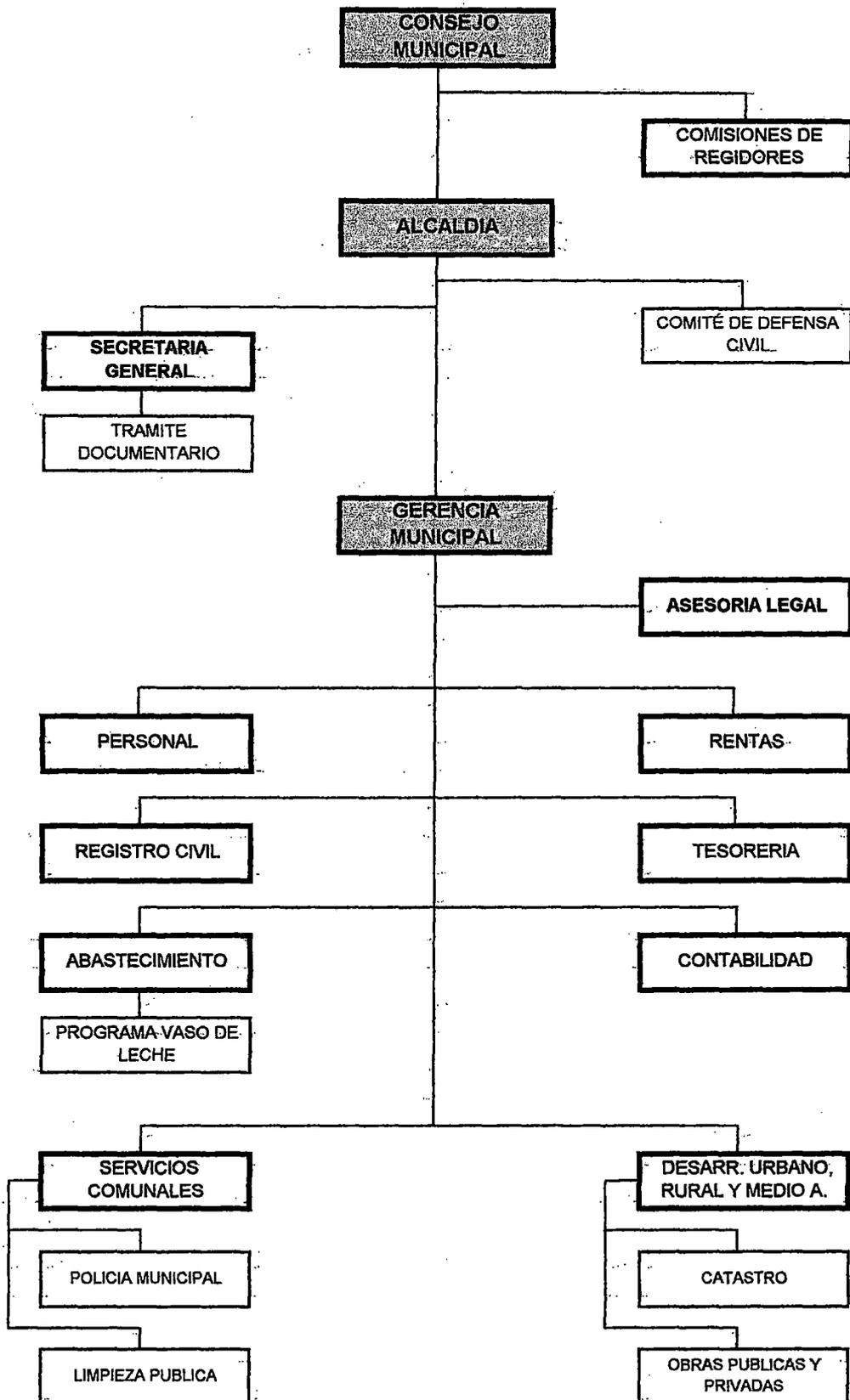
Las fuentes de ingreso de la Municipalidad son la recaudación de impuestos, el Fondo Nacional de Compensación Municipal (FONCOMUN) y el Canon Minero.

Entre las principales acciones que realiza la Municipalidad Distrital de Chilca tenemos el de ejecución de obras; entre los principales servicios que brinda a la población tenemos el de limpieza de calles y recojo de basura.

Administra los Mercados, la Biblioteca Municipal, el Cementerio Municipal, los Servicios Higiénicos Municipales, las Lagunas Medicinales y el Comercio en la Playa Yaya en temporada de verano.

Actualmente cuenta con 45 trabajadores, entre personal administrativo y personal obrero. Las diferentes áreas que existen se muestran en el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA.



Gobernación

Está conformado por una Gobernadora, actualmente no cuenta con local propio puesto que se encuentra instalado en una vivienda alquilada en la Calle San Pedro en Chilca Central. La principal función de la Gobernación es la representatividad del Estado en el distrito.

Juzgado de Paz No letrado de 1º Nominación

Chilca cuenta con un Juzgado de Paz No Letrado de Primera Nominación, ubicado en el Jr. Saenz Peña en Chilca Central, siendo una vivienda acondicionada como local para este servicio. Esta dirigida por un Juez de Paz No Letrado, su principal función es de atender los trámites judiciales correspondientes a la jurisdicción distrital y que no necesiten la participación de un Juez Letrado.

Juzgado de Paz No letrado de 2º Nominación

Existe también en el distrito un Juzgado de Paz No Letrado de Segunda Nominación, ubicado en el Jr. IV Centenario en Chilca Central, el cual es una vivienda alquilada y acondicionada para tal fin. Esta dirigida también por un Juez de Paz No Letrado.

Comisaría de la Policía Nacional del Perú

El distrito de Chilca cuenta con una Comisaría de la Policía Nacional del Perú ubicada en la esquina de la Av. Nicolás de Piérola con el Jr. San Marcelo en Chilca Central. Esta dirigida por un Mayor de la Policía Nacional del Perú.

Su principal función es la seguridad ciudadana. Cuenta con dos unidades vehiculares mayores (camionetas) y un vehículo menor (Moto) para el patrullaje.

Al ser la única comisaría del distrito y al no contar con Puestos Policiales de apoyo en los poblados aledaños a la capital del distrito, se percibe la falta de efectivos policiales en los mismos, a pesar que los eventos delincuenciales son

esporádicos. Cabe mencionar que existe en Las Salinas un Puesto Policial que no se encuentra en funcionamiento

Banco de La Nación

Existe en el distrito un Banco de la Nación ubicado en la Av. Mariano Ignacio Prado en Chilca Central. Cuenta con un local alquilado y acondicionado para este fin.

Su principal función es el mantenimiento de las cuentas de ahorro de las entidades estatales como, por ejemplo la Municipalidad Distrital de Chilca que tiene su cuenta corriente en este banco.

Los pagos que efectúa el Ministerio de Educación y el de Salud a su personal correspondiente en el distrito, se efectúa a través del banco de la Nación.

Los pagos que hacen efectivo los beneficiarios por el servicio telefónico domiciliario, se realizan también, a través del banco de La Nación.

Compañía de Bomberos

Existe en el distrito la Compañía de Bomberos "Nuestra Señora de la Asunción" Chilca N° 133, la cual forma parte del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Su local se encuentra ubicado en el Jr. Huancavelica en Chilca Central.

Entre sus principales funciones destaca la de combatir incendios y atender emergencias ocasionadas por incendios o accidentes, prestando el socorro y la ayuda debidas.

EMAPA Cañete

Existe una oficina de atención de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cañete S. A. (EMAPA Cañete S.A.), que representa a dicha

entidad en el distrito de Chilca. Su local se encuentra ubicado en la Av. Mariano Ignacio Prado en Chilca Central, es una vivienda alquilada y acondicionada para este fin, en ella se efectúan los pagos de los usuarios por los servicios de agua potable y alcantarillado brindado en el distrito.

Centro Materno Infantil “Nuestra Señora de la Asunción”

En Chilca Central se encuentra ubicado el Centro Materno Infantil “Nuestra Señora de la Asunción”, específicamente en la Av. Mariano Ignacio Prado a una cuadra de la plaza de Armas. Es la institución de Salud en el distrito que atiende a la mayor parte de la población.

Puestos de Salud Olof Palme, 15 de Enero y Las Salinas

Estos Puestos de Salud se encuentran ubicados cada uno en el respectivo poblado del cual lleva el nombre. Cada puesto atiende principalmente a los pobladores de su poblado respectivo, aunque existe un buen número que prefiere atenderse en el Centro Materno Infantil, debido a que en estos puestos hay deficiencia de equipos médicos.

Instituciones Educativas de Gestión Estatal

En el distrito de Chilca, como ya se había hecho mención, existen 9 Instituciones Educativas de Gestión Estatal, las cuales albergan cerca de 3,000 alumnos por año aproximadamente.

La Institución Educativa Pública que cuenta con la mayor cantidad de alumnos matriculados es la Institución Educativa N° 20135, se ubica en el Jr. Salaverry en Chilca Central e imparte la enseñanza del nivel Primario en dos turnos mañana y tarde.

5.9.3.4. Servicios Sociales.

El distrito de Chilca cuenta con los siguientes servicios sociales.

- Club de Madres

- Comités de Vaso de Leche
- Comedores Populares
- Otras Instituciones con fines sociales y deportivos.

Club de Madres

En el distrito de Chilca existe un club de madres cuya labor principal es la labor social como por ejemplo el apoyo y visita de enfermos.

Comités de Vaso de Leche

En el distrito de Chilca existen 17 Comités del Vaso de Leche, los cuales mediante la recepción de insumos canalizados por el estado a través de la Municipalidad, brindan una ración de leche o avena a los beneficiarios que son los niños menores de 12 años, madres gestantes o adultos mayores, que previamente han sido empadronados por los respectivos comités.

Según información de la municipalidad, el número de beneficiarios en el presente año es de aproximadamente 3,000 habitantes.

Comedores Populares

En el distrito de Chilca existen 04 Comedores Populares, los cuales reciben insumos del estado, para poder preparar un menú al alcance de la población de bajos recursos económicos.

Otras Instituciones con fines sociales y deportivas.

Existen instituciones o grupos con fines sociales como la *Comisión Hijos Asunción de María (C.H.A.M.)*, quienes año a año renuevan sus integrantes y recaudan dinero a través de beneficios y actividades, para mejorar la infraestructura de los locales institucionales de la patrona del distrito la "Virgen Asunción de María".

Existe en el distrito el **Comité Pro Templo**, cuyos integrantes se encargan de recaudar fondos para la reconstrucción y restauración de enseres de la Iglesia Matriz de Chilca. Este comité es el que, a través de la organización de grandes actividades ha logrado reconstruir la Iglesia Matriz de Chilca.

Hay también instituciones deportivas conocidas como **Barrios**, la mayoría de ellos cuentan con locales deportivos propios y cuyas directivas organizan actividades para la mejora de la infraestructura de los mismos, estos barrios intervienen en los campeonatos deportivos que organiza la C.H.A.M.

En la **actividad económica terciaria** del distrito, destaca el **Comercio**, el cual ha mostrado un importante incremento en los últimos años y continúa con esta tendencia.

La actividad de **Transportes y Comunicaciones**, tiene su principal fuente de actividad en el transporte mediante vehículos menores, los llamados **mototaxis**.

En cuanto a la **Administración Pública**, la **Municipalidad** es la que muestra la mayor actividad en este campo del sector terciario.

Los **Servicios Sociales** cumplen una función importante en el distrito ya que cumplen los objetivos por los cuales han sido desarrollados por el Estado, principalmente el **Vaso de Leche** con aprox. 3000 mil beneficiarios. En cuanto a las Instituciones Sociales destaca el **Comité Pro Templo**, quienes prácticamente han logrado su objetivo de reconstruir la Iglesia Matriz.

RESUMEN DEL CAPITULO

En líneas generales se aprecia que el distrito de Chilca está ubicado en un **lugar estratégico** dentro de los distritos que se encuentran fuera de la provincia de Lima, por su cercanía a la capital del país, por su fácil accesibilidad y porque constituye el paso hacia las provincias de la Costa Sur.

El equipamiento urbano es atendido de manera **regular**, necesitando **mejorar la infraestructura, principalmente la de Salud**.

En el sector de Actividad Económica Primaria, es la Agricultura la principal fuente de trabajo, sin embargo, existe una gran extensión de tierras que poseen condiciones para la Agricultura, algunas aun por explotar. Esta supuesta ampliación de la frontera agrícola depende de la mayor disponibilidad del agua de riego.

El sector de Actividad Económica Secundaria, no ha alcanzado un desarrollo significativo. Sin embargo, se visualiza que el sector energético ha de adquirir mayor significación al efectuarse las inversiones que demandarán las centrales de energía en proceso de instalación.

En el sector de Actividad Económica Terciaria, es la actividad Comercial la que destaca, siendo también una de las principales fuentes de trabajo del poblador.

CAP. VI NIVEL DE VIDA ALCANZADO

6.1. Niveles de Pobreza

Según el Informe Técnico N° 002 - Abril 2002 que muestra los principales resultados de la "Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza" (Ver anexo N° 9), el 55% de la población peruana vive en condiciones de pobreza (aproximadamente 14 millones y medio de habitantes), es decir, ellos viven en hogares cuyo gasto total está por debajo del costo de una canasta básica de consumo. El costo per-cápita mensual de esta canasta, conocido también como línea de pobreza, varía entre S/. 147.39, en la Selva rural y S/. 260.21 en Lima Metropolitana.

El 25% de la población nacional vive en situación de pobreza extrema (aproximadamente 6 millones y medio de habitantes); es decir, ellos residen en hogares cuyo gasto total está por debajo del valor de una canasta básica de alimentos. El costo per-cápita mensual de tal canasta, conocido también como línea de pobreza extrema, fluctúa entre S/. 95.01 en la Selva rural y S/. 138.18 en la Selva urbana, siendo de S/. 121.95 en Lima Metropolitana.

La pobreza total en el área rural afecta al 78% de su población (Aprox. 6.5 millones de Hab.), en tanto que en el área urbana al 42% (Aprox. 8 millones de Hab.). En el caso de la pobreza extrema, los porcentajes son 51% (Aprox. 4 millones de Hab.) y 10% (Aprox. 2 millones de Hab.) respectivamente.

En cuanto al ámbito departamental los departamentos de mayor pobreza total en el Perú son: Huancavelica (88%), Huanuco (79%), Apurímac (78%) y Puno (78%). Los de menor pobreza total son: Lima y Callao (33%), Madre de Dios (37%) e Ica (42%).

Los departamentos de mayor pobreza extrema en el Perú son: Huancavelica (74%), Huanuco (62%) y Apurímac (51%). Los de menor pobreza extrema son: Lima y Callao (3%), Tacna (5%) y Tumbes (7%).

Cuadro N° 6.1.0: Tasa de incidencia de la Pobreza por Departamentos del Perú, 2001

Departamentos	Pobreza Total	Pobreza Extrema
Huancavelica	88.0	74.4
Huánuco	78.9	61.9
Apurímac	78.0	47.4
Puno	78.0	46.1
Cajamarca	77.4	50.8
Cusco	75.3	51.3
Amazonas	74.5	41.1
Ayacucho	72.5	45.4
Ucayali	70.5	44.9
Loreto	70.0	47.2
San Martín	66.9	36.2
Pasco	66.1	33.2
Piura	63.3	21.4
Lambayeque	63.0	19.9
Ancash	61.1	33.3
Junín	57.5	24.3
La Libertad	52.1	18.3
Tumbes	46.8	7.4
Arequipa	44.1	14.5
Ica	41.7	8.6
Madre de Dios	36.7	11.5
Lima y Callao	33.4	3.1
Tacna	32.8	5.2
Moquegua	29.6	7.6

FUENTE: INEI
ELABORACIÓN DEL AUTOR

En cuanto al ámbito distrital no se cuenta con datos específicos, por lo cual, se tiene en cuenta el nivel de pobreza departamental que es el de Lima, con 33% de pobreza total y 3% de pobreza extrema.

En Chilca no se evidencia un nivel económico diferenciado entre cada poblado, la mayor parte de las personas son de clase económica media a baja, salvo en los poblados de la Habilitación Tipo Club Playa "Lapa Lapa" y los de "La Planicie El Mirador", que en su totalidad evidencian tener un nivel económico alto.

Es en el poblado de San José donde se evidencia que la mayor parte de su población tiene una economía baja.

Anteriormente se había hecho mención que el ingreso personal diario a nivel nacional es de S/. 55.15 Aprox., también se mencionó que en el distrito de Chilca el promedio real de ingreso de un poblador en la actualidad bordea los S/. 30.00.

6.2. Características de las Viviendas

Chilca cuenta con 5411 viviendas, según último censo 2005, las principales características de las mismas se muestran en los siguientes cuadros :

Cuadro N° 6.2.1: Tipo de Material de las Paredes de las Viviendas del Distrito de Chilca

Categorías	Casos	%	% Acumulado
Ladrillo o Bloque de cemento	2,395	44.26 %	44.26 %
Piedra o sillar con cal o cemento	5	.09 %	44.35 %
Adobe o tapia	169	3.12 %	47.48 %
Quincha	8	.15 %	47.63 %
Madera	134	2.48 %	50.10 %
Estera	472	8.72 %	58.82 %
Otro	25	.46 %	59.29 %
No especificado	2,203	40.71 %	100.00 %
Total	5,411	100.00 %	100.00 %

FUENTE: INEI 2005
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cuadro N° 6.2.2: Tipo de Material del Techo de las Viviendas del Distrito de Chilca

Categorías	Casos	%	% Acumulado
Concreto armado	1,041	19.24 %	19.24 %
Madera	60	1.11 %	20.35 %
Tejas	5	.09 %	20.44 %
Planchas de calamina, fibra de cem.	562	10.39 %	30.83 %
Caña o estera con torta de barro	522	9.65 %	40.47 %
Estera	985	18.20 %	58.68 %
Paja, hojas de palmera, etc.	3	.06 %	58.73 %
Otro	30	.55 %	59.29 %
No especificado	2,203	40.71 %	100.00 %
Total	5,411	100.00 %	100.00 %

FUENTE: INEI 2005
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cuadro N° 6.2.3: Tipo de Material del Piso de las Viviendas del Distrito de Chilca

Categorías	Casos	%	% Acumulado
Parquet o madera pulida	4	.07 %	.07 %
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	23	.43 %	.50 %
Losetas, terrazos o similares	206	3.81 %	4.31 %
Madera (emtablados)	1	.02 %	4.32 %
Cemento	2,093	38.68 %	43.00 %
Tierra	880	16.26 %	59.27 %
Otro	1	.02 %	59.29 %
No especificado	2,203	40.71 %	100.00 %
Total	5,411	100.00 %	100.00 %

FUENTE: INEI 2005

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Los materiales más usados en las viviendas son:

- En las **paredes**: el ladrillo o bloque de cemento (44%) y la estera (9%)
- En el **techo**: el concreto armado (19%) y la estera (18%)
- En el **piso**: el de cemento (39%) y el de tierra (17%).

Cabe resaltar, que en estos casos existe un considerable porcentaje de 41% que no se ha especificado, según Censo 2005 del INEI. Pero se puede afirmar, en base a inspecciones visuales, que la mayor parte de este porcentaje son construcciones en base a columnas y vigas de concreto y muros portantes de ladrillo.

A pesar del predominio de construcciones en base a columnas y vigas de concreto con muros portantes de ladrillo o bloque de cemento (44%), **no se garantiza la adecuada construcción de las mismas**, ya que según información de la Municipalidad Distrital de Chilca, aproximadamente el 70% de las viviendas no cuentan con licencia de construcción.

La falta de asistencia técnica en la construcción de las viviendas aunado a la utilización de materiales inadecuados, aumenta la vulnerabilidad de las mismas. Por lo tanto, existe un alto riesgo ante un eventual movimiento sísmico de magnitud considerable, que podría ocasionar pérdidas fatales.

Dentro de los factores que se ha podido observar y que inciden para que este tipo predominante de construcciones del distrito sean vulnerables, se tiene:

- Viviendas edificadas sin los planos estructurales correspondientes.
- Falta de asistencia técnica en el proceso constructivo.
- Utilización de ladrillo de arcilla "rococho" y ladrillo pandereta en muros portantes.
- Utilización de agregado contaminado (Sales y sulfatos)
- Dosificación inadecuada del concreto
- Concreto mezclado en forma manual
- Vaceado del concreto sin el vibrado y/o chuzeado correspondiente.

Se carece de información cuantitativa para especificar que porcentaje de este tipo de construcción están edificadas de acuerdo a las normas vigentes. Por otro lado, también es preciso indicar que son muy pocas las viviendas que sobrepasan los dos pisos.

Las construcciones en base a Estera (9%) ocupan el segundo lugar a nivel general y son las que predominan en las viviendas de las familias de bajos recursos (Principalmente en el poblado de San José). Si bien es cierto, que estas viviendas no presentan un alto riesgo en cuanto a posibles pérdidas humanas, ante un sismo de intensidad considerable, pueden ocasionar muchos daños materiales.

Las viviendas construidas en base a Madera (3%), Adobe (2%) y otros tipos son de muy baja incidencia. Pero cabe indicar, que dentro de este grupo de construcciones, las viviendas de Adobe son muy vulnerables, ya que tienen una gran altura de entrepiso (3 a 4 metros) y no cuentan con vigas "collar".

6.3. Seguridad Ciudadana

En líneas generales se podría decir que no hay mayores problemas de inseguridad, como el distrito esta conformado por poblados relativamente pequeños, donde casi todos se conocen, resultando fácil detectar posibles sujetos de mal vivir. Sin embargo existen hechos esporádicos, sobretodo de robos en Chilca Central, a casas temporalmente deshabitadas.

Es importante mencionar que se evidencia una vulnerabilidad ante posibles robos y asaltos, principalmente en los poblados alejados de Chilca Central, ya que no cuentan con Puesto Policial, siendo el único apoyo la Comisaría, que por su relativa lejanía a ellos no estaría en condiciones de efectuar una inmediata intervención.

Vale la pena mencionar que últimamente se han venido instalando “bares y pubs” que funcionan en la Av. Panamericana Sur de Chilca Central, cuyo fondo oculto es la prostitución de las mujeres que trabajan en estos lugares, causando el malestar de la población, sobretodo de los que residen cerca a estos bares.

No existe evidencia de pandillaje, pero existen grupos de jóvenes que suelen fomentar algunas riñas eventualmente, por lo cual compete a las autoridades poner un alto a la brevedad posible, para evitar que se convierta en un peligro mayor.

6.4. Calidad de Vida

6.4.1. Grado de satisfacción de las necesidades básicas

Las necesidades básicas o de supervivencia son aquellas que se deben atender para la existencia del ser humano y que además son fundamentales para el desarrollo de la sociedad, entre las que señalamos como principales: alimentación, vivienda, vestido, salud, etc.¹

En cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas, se analizará a partir de los datos del INEI sobre las necesidades básicas insatisfechas.

(1) Muñoz Perez, Abel. *Lineamientos del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas. Tesis de Grado UNI-FIC.2004. Pg. 162*

Cuadro N° 6.4.1.a: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los distritos de la provincia de Cañete

#	Distrito	Al menos 1 NBI (%)	NBI 1 (%)	NBI 2 (%)	NBI 3 (%)	NBI 4 (%)
1	Asia	49.1	30.7	5.1	23.0	9.0
2	Calango	68.8	45.2	7.0	46.2	11.6
3	Cerro Azul	47.2	29.6	10.0	22.1	8.6
4	Chilca	39.4	19.0	9.1	18.1	5.1
5	Coayllo	99.7	59.9	4.3	100.0	22.6
6	Imperial	51.7	42.4	11.6	13.0	6.8
7	Lunahuana	67.3	61.7	3.8	17.8	14.0
8	Mala	35.8	22.8	7.1	19.0	4.6
9	Nuevo Imperial	58.0	46.8	9.4	23.9	10.1
10	Pacarán	71.4	67.3	9.9	22.1	9.6
11	Quilmaná	61.2	47.6	8.3	33.3	10.6
12	San Antonio	44.1	25.0	9.5	28.9	5.3
13	San Luis	15.1	0.3	13.7	0.3	1.2
14	San Vicente de Cañete	43.7	33.8	11.2	16.6	6.4
15	Santa Cruz de Flores	46.4	24.1	2.7	31.4	9.1
16	Zúñiga	81.3	77.1	11.1	30.5	13.0

FUENTE: INEI 2005 y pagina web:

http://www.mesadeconcertación.org.pe/documentos/documentos/doc_00528.pdf

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cuadro N° 6.4.1.b: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Perú – Lima – Cañete – Chilca

Distrito	Al menos 1 NBI (%)	NBI 1 (%)	NBI 2 (%)	NBI 3 (%)	NBI 4 (%)
Perú	50.6	37.9	18.6	27.1	12.8
Lima Metropolitana	21.9	8.2	13.7	4.7	1.9
Lima-Provincias	49.4	34.4	12.8	22.2	8.8
Cañete (Provincia)	49.1	36.7	9.4	20.7	7.5
Chilca	39.4	19.0	9.1	18.1	5.1

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

Calidad de la Vivienda (NBI 1)	Se consideran a los hogares que tienen piso de tierra u otro tipo y que el material predominante en el techo no sea concreto armado y en la pared no sea ladrillo, simultáneamente.
Hacinamiento-Tugurización (NBI 2)	Se considera como hacinados a los hogares que tienen 3 o más personas por habitación.
Acceso a Servicios (NBI 3)	Se consideran a las viviendas donde el tipo de alumbrado que utilizan es diferente a la electricidad.
Acceso a Educación (NBI 4)	Se considera a los hogares donde ninguna persona de 18 años a más ha completado sus estudios primarios.

FUENTE: INEI 2005 y pagina web:

http://www.mesadeconcertación.org.pe/documentos/documentos/doc_00528.pdf

ELABORACIÓN DEL AUTOR

En el cuadro 6.4.1.a. se aprecia que Chilca tiene un 39% de viviendas con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, siendo la Calidad de Vivienda con el 19%, la necesidad insatisfecha que tiene el mas alto porcentaje.

Se puede apreciar también que Chilca es uno de los distritos que tiene un menor grado de insatisfacción de las necesidades básicas, en comparación con los distritos de la provincia de Cañete.

En el cuadro 6.4.1.b. se aprecia como Lima Metropolitana (Lima Provincia), es la que tiene el menor grado de insatisfacción de las necesidades básicas, en comparación con el promedio de las provincias del departamento de Lima.

Esto último es evidente, debido a que por ser la capital del país existe un mayor apoyo del gobierno, aunado a que las políticas de gestión no apuntan hacia la uniformidad de satisfacción de las necesidades a nivel del país, sobre todo de los pueblos mas alejados de la capital.

6.4.2. Grado de satisfacción de las necesidades de comodidad.

Son necesidades que al ser satisfechas dan confort y facilitan la vida tornándola más agradable, entre estas tenemos: suministro de energía eléctrica, artefactos electrodomésticos, mobiliario del hogar, etc.²

Según datos del Censo 2005, de un total de 5,411 viviendas existentes en el distrito, sólo 2,625 cuentan con servicio eléctrico (Ver cuadro 5.8.1 sobre tipos de alumbrado en las viviendas del distrito), pero existen 2203 viviendas en las que no se ha especificado el tipo de alumbrado que se utiliza.

No existen datos sobre el número de artefactos electrodomésticos utilizados en las viviendas, pero dentro de las que cuentan con electricidad, la mayoría tiene al menos radio (Aprox. el 75%) y televisión (Aprox. el 50%). Entre los artefactos de menor uso se encuentran la refrigeradora, la lavadora, horno microondas y otros, que por el costo y por tener otras prioridades, el común de la población no está en condiciones de adquirirlos.

(2) Muñoz Perez, Abel. Lineamientos del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas. Tesis de Grado UNI-FIC.2004. Pg. 165

Se carece de datos respecto a otros tipos de necesidades de confort, tales como: mobiliario, utensilios y menaje del hogar y servicios de transporte, así como otros que correspondería a un establecimiento humano de las características de Chilca, y cuya información estadística requeriría de un trabajo de campo que no ha sido considerado dentro de los alcances de la presente investigación.

6.4.3. Grado de satisfacción de las necesidades de finalidad.

Son aquellas que dan sentido y plenitud a la existencia del ser humano; contribuyen a alcanzar este objetivo la educación, la religión, la recreación, la cultura y otros.³

El esparcimiento cultural, los valores superiores, la búsqueda de las facilidades para el cultivo del desarrollo personal, son entre otras, las que contribuyen a satisfacer este tipo de necesidades. Son las necesidades que al satisfacerlas nos aproxima a la perfección de la vida humana.

Casi la totalidad de la población profesa la Religión Católica y tiene un considerable fervor religioso, lo cual contribuye de cierta forma a incentivar un ambiente de fe y buenas costumbres.

El distrito carece de espacios y lugares para una recreación cultural, lo cual es una necesidad por satisfacer y a tener en cuenta por las autoridades y población en general.

(3) Muñoz Perez, Abel. *Lineamientos del distrito de Cumba, provincia de Utcubamba - departamento de Amazonas. Tesis de Grado UNI-FIC.2004. Pg. 166*

RESUMEN DEL CAPITULO

En resumen se podría decir, que el común de la población de Chilca tiene un nivel económico medio a bajo y que la pobreza extrema existe en un porcentaje bajo (3%).

La mayoría de las **viviendas** están construidas en base a columnas y vigas de concreto y muros de ladrillo portante, pero gran parte de estas **han sido edificadas sin el adecuado criterio técnico**. Se carece de información sobre datos relativos a iluminación, asolamiento, ventilación y otras características de higiene de la vivienda.

Se comenta que algunos bares y pubs, estarían utilizando sus locales como pantalla para un **supuesto meretrício** y se observa que podrían presentarse eventualmente problemas de **pandillaje juvenil** en la localidad

Después del análisis pormenorizado que hemos presentado estamos en capacidad de expresar que, estimativamente **el nivel de vida** de la población es variable, tanto en sus segmentos poblacionales como en su tipología conceptual, tan es así que las **necesidades básicas** de la población se satisfacen **moderadamente**, en tanto que las **necesidades de confort** son satisfechas en **menor proporción** y las **necesidades de finalidad**, esto es, las necesidades de realización y desarrollo personal se satisfacen en una **proporción mucho menor**.

Si bien es cierto, que en los **últimos cinco años**, se ha evidenciado **una mejora en la calidad de vida** del poblador chilcano, todo indica que **falta mucho por realizar para elevar la calidad de vida**.

Compete a las autoridades **mejorar esta situación a través de una adecuada y mejor priorización de obras, fomentar la participación ciudadana y dar las facilidades a las medianas y pequeñas empresas para elevar la oferta de empleos**. Esto, evidentemente con el apoyo de la población.

CAP. VII DIAGNÓSTICO. INVERSIONES PREVISTAS A CORTO PLAZO

El diagnóstico permite conocer la actual situación y las causas que la originan. En este caso se trata de identificar los principales problemas que aquejan al distrito, mediante el análisis de los datos tratados en capítulos anteriores, de esta manera se puede visualizar mejor los objetivos a trazar para mejorar la situación de la población del área de estudio. Para efectuar ello, realizamos previamente un análisis FODA.

7.1. ANÁLISIS FODA

A continuación se efectúa el **Análisis FODA** por sectores, teniendo como apoyo el análisis efectuado en el Plan Estratégico de Chilca y principalmente los datos recopilados en los capítulos anteriores de la presente tesis.

Sector económico productivo :

FORTALEZAS:

- Clima óptimo para las actividades agropecuarias.
- Suelo adaptable para la producción frutícola de la zona: higos, tunas, granadas.

DEBILIDADES:

- Débil organización de los productores.
- Conformismo y prácticas tradicionales productivas.
- Existencia de minifundio.
- Escasez de agua para riego.

OPORTUNIDADES:

- Incremento del consumo de los derivados del higo, tuna y granada en el mercado nacional e internacional.
- Ubicación estratégica del distrito para el desarrollo de alternativas turísticas e interconexión con zonas turísticas del Sur.

AMENAZAS:

- Carencia de planificación para la producción agropecuaria.

Infraestructura productiva :

FORTALEZAS:

- Carreteras de articulación de la Costa (Caminos asfaltados) y Sierra (Caminos de herradura)
- Servicios de transporte permanente.

DEBILIDADES:

- Carencia de asfaltado y mantenimiento de la carretera de penetración.
- Falta de inventario de los recursos turísticos de la zona y de la infraestructura necesaria para su desarrollo...

OPORTUNIDADES:

- Demanda creciente de los productos derivados de las frutas que posibilita el desarrollo de plantas agroindustriales.
- Interconexión del distrito al sistema nacional de energía eléctrica, mediante la instalación de centrales de energía, localizadas fuera del casco urbano de Chilca.

AMENAZAS:

- Alto riesgo ante desastres naturales como huaycos y sismos.

Servicios Básicos :

FORTALEZAS:

- Provisión de servicio de agua para consumo humano, proveniente del subsuelo, de aceptable calidad.
- Energía eléctrica las 24 horas del día.
- Existencia de medios de comunicación modernos (teléfono, internet, radio, televisión).
- Servicio de recolección de basura.

DEBILIDADES:

- Deficiente abastecimiento del servicio de agua para consumo humano.
- No se cuenta con relleno sanitario.
- Desaprovechamiento del agua resultante de la laguna de oxidación.

- Falta de inscripción en los registros de la propiedad de inmuebles de algunos bienes raíces de algunos poblados (San José, Cerro de Oro, Virgen Asunción) que imposibilita que las entidades administradoras de los servicios básicos, atiendan a los mismos.

OPORTUNIDADES:

- Existencias de políticas estatales para la cobertura de necesidades básicas insatisfechas.
- El gobierno local ha efectuado un estudio hidrogeológico, que permitirá solucionar el déficit de agua potable, mediante la construcción de un nuevo pozo, en sustitución del mismo.

AMENAZAS:

- Posible colapso, a corto plazo, del pozo de agua que abastece a la población.

Educación :

FORTALEZAS:

- Se cuenta con Centros Educativos Estatales en diversos niveles: inicial, primaria, secundaria, ocupacional y especial.
- Recientemente (2007) se cuenta con una sucursal de la Universidad Nacional de Huacho (José F. Sánchez Carrión) y un centro Pre-Universitario.
- Se cuenta con Biblioteca Municipal.

DEBILIDADES:

- Falta de equipamiento adecuado en colegios secundarios.
- Infraestructura deficiente en centros educativos fuera de la capital distrital.
- Algunos poblados no cuentan con centro educativo estatal en ningún nivel.
- Poca participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Baja remuneración de los docentes y poca capacitación profesional pedagógica por parte del Ministerio de Educación.

OPORTUNIDADES:

- Políticas de apoyo al mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar a través de FONCODES, Gobierno Regional y Local.
- Material didáctico que otorga el Ministerio de Educación.
- Capacitación técnica en iniciativa de gestión empresarial.

AMENAZAS:

- Baja calidad de los cursos de capacitación docente.
- Material didáctico del Ministerio de Educación limitado y desactualizado.

Salud :

FORTALEZAS:

- Equipamiento básico en el Centro Materno Infantil.
- Se cuenta con ambulancia para el traslado de pacientes.
- Existencia del Seguro Integral de Salud.

DEBILIDADES:

- Excesiva carga administrativa y falta de personal de salud.
- Alto costo del servicio de ambulancia.
- Los puestos de salud no cuentan con profesionales de Asistencia Social y Psicológica.
- Algunos poblados no cuentan siquiera con puestos de salud.

OPORTUNIDADES:

- Campañas de atención médica.
- Programas nacionales de vacunación para la población.

AMENAZAS:

- Automedicación.
- Creencia en el curanderismo.

Medio Ambiente :

FORTALEZAS:

- Bajo índice de contaminación ambiental.

- Clima apropiado para el tratamiento de enfermedades bronquiales.
- Agua natural de calidad para la vida humana, animal y vegetal.

DEBILIDADES:

- Crianza porcina en zonas ubicadas dentro del casco urbano.
- Ausencia de relleno sanitario.

OPORTUNIDADES:

- Tendencia creciente de una conciencia e instituciones ecologistas dispuestas a defender y preservar un medio ambiente saludable.

AMENAZAS:

- La basura recolectada viene siendo arrojada en una zona eriaza alejada de la urbe, pero genera un foco de infección.
- Quema de ladrillos artesanales.

Seguridad Ciudadana :

FORTALEZAS:

- Presencia de la Policía Nacional del Perú (PNP), Juzgados de Paz y Gobernación.
- Tranquilidad ciudadana y bajo índice delincencial.

DEBILIDADES:

- La PNP no desarrolla rondas nocturnas y no se involucra en la solución de los problemas sociales.
- Inexistencia de puestos policiales fuera de la capital del distrito.
- Inexistencia de rondas vecinales.

OPORTUNIDADES:

- Desarrollo de experiencias regional y nacional de serenazgo y juntas vecinales para la preservación de la seguridad ciudadana.

AMENAZAS:

- Programas televisivos que incentivan la violencia y malos hábitos sociales.

- Bares utilizados como pantalla, que presentan indicios del ejercicio de la prostitución.
- Venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Desarrollo Institucional :

FORTALEZAS:

- Presencia de la Municipalidad, Gobernación, Juzgados de Paz, PNP, Clubes Deportivos y otras instituciones en el distrito.
- Existencia de comedores populares, clubes de madres, parroquia y otras organizaciones de base en el distrito.

DEBILIDADES:

- Inadecuada relación intersectorial y descoordinación de sus funciones que perjudican la prestación eficiente de los servicios que debe brindar las instituciones del estado.

OPORTUNIDADES:

- Programas alimentarios del estado: Vaso de Leche, PRONAA.
- Programas de ámbito nacional: FONCODES, A Trabajar Urbano, Mi Barrio.

AMENAZAS:

- Deficiente asignación presupuestaria a los gobiernos locales.

7.2. DIAGNÓSTICO

El análisis estratégico mediante la matriz FODA, nos permite detectar los **principales problemas** que afectan el distrito de Chilca, los cuales nos conducen al diagnóstico, que inicialmente presentamos esquemáticamente para, seguidamente, proceder a su desarrollo.

A. Provisión de agua.

A.1 Deficiencia del Abastecimiento de Agua en el Sector Urbano.

A.2 Sector Rural.

A.2.1 Escasez de agua para riego.

A.2.2. Riesgo de inundaciones.

- B. Situación legal de la propiedad.
 - B.1. Predios urbanos y rurales carentes de inscripción
 - B.2. Acciones de compra – venta carente de trámites de inscripción en el registro de propiedad e inmueble.
 - B.3. Desactualización del catastro de bienes raíces.
- C. Sector Urbano.
 - C.1. Viviendas inconclusas y otras con deficientes criterios técnicos.
 - C.2. Deficiente Equipamiento Urbano de Salud.
 - C.3. Deficiente equipamiento Urbano de Educación.
- D. Aspecto Sociológico.
 - D.1. Indicios de pandillaje juvenil.
 - D.2. Circunstancial presencia de meretrício.

A continuación se describe cada uno de estos problemas:

A. Provisión de agua

A.1. Deficiencia del Abastecimiento de Agua en el Sector Urbano.

El distrito de Chilca se abastece a través de Agua Subterránea, mediante un Pozo; sólo cuenta con Abastecimiento de Agua Potable, la capital, el poblado de Las Salinas y cierta zona del poblado de San José.

Este abastecimiento de agua potable es deficiente ya que es racionado a tan sólo unas 2 o 3 horas al día. Esto se debe a que el agua que extrae el pozo es insuficiente para dicho abastecimiento. Recientemente se ha efectuado un *Estudio Hidrogeológico* en la cual se prevé la construcción de un nuevo pozo, para el reemplazo del actual, el cual se construirá en el presente año.

A.2. Sector Rural

A.2.1. Escasez de agua para riego.

El agua para riego es difícil de conseguir, existen extensiones agrícolas que se riegan a través de pozos, los cuales, en algunos casos se han salinizado; hacia

la parte alta del valle se riega a través del río en las temporadas de verano, teniendo que complementarse con la compra de agua en camiones cisterna.

A.2.2. Riesgo de inundaciones.

Aproximadamente a 10 Km. del Océano Pacífico el cauce del Río Chilca se divide en dos: Ramal Norte y Sur, como ya se había mencionado este río es intermitente, pero ante avenidas ocasionadas por el Fenómeno del Niño existe un riesgo por inundación.

El riesgo de una inundación es alto y se debe principalmente a que el Ramal Sur del río Chilca tiene su cauce aledaño a la capital del distrito y el Ramal Norte no tiene desembocadura.

Ambos ramales no tienen protección ribereña adecuada, contando en los tramos críticos, tan solo con acumulaciones de tierra en el borde del cauce.

CONSECUENCIAS

- El déficit de agua potable en las viviendas, hace que se incremente el riesgo de las enfermedades.
- Los que no cuentan con el abastecimiento de agua a través de la red, lo hacen mayormente por medio de camiones cisterna, efectuando en muchos casos pagos excesivos, viéndose obligado el jefe de hogar, a recortar el presupuesto familiar.
- La escasez de agua de riego hace que la frontera agrícola no se incremente, demandando un alto costo de inversión para cultivar en nuevos terrenos.
- En los años en que el Fenómeno del Niño ha sido severo, el río Chilca se ha visto desbordado en ambos ramales, afectando caminos, cultivos e inclusive a los poblados (Chilca Central, El Progreso).
- Pérdida de cultivos.
- Caminos obstaculizados.

B. Situación legal de la propiedad

B.1. Predios urbanos y rurales carentes de inscripción en el registro de la propiedad e inmueble.

Existe una gran informalidad en los predios del distrito, hay poblados como San José, Cerro de Oro y Virgen Asunción que no tienen una Habilitación Urbana, están semi-consolidados como urbanos, pero sus terrenos siguen siendo rurales.

B.2. Operaciones de Compra – Venta carentes de trámites de inscripción en el registro de la propiedad e inmueble.

Existe un problema particular en los alrededores del poblado de Las Salinas, en los cuales predios rústicos han sido lotizados y vendidos por los comuneros del distrito, sin ningún criterio técnico, quedando fuera del casco urbano delimitado en su oportunidad por COFOPRI.

La Comunidad Campesina de Chilca en los últimos tiempos, ha vendido indiscriminadamente grandes extensiones de terrenos rurales, frente a las playas y frente al distrito de San Bartolo, ocasionando el malestar general de las autoridades y la población.

B.3. Desactualización del Catastro de bienes raíces.

El último Catastro Urbano oficial se ha efectuado en 1994, en ese entonces se efectuó el levantamiento catastral de Chilca Central, 15 de Enero, Olof Palme, Las Salinas, El progreso y Papa León XIII. Esta desactualización catastral de más de 12 años, ha contribuido al incremento de la informalidad de los predios, existiendo un gran número de nuevos lotes creados por subdivisión y efectuándose el cambio de propietarios, ambos sin el correspondiente registro municipal.

La parcelación Huertos de Oro de San Hilarión, es materia de disputa, ya que en la actualidad existen inscripciones en los Registros Públicos sobre estos

terrenos, los cuales también son reclamados por la Comunidad Campesina de Chilca. Es aquí en parte de esta parcelación que se ha consolidado informalmente el poblado de San José.

A la fecha no se ha efectuado ningún Catastro Rural, lo cual ha permitido que se presenten este tipo de acontecimientos.

Anteriormente el distrito de Chilca abarcaba el distrito de Pucusana, San Bartolomé, Santa María, San Antonio y Santa Cruz de Flores, sufriendo diversos cercenamientos como se ha descrito en el *Capítulo II* sobre Antecedentes Históricos.

CONSECUENCIAS

- La informalidad en los predios urbanos y rurales ha desencadenado un desorden marcado, siendo difícil de controlar para las autoridades, más aun con la desactualización del Catastro Urbano y la No existencia de un Catastro Rural.
- Zonas como los Huertos de Oro de San Hilarión, se ha visto perjudicado en su desarrollo Agrícola e Industrial, por la disputa entre la Comunidad Campesina y terceros.
- Al no existir un catastro actualizado, es muy difícil saber con exactitud la cantidad de predios omisos en el municipio, lo cual aumenta el nivel de ausencia de pagos del contribuyente, teniendo como resultado menores ingresos municipales para invertirse en la misma población.
- Los cercenamientos territoriales que ha sufrido el distrito, aunado a una carencia de oportunidades para el poblador, ha desencadenado una inestabilidad en su delimitación distrital, lo cual ha permitido que concentraciones urbanas estén tributando en distritos colindantes.

C. Sector Urbano

C.1. Viviendas inconclusas y otras con deficientes criterios técnicos.

Más del 90% de las viviendas son construidas sin ningún criterio técnico. A pesar de que la mayoría cuenta con ciertos recursos que le han permitido

construir con material noble, son pocos a los que les preocupa planificar la construcción mediante planos de edificación.

Son muy pocas las viviendas que cuentan con licencia de construcción.

C.2. Equipamiento Urbano de Salud.

La mayoría de los poblados vecinos a la capital no cuentan con Puestos de Salud, sólo existen estos puestos en 15 de Enero, Olof Palme y Las Salinas. Todos ellos no tienen los equipos necesarios ni adecuados para una atención básica, mucho menos para una emergencia.

Los demás poblados como Papa León XIII, El Progreso, San José, Cerro de Oro, etc., no cuentan siquiera con un puesto y sus pobladores tienen que acudir al más cercano.

Solamente Chilca Central cuenta con un Centro Materno Infantil, que cuenta con equipos necesarios para la atención básica de la población. Aquí ante una emergencia los pacientes son trasladados a Lima.

C.3. Deficiente Equipamiento Urbano de Educación.

Los poblados vecinos a la capital que cuentan con Institución Educativa Pública (15 de Enero, Olof Palme), salvo Las Salinas, no tienen la infraestructura necesaria, para una adecuada enseñanza, tal es así, que en algunos casos no cuentan con la seguridad adecuada, al no tener siquiera cerco perimétrico.

Existen poblados fuera de la capital que no cuentan con Institución Educativa Pública (San José, Cerro de Oro, etc.); la mayoría por su situación informal.

Solamente Chilca Central cuenta con Instituciones Educativas Privadas y aquí la infraestructura de las Instituciones Educativas Estatales es de regular a buena.

CONSECUENCIAS

- Viviendas construidas con evidentes problemas de iluminación, ventilación y soleamiento.
- Los habitantes de las poblaciones aledañas a la capital del distrito, prefieren acudir al Centro Materno Infantil, saturando la atención en este centro, sobretodo en las temporadas de Verano.
- En ocasiones de emergencia es muy difícil, que el paciente pueda llegar a Lima, ocasionando serios problemas y en algunos casos hasta el deceso del paciente.
- En poblados que cuentan con colegio, los padres de familia prefieren enviar a sus hijos a colegios de la capital del distrito, generando una cierta dependencia y un gasto adicional por movilidad.
- Condiciones de enseñanza con infraestructura inadecuada que fomenta de alguna manera el desinterés del alumno y el profesor, en colegios fuera de la capital de distrito.

D. Aspecto Sociológico

D.1. Indicios de pandillaje juvenil.

Se observa eventualmente problemas ocasionados por grupos de jóvenes.

D.2. Circunstancial presencia de meretricio.

Existe indicios en Chilca Central, sobre un supuesto meretricio en bares y pubs que son utilizados como pantalla para este fin.

CONSECUENCIAS

- Disturbios ocasionales, causando malestar en la población.
- Incomodidad e inseguridad de la población que vive cerca de estos bares.

7.3. INVERSIONES PREVISTAS A CORTO PLAZO

En cuanto a inversiones previstas a corto plazo y en el ámbito de ejecución de obras, se podría considerar, al Presupuesto Participativo del distrito de Chilca.

En el Presupuesto Participativo de un distrito, se priorizan las obras que serán ejecutadas el año subsiguiente.

Estas obras son propuestas por la población en coordinación con sus directivos, a través del Consejo del Presupuesto Participativo, el cual es integrado por el Alcalde, los Regidores y dos ciudadanos de la Sociedad Civil. Estos miembros son renovados cada dos años.

Según información de la Municipalidad Distrital de Chilca, las obras priorizadas en el Presupuesto Participativo 2007 son las siguientes:

Cuadro N° 7.2.0: Relación de obras priorizadas en el Presupuesto Participativo 2007 del distrito de Chilca

Sector	#	Obras Presupuesto Participativo Año Fiscal 2007	Monto asignado (S/.)	Monto asignado por sector (S/.)	% asig. por sector
Agua Potable	1	Refacción de Reservoirio Papa León XIII	80,000.00	663,000.00	53
	2	Pozo Agua Potable Chilca	500,000.00		
	3	Redes de Agua Potable – San Jose	83,000.00		
Educación y Deporte	4	Aulas y SS.HH. C.E. 15 de Enero	83,000.00	201,000.00	16
	5	Cerco Perimétrico C.E. Olof Palme	83,000.00		
	6	Losa deportiva Virgen del Carmen	35,000.00		
Locales Administ.	7	Local Comunal Los Laureles	48,000.00	89,500.00	7
	8	DEMUNA (Defensoría de la Mujer y el Niño Adolescente) Chilca Area de Salud	41,500.00		
Turismo	9	Mantenimiento y Mejoram. Lagunas Las Salinas	41,500.00	41,500.00	3
F. Contingenc.	10	Fondo de Contingencia (Imprevistos)	255,104.00	255,104.00	21
Total			1'250,104.00	1'250,104.00	100

FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Se observa en el cuadro anterior que se da significativa importancia a las Obras de *Agua Potable* (53%), y que al sector *Educación y Deporte* se le asigna el 16%, en tanto que al *Fondo de Contingencia*, destinado a atender obras y acciones imprevistas, se le asigna también una significativa participación (21%), el cual pudo haber sido menor para priorizar alguna o algunas obras debidamente previstas.

RESUMEN DEL CAPITULO

Los **principales problemas** que afectan el distrito son:

- A. Provisión de agua.
 - A.1 Deficiencia del Abastecimiento de Agua en el Sector Urbano.
 - A.2 Sector Rural.
 - A.2.1 Escasez de agua para riego.
 - A.2.2. Riesgo de inundaciones.
- B. Situación legal de la propiedad.
 - B.1. Predios urbanos y rurales carentes de inscripción
 - B.2. Acciones de compra – venta carente de trámites de inscripción en el registro de propiedad e inmueble.
 - B.3. Desactualización del catastro de bienes raíces.
- C. Sector Urbano.
 - C.1. Viviendas inconclusas y otras con deficientes criterios técnicos.
 - C.2. Deficiente Equipamiento Urbano de Salud.
 - C.3. Deficiente equipamiento Urbano de Educación.
- D. Aspecto Sociológico.
 - D.1. Indicios de pandillaje juvenil.
 - D.2. Circunstancial presencia de meretricio.

Dentro de las más importantes inversiones a corto plazo, destacan la designada para el *Agua Potable* con el 53% del presupuesto y *Educación y Deporte* con el 16%.

CAP. VIII PROYECCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO. PRONOSTICO DE LA SITUACION

8.1. PROYECCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

En cuanto a proyecciones a mediano y largo plazo, se tomará en cuenta la proyección de la población distrital, al año 2015, efectuada en el Cuadro N° 4.2.1.b. del Cap. IV.

Cuadro N° 4.2.1.b: Población del Distrito de Chilca proyectada al año 2015, en base a datos de censos anteriores

Ambito	Población del Distrito de Chilca según censos anteriores (hab.)						
	1940	1961	1972	1981	1993	2005	2015
Pob. Distrital	1,819	2,960	5,374	7,634	12,438	14,180	19,810
Pob. Urbana	1,341	2,345	3,369	4,291	11,231	12,806	17,890
Pob. Rural	478	615	2,005	3,343	1,207	1,374	1,920

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Como se observa la población va en aumento; al 2015 existe un incremento aproximado del 40%, lo cual indica que se debe tener las previsiones del caso, sobretodo en los sectores que en la actualidad son deficientes, como el Abastecimiento de Agua y el Equipamiento de Salud y Educación.

La seguridad ciudadana es otro de los temas a tener en cuenta ya que con este incremento significativo de la población, existe el riesgo de la consolidación del pandillaje, ya que en la actualidad se manifiesta con disturbios ocasionados por grupos de jóvenes; y también la consolidación de la prostitución que se presume ya se ejerce actualmente en el distrito.

Se necesitará de un incremento del resguardo policial, sobretodo en los poblados aledaños a la capital del distrito, complementándose con la participación ciudadana.

8.2. PRONÓSTICO

Aunque Chilca podría convertirse en un distrito importante del Sur chico del país, de contar con servicios básicos adecuados para su población, con áreas de esparcimiento y lugares turísticos atractivos para los visitantes. Esta situación no se daría de continuar Chilca con el diagnóstico antes descrito.

No se visualiza un futuro, con estas características, principalmente debido a la falta de herramientas indispensables para el desarrollo como un Catastro Urbano Actualizado, un Catastro Rural, un Plan Regulador, que permitan obtener los datos y lineamientos para una planificación adecuada.

De acuerdo al diagnóstico previo, uno de los principales problemas es la provisión de agua, sobretodo el abastecimiento de agua potable, cuyo sistema esta a punto de colapsar. A pesar de haber iniciado estudios al respecto, de no solucionar esta situación y teniendo en cuenta que la población va en aumento, conllevaría a la perdida de este servicio, lo cual traería consigo insalubridad, infecciones y riesgo de enfermedades.

Otro tema de suma importancia, relacionada con el agua, es el peligro inminente ante una avenida extraordinaria del río Chilca, ocasionada por el Fenómeno del Niño, que de producirse afectaría grandes áreas de cultivos, carreteras y hasta la misma población:

La situación legal de la propiedad es también un tema importante por resolver, aunado a la desactualización del Catastro Urbano y la carencia de un Catastro Rural agrava la situación informal de los mismos. Mas aún si la predisposición de la población, en algunos casos, es efectuar transferencias de predios en forma inadecuada o simplemente por desconocimiento. De continuar esta situación se aumentaría considerablemente la cantidad de predios informales y poblados enteros se verían afectados por la informalidad. Al carecer del dominio del bien raíz, el poblador verá limitado su derecho para obtener los servicios básicos y créditos que permitan mejorar su vivienda.

En cuanto al Sector Urbano, el Equipamiento de Salud y Educación es deficiente en poblados fuera de la capital distrital, lo cual hace que los poblados vecinos de la capital tengan cierta dependencia hacia esta. En ambos casos si la situación sigue así, hará que el Equipamiento existente en la capital se sature. Se deteriorará el nivel de la atención de la Educación, por ende el nivel de la Educación disminuirá. Lo mismo sucederá con el nivel de atención de la Salud, por ende el nivel de Salud disminuirá y se incrementará el riesgo de enfermedades.

En el Aspecto Sociológico, se percibe indicios de pandillaje juvenil y una circunstancial presencia de meretricio, que de consolidarse resultaría en la pérdida de la tranquilidad y la seguridad de la población, lo cual traería consigo una mala imagen del distrito, que desalentaría la inversión y el turismo, por ende se perderían oportunidades de trabajo.

Si bien es cierto que se avisa un futuro prometedor en el sector energético e industrial, con la instalación de centrales generadoras de energía (ENERSUR S.A., GLOBELEQ, EGECHILCA), sin los planes adecuados y herramientas de desarrollo necesarias, no se podrá optimizar adecuadamente los aportes y beneficios que resulten de esta instalación y operación. Se hace necesario una política de resguardo ambiental, que vele el cumplimiento de los planes de mitigación de impacto ambiental efectuados por estas empresas, que en caso no se cumplan ocasionarían el deterioro del medio ambiente.

RESUMEN DEL CAPÍTULO

De no solucionar el problema de abastecimiento de agua y teniendo en cuenta que la población va en aumento, conllevaría a la pérdida del servicio, lo cual traería consigo insalubridad, infecciones y riesgo de enfermedades.

Existe un alto riesgo, ante una avenida extraordinaria del río Chilca, ocasionada por el Fenómeno del Niño, que de producirse afectaría grandes áreas de cultivos, carreteras y hasta la misma población.

El Equipamiento de Salud y Educación es deficiente en poblados fuera de la capital distrital, lo cual hace que los poblados vecinos de la capital tengan cierta dependencia hacia esta. En ambos casos si la situación sigue así, hará que el Equipamiento existente en la capital se sature, deteriorándose los niveles de atención de los mismos.

De consolidarse el pandillaje juvenil y el meretricio, resultaría en la pérdida de la tranquilidad y la seguridad de la población, lo cual traería consigo una mala imagen del distrito, que desalentaría la inversión y el turismo, por ende se perderían oportunidades de trabajo.

Se hace necesario una política de resguardo ambiental, que vele por el cumplimiento de los planes de mitigación de impacto ambiental efectuados por las empresas energéticas, que en caso no se cumplan traigan el deterioro del medio ambiente.

CAP. IX PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO

9.1. Propuesta de Lineamientos de Desarrollo

9.1.1. Objetivos

Se quiere convertir a Chilca en uno de los distritos importantes del “sur chico”, que cuente con adecuados servicios básicos, con áreas de esparcimiento y lugares turísticos atractivos para los visitantes, por lo cual se plantean los siguientes objetivos para impulsar su desarrollo:

LINEA DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO :

- Desarrollo económico del distrito.
- Desarrollo de un circuito turístico.

LINEA DE DESARROLLO URBANO Y PREVENCIÓN DE DESASTRE :

- Formalización de predios urbanos y rurales.
- Ampliación del Equipamiento Urbano de Salud.
- Mejoramiento del Equipamiento Urbano de Educación.
- Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado.
- Prevención y mitigación de desastre por desborde del río Chilca.

LINEA DE DESARROLLO DE SEGURIDAD CIUDADANA :

- Participación integral en la Seguridad Ciudadana.

9.1.2. Lineamientos de Desarrollo

A continuación se presenta los lineamientos de desarrollo, vinculado a cada uno de los objetivos a alcanzar:

CUADRO N° 9.1.2.a: LINEA DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO:

Objetivos	Políticas	Estrategias
<p>1. Desarrollo económico del distrito</p>	<p>1.1. Impulsar el desarrollo de la microempresa, en especial la relacionada al sector agrícola</p>	<p>1.1.1. Efectuando talleres informativos y de capacitación, a través de las instituciones públicas del distrito, inculcando en la población, una política emprendedora que incentive la formación de microempresas, sobretodo en el sector agrícola.</p> <p>1.1.2. Brindando el asesoramiento técnico-financiero necesario al poblador sobre la formación de microempresas, así como su importancia en el desarrollo de una población, mediante el apoyo del Ministerio de Economía o de otras instituciones relacionadas.</p> <p>1.1.3. Capacitando al microempresario del distrito para buscar alternativas de mejorar, tecnificar y desarrollar su producción.</p>
	<p>1.2. Promover el desarrollo de la actividad industrial y artesanal</p>	<p>1.2.1. Promoviendo programas de capacitación para desarrollar la actividad industrial.</p> <p>1.2.2. Impulsando la comercialización de sus productos</p> <p>1.2.3. Realizando ferias periódicas donde los productores puedan mostrar y ofrecer sus productos</p>
	<p>1.3. Promover el incremento de la actividad comercial</p>	<p>1.3.1. Promoviendo la organización de los comerciantes informales en asociaciones</p> <p>1.3.2. Promoviendo la eventual construcción de un nuevo mercado y/o ampliación de los existentes</p>

2. Desarrollo de un circuito turístico	2.1. Crear una oficina turística	<p>2.1.1. Formando un área o sub-área de Turismo dentro de la Municipalidad Distrital de Chilca, que fomente los atractivos turísticos y festividades existentes, con la elaboración de una agenda turística para el distrito.</p> <p>2.1.2. Culminando la ejecución de la Oficina turística y Museo de Sitio del distrito, que se encuentra construida en una primera etapa.</p>
	2.2. Potenciar las zonas turísticas	<p>2.2.1. Desarrollando eventos (concursos, conciertos, ferias, etc.), a través de las instituciones del distrito, en determinadas fechas, en los puntos que ya son constantemente visitados por los turistas, tales como: Lagunas Medicinales, Iglesia Matriz, Playas Yaya y Nave.</p> <p>2.2.2. Brindando mejores servicios en estas zonas.</p> <p>2.2.3. Efectuando estudios sobre formulación de proyectos en las zonas turísticas que actualmente no atraen a turistas, tales como Los Humedales de Chilca y el Complejo Arqueológico Bandurria.</p>

CUADRO N° 9.1.2.b: LINEA DE DESARROLLO URBANO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:

Objetivos	Políticas	Estrategias
<p>3. Formalización de predios urbanos y rurales</p>	<p>3.1. Actualizar el catastro urbano y efectuar un catastro rural</p>	<p>3.1.1. Actualizando el catastro urbano vigente, el cual ya es casi obsoleto, debido a su antigüedad de más de 12 años. Permitiendo obtener información para disminuir la gran cantidad de predios informales (omisos, cambio de propietarios, rectificación de áreas, construcciones no declaradas, etc.)</p> <p>3.1.2. Efectuando el levantamiento del Catastro Rural, el cual brindará información relevante para efectuar inventarios sobre predios rurales informales y futuras inversiones agrícolas.</p>
<p>4. Ampliación del Equipamiento Urbano de Salud</p>	<p>4.1 Ampliar la infraestructura y mobiliario de Salud</p>	<p>4.1.1. Obteniendo apoyo del Ministerio de Salud y del Gobierno Local, para ampliar la infraestructura del Hospital Materno Infantil, y reabrir áreas como Pediatría, Psicología, además de mejorar las áreas ya existentes con espacios adecuados.</p> <p>4.1.2. Equipando los Puestos de Salud existentes, mediante el financiamiento del Ministerio de Salud y Gobierno Local, y el apoyo a través de campañas y actividades benéficas de la Directiva del poblado respectivo.</p>
	<p>4.2. Construcción de nuevos Puestos de Salud</p>	<p>4.2.1. Efectuando estudios de demanda atendida por zona, dentro del mismo Hospital de la capital del distrito, para sustentar la necesidad de instalar Puestos de Salud en los poblados que no cuentan con los mismos.</p>

		4.2.2. Obteniendo financiamiento directamente del Ministerio de Salud, mediante la formulación de proyectos.
5. Mejoramiento del Equipamiento Urbano de Educación	5.1. Ampliar la infraestructura y mobiliario de Educación	<p>5.1.1. Obteniendo financiamiento del Ministerio de Educación, y/o Gobierno Local y/o el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), mediante la formulación de proyectos, para mejorar la infraestructura de las Instituciones Públicas Educativas, sobretodo en las instituciones educativas de los poblados fuera de la capital del distrito que son las que actualmente necesitan de una infraestructura adecuada, ya que algunas inclusive no cuentan con cerco perimétrico.</p> <p>5.1.2. Consiguiendo la participación activa de la Asociación de Padres de Familia respectiva, para lograr el apoyo de las Instituciones antes mencionadas y/o contribuir directamente con el mejoramiento de la infraestructura mediante el desarrollo de actividades para recaudar fondos o efectuando faenas de trabajo comunal.</p>
6. Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	6.1. Mejorar el servicio de Abastecimiento de Agua existente	<p>6.1.1. Construyendo un nuevo pozo, en base al Estudio Hidrogeológico efectuado por la Municipalidad de Chilca, para reemplazar el existente, el cual está a punto de colapsar.</p> <p>6.1.2. Efectuando un adecuado racionamiento de horas fijas de abastecimiento de agua.</p> <p>6.1.3. Inculcando una conciencia en la población sobre el ahorro del agua, a través de campañas.</p>

	<p>6.2. Ampliar el servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado</p>	<p>6.2.1. Asegurando la restitución del pozo existente, por el nuevo proyectado según Estudio Hidrogeológico.</p> <p>6.2.2. Efectuando la respectiva formulación del proyecto en los poblados que no cuentan con este servicio.</p>
	<p>6.3. Aprovechar el agua servida</p>	<p>6.3.1. Efectuando la construcción de un tanque y/o reservorio que sirva de punto de acópio, para que mediante camiones cisterna se transporte la misma hacia zonas de riego agrícola.</p>
<p>7. Prevención y mitigación de desastre por desbordé del río Chilca</p>	<p>7.1. Derivación adecuada del cauce del río Chilca</p>	<p>7.1.1. Derivando adecuadamente el Ramal Sur del río Chilca en base al Estudio de Encauzamiento de este Ramal efectuado por la Municipalidad de Chilca, consiguiendo la ejecución mediante el apoyo del gobierno Provincial y/o Regional.</p> <p>7.1.2. Efectuando estudios técnicos, a través del municipio, sobre el Ramal Norte del río Chilca para determinar su adecuado encauzamiento y/o derivación hacia el Ramal Sur, debido a que actualmente no tiene desembocadura.</p>
	<p>7.2. Protección Ribereña</p>	<p>7.2.1. Construyendo a corto plazo protección ribereña en zonas críticas, para evitar cualquier inundación ante alguna avenida extraordinaria ocasionada por el fenómeno del Niño</p>

CUADRO N° 9.1.2.c: LINEA DE DESARROLLO DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Objetivos	Políticas	Estrategias
<p>8. Participación integral en la Seguridad Ciudadana</p>	<p>8.1. Fomentar la Participación Ciudadana</p>	<p>8.1.1. Capacitando a la población en lo referente a Seguridad Ciudadana, para mejorar y complementar el servicio que brinda la policía, sobretodo en poblados que no cuentan con Puesto Policial.</p> <p>8.1.2. Manteniendo a la población organizada y en permanente contacto con la policía.</p> <p>8.1.3. Realizando programas de Educación y Seguridad Personal.</p> <p>8.1.4. Clausurando los locales de dudosa reputación que podrían estar siendo utilizados como pantalla para otros fines, como por ejemplo: el meretrício.</p>
	<p>8.2. Participación de las instituciones públicas y privadas involucradas en seguridad ciudadana.</p>	<p>8.2.1. Desarrollando planes de acción de trabajo conjunto para la seguridad del distrito.</p> <p>8.2.2. Equipando las comisarías con sistemas de comunicación, computación y transporte adecuados para el desarrollo óptimo de sus funciones.</p> <p>8.2.3. Ubicando puestos policiales en las zonas peligrosas del distrito, que no cuentan con los mismos.</p>

Chilca cuenta con una población menor a los 15,000 habitantes, los cuales tienen una reducida capacidad económica, por ello el municipio cuenta con reducidos ingresos que limitan sus presupuestos. Por lo tanto, se propone una relación de proyectos de inversión (Corto y Mediano Plazo), en el marco de los objetivos, políticas y estrategias planteadas, que estén de acorde con los presupuestos disponibles del municipio. Los proyectos con presupuestos estimados fuera del alcance del presupuesto anual, tendrán que ser financiados por etapas o con apoyo de otras instancias estatales o de la empresa privada.

Cuadro Nº 9.1.2.d: Propuesta de Proyectos de inversión para el distrito de Chilca

Proyectos de inversión	Presupuesto Estimado (S/.)
Socio - Económico	
Programas de promoción y capacitación para la microempresa	80.000,00
Programas de capacitación permanente en técnicas agroindustriales	80.000,00
Ampliación Mercado Santiago Camacho - Segundo piso	120.000,00
Culminación Oficina Turística y Museo.	80.000,00
Elaboración de Agenda Turística	50.000,00
Estudios sobre puesta en valor del Complejo Arqueológico Bandurria	40.000,00
Desarrollo Urbano y Prevención de Desastres	
Catastro Urbano y Rural	150.000,00
Ampliación Hospital Materno Infantil	100.000,00
Mejoram. y Construc. Aulas I.E.P. Inicial Nº 482 - 15 de Enero	80.000,00
Mejoramiento Aulas I.E.P. Republica de Suecia - Olof Palme	80.000,00
Ampliación I.E.P. Nuestra Sra. de la Asunción de María	100.000,00
Construcción del Parque Infantil	120.000,00
Instalación de tubería de conducción pozo - reservorio (*)	400.000,00
Construcción de Reservorio para aprovechamiento de aguas servidas	100.000,00
Estudio técnico sobre encauzamiento del ramal Norte río Chilca	40.000,00
Protección ribereña río Chilca - zonas críticas (**)	80.000,00
Seguridad Ciudadana	
Capacitación y participación de la poblac. sobre Seguridad Ciudadana	50.000,00
Equipamiento tecnológico Comisaría	50.000,00
TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO	1.800.000,00
Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (***)	750.000,00
Agua y Desagüe AA.HH. 15 de Enero (****)	3.000.000,00
Agua y Desagüe AA.HH. Olof Palme (****)	3.000.000,00
Encauzamiento ramal sur río Chilca (****)	2.000.000,00
TOTAL GENERAL	10.550.000,00

(*) Como complemento de la reciente construcción del pozo de reemplazo.

(**) En zonas cercanas a los poblados. Se debe tener en cuenta el proyecto de encauzamiento ramal sur.

(***) Se sugiere el financiamiento a través de la empresa privada (Concesión).

(****) La municipalidad cuenta con los estudios definitivos, los cuales están siendo canalizados a través del gobierno Regional.

FUENTE: MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE DESARROLLO DE LA PRESENTE TESIS
ELABORACIÓN DEL AUTOR

9.2. Plan Regulador

9.2.1. Definiciones ¹

Plan Regulador. El conjunto de normas y disposiciones técnicas, legales y administrativas mediante las cuales se regula el desarrollo y la expansión de una ciudad.

Zonificación. Es la parte del plan regulador que trata de la organización integral de una ciudad; mediante la cual se propone la más adecuada utilización de la tierra.

Plano de Zonificación. El documento gráfico, parte de un plan regulador, en el que se demuestran los diferentes usos asignados al suelo urbano. La parte escrita, normativa y legal, la constituye el respectivo Reglamento de Zonificación.

Reglamento de Zonificación. Establece las características de los usos permisibles en cada una de las zonas señaladas en el plano de zonificación, y especifica sustancialmente las densidades de la población, los coeficientes de edificación, características del lote, porcentajes de área libre y altura de edificación.

Estudio de Zonificación. Es aquel plano de zonificación y el Reglamento de Zonificación.

Plano de Expansión Urbana. El documento elemento (preliminar) para orientar el desarrollo físico (expansión urbana) de una ciudad; ejecutado básicamente sobre un levantamiento de usos actuales del suelo; proyecciones de población y estimados del incremento de las diversas actividades urbanas, debe ser ejecutada necesariamente sobre el plano básico (oficial) de la ciudad.

Plano básico de la ciudad (oficial). Es el documento legal aprobado por la Autoridad Municipal, ejecutado de acuerdo con el pliego de normas que, para el caso, tiene elaborado el ministerio de Vivienda.

(1) Instituto de la Construcción y Gerencia. *Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Lima, Perú. Fondo Editorial ICG, Primera Edición. Octubre 2002. Pg. 9

Terreno Urbano. El que cuenta con los servicios generales propios de la ciudad en que se ubica o los establecidos por el Título II del Reglamento Nacional. En ambos casos el terreno debió ser habilitado como urbano con sujeción a las respectivas disposiciones legales y reglamentarias.

Planificación Urbana. Ordenación del desarrollo de los espacios urbanos.

Población. Número total de habitantes de una determinada área.

Densidad de Población Bruta (Densidad Urbana). Relación entre el número de habitantes y la superficie total comprendida en una demarcación territorial.

Densidad de Población Neta. Índice aplicable exclusivamente a zonas residenciales. Es la relación entre el número de habitantes de una determinada área urbana y la superficie destinada a los edificios de vivienda y sus anexos directos de uso privado (patio, jardines, etc) excluyendo la ocupada por vías, parques, áreas del Estado, etc.

Lote. Unidad de terreno urbano, cuya área es la comprendida dentro de un perímetro definido.

Área mínima de Lote. La menor superficie que puede tener un lote para gozar de las ventajas reglamentarias de la zona donde está ubicado.

Área cubierta de Lote. Es la superficie determinada por la proyección horizontal de la edificación desde sus puntos perimétricos sobre el terreno.

Área libre del Lote. La superficie no cubierta.

Coefficiente de Edificación. Cociente, resultado de dividir el área máxima que se puede techar entre el área total del lote. Para efecto del cómputo de este coeficiente, no se considerará como área cubierta, aunque lo estuviere, las áreas destinadas a estacionamiento de vehículos, salvo en el caso de edificios dedicados, predominantemente, a estacionamiento de vehículos.

Altura de Edificación. Es el número de metros que puede alcanzar la edificación a partir del nivel de vereda pública.

Uso No Conforme. Aquel uso que no es compatible con las disposiciones de uso de la zona en la cual está ubicado, por no estar permitido por los planos y/o Reglamento de Edificación.

Servicios Urbanos. Todos aquellos elementos urbanos especiales, indispensables para una comunidad que por su carácter singular no pueden ser zonificados o incorporados a una o más zonas definidas, sino que la mayoría son necesarios en cada uno de los sectores urbanos, sea cual fuere la zona que los incluye.

Edificio Multifamiliar. Es aquel constituido por la superposición de unidades de vivienda sobre la base de un área determinada.

Quintas. Es el conjunto de viviendas unifamiliares construidas en un terreno habilitado que posee un acceso común desde la vía pública en forma directa a través de un patio común. Se asimilará este concepto al caso de varias viviendas unifamiliares con frente a la vía pública y la otra u otras con acceso desde el patio común.

Residencia Bifamiliar. Son dos unidades de vivienda no pareadas construidas sobre un lote bifamiliar.

Residencia Unifamiliar. Es una unidad de vivienda construida sobre un lote unifamiliar.

Agrupamiento Residencial. Son proyectos especiales integrales ejecutados por el Estado o particulares a los que se deberá otorgar tratamientos especiales en lo referente a la localización de densidades diferentes, áreas de ocupación, porcentajes de circulación y equipamientos urbanos. En los casos en que la densidad concedida sea mayor que la establecida en el Plan Regulador o Estudio de Zonificación, la infraestructura urbana y los servicios públicos complementarios serán considerados para satisfacer la densidad establecida.

9.2.2. Generalidades ²

Aprobación del Reglamento de Zonificación

El Reglamento de Zonificación para una ciudad, o parte de ella, entrará en vigencia conjuntamente con el Plan Regulador, con el plano de zonificación o simplemente con un esquema de zonificación y vías. En todos los casos *deberán ser aprobados por el Ministerio de Vivienda, o la entidad técnica Provincial*, en que el Ministerio delegue esta función.

Las disposiciones del Reglamento de Zonificación serán aplicadas por los Consejos Municipales en todas las áreas urbanas.

Las Comisiones Técnicas Municipales aprobarán sólo los proyectos que se encuentren con formas con el Reglamento Nacional de Edificaciones, las disposiciones del Reglamento de Zonificación y su respectivo plano de Zonificación o el esquema de Zonificación y vías oficialmente aprobado. Se aplicará igualmente a toda persona Natural Jurídica, Pública o Privada.

En concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853 del 28-05-84, establece: " *Artículo II,- Las Municipalidades Provinciales son competentes además para regular o pronunciarse sobre las siguientes materias:*
1.- Zonificación y Urbanismo "

Zonas

Para efectos del presente Plan Regulador, el área urbana quedará sub-dividida en sectores, a cada uno de los cuales se le asignará un uso o grupo de usos de características comunes. El conjunto de sectores de uso predominante común, conforma un tipo de zona:

Uso No Conforme

Cuando una obra de construcción tiene un uso diferente al establecido en el plano de Zonificación vigente, será considerada como de "Uso No Conforme".

(2) Instituto de la Construcción y Gerencia. Normas de Arquitectura y Urbanismo. Lima, Perú. Fondo Editorial ICG, Primera Edición. Octubre-2002. Pg. 10

Disposiciones para obras de Uso No Conforme

Las edificaciones de "Uso No Conforme" quedan sujetas a las siguientes disposiciones:

- a) No se autorizará ampliación alguna en la obra o construcción, ni una mayor inversión en las instalaciones.
- b) No se permitirá el cambio o modificación de uso por otro que también está considerado como "Uso No Conforme"
- c) Cuando el uso actual sea completamente distinto al que corresponde y cause molestias a los vecinos, se otorgará un plazo prudencial (el Consejo Municipal fijará su escala límite de tiempo para la eliminación de "Usos No Conformes"), para traslado a una zona donde se permita el uso de aquella obra de construcción.
- d) Sólo se autorizará las reparaciones indispensables para la seguridad e higiene.

9.2.3. Zonificación

9.2.3.1. Memoria Descriptiva a modo de propuesta de Reglamentación

La presente propuesta de Zonificación plantea la organización integral del distrito, principalmente en las zonas urbanas y contiguas a estas, mediante una adecuada utilización de la tierra, sirviendo de apoyo para reforzar y optimizar el rol económico del mismo. Es una propuesta preliminar en base a la aplicación de la teoría, sujeta a perfeccionamiento, previo a los estudios de detalle que podrían efectuarse.

Las zonas que comprenden la presente propuesta son:

Zona Industrial Pesada Básica (I4)

Definición. Es la zona destinada para establecimientos industriales que producen insumos para las industrias de apoyo y otras industrias. Sus características son:

- Industrias de proceso básico en gran escala.
- De gran dimensión económica.

- Orientadas hacia la infraestructura regional y grandes mercados.
- Son molestas y peligrosas (Producen ruidos o vibraciones o provocan humos, vapores, gases, malos olores, etc. También aquellas industrias que usan materiales altamente inflamables o detonantes).

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Gran Industria (I3).
- Recreacional para uso de la Zona Agrícola.

Zona Gran Industria (I3)

Definición. Zona destinada para establecimientos industriales que tienen las características siguientes:

- Conforman concentraciones industriales, con utilización de gran volumen de materia prima.
- Orientación hacia la infraestructura vial regional.
- Producción de gran escala.
- Son molestas y/o con cierto grado de peligrosidad.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Industria Liviana (I2).
- Industria Elemental y complementaria (I1).
- Comercio Industrial, el comercio permitido es el de la producción de las propias industrias.

Zona Industrial Liviana (I2)

Definición. Zona destinada para establecimientos industriales que tienen las características siguientes:

- Orientación al área de mercado local y a la infraestructura vial urbana.
- Venta al por mayor.
- Dimensión económica media.
- No son molestos, ni peligrosos.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Industria Elemental y complementaria (I1).

Zona Industrial Elemental y Complementaria (I1)

Definición. Es la zona destinada para establecimientos industriales complementarios o de apoyo a la industria de mayor escala. Sus características son:

- Grado tecnológico medio.
- Producción en serie y dirigida al comercio mayorista.
- Capital de operación reducido
- Tendencia aglomerante en el área urbana.
- No son molestas ni peligrosas.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Vivienda Taller (I1R).

Zona Vivienda Taller (I1R)

Definición. Es la zona destinada a vivienda compatible con industria elemental y complementaria.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Servicios públicos complementarios.
- Residencial de Densidad Media (RDM).

Zona Comercio Sectorial (CS)

Definición. Es el tipo de comercio destinado a ofertas bienes y servicios complementarios del comercio comunal, generalmente de baja frecuencia de consumo diario. La cantidad de población a la cuál sirve está comprendida entre 10,000 a 30,000 habitantes dentro de un radio de influencia de 400 a 800 metros.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Comercio Vecinal (CV).
- Residencial de Densidad Media (RDM).

Zona Comercio Vecinal (CV)

Definición. Es el tipo de comercio destinado a ofertas bienes y servicios de consumo diario especialmente alimentos y artículos o servicios de primera necesidad. La cantidad de población a nivel de barrio a la cual sirve está comprendida entre 2,500 a 7,500 habitantes dentro de un radio de influencia de 200 a 400 metros.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Comercio Local (CL).
- Residencial de Densidad Media (RDM).

Zona Comercio Local (CL)

Definición. Dedicado solamente a la ofertas de bienes y servicios de consumo diario especialmente alimentos y artículos o servicios de primera necesidad. Está limitado en un máximo de 10 tiendas. La cantidad de población a nivel de grupo residencial a la cual sirve está limitada a un máximo de 2,000 personas dentro de un radio de influencia limitado a un máximo de 200 metros.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Residencial de Densidad Media (RDM).

Zona Residencial de Densidad Media (RDM)

Definición. Es el uso identificado con las viviendas o residencias tratadas individualmente o en conjunto que permiten la obtención de una poblacional media, a través de unidades de viviendas bifamiliares o unifamiliares. Los tipos de zonas residenciales comprendidas dentro de esta clasificación son: R-4 Unifamiliar 330 Hab/Ha. bruta; R-4 Bifamiliar, 240 Hab/Ha. bruta; R3 Unifamiliar, 200 Hab/Ha. bruta

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Comercio Local (CL).
- Servicios públicos complementarios.

Zona Residencial de Densidad Baja (RDB)

Definición. Es el uso identificado con las viviendas o residencias tratadas en forma individual que permiten la obtención de baja concentración poblacional a través de viviendas unifamiliares. Los diferentes tipos de zonas residenciales comprendidas dentro de esta clasificación: R-2 Unifamiliar 140 Hab/Ha. bruta; R-1 Bifamiliar 50 Hab/Ha. bruta; R-1-S Residencial, 30 Hab/Ha. bruta

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Servicios públicos complementarios.

Equipamiento de Salud (ES)

Definición. Se incluyen bajo esta denominación los servicios públicos complementarios de Salud.

Equipamiento de Educación (EE)

Definición. Se incluyen bajo esta denominación los servicios públicos complementarios de Educación. También se incluye los privados.

Zona Pre Urbana (PU)

Definición. Son las destinadas a la habilitación de tierras (parceladas) para usos de huertas o granjas.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Comercio Local (CL).
- Servicios públicos complementarios.

Zona Recreacional (ZR)

Definición. Es la zona en que se permite el uso recreacional activo y/o pasivo.

Otros Usos. Los usos que también serán permitidos en la zona son:

- Equipamiento recreacional tales como: jardines, lagunas, bosques, piscinas, juegos infantiles, complejos deportivos, etc.

Zona Usos Especiales (OU)

Definición. Son otros usos diferentes a los establecidos anteriormente, tales como:

- Centro Cívico.
- Centro Administrativo.
- Centro cultural.
- Centro deportivo (espectáculo).
- Terminales terrestres, ferroviarios, marítimos y aéreos hoteles

Se incluyen así mismo bajo esta denominación los siguientes servicios públicos complementarios:

- Correos y telecomunicaciones.
- Establecimientos para fines de seguridad.
- Hogares públicos (asilos, orfanatos).
- Estacionamientos para fines religiosos.
- Campos deportivos (recreación activa).
- Establecimientos para la salud.
- Establecimientos educacionales

Zona de Reglamentación Especial (ZRE)

Definición. Es la zona que por poseer características urbanas particulares debe tener disposiciones reglamentarias que posibiliten un tratamiento a través de programas específicos de renovación o rehabilitación urbana o de necesidad de una regularización de habilitación urbana.

Zona Agrícola (ZA)

Definición. Son los terrenos de cultivo ubicado fuera de la zona urbana y de expansión urbana.

Zona de carácter Agropecuario (ZAP)

Definición. Son los terrenos de carácter agropecuario, destinado para el establecimiento de granjas y huertas. Está ubicado fuera de la zona urbana y de expansión urbana.

Zona de Tratamiento Especial con fines de desarrollo Agropecuario y Vivienda Rural (ZTE1)

Definición. Son los terrenos de carácter agropecuario, destinado para el establecimiento de granjas y casas huertas (parceladas), específicamente estas áreas estarán destinadas para futuras zonas pre urbanas.

Zona de Tratamiento Especial con fines de Reserva, Protección y Conservación Ambiental (ZTE2)

Definición. Son los terrenos con necesidad de reserva, protección y conservación ambiental, para que no sea deteriorado su potencial. Están incluidos aquí los: Humedales, Estanco de sal, etc.

Zona de Tratamiento y Protección Especial con fines Arqueológicos (ZTPA)

Definición. Son los terrenos con necesidad de protección y conservación arqueológica, para que no sea deteriorado su potencial.

9.2.3.2. Planos

Los Planos de Zonificación muestran la zonificación propuesta en los diferentes poblados que integran el distrito y en gran parte de las zonas rurales contiguas a estos.

Están conformados por 01 Plano General (Z-00) y 03 planos (Z-01, Z-02 y Z-03) con secciones del mismo, que muestran los poblados en tres grandes bloques.

Plano Z-01 :

Contiene a Chilca Central, San José, Cerro de Oro, Virgen del Carmen y Virgen Asunción, así como también gran parte de San Hilarión (Area Rural).

Además de la propuesta de Zonificación, muestra en Chilca Central una *Propuesta Vial*, en la cual se plantea básicamente una jerarquización de sus vías, proponiendo la proyección de la Av. Circunvalación a la par del encauzamiento del ramal sur del río Chilca.

La Propuesta Vial estaría conformada por:

Sistema Vial Superior : (Velocidad Alta)

- Autopista Panamericana Sur (Calzadas separadas con berma central), cuyo recorrido al borde Este de Chilca Central, es aproximadamente 2.50 Km.

Sistema Vial Primario : (Velocidad Media-Alta)

- Av. Panamericana Sur (Vía de doble sentido), es la Antigua Autopista Panamericana Sur, recorre dentro del área urbana aproximadamente 2.50 Km., en paralelo a la actual Autopista.
- Av. Circunvalación (Calzadas separadas con berma central), es una vía propuesta, que existe con un recorrido parcial; esta recorrería toda la periferia del lado Oeste de Chilca Central.

Sistema Vial Secundario : (Velocidad Media)

- Av. Lima (Vía de doble sentido).
- Av. Nicolás de Piérola (Vía de doble sentido).
- Av. Miramar (Vía de doble sentido).
- Av. Ricardo Palma (Calzadas separadas con berma central).

Sistema Vial Terciario : (Velocidad Baja)

- Todas las demás vías locales del casco urbano a excepción de las peatonales (Ver plano Z-01).

Vías Peonales :

- Av. Mariano Ignacio Prado, en la cual se conformará el Boulevard de Chilca.
- Jr. La Parra, entre el Jr. Sandía y el Jr. Ramón Castilla
- Jr. Sandía.
- Pje. Soledad.

Plano Z-02 :

Contiene al poblado de Las Salinas y parte de San Hilarión (Area Rural).

También se plantea una *Propuesta Vial* en base a una jerarquización de las vías.

La Propuesta Vial estaría conformada por:

Sistema Vial Superior : (Velocidad Alta)

- Autopista Panamericana Sur (Calzadas separadas con berma central), cuyo recorrido se encuentra aproximadamente a unos 0.30 Km. hacia el Este de Las Salinas.

Sistema Vial Primario : (Velocidad Media Alta)

- Vía de Ingreso a Las Salinas (Vía de doble sentido), es la vía que conecta la Autopista Panamericana Sur con la Antigua Panamericana Sur.
- Antigua Panamericana Sur (Vía de doble sentido), recorre la periferia Este de Las Salinas.

Sistema Vial Secundario : (Velocidad Media)

- Av. Virrey Amat y Juniet (Vía de doble sentido).
- Av. Federico Uranga (Vía de doble sentido).
- Jr. El Encanto (Vía de doble sentido).
- Av. San Pedro (Vía de doble sentido).

Sistema Vial Terciario : (Velocidad Baja)

- Todas las demás vías locales del casco urbano a excepción de las peatonales (Ver plano Z-02).

Vías Peonales :

- Av. Roosevelt, desde el Jr. Casuarianas hacia el Norte.
- Calle Los Cipreces, desde el Jr. Casuarianas hacia el Norte.
- Jr. Nicolás Avila Manco, a excepción de un pequeño tramo a la altura del parque (Ver plano Z-02).
- Jr. Lima, desde el El Encanto hacia el Oeste.
- Jr. Las Casuarinas, desde el El Encanto hacia el Oeste.
- Pasaje La Mellizera.
- Pasaje Laguna.
- Calle Santa Martha.
- Calle San Javier.
- Otras Calles S/N. (Ver plano Z-02)

Plano Z-03 :

Contiene a los asentamientos humanos de Olof Palme, 15 de enero, Benjamín Doig, a Papa León XIII (poblado Pre-Urbano) y a las Habilitaciones Urbanas La Planicie El Mirador y El Remanso del Sol.

Aquí se plantea una *Propuesta Vial* en base a una jerarquización de las vías en los asentamientos humanos de Olof Palme y 15 de Enero. **La Propuesta Vial** estaría conformada por:

PROPUESTA VIAL DEL AA. HH. OLOF PALME.

Sistema Vial Superior : (Velocidad Alta)

- Autopista Panamericana Sur (Calzadas separadas con berma central), cuyo recorrido se encuentra al borde Oeste del asentamiento.

Sistema Vial Primario : (Velocidad Media-Alta)

- Vía alterna de la Autopista Panamericana Sur (Vía de un solo sentido), comprende la salida de la autopista e ingreso hacia el asentamiento.

Sistema Vial Secundario : (Velocidad Media)

- Calle Las Margaritas (Vía de doble sentido desde Calle Los Cipreses hacia el Norte).
- Av. Suecia (Vía de doble sentido).
- Calle Los Pinos (Vía de doble sentido).
- Calle Olof Palmé (Vía de doble sentido).
- Calle Los Laureles (Vía de doble sentido).

Sistema Vial Terciario : (Velocidad Baja)

- Todas las demás vías locales del asentamiento a excepción de las peatonales (Ver plano Z-03).

Vías Peonales :

- Calle Las Violetas.
- Calle Los Geranios.
- Calle Los Alamos, desde Calle Las flores hacia el Oeste.
- Calle Los Cedros.
- Calle Los Sauces.
- Calle Las Orquídeas.
- Calle Las Begonias.
- Calles S/N. (Ver plano Z-03).
- Todas las calles perpendiculares a la Av. Suecia, a partir de esta avenida hacia el Este. (Ver plano Z-03)

PROPUESTA VIAL DEL AA. HH. 15 DE ENERO

Sistema Vial Superior : (Velocidad Alta)

- Autopista Panamericana Sur (Calzadas separadas con berma central), cuyo recorrido se encuentra aproximadamente a 0.80 Km. del asentamiento.

Sistema Vial Primario : (Velocidad Media Alta)

- Vía de Ingreso al AA.HH. 15 de Enero (Vía de doble sentido), es la vía que conecta la Autopista Panamericana Sur con el asentamiento.

Sistema Vial Secundario : (Velocidad Media)

- Calle 15 de Enero (Vía de doble sentido).
- Av. 28 de Julio (Calzadas separadas con berma central).
- Av. Los Libertadores (Calzadas separadas con berma central).
- Av. 8 de Octubre (Calzadas separadas con berma central).
- Calle Callao (Vía de doble sentido).

Sistema Vial Terciario : (Velocidad Baja)

- Todas las demás vías locales del asentamiento a excepción de las peatonales (Ver plano Z-03).

Vías Peonales :

- Calle Ayacucho, desde la Calle Lambayeque hacia el Oeste.
- Calle Cuzco, desde la Calle Lima hacia el Oeste.
- Calle Huancavelica, desde la Calle Lima hacia el Oeste.
- Otros tramos de calles próximos a los límites del asentamiento (Ver plano Z-03).

9.3. Propuesta de perfil de obra de infraestructura relevante

Como parte del presente capítulo se efectuará el perfil de una obra de infraestructura relevante.

El perfil de obra lleva por título: **“Mejoramiento y Construcción de Aulas en la Institución Educativa Pública Inicial N° 482 del AA. HH. 15 de Enero”**. Este perfil, en un futuro próximo, de convertirse en proyecto y posteriormente llevar a cabo su ejecución, contribuirá en parte con el logro de uno de los objetivos planteados en la presente tesis, el de *Mejoramiento del Equipamiento Urbano de Educación*.

9.3.1. Propuesta de Perfil a modo de ilustración técnica

Institución Ejecutora

La Institución que se propone para la ejecución del proyecto es el Gobierno Local, es decir, la *Municipalidad Distrital de Chilca*, como parte de su función y competencia de brindar los servicios básicos adecuados a la población y mejorar la calidad de vida de la misma.

Denominación

Se plantean las siguientes alternativas:

ALTERNATIVA 1 : Se efectuará la construcción de tres (03) aulas y del cerco perimétrico, también el mejoramiento de tres (03) aulas y del servicio higiénico existentes.

ALTERNATIVA 2 : Se efectuará la construcción de un (01) aula y del cerco perimétrico, también el mejoramiento de tres (03) aulas y del servicio higiénico existentes.

Motivación

La necesidad de este proyecto nace debido a los siguientes factores:

- Inadecuadas condiciones de aulas existentes.
- Malas condiciones del servicio higiénico.
- Déficit en el número de aulas.
- No existe cerco perimétrico.

Finalidad

Con la ejecución del proyecto se busca mejorar las condiciones de infraestructura de la institución educativa, para que el educando se desarrolle en un ambiente idóneo y pueda lograr una mejor recepción de las enseñanzas impartidas.

Localización

La institución Educativa Pública Inicial N° 482, se encuentra ubicada según (Ver plano U-01):

Dirección : Calle 15 de Enero, Mz. F, Lt. 1

Poblado : AA. HH. 15 de Enero.

Distrito : Chilca.

Provincia : Cañete.

Departamento : Lima.

Enumeración de actividades a efectuar

ALTERNATIVA 1:

- Construcción de tres (03) aulas (Aprox. 6.00x8.00 m. c/u)
- Construcción de cerco perimétrico (Aprox. 70.00 ml.)
- Mejoramiento de tres (03) aulas existentes (Dos de 6.00x8.00 m. y una de 6.00x7.00 m. Aprox.)
- Mejoramiento del servicio higiénico (Aprox. 9.00m².)

ALTERNATIVA 2.:

- Construcción de un (01) aula (Aprox. 6.00x8.00 m.)
- Construcción de cerco perimétrico (Aprox. 70.00 ml.)
- Mejoramiento de tres (03) aulas existentes (Dos de 6.00x8.00 m. y una de 6.00x7.00 m. Aprox.)
- Mejoramiento del servicio higiénico (Aprox. 9.00m²):

En ambos casos las aulas nuevas serán de columnas y vigas de concreto, muros portantes de ladrillo y techo de material liviano. Los mejoramientos también se efectuarán conservando este tipo de construcción, ya que las aulas y el servicio higiénico existentes son de este tipo.

Estudio de Mercado

Demanda de Servicio.

La Demanda del servicio se indica en el siguiente cuadro, a través del número de alumnos matriculados y el número de alumnos que no encontraron vacante.

Cuadro N° 9.3.1.a: Número de Alumnos matriculados y niños que no alcanzaron vacante en la I.E.P. Inicial N° 482

Año de matrícula	2004				2005				2006				2007			
	De 3	De 4	De 5	Total	De 3	De 4	De 5	Total	De 3	De 4	De 5	Total	De 3	De 4	De 5	Total
N° de alumnos Matriculados	0	10	20	30	10	16	13	39	8	15	18	41	12	28	20	60
N° de niños que no alcanzaron vacante	20	8	2	30	8	4	0	12	12	2	0	14	15	6	3	24

FUENTE: I.E.P. INICIAL N° 482 AA. HH. 15 DE ENERO - CHILCA - CAÑETE
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Población a atender.

La población de referencia, según lo indicado en el cuadro N° 5.4.0.a, para el AA. HH. 15 de Enero, en el año 2005 es de 2,000 hab.

La tasa intercensal 1993-2005, según el cuadro N° 4.3.0., es de 1.1%. Proyectando esta población al presente año 2007, se obtiene que la población de referencia del asentamiento es de 2,045 hab.

Del cuadro N° 4.2.2. Población por edad, se observa que el porcentaje de población en las edades de 3, 4 y 5 años en promedio es del 2% de la población en cada una de las mismas. Por tanto se podría considerar que la población que requeriría del servicio que brinda la institución educativa inicial es del 6% de la población del asentamiento.

El siguiente cuadro muestra la proyección de la población referencial del asentamiento, hasta el año 2017, ya que se ha considerado el horizonte del proyecto a 10 años.

Cuadro N° 9.3.1.b: Población referencial del asentamiento y población que requeriría del proyecto

Año	Horizonte del proyecto										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población de referencia del AA. HH.	2.045	2.068	2.091	2.114	2.137	2.160	2.184	2.208	2.232	2.257	2.282
% de Pob. q' requeriría el servicio	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Pob. que requeriría el servicio	123	124	125	127	128	130	131	132	134	135	137

FUENTE: CUADROS N° 4.2.2., 4.3.0. y 5.4.0.a.

ELABORACIÓN DEL AUTOR

Estimación presupuestal

El presupuesto estimado para las dos alternativas es el siguiente:

Cuadro N° 9.3.1.c: Presupuesto estimado para el perfil de obra "Mejoramiento y Construcción de Aulas en la I. P. E. Inicial N° 482 del AA. HH. 15 de Enero".
Alternativa 1

Descripción	Parcial (S/.)
Construcción 03 aulas (Aprox. 144 m2.)	43.200,00
Construcción de cerco (Aprox. 70 ml.)	10.500,00
Mejoramiento 03 aulas (Aprox. 138 m2.)	13.800,00
Mejoramiento SS.HH. (Aprox. 9 m2.)	3.150,00
Costo Directo (CD)	70.650,00
Gastos Generales (10% CD)	7.065,00
Utilidad (10% CD)	7.065,00
Subtotal (ST)	84.780,00
I.G.V. (19% ST)	16.108,20
PRESUPUESTO TOTAL ALTERNATIVA 1	100.888,20

FUENTE: CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIONES
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Cuadro N° 9.3.1.d: Presupuesto estimado para el perfil de obra "Mejoramiento y Construcción de Aulas en la I. P. E. Inicial N° 482 del AA. HH. 15 de Enero".
Alternativa 2

Descripción	Parcial (S/.)
Construcción 01 aula (Aprox. 48 m2.)	14.400,00
Construcción de cerco (Aprox. 70 ml.)	10.500,00
Mejoramiento 03 aulas (Aprox. 138 m2.)	13.800,00
Mejoramiento SS.HH. (Aprox. 9 m2.)	3.150,00
Costo Directo (CD)	41.850,00
Gastos Generales (10% CD)	4.185,00
Utilidad (10% CD)	4.185,00
Subtotal (ST)	50.220,00
I.G.V. (19% ST)	9.541,80
PRESUPUESTO TOTAL ALTERNATIVA 2	59.761,80

FUENTE: CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIONES
ELABORACIÓN DEL AUTOR

Fuente de Financiamiento

La fuente de Financiamiento será a través de los ingresos que percibe la Municipalidad Distrital de Chilca (Canon, Sobrecanon, ingresos propios y otros). Destinándose el presupuesto requerido por el estudio definitivo del proyecto, la modalidad de amortización se efectuará de acuerdo al cronograma valorizado de avance de obra.

Justificación Económica y Social

Debido a la dificultad de cuantificar monetariamente los beneficios, ya que están vinculados a aspectos cualitativos, se efectuará un análisis de Costo - Efectividad.

Esta metodología se basa en identificar los beneficios del proyecto y expresarlos en unidades no monetarias, para luego calcular el costo promedio por unidad de beneficio. En este caso la "unidad de beneficio" será el número de vacantes ofrecidas por la institución en la situación con proyecto.

Indicador de Efectividad (IE) : Este indicador debe expresar los objetivos y metas del proyecto como indicadores de impacto. No obstante, la ausencia de información hace que muchas veces sólo se puedan tener indicadores vinculados con los resultados inmediatos obtenidos (llamados usualmente indicadores de eficacia)¹.

En el presente perfil se ha determinado como *indicador de efectividad* (aunque es en realidad el de eficacia) el **número de vacantes ofrecidas por la institución** (tomando en cuenta el número de habitantes del asentamiento que oscila entre las edades de 3 a 5 años en el lapso del horizonte de evaluación del proyecto, el cual debería ser el número máximo de la demanda).

El ratio Costo Efectividad (CE) : Es el cociente del indicador de efectividad y el valor actual de los costos sociales netos. Indica el costo social promedio, en valores actuales, de una unidad de beneficio no monetario. Al evaluar dos o mas alternativas, se debe seleccionar la que presente el menor ratio.².

$$CE = \frac{VACSN}{IE}$$

donde,

CE: es el ratio costo efectividad

VACSN: es el valor actual de los costos sociales netos

IE: es el indicador de efectividad

(1) Ministerio de Economía y Finanzas: Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública e nivel de Perfil. Pg. 72

(2) *Ibid.* Pg. 74

El valor actual de los costos sociales netos (VACSN), se obtiene corrigiendo el flujo de costos a precios de mercado, utilizando una serie de factores de corrección de acuerdo a si son: insumos de origen nacional, combustibles, insumos de origen importado y mano de obra; para luego actualizar el valor de los mismos.³

Para efectos del presente perfil, el **factor de corrección** esta dado por (considerando netamente insumos nacionales):

$$FC = \frac{1}{(1 + \text{Imp. Directos})}$$

donde:

Imp. Directos: es el I.G.V.

Para simplificar el cálculo del ratio, se considerará solamente el **Costo de la Construcción y el del Equipamiento**, los cuales corresponden al año cero del proyecto (2007), por tanto, este monto sería el valor actual. De haber considerado otros costos, como por ejemplo, los de *operación y mantenimiento* a lo largo del horizonte del proyecto, se tendría que actualizar el costo de los mismos.

ALTERNATIVA 1:

Costo de mercado de la Inversión:	S/. 100,888.20
Costo de mercado del Equipamiento:	S/. 7,500.00
Costo social de la inversión:	S/. 84,780.00
Costo social del Equipamiento:	S/. 6,302.52
Valor Actual del costo social neto:	S/. 91,082.52
Indicador de efectividad	
(Vacantes ofrecidas):	150
Población que demandaría el servicio:	137
Ratio Costo Efectividad:	664.84

(3) Ministerio de Economía y Finanzas. *Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública a nivel de Perfil*, Pg. 68

ALTERNATIVA 2:

Costo de mercado de la Inversión:	S/. 59,761.80
Costo de mercado del Equipamiento:	S/. 2,500.00
Costo social de la inversión:	S/. 50,220.00
Costo social del Equipamiento:	S/. 2,100.84
Valor Actual del costo social neto:	S/. 52,320.84
Indicador de efectividad	
(Vacantes ofrecidas):	100
Población que demandaría el servicio:	137
Ratio Costo Efectividad:	523.21

Por lo tanto, se selecciona la **Alternativa 2**, ya que tiene el menor ratio.

Consideraciones Complementarias

Para llevar el proyecto a su etapa de ejecución, se deberá proponerlo, a través de la institución educativa, en el presupuesto participativo que convoca año a año el gobierno local, en el cual las instituciones del distrito proponen los posibles proyectos, para que a través de una priorización se programen y ejecuten al año subsiguiente.

De ser priorizada y programada su ejecución, el gobierno local elaborará el estudio técnico definitivo y evaluará la modalidad de ejecución del mismo, pudiendo ser por contrata o por administración directa.

CAP. X ADMINISTRACION DEL PLAN

El presente plan será puesto al servicio de la Municipalidad Distrital de Chilca, para que administre y determine la forma de su aplicación llevando a cabo las fases de su planificación, organización, dirección, coordinación y evaluación.

Planificación:

Una vez aprobado el presente *Plan Regulador y de Zonificación del Distrito de Chilca* se entregará una copia a la municipalidad, la cual deberá hacerla suya y efectuar los procedimientos necesarios para su aplicación, en el marco de la normatividad estatal.

Debido a que se trata de una propuesta preliminar, podrá ser complementada y perfeccionada.

Organización:

Se deberá designar un equipo de trabajo que efectúe los procedimientos necesarios para la revisión, complementación, perfeccionamiento y aprobación del plan.

Dirección:

La unidad, dirección o área que se propone para dirigir la aplicación del plan, es la Dirección de Desarrollo Urbano, Rural y Medio Ambiente (DDURMA) de la Municipalidad Distrital de Chilca.

Coordinación:

Esta dirección deberá estar en coordinación permanente con las diferentes áreas de la municipalidad e instituciones del distrito y del estado, que le permitan poder efectuar una eficiente dirección, control y evaluación del plan aplicado.

Evaluación:

Finalmente esta dirección deberá evaluar si los objetivos planteados están siendo alcanzados, y continuar con su aplicación, de lo contrario deberá efectuar las medidas correctivas del caso, que permitan alcanzar los mismos.

CONCLUSIONES

Al término de la presente tesis se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El distrito de Chilca tiene un **pasado notable**, lleno de eventos trascendentes en la historia del Perú, eventos que pueden ser muy bien aprovechados para **explotar el turismo**.
- En el distrito se presenta una situación de permanente déficit de aguas superficiales, por ello, es de gran importancia, el uso de las **aguas subterráneas** para el abastecimiento de la población y riego de los cultivos, mediante la utilización de pozos.
- La vegetación cultivada es **escasa** y está compuesta principalmente por la "higuera" cuyo fruto es el Higo y por la Tuna.
- Tanto el **higo** como la **tuna** y sus derivados, tienen un gran potencial para su industrialización. Además, la tuna brinda una opción adicional para su explotación, ya que es parasitada por un insecto conocido como **cochinilla**, que produce el ácido carmínico, base para un tinte natural utilizado ampliamente en la industria textil y cosmética.
- Chilca cuenta con un gran número de alternativas turísticas, algunos lugares **son explotados**, entre los que destacan la histórica *Iglesia Matriz de Chilca*, las *Lagunas Medicinales* de Las Salinas, las Playas de Yaya y Ñave y el Centro Recreacional "*Club 7 de Agosto*" de la P.N.P. Sin embargo, existen otros posibles lugares turísticos **por explotar**, como el *Centro Arqueológico de Bandurria* y los *Humedales de Chilca*. Los días festivos, son otro atractivo turístico para el distrito.
- En cuanto a riesgos de desastres en el distrito, estos son esencialmente, del tipo desastre natural, los mayores riesgos son de **inundación** y **sísmico**.
- Según datos del censo de 1993, en cuanto a la población económicamente activa, la rama con el mayor número de personas es la **Agricultura y Ganadería**, le siguen las ramas del **Comercio** y la **Construcción**, actualmente se ha visto un incremento significativo en esta última, debido a la construcción de grandes centrales de energía.

- El distrito de Chilca esta ubicado en un **lugar estratégico** dentro de los distritos que se encuentran fuera de la provincia de Lima, por su cercanía a la capital del país, por su fácil accesibilidad y porque constituye el paso hacia las provincias de la Costa Sur.
- El **equipamiento urbano** es atendido de manera **regular**, necesitando **mejorar la infraestructura**, principalmente la de Salud.
- En el sector de **Actividad Económica Primaria**, es la **Agricultura** la principal fuente de trabajo.
- El sector de **Actividad Económica Secundaria**, no ha alcanzado un desarrollo significativo. Sin embargo, se visualiza que el **sector energético** ha de adquirir mayor significación al efectuarse las inversiones que demandarán las centrales de energía en proceso de instalación.
- En el sector de **Actividad Económica Terciaria**, es la actividad **Comercial** la que destaca.
- La mayoría de las **viviendas** están construidas en base a columnas y vigas de concreto y muros de ladrillo portante, pero gran parte de estas **han sido edificadas sin el adecuado criterio técnico**.
- Estimativamente **el nivel de vida** de la población es variable, tanto en sus segmentos poblacionales como es su tipología conceptual, tan es así que las **necesidades básicas** de la población se satisfacen **moderadamente**, en tanto que las **necesidades de confort** son satisfechas en **menor proporción** y las **necesidades de finalidad**, esto es, las necesidades de realización y desarrollo personal se satisfacen en una **proporción mucho menor**.
- Si bien es cierto, que en los últimos cinco años, se ha evidenciado **una mejora en la calidad de vida** del poblador chilcano, todo indica que **falta mucho por realizar** para elevar la misma. El logro de los objetivos planteados en el presente plan aportaría, sin duda alguna, en la elevación del nivel de calidad de vida de la población.

RECOMENDACIONES

Se efectúan las siguientes recomendaciones:

- El gobierno local, debe hacer suyo el presente plan y gestionar su aplicación, teniendo en consideración los planes de desarrollo y los estudios de detalle con los que cuente o estén en proceso de elaboración.
- El presente plan debe ser aplicado, partiendo de la premisa que es una propuesta sujeta a perfeccionamiento.
- A los objetivos planteados en el plan, pueden agregarse y desarrollarse otras políticas y estrategias que contribuyan a alcanzar dichos objetivos.
- De ser aplicado el plan, este deberá de ser evaluado y si los objetivos planteados no están siendo alcanzados, se deberá tomar las medidas correctivas del caso.
- Por último, la actualización periódica del presente plan, permitirá que no pierda su continuidad en el tiempo.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS, APUNTES Y OTROS

1. Acuña Vigil, Percy. FUNDAMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANO - ASPECTOS TECNICOS. Lima, Perú. Editor V. Lopez Guzmán. Enero 2000.
2. Apuntes de Clase del Curso de Planeamiento Urbano y Regional I. Ciclo 2001-II, dictado por el Ing. Hernán González Fernández-Dávila
3. Bazant S., Jan. MANUAL DE DISEÑO URBANO. 6ta. Edición. México. Editorial Trillas. 2003.
4. Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO). REGLAMENTO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES. REGLAMENTO PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES DE LIMA. Lima, Perú. XIV Edición. 1996.
5. Corral y Becker, Carlos. LINEAMIENTOS DE DISEÑO URBANO. México. Editorial Trillas. 1999.
6. Empresa de Generación Eléctrica de Chilca S.A EGECHILCA. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE GAS. 2004.
7. ENERSUR S.A. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE 380 MW - CHILCA. 2005.
8. Instituto de la Construcción y Gerencia. NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. Lima, Perú. Fondo Editorial ICG, Primera Edición. Octubre 2002.
9. Kuroiwa, Julio. REDUCCIÓN DE DESASTRES, Lima, Perú. Enero 2002.

10. Ministerio de Economía y Finanzas. GUÍA GENERAL DE IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE PERFIL. Pg: 72
11. Municipalidad Distrital de Chilca. CATASTRO URBANO TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE CHILCA. 1994.
12. Municipalidad Distrital de Chilca. PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE CHILCA 2005-2015.
13. Municipalidad Distrital de Chilca. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE CHILCA.
14. Municipalidad Distrital de Chilca. PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE CHILCA.
15. Universidad Femenina del Sagrado Corazón. PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DEL CENTRO POBLADO DE CHILCA, Lima, Perú. 1997.

TESIS DE GRADO

16. Coronel Aquino, Robert Zuiberto. PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MALA. Tesis de Grado UNI-FIC. 1994.
17. Hijar Barrera, Marianela Angela. ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE LA MOLINA. Titulación Profesional UNI-FIC. 1997.
18. Melendez Fernández, Aldo Gonzalo. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - ESTUDIO DE ZONIFICACION. Tesis de Grado UNI-FIC, 2003.
19. Mori Gratelli, Kevin Guido. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DIRECTOR Y REGULADOR PARA LA CIUDAD DE PUCALLPA. Tesis de Grado UNI-FIC. 2002.

20. Muñoz Perez, Abel. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. Tesis de Grado UNI-FIC.2004.
21. Neira Quispe, Jorge Martín. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO Y EXPANSION URBANA Y ZONIFICACION PARA EL DISTRITO DE PAUSA, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DPTO. AYACUCHO. Tesis de Grado UNI-FIC.2002.
22. Postigo Uribe, Henry Antonio. PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAPALLANGA-HUANCAYO. Titulación Profesional UNI-FIC. 1997.
23. Silva Camacho, Daniel Israel. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE SAN LUIS. Tesis de Grado UNI-FIC. 2004.
24. Taipe Gomez, Daniel Omar. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE SAN BORJA. Tesis de Grado UNI-FIC. 2003.

PÁGINAS WEB

- <http://diccionario.terra.com.pe/cgi-bin/b.pl>
- http://www.minag.gob.pe/rmn/rmn_hidro.shtml
- <http://inc.perucultural.org.pe/chilca.shtml>
- http://www.3i.com.pe/canhete/cont_histo.htm
- <http://www.mintra.gob.pe/peel/estadisticas/terminologia.htm>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Renta_per_c%C3%A1pita
- http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_del_Per%C3%BA
- <http://desa.inel.gob.pe/mapas/bid/datosgenerales.asp?ccpp=1>

ANEXOS

Anexo 01: *Devenir de los dispositivos legales sobre creación del distrito*

- *Acta Memorable de la Primera Asamblea Pública (Transcripción)*
- *Copia del Acta Memorable original*
- *Fragmentos de la Constitución Política de Cadiz – España*
- *Artículo sobre la Primera Constitución del Perú*

Anexo 02: *Copia de la Ley 4790 (Creación de la provincia de Cañete)*

Anexo 03: *Copia de la Ley 9782 (Creación del distrito de Pucusana)*

Anexo 04: *Copia de la Ley 10582 (Creación del distrito de San Bartolo)*

Anexo 05: *Copia de la Ley 11592 (Anexión del distrito de San Bartolo y Pucusana a la provincia de Lima)*

Anexo 06: *El Higo (Artículos)*

- *La Higuera, hábitat, características, componentes, propiedades medicinales, riego*
- *Datos de interés (Higo)*
- *Higo (Compradores, productores, inversión, riesgos)*

Anexo 07: *La Tuna (Artículos)*

- *La Tuna y la Cochinilla*
- *Mucho más que frutos y espinas*
- *Cultivo de la Tuna y crianza de la Cochinilla*

Anexo 08: *La Iglesia Matriz de Chilca (Artículos)*

- *Restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción en Chilca*
- *Artículo relacionado con la Iglesia Matriz de Chilca*
- *Templo de Chilca abre sus puertas a feligreses*

Anexo 09: *Principales resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) – IV Trimestre 2001*

ANEXO 01

Devenir de los dispositivos legales sobre creación del distrito

- *Acta Memorable de la Primera Asamblea Pública (Transcripción)*
- *Copia del Acta Memorable original*
- *Fragmentos de la Constitución Política de Cadíz – España*
- *Artículo sobre la Primera Constitución del Perú*



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
CHILCA

ACTA MEMORABLE

En el pueblo de Chilca, a los diez días del mes de Junio de 1813 años, estando congregados los diecisiete electores en esta casa Consistorial y ante mi el Presidente de ésta Junta procedieron a nombrar un Alcalde, seis Regidores y un Procurador Síndico, que son los que les corresponden según el último censo y habiéndose hecho la votación en público, por aquellos por lo que se escrutó; los escrutadores recayó por todos los votos para Alcalde a Don Ignacio Chumpitaz y Regidores, Don Narciso Chauca, Don Celedonio Caycho, Don Melchor Francia, Don Esteban Toribio y Don Norberto Llaya y Procurador Síndico, Don Juan Naponuceno Manco, en cuyas personas recayeron los cargos Concejibles prevenidos por la Constitución y reglamento del 23 de mayo de 1812, con lo cual quedó evacuada esta diligencia, cerrándose este acto en el libro respectivo. (Firmado): Antonio M. Bazo.- Manuel Andrés Villanueva.- Sacramento Culla.- Ignacio Chumpitaz.- José Gavino Carrillo.- Mauro Caycho.- Fernando Quispe.- Presentación Huapaya.- Toribio Huapaya.- Pablo Culla.- Blas Caycho.- Marcos Valeriano.- Celedonio Caycho.- Juan Climaco Huapaya, por no saber firmar lo hago yo: JOSE GABINO CARRILLO.

Es copia fiel



Chilca Capital del Higo y la Granada; Tierra de Ensueño y Leyenda

Av. Mariano Ignacio Prado N° 496 - Chilca - Caseta - Telefax: 530-5452 - Email: municipichilca@hotmail.com

En el Pueblo de Chiteca a los Diez y Nueve
del mes de Junio de mil ochocientos
Treinta y Nueve. En el Congreso de los
Indios de este Distrito en esta Casa
Comunal y ante mi el presidente
de esta Junta municipal
D. Juan de los Rios Alcalde de San Juan
de los Rios y teniente municipal
que son los que se encargaron
segun el ultimo acuerdo de
de como la votacion se publica
por a quellas por lo que se
de los Escritos de la Junta por
haberse por parte p.º Alcalde ad
y gracias Comunal y legiti-
mos. D.º Juan de los Rios, D.º Juan
de los Rios, D.º Juan de los Rios

D. Esteban Toranzo y D. Navarrete
Plaza y presidente Cundicador

Francisco de Paula San Mateo

Cuerpo de personas vacantes de

Cargos Comarcales prevenidos

por la Constitucion y Reglamento

de 23 de Mayo de 1802 con

lo qual queda vacuada esta

Magistratura de la Real Audiencia

de la Coruña en virtud de

orden de que antecede

Antonio M. Navarrete

Man. And. Villanueva de la Jara

Gerardo de la Cruz

Santiago Barroso

Man. de los Reyes, Mariano Navarrete, Alcaide
Caucha. Fernan Quiso. ...

Constitución Política de la Monarquía Española

Promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812

En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad.

Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española, bien convencidas, después del más entendido examen y madura deliberación, de que las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones, que aseguren de un modo estable y permanente su entero cumplimiento, podrán llenar debidamente el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la nación, decretan la siguiente Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado.

TÍTULO I

DE LA NACIÓN ESPAÑOLA Y DE LOS ESPAÑOLES

CAPÍTULO I

De la Nación Española

ART. 1

La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

ART. 2

La Nación española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

ART. 3

La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

ART. 4

La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

CAPÍTULO II

De los Españoles

ART. 5.

Son españoles:

Primero: Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de estos.

Segundo: Los extranjeros que hayan obtenido de las Cortes carta de naturaleza.

Tercero: Los que sin ella lleven diez años de vecindad, ganada según la ley en cualquier pueblo de la Monarquía.

Cuarto: Los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas.

ART. 6

El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo l ser justos y benéficos.

ART. 7

Todo español está obligado a ser fiel a la Constitución, obedecer las leyes, y respetar las autoridades establecidas.

ART. 8

También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.

ART. 9

Está asimismo obligado todo español a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley.

TÍTULO II

DEL TERRITORIO DE LAS ESPAÑAS, SU RELIGIÓN Y GOBIERNO, Y DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES

CAPÍTULO I.

Del territorio de las Españas.

ART. 10.

El territorio español comprende en la Península con sus posesiones é islas adyacentes, Aragon, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaen, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las Islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de Africa. En la América septentrional, Nueva-España con la Nueva-Galia y península de Yucatan, Goatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva-Granada, Venezuela, el Perú,

Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia, las islas Filipinas, y las que dependen de su gobierno.

ART. 11.

Se hará una división mas conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan.

CAPÍTULO II

De la Religión

ART. 12.

La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por las leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

CAPITULO III

Del Gobierno

ART. 13.

El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bien estar, de los individuos que la componen.

ART. 14.

El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria.

ART. 15.

La potestad de hacer las leyes residen en las Cortes con el Rey.

ART. 16.

La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

ART. 17.

La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.

CAPITULO IV

De los ciudadanos españoles.

ART. 19.

Es también ciudadano el extranjero que gozando ya de los derechos de español, obtuviere de las Cortes carta especial de ciudadano.

ART. 302.

El proceso de allí en adelante será público en el modo y forma que determinen las leyes.

ART. 303.

No se usará nunca del tormento ni de los apremios.

ART. 304.

Tampoco se impondrá la pena de confiscación de bienes.

ART. 305.

Ninguna pena que se imponga, por cualquiera delito que sea, ha de ser trascendental por término ninguno a la familia del que la sufre, sino que tendrá todo su efecto precisamente sobre el que la mereció.

ART. 306.

No podrá ser allanada la casa de ningún español, sino en los casos que determine la ley para el buen orden y seguridad del Estado.

ART. 307.

Si con el tiempo creyeren las Cortes que conviene haya distinción entre los jueces del hecho y del derecho, la establecerán en la forma que juzguen conducente.

ART. 308.

Si en circunstancias extraordinarias la seguridad del Estado exigiese, en toda la Monarquía o en parte de ella, la suspensión de algunas de las formalidades prescritas en este capítulo para el arresto de los delincuentes, podrán las Cortes decretarla por un tiempo determinado.

TITULO VI.

DEL GOBIERNO INTERIOR DE LAS PROVINCIAS Y

DE LOS PUEBLOS.

CAPITULO I.

De los Ayuntamientos

ART. 309.

Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos del alcalde o alcaldes, los regidores y el procurador síndico, y presididos por el jefe político donde lo hubiere, y en su defecto por el alcalde ó el primer nombrado entre estos, si hubiere dos.

ART. 310.

Se pondrá ayuntamiento en los pueblos que no le tengan y en que convenga la haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por si o con su comarca lleguen a mil almas, y también se les señalara término correspondiente.

ART. 311.

Las leyes determinarán el número de individuos de cada clase, de que han de componerse los ayuntamientos de los pueblos con respecto á su vecindario.

ART. 312.

Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos se nombrarán por elección en los pueblos, cesando los regidores y demás que sirvan oficios perpetuos en los ayuntamientos, cualquiera que sea su título y denominación.

ART. 313.

Todos los años en el mes de Diciembre se reunirán los ciudadanos de cada pueblo para elegir a pluralidad de votos, con proporción a su vecindario, determinado número de electores, que residan en el mismo pueblo y estén en el ejercicio de los derechos de ciudadano.

ART. 314.

Los electores nombrarán en el mismo mes a pluralidad absoluta de votos al alcalde o alcaldes, regidores y procurador o procuradores síndicos, para que entren a ejercer sus cargos el primero de Enero del siguiente.

ART. 315.

Los alcaldes se mudarán todos los años, los regidores por mitad cada año, y lo mismo los procuradores síndicos, donde haya dos: si hubiere solo uno se mudará todos los años.

ART. 316.

El que hubiere ejercido cualquiera de estos cargos, no podrá volver á ser elegido para ninguno de ellos, sin que pasen por lo menos dos años, donde el vecindario lo permita.

ART. 317.

Para ser alcalde, regidor o procurador síndico, además de ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos, se requiere ser mayor de veinte y cinco años, con cinco a lo menos de vecindad y residencia en el pueblo Las leyes determinarán las demás calidades que han de tener estos empleados.

ART. 318.

No podrá ser alcalde, regidor ni procurador síndico ningún empleado público de nombramiento del Rey, que esté en ejercicio, no entendiéndose comprendidos en esta regla los que sirvan en las milicias nacionales.

ART. 319.

Todos los empleos municipales referidos serán carga concejil, de que nadie podrá excusarse sin causa legal.

ART. 320.

Habrá un secretario en todo ayuntamiento, elegido por este á pluralidad absoluta de votos, y dotado en los fondos del común.

ART. 321.

Estará a cargo de los ayuntamientos:

Primero: La policía de salubridad y comodidad.

Segundo: Auxiliar al alcalde en todo lo que pertenezca á la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y á la conservación del orden público.

Tercero: la administración é inversión de los caudales de propios y arbitrios conforme á las leyes y reglamentos, con el cargo de nombrar depositario bajo responsabilidad de los que le nombran.

Cuarto: Hacer el repartimiento y recaudación de las contribuciones, y remitirles á la tesorería respectiva.

Quinto: cuidar de todas las escuelas de primeras letras, y de los demás establecimientos de educación que se paguen de los fondos del común.

Sexto: Cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que se prescriban.

Séptimo: Cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato.

Octavo: Formar las ordenanzas municipales del pueblo, y presentarlas a las Córtes para su aprobación por medio de la diputación provincial, que las acompañará con su informe.

Noveno: Promover la agricultura, la industria, y el comercio según la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuanto les sea útil y beneficioso.

ART. 322.

Si se ofrecieren obras u otros objetos de utilidad común, y por no ser suficientes las caudales de propios fuere necesario recurrir a arbitrios, no podrán imponerse estos, sino obteniendo por medio de la diputación provincial la aprobación de las Córtes. En el caso de ser urgente la obra u objeto a que se destinen, podrán los ayuntamientos usar interinamente de ellos con el consentimiento de la misma diputación mientras recae la resolución de las Córtes. Estos arbitrios se administrarán en todo como los caudales de propios.

ART. 323.

Los ayuntamientos desempeñarán todos estos encargos bajo la inspección de la diputación provincial, a quien rendirán cuenta justificada cada año de los caudales públicos que hayan recaudado é invertido.

EL COMERCIO
Martes, 13 de febrero de 1996

LA PRIMERA CONSTITUCION DEL PERU

Enrique CHIRINOS SOTO

Es, me parece, Juan Vicente Ugarte del Pino quien más enfáticamente ha sostenido que la primera Constitución del Perú fue la Constitución de Cádiz o de 1812.

Ese es, en efecto, el primer texto constitucional que rige en nuestra Patria. En Cádiz, en los extremos meridionales de la península adonde no llegaron los franceses, fue discutida y aprobada la Constitución liberal de 1812, con participación de diputados peruanos. Uno de ellos, Vicente Morales Duárez, llegó a desempeñarse como presidente de las Cortes Constituyentes.

La Constitución de Cádiz fue jurada en Lima por el Virrey don Fernando de Abascal, quien la mandó cumplir y hacer cumplir. Acatando sus preceptos, fue clausurado el Tribunal de la Santa Inquisición; y fue establecida la libertad de prensa. La Inquisición nunca reabrirla sus puertas; y la libertad de prensa, aunque ha conocido algunos eclipses, fue y es piedra fundamental de nuestro sistema democrático de gobierno.

Pero la Constitución de Cádiz fue elaborada para todas las Españas y no sólo para el Perú. La primera Constitución que se discute y aprueba en nuestro territorio y que tiene por objeto exclusivamente a nuestra Patria es la Constitución de 1823. Don Jorge Basadre, el gran historiador de la República, dice que el 20 de setiembre de 1822, día en que se reúne el Congreso Constituyente convocado por el Protector don José de San Martín, representa el comienzo de la historia republicana de nuestro país.

Proclamada nuestra independencia el 28 de julio de 1821, titular del gobierno provisorio el general San Martín, entre los primeros de sus cuidados está el de llamar a los pueblos para que envíen representantes al Congreso Constituyente. ¿Fue un error de San Martín? Así lo cree don José de la Riva Agüero y Osma, quien postula que San Martín en el Perú, como lo había hecho en Chile, debió limitarse al mando militar y no ejercer el mando político; y que, en todo caso, la reunión del Congreso debió postergarse hasta acabar la inconclusa guerra con los españoles. Basadre sostiene, por su parte, que lo verdaderamente sanmartiniano residía, precisamente, en esa inicial invocación a la voluntad de los pueblos, la cual, acompañada de la justicia de su causa que Dios defiende, había dado al Perú la independencia.

Buena parte de nuestro territorio, sin embargo, estaba todavía ocupada por los españoles. Por ejemplo: Arequipa. ¿Cómo podían hacer los arequipeños para elegir a sus diputados al Congreso? Ejercieron ese derecho, como los demás provincianos en la misma situación, los arequipeños residentes en Lima que por entonces ya debían ser numerosos. Diputado electo por Arequipa fue el clérigo don Francisco Javier de Luna Pizarro, quien, como familiar del obispo Pedro José Chávez de La Rosa, había viajado a España a principios del siglo. Había asistido a los debates de las Cortes de Cádiz. Se había iniciado en los secretos del procedimiento parlamentario. Fue elegido Presidente el primer Congreso Constituyente. Sería una de las figuras dominantes en los primeros tramos de nuestra vida republicana.

El día mismo en que se instala el Congreso Constituyente, San Martín dimite, ante dicha asamblea, como gobernante.

Sublime acto de abnegación. Se trataba seguramente de facilitar la llegada del receloso Bolívar para completar la independencia del Perú. Con sus solas fuerzas, San Martín no podía completarla. En aquella ocasión memorable, San Martín dijo, en celebérrima proclama: "La presencia de un militar afortunado... es temible a los Estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano... En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas, como en lo general de las cosas, dividirán sus opiniones: los hijos de éstos darán el verdadero fallo. Peruanos: os dejo establecida la representación nacional; si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo, si no la anarquía os va a devorar"...

La anarquía había de devorarnos. En extremos azarosa sería la vida del Congreso Constituyente. Elige de su seno una justa gubernativa que encabeza el general José de la Mar; más tarde, bajo presión del Ejército, acepta elegir Presidente de la República don José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, elevado de inmediato al grado de Gran Mariscal; y se distancia de Riva Agüero y lo destituye; elige a Bernardo de Torre-Tagle; llama a Bolívar y le confiere omnímodas facultades de dictador; tras de las batallas de Junín y Ayacucho, todavía rechaza la aparatosa renuncia de Bolívar y lo prorroga en el mando supremo que, muy pronto, pretenderá convertirse en vitalicio.

Mientras no se extingue aún el fragor de la guerra de la Independencia, el Congreso se entretiene en aprobar en diciembre de 1822 las llamadas Bases de la Constitución, como preliminar de la Constitución propiamente dicha. Según las Bases, el Perú opta decididamente por la República, en vez de la monarquía que San Martín había preconizado. La soberanía reside en la Nación. La religión de ésta es la católica "con exclusión de cualquier otra". La Constitución deberá proteger la libertad de los ciudadanos, la libertad de imprenta, la propiedad, el secreto de la correspondencia y demás derechos individuales. De otro lado, el Congreso rechaza la propuesta de su secretario José Faustino Sánchez Carrión para adoptar el sistema federal. Todas las provincias integran el Perú. A los intendentes se les reemplaza por los prefectos -título románico y napoleónico que hasta la fecha subsiste-. Se establecen departamentos, provincias y distritos.

Finalmente, la Constitución se promulga por Torre-Tagle el 12 de noviembre de 1823. Es un texto fervorosamente liberal. Se inspira en el modelo de la Constitución de Cádiz. Parece dictado por Juan Jacobo Rousseau. Declara solemnemente: "La Nación no tiene facultad para decretar leyes que atenten a los derechos individuales". Estos son minuciosamente reconocidos. El Poder Legislativo predomina sobre el Poder Ejecutivo. La libertad sobre el orden. Hay un Congreso de Cámara única, si bien coexiste con el llamado Senado Conservador, el cual ejerce muy limitadas potestades legislativas.

La víspera de promulgarse la Constitución, el Congreso declara en suspenso el cumplimiento de los preceptos constitucionales que fuesen incompatibles con las potestades dictatoriales que el propio Congreso, en estado de necesidad, había otorgado a Bolívar. Toda la Constitución era incompatible con la dictadura bolivariana. "En realidad, pues -señala Basadre-, la Constitución de 1823 no estuvo íntegramente en vigor ni un solo día". Por eso, tal es uno de los primeros capítulos de la lucha o la dialéctica entre los hechos y los textos en que consiste, según sostuve hace ya muchos años, la historia constitucional del Perú.

ANEXO 02

Copia de la Ley 4790 (Creación de la provincia de Cañete)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1°—Créase en la Provincia de Canta, con las poblaciones de Sumbilca, Rauma y Huándarc, el Distrito de Sumbilca que por capital la villa de este nombre.

Art. 2°—El nuevo Distrito quedará separado del de Huaranga por la quebrada que principia en Tocanca, sigue por Cay, Shuesho, Yacto, Ullacara, Huacanchacra, Aco, Shimai y terminará en las haciendas de Pacaibamba y Palpa.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los 10 días del mes de octubre de 1903.

Antero Aspíllaga, Presidente de Senado.—Nicanor Alvarez
Cienfuegos, Diputado Presidente.—Severiano Bezada, Secretario
de Senado.—Santiago Montesinos, Diputado Secretario.

Excmo. Sr. Presidente de la República.

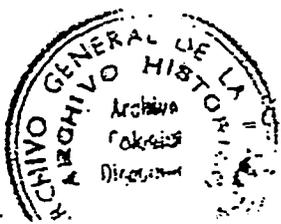
Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 6 días del mes de noviembre de 1903.

J. CANDAMO.—Juan de D. Quintana.

PROVINCIA DE CAÑETE

La Provincia del rubro fué creada por decreto de 4 de agosto de 1821. Su capital es San Vicente de Cañete, la que fué elevada a categoría de ciudad, por ley N° 4790, de 28 de noviembre de 1873.



Esta Provincia tiene los siguientes Distritos:

SAN VICENTE DE CAÑETE, creado en la época de la Independencia.

CALANGO, creado por ley de 4 de noviembre de 1887.

CERRO AZUL, creado por ley regional N° 464, de 16 de agosto de 1921.

COAYLLO, creado en la época de la Independencia.

CHILCA, creado en la época de la Independencia.

IMPERIAL, creado por ley N° 1170, de 15 de noviembre de 1909. La ley de 5 de febrero de 1875, dió a este pueblo el título de pueblo.

LUNAHUANA, creado en la época de la Independencia. La ley de 11 de setiembre de 1899, dió a su capital el título de villa.

MALA, creado en la época de la Independencia.

PACARAN, creado en la época de la Independencia.

FUCUSANA, creado por ley N° 9782, de 22 de enero de 1944.

QUILMANA, creado por ley N° 9962, de 15 de setiembre de 1944.

SAN ANTONIO, creado por ley N° 4611, de 27 de diciembre de 1922.

SAN BARTOLO, creado por ley N° 10582, de 5 de agosto de 1946.

SAN LUIS, creado por ley de 12 de enero de 1871. Se le dio el título de "Pueblo Viejo", que esta ley le cambió dándole el de "San Luis".

SANTA CRUZ DE FLORES, creado por ley N° 4611, de 27 de diciembre de 1922.

ZUNIGA, creado por ley N° 9674, de 13 de diciembre de 1944.

Ley N° 4790

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Art. único.—Elévase a la categoría de ciudad

en Vicente de Cañete, capital de la Provincia y del Distrito de Cañete.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los 22 días del mes de noviembre de 1923.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.—F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.—R. C. Espinoza, Senador Secretario.—M. A. Pafete, Diputado Secretario.

Al Sr. Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 28 días del mes de noviembre de 1923.

A. B. LEGUIA.—Pedro José Rada y Gamio.

ANDRES A. CACERES

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Considerando:

Que la administración pública del pueblo de Calango, que cuenta con más de dos mil habitantes, ofrece serios inconvenientes por la gran distancia que lo separa de la capital de su Distrito;

Ha dado la ley siguiente:

Art. único.—Erígese en Distrito, el pueblo de Calango, perteneciente al Distrito de Chilca, de la Provincia de Cañete.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.



ANEXO 03

Copia de la Ley 9782 (Creación del distrito de Pucusana)

Ley N° 9782

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1°—Créase en la Provincia de Cañete, del Departamento de Lima, el Distrito de Pucusana, que tendrá como capital el poblado del mismo nombre. y que comprenderá los caseríos de San Bartolo, Cantera y Yesera.

Art. 2°—Los límites del nuevo Distrito serán los siguientes: por el N., el río Cruz de Hueso, desde el punto en que lo corta la Carretera Panamericana, hasta su desembocadura en el mar; por el E., la Carretera Panamericana, desde el cruce con el río Cruz de Hueso, hasta el médano "La Fatita"; por el S., una línea que partiendo del médano "La Patita" sigue el perfil natural de la quebrada de Pasca en su lado norte hasta llegar a la punta de Nasca sobre el Océano Pacífico.

Art. 3°—El Poder Ejecutivo determinará en el pueblo de Pucusana y sus alrededores el área urbana que le corresponda, previa confección del plano regulador de la ciudad.

Art. 4°—El producto de la venta de los terrenos urbanos que resulte de la ejecución de lo dispuesto en el artículo 3° de esta ley, se destinará exclusivamente a efectuar las obras de agua, desagüe y pavimentación de la ciudad capital del Distrito.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los 21 del mes de enero de 1943.

L. A. Brandariz, Presidente del Senado.—E. Torres Belón, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados.—C. A. Barretero, Senador Secretario.—Manuel I. Cevallos Gálvez, Diputado Secretario.

Al Sr. Presidente Constitucional de la República.



ANEXO 04

Copia de la Ley 10582 (Creación del distrito de San Bartolo)

Presidente de la Cámara de Diputados.—R. C. Espinoza, Secretario.
Secretario.—Manuel Jesús Urbina, Diputado Secretario.

Al Sr. Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 27 días del mes de diciembre de 1922.

A. B. LEGUIA.—Pedro José Rada y Gamio.

Ley N° 10582

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1°—Créase en la Provincia de Cañete, del Departamento de Lima, del Distrito de San Bartolo, que tendrá como nombre el de su nombre.

Art. 2°—Los límites del nuevo Distrito, serán los siguientes: por el N., la quebrada de Cruz de Hueso, que se prolonga hasta el mar; por el S., una línea que partiendo de la Punta de San Bartolo se prolonga por la cumbre de la cadena de cerros que forman la Carretera Panamericana; por el O. a E., termina en la Carretera Panamericana; y por el O., el Océano Pacífico.

Art. 3°—El Poder Ejecutivo, determinará en el Distrito de San Bartolo y sus aledaños, el área urbana que le corresponde, previa confección del plano regulador de la capital del Distrito.

Art. 4°—El producto de la venta de los terrenos que resulte de la ejecución de lo dispuesto en el artículo anterior a esta ley, se destinará, exclusivamente, a efectuar las obras de desagüe, pavimentación, ornato y sanidad.

Art. 5°—Autorízase al Poder Ejecutivo, para que ejecute lo dispuesto en esta ley.

Presupuesto General de la República, la suma que juzgare conveniente para la ejecución de las obras de saneamiento.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los 25 días del mes de abril 1946.

José Gálvez, Presidente del Senado.—F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.—Alcides Spelucín, Senador Secretario.—Javier Pulgar Vidal, Prosecretario de la Cámara de Diputados.

Al Sr. Presidente Constitucional de la República.

Por tanto: mando se publique y cumpla.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 5 días del mes de mayo de 1946.

J. L. BUSTAMANTE.—M. E. Rodríguez.

JOSE BALTA

Presidente de la República

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

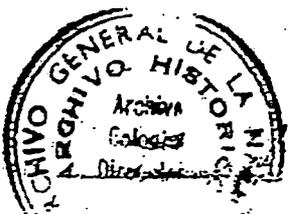
El Congreso de la República Peruana

Considerando:

Que está probada la necesidad que hay de dividir el Distrito de Cañete, perteneciente a la Provincia de este nombre, a fin de consultar el mejor servicio de sus poblaciones;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1º.—Se erige en la Provincia de Cañete, de este Departamento,



ANEXO 05

**Copia de la Ley 11592
(Anexión del distrito de San Bartolo y Pucusana a la provincia de Lima)**

LEY Nº 11592

Anexando a la provincia de Lima los distritos de San Bartolo y Pucusana de la provincia de Cañete.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO UNICO. — Anéxase, con sus límites actuales, los distritos de San Bartolo y Pucusana de la provincia de Cañete, del departamento de Lima, a la provincia de Lima, del mismo departamento.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos cincuentiuno.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

C. FERNANDEZ CONCHA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL B. LLOSA, Senador Secretario.

MOISES ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos cincuentiuno.

MANUEL A. ODRIA.

RICARDO DE LA PUENTE.

*
* *

ANEXO 06

El Higo (Artículos)

- *La Higuera, hábitat, características, componentes, propiedades medicinales, riego*
- *Datos de interés (Higo)*
- *Higo (Compradores, productores, inversión, riesgos)*

» Departamento de Apurímac » CHACOCHÉ

Jardín y Exterior / Miércoles 23 de Noviembre del año 2005 / 18:32 Horas.

La Higuera hábitat características componentes **propiedades medicinales riego** **Igera uso interno y externo otros usos tipos flores y frutos ...**

La Higuera

Nombre vulgar: Higuera

Nombre científico: Ficus carica L.

Familia: Moráceas

Hábitat: Procedente del SO. de Asia, se encuentra asilvestrada en el S. de Europa, apareciendo en lugares rocosos y cálidos mediterráneos. Muy cultivada por sus frutos y como árbol decorativo en toda Europa.

Características : Árbol perenne de la familia de las moráceas de hasta 4 m. de altura, mucho más ancho que alto. Tallos lisos de corteza gris. Hojas alternas, palmatolobuladas con 3 a 5 lóbulos redondeados, de tacto áspero por el haz y con pubescencia por el envés.

Flores dentro de un receptáculo en forma de pera, que se convierte más tarde en el fruto (el higo 2) que es de color verde y se va haciendo mas amarillenta o de un color negro violáceo a medida que madura. Procedente del SO. de Asia, se encuentra asilvestrada en el S. de Europa, apareciendo en lugares rocosos y cálidos mediterráneos. Muy cultivada por sus frutos y como árbol decorativo en toda Europa. .

Componentes activos: Aminoácidos (Alanina, aspartina, arginina, cistina, glicina, lisina, lipasa, felinana)

Éncimas: Esterasa, ficina, fucomarina

Azúcares: glucosa, galactosa)

Vitaminas : beta-caróteno(A) ácido ascórbico (C)

Ácido linoico, niacina, metionina, ácido málico, ácido oleico, pectina

Minerales: potasio, fósforo, magnesio, manganeso, cobre, calcio.

Propiedades medicinales:

Uso interno

Laxante: Contra el estreñimiento. Cocción de higos maduros secos. Hervir 3 higos en agua durante un cuarto de hora. Dejar reposar, beber el líquido y comer los higos a la mañana siguiente.

Bucal En casos de problemas bucales llagas, inflamaciones, etc. Puede servir la misma preparación realizada anteriormente.

Reumatismo: La riqueza en ácido ascórbico, vitamina C de sus frutos la hace adecuada para prevenir la aparición de enfermedades reumáticas.

Bronquitis: En casos de resfriado o dolor de pecho tienen propiedades mucolíticas para ablandar las mucosidades del pecho y ayudar a quitar la tos (Un cuarto de litro de leche hervida con 12 higos secos durante 1/4 de hora. Tomar el líquido resultante una vez filtrado y endulzado)

Verrugas: para quitar las verrugas. Se utiliza el líquido o látex que rezuma al cortar una hoja o partir una rama del árbol. Mojar la berruga cada día varias veces.

Uso externo

Verrugas: para quitar las verrugas. Se utiliza el líquido o látex que rezuma al cortar una hoja o partir una rama del árbol. Mojar la berruga cada día varias veces.

Arrugas y pieles colgantes: Para reafirmar la cara se puede realizar una mascarilla con pulpa de higo negro, al que se le pueden añadir unas gotas de limón. Aplicar sobre el rostro durante 30 minutos y lavar con agua fría.

Otros usos

El fruto por su riqueza en azúcares resulta ideal para aquellas personas que realizan un esfuerzo físico considerable o para los niños, que queman muchas calorías en su continua actividad. Así mismo dado la riqueza que presentan en minerales y vitaminas, son muy adecuados para el organismo.

El látex de las hojas puede ser utilizado como cuajo para la leche.

Usos y tipos

Tenemos dos tipos fundamentales de higueras:

Higueras plantadas en el campo:

Se pueden plantar libremente, dejando que el árbol crezca a sus anchas. Si es así se precisará de un

terreno bastante grande, con lo cual el árbol puede alcanzar un tamaño considerable . Si disponemos de un terreno más pequeño o queremos producir más higos, es conveniente restringir las raíces.

Esto se hace plantando la higuera dentro de un recipiente grande o bien dentro de una caja de hormigón de unos 30 cm de profundidad, con el fondo cubierto de piedras.

- Higueras de invernadero:

En este caso se debe proceder con el método de restricción de raíces o bien dentro de un recipiente grande.

Flores y frutos

La higuera florece de primavera a otoño. Flores amarillas no visibles dentro del receptáculo que luego se convertirá en higo). Los frutos, en estado embrionario , si se cultivan en lugares cálidos , renacen y maduran a la primavera siguiente (brevas) o, cuando las condiciones no son tan cálidas , al verano, madurando estas últimas en septiembre. Se deben recoger cuando estén bien maduras y su piel haya adquirido un aspecto arrugado y agrietado con el rabito doblado colgando hacia abajo y mejor si el néctar rezuma por el ojo.

Riego

Depende del tipo de cultivo

- Higueras plantadas en el campo:

Normalmente toleran una amplitud muy ancha de riego. Tenemos higueras desde el nivel de mar hasta más de 2.500 m. de altura. y con precipitaciones entre los 400 mm o menos hasta los 1.200 mm. anuales. En el primer caso, el árbol presenta una forma semi arbustiva.

Si las condiciones son favorables el tamaño de las mismas llega a grandes proporciones, especialmente a la longitud de las raíces. En caso de restringir las raíces para que el árbol no crezca demasiado y produzca más frutos, es conveniente regarlas con frecuencia.

- Higueras de invernadero:

Deben regarse un par de veces por semana y rociar las hojas de vez en cuando.

Sea en invernadero o plantadas en el campo o jardín, las higueras requieren un periodo de sequedad en la época de maduración de los frutos (agosto y septiembre) para que estos no se pudran

Exposición

- Higueras plantadas en el campo:

Aunque la higuera tolera un amplio abanico de temperaturas, soportando hasta temperaturas de -7 °C , la temperatura media ideal sería de unos 18 °C, correspondiente a la zona templada cálida para que

pueda producir una cosecha anual. En zonas más frías, debe plantarse en lugares más abrigados y orientada hacia el sol. En la zona tropical llega a producir tres cosechas y dos en la subtropical.

- Higueras de invernadero:

En este caso no debe bajar de los 12 °C. Mantenerla entre los 15 y 18 ° C. Humedecer las hojas y ventilar el invernadero en caso que esta suba más

El Cultivo

Las higueras, sean al aire libre o en invernadero deben plantarse en invierno, entre noviembre y marzo. Existe la posibilidad de plantarlas con semillas o mediante injerto, pero se recomienda escoger árboles de vivero de unos dos años. Es conveniente sujetarlos con una estaca y revisar la atadura cada año para que no estrangule el tallo.

Las podas se realizarán en febrero. Las primeras podas formativas, tenderán a formar la estructura del árbol. A partir de aquí, cada año deben eliminarse las ramas viejas hasta el punto donde aparecen yemas jóvenes.

Abonar en primavera los árboles del campo, con fertilizante y estiércol. En el invernadero esta operación debe realizarse en invierno.

El Terreno

Las higueras prefieren un terreno rico en humus, húmedo aunque bien drenado. De ahí que en la plantación de las mismas sea conveniente recubrir el lecho con una buena capa de piedras o ladrillos para facilitar que el agua no se estanque.

Energéticos higos secos :

Más ricos en calorías, los higos resultan estupendos para dar energía durante los helados días de invierno. Son muy ricos en fibra por lo que regulan el tránsito intestinal.

Su gran contenido en hierro y en vitamina C y B los hace muy adecuados para la fabricación de los glóbulos rojos, muy necesarios para evitar la anemia. De igual manera, contienen mucho potasio, un mineral que resulta imprescindible para regular los líquidos corporales y para controlar el ritmo cardíaco, el sistema nervioso y la producción de masa muscular.

Los higos secos son extremadamente energéticos 250 kcal por cada 100 gr en comparación con las 220 kcal que tiene una chuleta de cerdo del mismo peso. La riqueza en calcio de los higos secos es enorme en comparación con los higos frescos 144 mg por 35 mg, respectivamente, por lo que son muy adecuados en el crecimiento y para prevenir la osteoporosis. Podemos preparar un jarabe contra la tos a base de cocer 6 higos secos por vaso de agua, hasta que el líquido se haga espeso.

Tomaremos 4 cucharadas al día. Resultan muy nutritivos para los niños y para los deportistas, especialmente el pan de higo, formado por estos frutos, una vez secos, mezclados con almendras. Una combinación más antigua y fácil de preparar ha sido la conocida como Turrón de pobre que consistía en

abrir un higo seco por la mitad e introducir una bellota dulce en su interior.

En caso de no disponer de esta se sustituía por una almendra pelada. Además de todos estos usos tradicionales tan nutritivos , a los higos secos, según las últimas investigaciones, se les han encontrado propiedades anticancerígenas. Así pues, deberíamos secar los higos frescos, recogidos en verano y otoño, para aprovecharnos de todas sus virtudes, incluso incrementadas, cuando llegue el invierno.

Para ello, los extenderemos encima de cañizos al sol. Luego los guardaremos en recipientes de cartón o madera bien secos

- **Publicado por:** [0]
- **Referencia:** <http://www.botanical-online.com/florfiguera.htm#utilizacion>
- Enviar página por Correo a tod@s tus amig@s...
- English Version Versión en Inglés...
- Leer acerca de este tema... [0] Opiniones...

Ahuyentador Por Ultrasonido De Moscas, Mosquitos Y Zancudos U\$S 35.00



Jardineria Paso A Paso U\$S 7.00



Remato Reposteros Hechos En Melamina U\$S 190.00



Tejas Rex 114 Unidades s/. 60.00

<p>Planta, Mauka, tipo de planta, las plantas, planta mauka, descripción distribución Origen de la planta, mauca usos, variedades valor nutritivo cultivo.</p>	<p>Árbol, arbusto, Bonsai tipo de árbol. Como elegir el árbol, la poda del bonsai <u>Cuidados básicos del bonsai</u> <u>plagas chinche, pulgón, enfermedades.</u></p>	<p>Flor Ampola o Adormidera. tipo de flor, especie de flor descripción cultivo <u>Rutas de producción de la amapola</u> <u>ventajas de la producción</u></p>	<p>Especie de árbol tipo de árbol de castaña madera distribución hábitat. <u>Morfología tronco altura hojas flores, semillas agentes contaminantes.</u></p>
--	--	---	--

Anuncios R...

136 Lecturas

Perú - Chile - Argentina - Venezuela - México - España - Uruguay
Acerca de Rie | Autopoesis





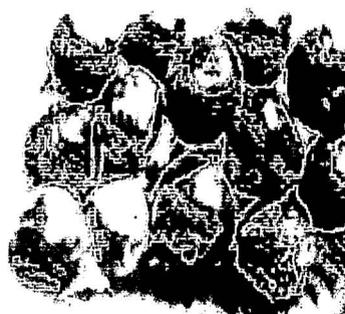
PORTAL AGRARIO REGIONAL ICA

- [Económica](#) ❖
- [Sanidad](#) ❖
- [Temáticas](#) ❖
- [Normatividad](#) ❖
- [Orientación al productor](#)

Datos de Interés

Higo

¿Quiénes Compran?



La producción de higo está orientada al mercado interno. El Perú solo exporta 2% de su producción total de Higos.

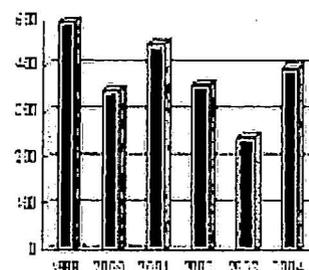
Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos de América y Reino Unido son los principales importadores mundiales de Higo. El mercado mundial es de \$178 millones, con una producción aproximada de 1.1 millones de t. Los principales demandantes del 2003 fueron Francia (15.4%), Alemania (14.3%), Italia(7.7%), Estados Unidos (5.8%) y Reino Unido (5.4%). La tendencia mundial es incentivar los cultivos de higueras para consumo fresco en desmedro de los cultivos para la deshidratación.

Francia, Holanda y Canadá son los principales compradores de Higo peruano. Perú exportó \$ 39766 en 2004. Los principales destinos del Higo peruano fueron Francia(35%), Holanda (22%) y Canadá (15%)

¿Quiénes producen?

Diez regiones del país producen Higo. En 2003 la producción alcanzó 2786 Tm. Las principales regiones productoras fueron Ica (929 Tm y 33%), Lima (310 Tm y 11%), Ayacucho (211 Tm y 8%) , Moquegua (208 Tm y 7%).

Exportaciones de Higo 1999-2004



¿Quien es quien?

Existen nueve empresas exportadoras de higo en el Perú. En 2004 las mas importantes fueron Agrícola Athos S.A (\$0.17 millones y 44%), Agroindustrias Verdeflor SAC (\$0.1 millones y 25%) y Mercanti Cáceres SRL (\$54 213 y 14%).

¿Por que invertir?

La higuera es una planta tolerante a condiciones ambientales difíciles. Soporta horas de frio y heladas leves. Las plantas crecen en diferentes tipos de suelo y tienen buena resistencia a la salinidad.

El Perú posee ventajas naturales para el cultivo del higo. Tiene zonas áridas o con inviernos no muy frios y con veranos secos y calidos. No necesita de fertilizantes ni abundante agua.

Existe un incremento del consumo de higos frescos y alimentos preparados con higos en el mundo. Peru tiene la ventaja que produce a contra estación con los países desarrollados y estos tienen

una demanda insatisfecha que se incrementa los meses de invierno.

El Perú posee un rendimiento por hectárea superior al promedio mundial y el segundo de la región. El promedio mundial es de 2.5 toneladas por hectáreas y en el Perú el rendimiento es 6.6 toneladas por hectárea. Solo es superado por Brasil que tiene un rendimiento de 7.6 toneladas por hectárea.

Las exportaciones peruanas son actualmente limitadas. Las exportaciones de higo disminuyeron 7% en el periodo 1999-2004. Sin embargo entre el 2003 y 2004 hubo una ligera recuperación y pasaron de \$0.2 millones y 59.1 Tm a \$ 0.4 millones y 102.5 Tm.

El rendimiento de las plantaciones depende de la densidad de las higueras y la técnica de cultivo que se usa. Actualmente, los países que tienen mejores rendimientos utilizan un sistema de alta densidad de plantación (100 plantas por ha) con poda corta y renovación anual de la copa que permite cosecha más sencilla. Esta técnica permite obtener de 15 a 20 toneladas por hectárea.

El costo de inversión es relativamente bajo. Se estima que el costo de inversión por hectárea fluctúa entre \$1000 y \$1500.

¿Cuales son los riesgos?

La producción de higo tradicionalmente se ha considerado una actividad marginal y por ello se siembra en los terrenos de menor calidad. Esto explica que la oferta no sea uniforme ni de calidad porque no hay plantaciones exclusivas.

La oferta exportable es limitada. Las plantaciones están dispersas en 10 regiones del país y la producción es bastante reducida.

La manipulación de la fruta en la cosecha, selección y embalaje demanda mano de obra calificada. El producto es muy perecedero y exhibe defectos si tuvo mala manipulación (manchas en el fruto), Lo cual impide sus posibilidades de exportación.

Las deficiencias en la cadena de frío. Cuando no se sigue el proceso de frío y preenfriado el periodo de comercialización se reduce a tres días.

Turquía, Italia, Grecia y España son los principales países productores de higo del mundo. La mayoría de estos países se ha caracterizado por producir higo para venderlo en forma deshidratada. Sin embargo, eso ha cambiado en los últimos años y ahora existe una mayor oferta de higo fresco con lo cual compite el Perú. En Sudamérica, los principales países productores son Brasil, Perú y Bolivia.

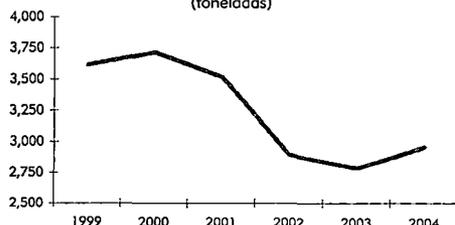
La concentración en las exportaciones de higo fresco peruano. El 90% de las exportaciones, durante los últimos 5 años (de 1999 al 2004) fueron de higo fresco y no se ha aprovechado las posibilidades existentes en el mercado de productos con contenido de higo deshidratado.



Higo

La higuera es originaria del Asia Menor, posteriormente fue difundida por el Mediterráneo. El higo es conocido como el manjar predilecto de Platón, por este motivo se le conoce como la "fruta de los filósofos". Galeno recomendaba su consumo a los atletas que participaban en los Juegos olímpicos. Los higos están compuestos de azúcares como sacarosa, fructuosa y glucosa, cuyo contenido varía desde un 20 % en los higos frescos y maduros, a un 62 % en los secos. Tienen vitamina A, C y D e incorporan a su composición una importante diversidad de minerales como hierro, magnesio, potasio, sodio calcio, fósforo y silicio.

Producción de Higo 1999 - 2004 (toneladas)



Fuente: Ministerio de Agricultura

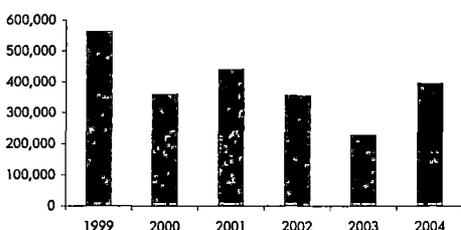
¿Quiénes compran?

La producción de higo está orientada al mercado interno. El Perú solo exporta 2% de su producción total de Higos.

Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos de América y Reino Unido son los principales importadores mundiales de Higo. El mercado mundial es de US\$ 178 millones, con una producción aproximada de 1.1 millones de toneladas. Los principales demandantes al año 2003 fueron Francia (15.4%), Alemania (14.3%), Italia (7.7%), Estados Unidos (5.8%) y Reino Unido (5.4%). La tendencia mundial es incentivar los cultivos de higueras para consumo fresco en desmedro de los cultivos para la deshidratación.

Francia, Holanda y Canadá son los principales compradores de Higo peruano. Perú exportó US\$ 398 766 en 2004. Los principales mercados de destino del higo peruano fueron Francia (35%), Holanda (22%) y Canadá (15%).

Exportaciones de Higo 1999 - 2004 (US\$ FOB)



Fuente: Aduanas

¿Quiénes producen?

Diez regiones del país producen higo. En 2003, la producción alcanzó 2 786 t. Las principales regiones productoras fueron Ica (929 t y 33%), Arequipa (526 t y el 19%), Tacna (365 t y 13%), Lima (313 t y el 11%), Ayacucho (211 t y 8%) y Moquegua (208 t y el 7%).

¿Quién es quién?

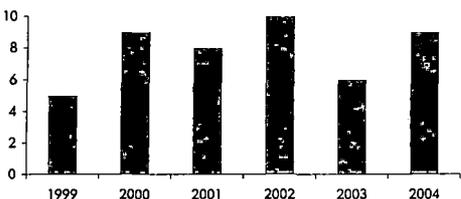
Existen 9 empresas exportadoras de higos en el Perú. En 2004, las más importantes fueron Agrícola Athos SA (US\$ 0.17 millones y 44%), Agroindustrias Verdeflor SAC (US\$ 0.1 millones y 25%) y Mercantil Cáceres SRL (US\$ 54 213 y 14%).

¿Por qué invertir?

La higuera es una planta tolerante a condiciones ambientales difíciles. Soporta horas de frío y heladas leves. Las plantas crecen en diferentes tipos de suelo y tienen buena resistencia a la salinidad.

El Perú posee ventajas naturales para el cultivo del higo. Tiene zonas áridas o con inviernos no muy fríos y con veranos secos y cálidos. No necesita de muchos fertilizantes ni abundante agua.

Número de Agentes Exportadores de Higo 1999 - 2004



Fuente: Aduanas

Higo

Existe un incremento del consumo de higos frescos y alimentos preparados con higos en el mundo. Perú tiene la ventaja que produce a contraestación con los países desarrollados y estos tienen una demanda insatisfecha que se incrementa los meses de invierno.

El Perú posee un rendimiento por hectárea superior al promedio mundial y el segundo de la región. El promedio mundial es 2.5 toneladas por hectárea y en el Perú el rendimiento es 6.6 toneladas por hectárea. Sólo es superado por Brasil que tiene un rendimiento de 7.6 toneladas por hectárea.

Las exportaciones peruanas son actualmente limitadas. Las exportaciones de higo disminuyeron 7% en el periodo 1999 – 2004. Sin embargo, entre 2003 y 2004 hubo una ligera recuperación y pasaron de US\$ 0.2 millones y 59.1 t a US\$ 0.4 millones y 102.5 t.

El rendimiento de las plantaciones depende de la densidad de las higueras y la técnica de cultivo que se usa. Actualmente, los países que tienen mejores rendimientos utilizan un sistema de alta densidad de plantación (1000 plantas por hectárea) con poda corta y renovación anual de la copa que permite cosecha más sencilla. Esta técnica permite obtener de 15 a 20 toneladas por hectárea.

El costo de la inversión es relativamente bajo. Se estima que el costo de inversión por hectárea fluctúa entre US\$ 1 000 y US\$ 1 500.

¿Cuáles son los riesgos?

La producción de higo tradicionalmente se ha considerado una actividad marginal y por ello se siembra en los terrenos de menor calidad. Esto explica que la oferta no sea uniforme ni de calidad porque no hay plantaciones exclusivas.

La oferta exportable es limitada. Las plantaciones están dispersas en 10 regiones del país y la producción es bastante reducida.

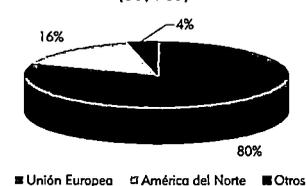
La manipulación de la fruta en la cosecha, selección y embalaje demanda mano de obra calificada. El producto es muy perecedero y exhibe defectos si tuvo mala manipulación (manchas en el fruto), lo cual impide sus posibilidades de exportación.

Las deficiencias en la cadena de frío. Cuando no se sigue el proceso de frío y preenfriado el periodo de comercialización se reduce a tres días.

Turquía, Italia, Grecia y España son los principales países productores de higo del mundo. La mayoría de estos países se han caracterizado por producir higo para venderlo de forma deshidratada. Sin embargo, eso ha cambiado en los últimos años y ahora existe una mayor oferta de higo fresco con la cual compite el Perú. En Sudamérica, los principales países productores son Brasil, Perú y Bolivia.

La concentración en las exportaciones de higo fresco peruano. El 90% de las exportaciones, durante los últimos 5 años (de 1999 al 2004) fueron de higo fresco y no se ha aprovechado las posibilidades existentes en el mercado de productos con contenido de higo deshidratado.

Exportaciones de Higo por Mercado de Destino 2004 (US\$ FOB)



Fuente: Aduanas

Tipo de Producto más Exportado 2004 (US\$ FOB)



Fuente: Aduanas

Regiones Productoras



ANEXO 07

La Tuna (Artículos)

- *La Tuna y la Cochinilla*
- *Mucho mas que frutos y espinas*
- *Cultivo de la Tuna y crianza de la Cochinilla*

La Tuna y la Cochinilla

En los valles secos interandinos y las vertientes occidentales áridas crece la tuna (*Opuntia ficus-indica*) una planta de la familia de las cactáceas, especialmente adaptada a la escasez de agua.

La tuna es parasitada por un insecto conocido como cochinilla, que vive sobre las peñas y se alimenta de la savia de la planta, que chupa con una trompa. Además está recubierto por una sustancia blanca y forma manchas del mismo color en las plantas. Este insecto es especialmente frecuente en los tunales entre los 500 y los 3 000 msnm.

Las hembras de la cochinilla, muy gordas, contienen una sustancia de color rojo oscuro, conocida como carmín.

La tuna y la cochinilla, que forman una asociación natural, son de gran importancia económica en las zonas áridas de la sierra y dan ingresos importantes a los pobladores rurales, generalmente de condición muy pobre.

La tuna tiene una gran variedad de usos:

Es una planta nativa adaptada a zonas marginales áridas y cuya explotación no compete con las tierras agrícolas.

Protege los suelos en las laderas por dar cobertura. Las tierras de las laderas son muy susceptibles a la erosión durante la época de lluvias.

Entre los tunales se regeneran los pastos, lo que los hace muy aptos para sistemas silvo-pastoriles, permitiendo el uso agropecuario.

Produce frutos comestibles de amplia aceptación en el mercado, en forma fresca y para la agroindustria (jugos, licores, fruta abillantado, mermeladas, etc.). Se calcula que una plantación bien llevada puede producir entre 5 y 20 t de frutos por año.

Las peñas se pueden utilizar como forraje para los animales domésticos (vacunos, ovinos, porcinos y caprinos), especialmente de las variedades sin espinas. En la sierra se chamuscan las espinas para hacer posible su consumo por el ganado. Se calcula que una hectárea puede producir entre 20 y 100 t de torraje por año.

Las peñas tiernas se pueden utilizar como hortaliza en forma de ensaladas y también consumirse soasadas.

La savia pegajosa o gel, extraída de la penca, se puede utilizar como floculante para clarificar el agua; como adherente para la fumigación de pesticidas; y para la extracción de goma, utilizada para el tarrajeo de viviendas mezclada con tierra.

Es el hospedero de la cochinilla, que cosechada y seca sirve para obtener el carmín, usado para tintes, y colorantes no cancerígenos para alimentos (mermeladas, jugos, gaseosas, refrescos, embutidos, etc.). Una plantación bien conducida puede producir al año entre 100 y 200 kg de cochinilla seca.

Tiene una serie de usos medicinales entre las comunidades rurales andinas contra la tos convulsiva o ferina (los frutos soasados); tos pectoral (el mucilago); para el dolor de costado (penca abierta y aplicada al cuerpo); para la erisipela (el mucilago), etc.

El mucilago es utilizado como sustituto del jabón para lavarse el cabello.

Se calcula que una hectárea de tunales, bien manejada, puede producir hasta 1400 dólares anuales. Conviene, entonces, promocionar la reforestación con esta especie para proteger las laderas y producir ingresos por los frutos y la cochinilla.

TEMA ANTERIOR

INDICE DEL CAPITULO

SIGUIENTE TEMA

DICTIONARIO ECOLOGICO

INDICE DE PERU ECOLOGICO



x|

Diario El Comercio Lima -
Perú 03 - 03 -1998

Martha Meier MQ.

Mucho Más Que Frutos Y Espinas

Tuna, chumbera, nopal, son algunos de los nombres con que se conoce alrededor del mundo a la "Opuntia ficus - indica"; una humilde cáctacea originaria de nuestro continente cuyo cultivo, se está convirtiendo en una excelente alternativa agrícola para promover el desarrollo.

Una planta que prospera bien, aún con poca agua, en terreno de mala calidad, y que puede crecer a una altitud de hasta tres mil metros sobre el nivel del mar. Pocos plagas y enfermedades la atacan. Sus deliciosos frutos son muy nutritivos y hasta sus hojas pueden industrializarse. Además constituye el hábitat preferido de la cochinilla, pequeño insecto que produce el carmín, un colorante altamente cotizado en el mercado internacional.

Cuando se la conoce de cerca se comprende de inmediato que la tuna es... mucho más, bastante más, que frutos y espinas.

La voz como un trueno del dios Huitzilopochtli rugió: "Encontrarán un águila sobre un nopal devorando una serpiente". Cuando los primeros aztecas llegaron al valle de México y vieron la imagen descrita por el dios, comprendieron el mensaje y fundaron la capital de su reino. Un hermoso paraje que alrededor del año 1325 fue bautizado como Tenochtitlán, que en lengua Nahuatl significa "lugar donde abundan las tunas". Nombre que bien le caería a muchas otras zonas de la América, donde los tunales, con sus hojas de paleta, sus espinas y sus flores coloridas, son parte esencial del paisaje.

La tuna (*Opuntia ficus-indica*), es una suerte de hija del rigor que prolifera en las zonas áridas y semiáridas de Latinoamérica. La tuna es originaria, tanto, de los andes peruanos y bolivianos, como de las planicies mexicanas. Los españoles viendo sus bondades la llevaron hasta su tierra donde aprendió a crecer verde y vigorosa. Hoy las tunas son un importante cultivo en las Islas Canarias. Países como Italia y Chile, son algunos de los que promueven su cultivo al haber comprendido la utilidad de la cáctacea.

La tuna crece sin problemas, e inclusive de manera silvestre, en terrenos poco fértiles y bajo condiciones hídricas severas gracias a su capacidad para almacenar agua y nutrientes en sus pencas (las hojas). La capacidad de almacenamiento de agua es realmente asombrosa; se ha observado pencas de ocho centímetros que bajo

condiciones de sequía intensa reducen su grosor a un centímetro.

Los mil y un usos de la tuna

El cultivo de la cactácea es de gran importancia para nuestra sierra y costa, ya que bien utilizado puede servir para luchar contra la desnutrición y desarrollar las economías de muchas familias campesinas. El fruto, por ejemplo, tiene alto contenido de vitaminas C y B, así como minerales esenciales. Con él, además, se pueden elaborar jugos, mieles, queso y vino de excelente calidad. Como fruta de mesa es altamente cotizada.

La tuna produce más materia asimilable por hectárea, que cualquier otro cultivo con fines alimentarios que se desarrolle bajo las mismas duras condiciones. Son muchas las ventajas de este cultivo; la tuna no requiere terrenos de primera calidad, puede crecer bien en tierras marginales y bajo condiciones hídricas severas. Prospera bien en pendientes fuertes, y sembrada en las laderas constituye una excelente manera de evitar la erosión y peligrosos deslizamientos.

De ninguna manera se le puede acusar de ser egoísta; una sola planta puede dar hasta ciento cincuenta espinosos frutos por cosecha y producir sin cesar por más de treinta años. Existen varias clases de tuna. Las más conocidas son la amarilla, la blanca, la roja, y la forrajera, una especie sin espinas que sirve para alimentar al ganado.

De sus hojas, como paletas, se elaboran una variedad de productos que van desde medicinas hasta cremas de belleza, pasando por champúes y helados.

Una antiquísima receta, recomienda cortar y calentar sus pencas para aplicarlas como cataplasma sobre los más rebeldes abscesos. Pero pese a su valor, la tuna ha sido, en algunos lugares, una gran incomprendida. Seguramente sus agresivas espinas han tenido la culpa...

Australianos la consideraron terrible plaga

De Perú y México, llegó la tuna hasta la lejana Australia. Los isleños reconocieron de inmediato su potencial como cerco vegetal. Sus hirientes espinas alejaban a cualquier entro metido. Las arenas y la sequedad del ambiente ayudaron a que la planta proliferara rápidamente. Las cactáceas empezaron a invadirlo todo, jardines, parques, huertos; los australianos estaban desesperados por las pérdidas cuantiosas que ocasionaba esta terrible "plaga".

Para fines de 1925 los tunales habían cubierto por completo millones de hectáreas de pastoreo y de las mejores tierras de cultivo. Se descubrió a un enemigo natural de la planta el *Cactoblastis cactoreum*, originario de la América del Sur. Miles de estos insectos fueron liberados en las zonas ocupadas por las tunas para erradicarlas. Diez años más tarde los insectos habían destruido en su totalidad a las espinosas y densas marañas. Puede parecer

increíble, pero la Asociación Femenina de Queensland colocó una placa recordatoria, en agradecimiento al bicho sudamericano que terminó con la "maldición de las espinas"...

Cochinilla; valiosa intrusa

Se ve que nada sabían los australianos del potencial alimenticio, medicinal e industrial de estas plantas, y de esa pequeña "intrusa" que prolifera en sus hojas: la cochinilla del carmín. Pequeñito insecto que servía a los antiguos peruanos para elaborar los tintes con que coloreaban sus tejidos y cerámicas y que en San Bartolomé, como en muchas otras comunidades del Perú ha traído una esperanza...

San Bartolomé, es un poblado con una arraigada tradición frutícola. La creciente escasez de agua obligó a que los agricultores optaran por cultivos que requieren poco riego. Los árboles frutales abrieron paso a la tuna, cuyos deliciosos frutos tienen gran demanda.

Cuentan en el pueblo, que un vecino celoso por las buenas tunas que crecían en San Bartolomé, decidió infestar los cultivos con un parásito: la cochinilla. Este parásito succionador, que vive del jugo de la planta, volvió los frutos débiles, secos y desabridos, pero los agricultores aprendieron que los bichos, que soltaban una gota intensamente roja cuando se les apretaba, eran una bendición. Verdadera o falsa la historia, lo cierto es que, allí como en otras zonas, cada día son más los que descubren el potencial de la planta y de la plaga.

La cochinilla es un insectito pequeño, del tamaño de un grano de arroz cuando adulta, que produce el ácido carmínico; Base para un tinte natural utilizado ampliamente en la industria textil y cosmética: el carmín. El "boom" del carmín, surge en los setenta, cuando se determina que la generalidad de tintes artificiales son potencialmente cancerígenos.

Gran demanda internacional...

En nuestro continente sólo existe una especie de cochinilla de valor comercial la *Dactylopius indicus* que se desarrolla muy bien en Perú, México y Centro América.

En nuestro país, el buen insecto crece saludable en Huancavelica, Ayacucho, Arequipa y en general en todos los valles interandinos, a partir de los 1,800 hasta los 2,700 metros sobre el nivel del mar. Cualquier cultivo de tunas que se desarrolle en esos lugares es bueno para albergar a este insecto homóptero. El Ing. Edgar Espinoza Montesinos, autor del manual práctico "Cochinilla en América", dio algunas recomendaciones sobre el procedimiento

Para infestar de cochinilla una planta. La mejor manera es colocar una docena de hembras maduras en una bolsita de tul, la cual se prende de las propias espinas. Allí estas colocan sus huevos y cuando eclosionan cientos de bebés cochinilla (llamadas ninfas) se

esparcirán por la planta. El insecto sufre dos mudas antes de llegar a la madurez sexual, la cual ocurre a los tres meses, la cosecha debe realizarse en ese período y antes del desove de la hembra.

Hay que resaltar que es la hembra la que produce mayor cantidad de ácido carmínico. Se reconoce una planta que está infestada, pues las pencas presentan manchas blancas; esto es debido a que el insecto se cubre de una especie de cera pulverulenta que tiene la finalidad de protegerlo de los cambios externos de temperatura.

"Se pueden obtener hasta cuatro cosechas de cochinilla por año. La cosecha debe realizarse con sumo cuidado, haciendo uso de una espátula para desprenderla de la penca. Luego se les debe secar al aire por varios días. En realidad es un producto que tiene gran demanda y que no requiere demasiados cuidados. Japón, Canadá, Estados Unidos, son algunos de los países que adquieren la cochinilla peruana".

Sin duda estamos frente a una excelente alternativa que permitiría elevar el nivel de vida de cientos de familias campesinas peruanas. Un cultivo que merece ser impulsado y difundido...

MINISTERIO DE AGRICULTURA



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGRARIA



CULTIVO
DE LA
TUNA Y
CRIANZA
DE LA
COCHINILLA





CONTENIDO

GENERALIDADES

- INTRODUCCIÓN
- DESCRIPCIÓN BIOLÓGICA

EL CULTIVO DE LA TUNA

- PROPAGACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO
- MANEJO DEL CULTIVO
- COSECHA, LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN Y EMBALAJE DE LA FRUTA
DE LA TUNA

CRIANZA DE LA COCHINILLA

- INFESTACIÓN Y MANEJO DE LA COCHINILLA
- RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO
- EL CARMIN DE LA COCHINILLA

CULTIVO DE LA TUNA Y CRIANZA DE LA COCHINILLA

A. GENERALIDADES

1.1.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA TUNA Y LA COCHINILLA

El cultivo de la tuna en el Perú constituye una actividad importante en la región de la sierra, aunque en los últimos 20 años se ha incrementado su cultivo en la costa. En la Sierra la mayor proporción de tunales permite obtener fruta y cochinilla, mientras que en la costa se puede desarrollar un tipo de explotación: fruta o cochinilla

Para el año 1994 se cultivaron 7237 ha de tuna, obteniéndose 44211 t de fruta siendo los departamentos de ayacucho, Huancavelica, Arequipa y Lima los que cubren más del 80 % de la superficie nacional.

La producción de cochinilla se orienta principalmente a la exportación, tanto bajo la modalidad de cochinilla seca, como en forma de carmín. En cuanto a cochinilla, en 1994, los principales mercados de exportación fueron Alemania (25 %) y España (25%), mientras que en forma de carmín se exportó el 38% a Estados Unidos y el 11% a Francia.

UTILIZACIÓN DE LA TUNA Y LA COCHINILLA

La tuna tiene muchísimos usos, utilizándose la totalidad de la planta en alimentación y en la industria; además la fruta tiene buena aceptación entre el público nacional y extranjero, mostrando alto contenido de minerales y de algunas vitaminas, entre sus usos podemos enumerar:

- En la alimentación Humana : brotes internos; fruta de mesa; colorantes de alimentos para la industria alimentaria en néctares, jaleas, mermeladas, almíbares, mieles, quesos, licores y deshidratados
- En química Industrial : caucho sintético, mucílagos, adherentes, anticorrosivos, gomas y floculantes
- En aspectos pecuarios : en apicultura; semillas molidas (por su alto contenido de aceites); forraje proveniente de las pencas y frutos, y como sustento de la cochinilla.
- En protección de parcelas : en la conformación de setos vivos
- En conservación de suelos : en formación, mejoramiento y protección de suelos.

CONTENIDO DE LA FRUTA DE TUNA

En 100 gramos de parte comestible	Unidad de medida	Contenido	
		A(*)	B(**)
Calorías	cal-g	58	67
Agua	g	83	81
Proteínas	g	0.8	1.1
Grasas	g	0.0	0.4

Carbohidratos	g	15	17
Fibra	g	3.8	1.1
Cenizas	mg	1.0	0.5
Calcio	mg	28	57
Fósforo	mg	33	32
Hierro	mg	0.3	1.2
Caroteno	mg	0.01	0.00
Tiamina	mg	0.01	0.01
Riboflavina	mg	0.04	0.02
Niacina	mg	0.39	0.30
Ácido ascórbico reducido	mg	19	18

(*) collazos, c 1957

(**) Woot-tsuen, w.l. 1961 INCAP

la cochinilla, por su parte, contiene una sustancia colorante denominada ácido carmínico, el cual ha sido ampliamente empleado desde épocas precolombinas.

Los usos de la cochinilla son diversos, entre ellos :

- En la alimentación : para colorear bebidas (Campari), refrescos, jarabes, caramelos, helados, dulces, galletas, turrone, chiles, salsas, conservas vegetales, sopas deshidratadas, embutidos, encurtidos y productos lácteos.
- En la industria : para colorear dentríficos y cosméticos; en preparación de pinturas a la acuarela y para cintas de máquina de escribir y calcular; y para el teñido de textiles.
- En medicina : para colorear células y tejidos en preparaciones microscópicas.

COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA COCHINILLA DEL CARMIN

COMPONENTES	RANGO %
Ácido carmínico	9 - 10
Grasas	6 - 8
Ceras	0.5 - 2
Agua	10 - 20
Sustancias minerales	15 - 30
Sustancias nitrogenadas	15 - 30

Fuente : Diccionario químico, 1959 Edic. Omega

DESCRIPCIÓN BIOLÓGICA

TUNA.-

Clasificación

Las tunas cultivadas en el Perú, tienen la siguiente clasificación :

Orden : Centrospermae
 Familia : Cactaceae
 Especie : Opuntia ficus – indica (L.)
 Miller
 Sub especies :

- O.ficus – indica ssp. amyclaea (Ten.) Alv. et Baut
- O.Ficus – indica ssp. máxima (Miller) Alv. et Baut
- O.Ficus– indica ssp. megacantha (Salm-Dyck) Alv. et Vatu.
- O.Ficus – indica ssp. streptacantha (Lemaire) Alv. et Vatu.
- O.Ficus – indica ssp. ficus – indica



En el siguiente cuadro se resume la clave de determinación de las especies de tuna en el Perú.

- A. Pencas subterminales simétricas, que alcanzan menos de 45 cm de largo :
 - B. Espinas caedizas que miden menos de 2 cm de largo
 - O. ficus – indica ssp. máxima
 - B.B. Espinas perennes que miden mas de 2.5 cm de largo :
 - C. Pencas subterminales de mas de 38cm de largo :
 - O. ficus – indica ssp. amyclaea
 - C.C. Pencas subterminales de menos de 35 cm de largo :
 - O. ficus – indica ssp. streptacantha
- A.A. Pencas subterminales asimétricas, que alcanzan más de 50 cm de largo :
 - B. Espinas caedizas que miden menos de 2 cm de largo :
 - O. ficus – indica ssp.- indica
 - B.B. Espinas perennes que miden más de 2,5 cm de largo :
 - O. ficus-indica ssp. megacantha

La tuna es una especie de gran variabilidad en el Perú, habiéndose obtenido numerosos clones por selección, algunos de los cuales han sido desarrollados en el que fuera programa de Frutales Nativos de la Universidad Agraria La Molina.

DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

RAICES.- las raíces de la tuna son fibrosas, que no profundizan mucho y de rápido crecimiento.

TALLO.- esta conformado por ramas aplanadas denominadas botánicamente “cladodios”; en los cladodios, las yemas se ubican reticularmente en concavidades ligeras denominadas “aréolas”, en las cuales se encuentra pequeñas espinitas llamadas “gloquidios”, y espinas de tamaño variable que pueden superar los 5 cm de longitud, las que pueden ser caedizas o perennes de acuerdo a las especies de tuna.. durante los primeros días de vida del cladodio se pueden observar las hojas en las aréolas.

Los cladodios se conocen popularmente como “PENCAS”, y están ubicadas en forma escalonada conformando los denominados “Pisos”.

- **Último piso :** El que corresponde a las pencas de la última brotación.
- **Penúltimo piso :** Las pencas de la brotación anterior, que presentan brotes y flores de la época de floración. Las pencas de este tipo son los más adecuados para la evaluación morfométrica de los cultivares y también para el desarrollo de la cochinilla. Las pencas de este tipo son también denominadas “ subterminales”.
- **Antepenúltimo Piso :** en este piso las pencas contienen generalmente brotes. También es frecuente encontrar flores y frutos en las pencas de este tipo
- **Trasantepenúltimo piso :** las pencas de este piso a veces presentan brotes; por lo general no presentan flores ni muestran una carga aceptable de cochinilla.
- **Tronco :** son las pencas que forman la estructura basal de la planta, raramente presentan brotes y en algunos casos tienen forma más o menos cilíndrica y han perdido el color verde y presentan una gruesa corteza que normalmente está provista de espinas.

HOJAS.- son pequeñas de menos de 10 mm, de forma cónica, ápice agudo y se ubican encada una de las aréolas de los botones tanto vegetativos como florales.

FLORES.- se ubican en el borde apical de las pencas subterráneas y de 3 pisos inferiores; el perianto esta constituido por hojas florales sepaloides en el borde externo y hacia el centro de color amarillo y que se tornan anaranjadas luego de la fecundación de los óvulos. El ovario es ínfero, polícarpelar, unilocular, con un solo estilo y de tres o quince estigmas.

FRUTO.- El fruto es una baya carnosa que puede tener forma esférica, cilíndrica o periforme, presenta en el extremo apical una depresión a la que se le denomina “ombliigo” y de profundidad variable, mayor en los frutos piriformes y menor en los esféricos.

SEMILLAS.- son de cubierta muy dura, tiene forma reniforme irregular con 4 a 6 mm de largo, 3 a 4 mm de ancho y 1,8 a 2,5 mm de espesor

COCHINILLA

CLASIFICACIÓN

La cochinilla es un insecto al que corresponde la siguiente clasificación:

Orden Homóptera
Familia Dactylopidae
Especie *Dactylopius coccus* Costa

DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

HUEVO.- Es una forma ovoide, de algo menos de 1 mm de largo, de cascara blanco amarillenta transparente, se le encuentra en grupos adheridos a la parte posterior de las hembras.

NINFA.- En este estadio existe dos etapas: en la primera, la ninfa tiene hábitos migrantes, presenta patas y antenas bien desarrolladas, tiene color rojo intenso y mide 1mm de largo aprox., en poco tiempo se recubre de un polvillo ceroso blanco y filamentos cerosos también blancos.

En la segunda etapa la ninfa está fija, aumenta paulatinamente su tamaño y se cubre de una mayor cantidad de filamentos cerosos, los que forman un halo blanquecino en su contorno.

En este estadio es imposible diferenciar los sexos de la cochinilla.

NINFA II.- en este estadio se distinguen las cochinillas machos de las hembras:

- **Macho .-** al emerger del estadio anterior presenta una coloración rojo oscuro y hacia el final del estadio producen abundantes hilos blancos cerosos, los cuales forma una cubierta ovoide de aprox. 2,5 mm de largo, este cocón esta abierto de su extremo posterior.
- **Hembra .-** Al emerger del estadio de ninfa I presentan una coloración roja oscura brillante y una segmentación notoria en el cuerpo. En este estadio se cubren de un polvillo blanco ceroso y aumentan paulatinamente su tamaño hasta llegar a más o menos 2 mm de largo.
- **Macho Adulto .-** en el cocón formado en el estadio de ninfa II, se desarrollan en forma secuencial la protopupa y la pupa por mudas sucesivas de cutícula. El emerger el macho adulto es un insecto alado de algo más de 2mm de largo y casi 5 mm de expansión alar. Presenta el cuerpo y alas cubiertas de un polvo blanquecino, tiene patas y antenas bien desarrolladas y posee dos filamentos a manera de cola que nacen en la parte posterior del abdomen.
- **Hembra adulta .-** la hembra adulta tiene forma oval convexa y de manera similar al estadio anterior la cutícula antigua se puede observar adherida al extremo posterior del cuerpo y también están cubiertos de una pulverulencia cerosa blanca. En esta etapa previa a la cópula miden alrededor de 3 mm de largo, luego aumentan rápidamente llegando a 6 mm de largo hasta la oviposición. Oviposita de 300 a 600 huevos.

CICLOS BIOLÓGICOS

El ciclo biológico de la cochinilla varía de acuerdo al sexo y el ambiente en el que se desarrollan. En la costa la duración de vida de los insectos es de casi la mitad de tiempo que en la sierra. En el ciclo de vida de la hembra, el momento óptimo para la recolección es en el estado de “hembra ovíplena”, al cual llegan entre 63 y 110 días en la costa y entre 130 y 177 días en la sierra.

CICLOS BIOLÓGICOS DE LOS INDIVIDUOS MACHO Y HEMBRA DE LA COCHINILLA DEL CARMÍN EN COSTA Y SIERRA.

ESTADÍO (tiempo)	MACHO		HEMBRA		ESTADÍO (tiempo)
	Costa	Sierra	Costa	Sierra	
Huevo (m)	15 – 20	10 – 20	15 – 20	10 – 20	Huevo (m)
Ninfa I (d)	20 – 25	56 – 77	20 – 25	10 – 20	Ninfa I (d)
Ninfa II (d)	8 – 12	10 – 14	13 – 18	36 – 49	Ninfa II (d)
Protopupa y pupa	18 – 22	18 – 27	30 – 167 28 – 50	38 – 51 35 – 50	Preovipos. (d) Oviposición (d)
Adulto (d)	3	3	10 – 20	10 – 20	Postovipos. (d)
Total (d)	49 – 62	87 – 121	101 – 180	175 – 240	Total (d)

(d) días (m) minutos

CULTIVO DE LA TUNA

PROPAGACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO

PROPAGACIÓN

Para la obtención de plantas de tuna puede recurrir a las semillas o a propagación vegetativa; en el caso de utilizar semillas, se obtienen individuos con características genéticas no previstas, por lo que no se recomienda este tipo de propagación. La multiplicación vegetativa es la usada comercialmente y por este método se puede utilizar estacas que llevan una o varias pencas, en caso de que la disponibilidad de material de propagación sea escasa.



Propagación por semillas

Para este tipo de propagación se busca frutos que muestren buen tamaño y que hayan madurado en la planta.

Se separa la pulpa de las semillas y se selecciona las semillas con buena formación pues se suele encontrar semillas pequeñas o de color blanquecino que no se recomiendan para la propagación. Se lava las semillas se les seca y se coloca en camas de almácigo en líneas separadas 4 cm. Y con 2,5 cm entre semillas. Cuando las plántulas alcanzan de 3,5 a 5 cm se colocan en bolsas de plástico de 12" x 8" x 2 mm con una mezcla de suelo con tierra vegetal, compost o un a mezcla de turba arena y tierra.

Propagación Vegetativa

Cuando se recurre a la propagación vegetativa por pencas se puede usar de una a tres penca si el material disponible es suficiente, en el caso de que el material sea muy escaso, se puede fraccionar una penca, en cuantos trozos se pueda dividir, con la precaución de que cada trozo contenga por lo menos una aréola u ojo de tuna.

Se escoge pencas del penúltimo piso o de mayor edad, pero no se recomienda que sean de pisos en los que la capa de corteza esté muy corchosa.

Una vez escogida la penca que se desee propagar, se debe colocar las pencas bajo sombra y esperar a la cicatrización del corte, por lo menos 15 días

Preparación de Camas

Se prepara una poza de 1,20 m de ancho , 45 cm de profundidad y de largo variable de acuerdo a la disponibilidad de terreno para contar con una cama perfectamente nivelada, en la poza se coloca una capa de 10 cm de arena gruesa, ripio o piedra chancada y encima otra capa de 30 cm de tierra vegetal, compost o un a mezcla de turba, arena y tierra.

En la cama se colocan pencas de líneas separadas 20 cm y 40 cm entre pencas, con las pencas en posición perfectamente vertical, enterradas hasta algo más de la mitad de la penca y con los bordes orientados en sentido del largo dela cama.

Propagación en Bolsas

Se utilizan bolsas de 12" x 8" x 2 mm a las que se les hace de 4 a 6 agujeros en dos hileras: la primera a 3 cm de la base y la segunda a 10 cm de la base. Los agujeros deben tener 1 cm de diámetro. En la bolsa se coloca el mismo sustrato que para el caso delas camas.

ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO

La tuna desarrolla bien en suelos ligeros y medios, aunque sean pedregosos y poco profundos, no logra adaptarse perfectamente a terrenos húmedos y pesados.

Las poblaciones de tuna, tanto para fruta como para cochinilla, muestran diversas modalidades de desarrollo, distinguiéndose 3 sistemas básicos en áreas de secano : huertos constituidos, cercos vivos y praderas naturales manejadas. Bajo riego se encuentran dos de estas, huertos constituidos y cercos vivos.



Se recomienda par al sierra, realizar la insolación en primavera, en la costa puede plantarse en cualquier época, aunque se lograría prendimientos mas seguros con transplantes en otoño e invierno.

Preparación Del Terreno

Es necesario seleccionar y preparar el terreno antes de realizar la plantación. Para plantaciones en la sierra, es necesario acondicionamientos en terrazas, bordes o curva de nivel, según la pendiente.

Es necesario mejorar las características físicas de los suelos para que retengan eficientemente la escasa cantidad de agua disponible y además incorporar cantidades significativas de materia orgánica.

Plantación

En huertos constituidos se recomienda la distribución en rectángulo, con una densidad de 2000 a 2500 plantas por hectárea para el cultivo de la tuna destinada a la producción de fruta y densidades superiores a 2500 plantas por hectárea para la crianza de cochinilla. En la sierra deben ubicarse las hileras de plantas siguiendo las curvas a nivel, mientras que en la costa dependerá de la disposición del sistema de riego. Las plantas se colocarán con los bordes en sentido de la hilera, para conformar una especie de pared a lo largo de la misma.

En cercos vivos, se recomienda utilizar cultivares espinosos, los que se colocarán en una hilera a distanciamientos entre 0.50 a 1m entre plantas.

En el lugar indicado para la ubicación del planta, se perfora un hoyo cilíndrico de aproximadamente 50 cm de diámetro y 40 cm de profundidad, al extraer la tierra del hoyo se separan las porciones correspondientes a la capa superficial y a la capa profunda. Se recomienda colocar de 20 a 30 kg de estiércol decompuesto, como abonamiento de fondo, en el hoyo y se cubre con la tierra de la porción superficial, sin mezclarlo.

MANEJO DEL CULTIVO

FERTILIZACION

Se debe asegurar que l planta de tuna disponga de nutrientes en el suelo, tanto de origen sintético como de origen orgánico con lo que se puede esperar rendimientos altos. Para el caso dela cochinilla, debe aplicarse una dosis más alta de nitrógeno, para la formación de mayor volumen en tejido vegetativo.

En general los abonamientos se realizarán entre septiembre y enero, fraccionando el nitrógeno en tres partes, aplicándose un tercio del nitrógeno y la totalidad del fósforo y potasio en el primer abonamiento (septiembre) : se aplica en resto del nitrógeno en dos etapas correspondientes a los dos meses y cuatro meses posteriores a la plantación. En el seguido año de establecimiento en el campo definitivo se recomienda aplicar la fórmula 100 – 100 – 50 y a partir del tercer año 150 – 100 – 50

RIEGO

en el manejo de los tunales en la sierra, para manejar el rendimiento en la explotación de la cochinilla, es recomendable recurrir al riego, si se cuenta con agua, para la época de ausencia de lluvias. Los riegos deben ser ligeros y frecuentes, recomendándose riegos quincenales y cuidando de que no se humedezca la base de la planta.

En la costa, de acuerdo a los objetivos de la plantación, si se cultiva tuna para fruta, regar quincenalmente en primavera y verano, pudiendo restringir el riego en los meses de otoño e invierno; si se explota la cochinilla, debe regarse mensualmente en los meses de otoño e invierno y con riegos quincenales en las estaciones de primavera y verano. Para el caso de tuna para fruta se calcula un gasto de 2500 m³ de agua por año, aplicados en 6 – 10 riegos, en otoño e invierno y para la explotación de cochinilla, de 12 a 18 riegos con frecuencias mayores en primavera y verano.

CONTROL SANITARIO

Entre las plagas de mayor importancia, en la costa peruana se vienen presentando casos críticos de ataques de barrenadores de las pencas y frutos, queresas y, con menor frecuencia, de caracoles y minadores, especialmente micro lepidópteros.

Para el control de los barrenadores debe eliminarse las larvas usando medios mecánicos de extracción, con cortes de la zona perforada, para los adultos debe recurrirse a trampas para su captura y eliminación. Para el caso de las queresas se pueden realizar raspados y posterior lavado con jaboncillo; también se ha logrado identificar un coleóptero biológico para queresas. No se recomienda usar agroquímicos por el posible daño a las colonias de cochinilla.

Entre las enfermedades se han detectado ataques muy severos a la roya de la tuna, observándose que otras cactáceas también muestran ataques de este hongo. Así mismo se ha determinado la presencia de *Cercospora* sp., *Phytophthora* sp. Y pudriciones de origen bacteriano en las pencas y en la base de la planta, especialmente cuando hay exceso de humedad en el suelo.

En general para el control de enfermedades de la tuna se recomienda extraer las pencas infestadas y destruirlas, quemándolas; asimismo detectar las especies de cactáceas hospederas que se encuentran en aéreas vecinas y destruirlas.

En relación a las malezas su control debe realizarse especialmente en primavera y verano, donde por la mayor frecuencia de riegos y condiciones ambientales favorables y por ser la etapa de floración y fructificación, es mayor su efecto competitivo.

PODAS

Se realiza en las tunas podas de formación y de limpieza y de raleo de frutos; las podas de formación, para lograr una buena arquitectura de la planta, buscando que las pencas se

orienten del mismo modo que la penca originaria, eliminándose, para esto todas las pencas que salgan orientadas en dirección diferente a la original, pudiendo esperarse a que se encuentren en estado de subterminal para utilizarlos como material de propagación.

Podas de limpieza se efectúan para eliminar periódicamente las pencas dañadas por plagas o enfermedades, así como aquellos que se han deteriorado por acción de la cochinillas

El raleo de fruta se realiza en la época de floración recomendándose mantener una cantidad no mayor de 10 a 12 flores por penca, para obtener frutos de buena calidad.

COSECHA, LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN Y EMBALAJE DE LA FRUTA DE LA TUNA

Cosecha y Limpieza de la fruta

La cosecha de la fruta de la tuna debe llevarse a cabo en estado de sazón de tal manera que el material cosechado podrá llegar a su destino en las condiciones más apropiadas y se podrá obtener mejores precios.

Extracción de la fruta

Cuando los frutos están en estado óptimo de cosecha, el cosechador vestido con un delantal de material resistente, un par de botas de caña alta y anteojos panorámicos de plástico, provistos de un cuchillo bien afilado y canastas de cosecha, debe calzarse un guante de material grueso en la mano con la cual cogerá los frutos. Con el cuchillo se corta en la zona de inserción del fruto, evitando desgarros en la cáscara y la exposición de la pulpa del fruto, debido a que la pudrición del fruto se inicia en esta zona, en muy poco tiempo, antes de llegar a su destino.

GRADOS DE MADURACIÓN DE LA FRUTA DE TUNA

Grado de Maduración	Color y Apariencia de la Cáscara	
	Tuna Verde Blanca	Tuna de color Naranja, Roja y Morada
Inmaduro	Verde y con tubérculos	Verde y con tubérculos
En sazón	Brillosa y Lisa Alrededor del Ombligo	Coloreada y lisa Alrededor del ombligo
Maduro	Brillo completo y lisa	Color completo y lisa
Sobre – Maduro	Brillo completo y arrugada	Color completo y arrugada

Limpieza de la fruta

Se refiere a la eliminación de los gloquidios, para lo cual se acondiciona un área con el piso cubierto por una capa de paja de unos 5 cm, eliminándose los gloquidios con escobas de mano, en todo momento los operadores deben llevar guantes, delantales de material grueso y anteojos panorámicos de plástico. Se finalizará la limpieza con escobillas y se transportan

los frutos a una mesa seleccionadora, la que lleva en los bordes listones de madera para evitar que la fruta salga del perímetro de la mesa y está cubierta con un material de la tela gruesa.

CLASIFICACIÓN Y EMBALAJE DE LA FRUTA

Clasificación de la fruta de la tuna

Luego de la limpieza , se selecciona la fruta de acuerdo a su calidad. Para esto, se toman los frutos de la mesa seleccionadora y se separa en cada uno de los tipos y categorías, además forma y tamaño y color. Deben descartarse los frutos con raspaduras u orificios en la base del fruto, así como los que muestren daño o malformaciones.

Embalaje

Los frutos clasificados deben embalarse en cajas de cartón con capacidad de 4 kg, en la que debe colocarse etiquetas de identificación por calidad y color, anotándose, también la fecha del embalaje y el peso neto.

CALIDAD DE FRUTOS DE TUNA POR CALIDAD SEGÚN FORMA DE FRUTO

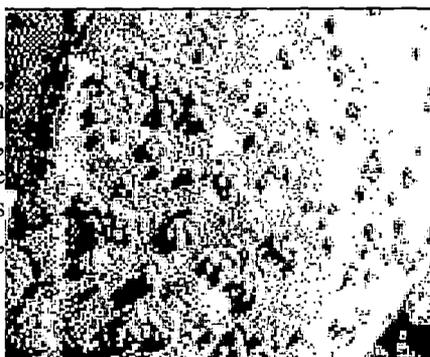
Forma de <fruto	Calidad	Longitud (cm)	Diámetro (cm)
Piriforme	Extra	Más de 10.0	Más de 6.0
	Primera	10.0 – 8.5	6.0 – 5.0
	Segunda	08.5 – 7.0	5.0 – 4.0
Cilíndrica	Extra	Más de 9.0	Más de 7.0
	Primera	9.0 – 7.5	7.0 – 6.0
	Segunda	7.5 – 6.0	5.0 – 4.0
Esférica	Extra	Más de 8.0	Más de 8.0
	Primera	8.0 – 6.5	8.0 – 6.5
	Segunda	6.5 – 5.0	6.5 – 5.0

CRIANZA DE LA COCHINILLA

INFESTACION Y MANEJO DE LA COCHINILLA

Infestación de la tuna con cochinilla

En forma natural , especialmente en la sierra peruana, la cochinilla pone sus huevos, que eclosionan en minutos y las ninfas, que son pequeñas y móviles, buscan un lugar donde introducir su estilete y fijarse definitivamente. Es evidente que las poblaciones obtenidas de esta manera son relativamente pobres,



se requiere reforzar la infestación natural con métodos ratificales para explotar con mayor eficiencia las plantas de tuna.

Por pencas con cochinilla

Se coloca pencas enteras o partes de pencas que contengan una buena población de cochinillas y se las adosa a las pencas subterminales, sujetándolas con rafia o hilos resistentes.

Por bolsitas de malla

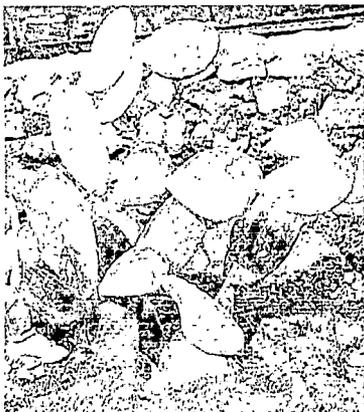
Se prepara bolsitas de malla, de las denominadas de “tul”. Para esto, se cortan trozos rectangulares de 10 x 10 cm y se doblan por la mitad, uniendo los bordes con grapas. Al interior de estas pequeños bolsas se colocan de diez o veinte cochinillas perfectamente maduras, las denominadas “oviplenias”. Se sujetan las bolsitas a pencas subterminales mediante alfileres aunque, en la sierra, suelen utilizarse las espinas de la tuna.

Por los huevos y ninfas resultantes de la cosecha

Con la extracción de las cochinillas se provoca la oviposición de tal manera que en el recipiente de cosecha se puede reunir un volumen significativo de huevos y ninfas. Para su utilización debe separarse cuidadosamente las cochinillas y colocar en un recipiente especial tanto los huevos como las ninfas. Para la infestación se puede esparcir los huevos y ninfas sobre las pencas subterminales y terminales de las plantas o se colocan bolsitas de malla, conteniendo dos cucharitas de huevos y ninfas, fijándolas en las pencas subterminales como en el caso anterior.

MANEJO DE LA COCHINILLA

En el desarrollo y crecimiento de la cochinilla influyen factores climáticos y biológicos, así como de manejo agronómico de la planta hospedera, que deben ser perfectamente determinados para efectuar un manejo adecuado y lograr una producción óptima de cochinilla y con productos de mayor calidad en contenido de carmín



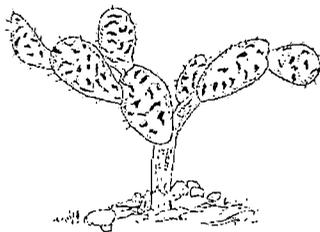
Factores climáticos

Temperatura.- la temperatura está positivamente correlacionada con el desarrollo y reproducción de la cochinilla. Se observa que temperaturas mayores (costa) el ciclo de vida se acelera y a temperaturas menores (sierra) el ciclo de vida se alarga.

Humedad relativa.- la humedad relativa también favorece el desarrollo y crecimiento de la cochinilla, obteniéndose su mejor comportamiento entre 80 y 86 % de humedad relativa.

Insolación .- La insolación directa afecta la cochinilla, por lo que se recomienda diseñar la instalación de campo orientando las líneas de plantas en dirección este – oeste, de tal forma que las pencas presentan las partes planas hacia el norte y el sur.

Lluvia y Granizo.- en las la sierra, la lluvia es un explotación de la cochinilla huevos y a las ninfas recién el granizo y la lluvia cochinillas adultas, cuando



Colonia de cochinillas en tunales

zonas de lluvias, como en factor negativo, para la pues el agua arrastra los emergidas. Por su parte, provocan la caída de las el impacto es directo.

Viento.- el viento es el factor mas importante en la dispersión anual de las ninfas de la cochinilla ; pero , cuando es de alta intensidad, puede limitar la fijación arrastrándolas a zonas no deseadas o desprovistas de tunales

FACTORES BIOLÓGICOS

Clones de tuna.- los clones con espinas son las que protegen mejor a las cochinillas de la acción directa de la lluvia y el granizo. Se ha observado mínima infestación en clones con la epidemia cubierta de cutícula gruesa (las llamadas Tunas forrajeras).

Edad de las Pencas.-El 90% de las cochinillas se encuentran en las pencas subterminales, algo más del 9 % en las pencas de piso anterior y menos del 1 % en las pencas mayores.

Intensidad de la Infestación.- la cochinilla es un parásito de la tuna y si no se cuenta con suficiente provisión de agua, especialmente en la costa, debe limitarse la infestación. Asimismo, debe extraerse las cochinillas cuando han completado su desarrollo y no permitirles sobrevivir la época de oviposición y post – oviposición debido a que pierde calidad y extrae nutrientes de la planta.

Plagas y Enfermedades de la Cochinilla.- existen algunos depredadores y se observa cochinillas muertas antes de su pleno desarrollo no obstante, hasta la fecha, no constituyen riesgos significativos para la explotación de la cochinilla.

MANEJO AGRONÓMICO DE LA TUNA

Instalación del Cultivo : debido ala sensibilidad de las cochinillas a la insolación directa, debe instalarse la plantación en el campo orientando la línea de plantas en dirección este – oeste.

Riego .- para la explotación de cochinilla debe aplicarse dos riegos por mes en la época seca. Esto es en otoño - invierno en la sierra y en primavera verano en la costa.

Fertilización.- Debe abonarse, en el segundo año, con 100 - 100 – 50 kg de NPK y a partir del tercer año con 150 – 100 – 50, fraccionando el nitrógeno en tres partes : un tercio junto con el fósforo y el potasio y , los otros 2 y 4 meses más tarde.

Aplicación de agroquímicos.- la aplicación de insecticidas no solo afecta a la cochinilla sino que puede contaminar el producto final.

Podas.- para la explotación del a cochinilla se requiere la mayor cantidad de pencas jóvenes, por esto es importante realizar podas, especialmente en las plantas de mucha altura. Además debe efectuarse podas de formación para la buena arquitectura de la planta

RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE LA COCHINILLA RECOLECCION DE LA COCHINILLA

Implementos

Para la recolección de la cochinilla se recomiendan implementos adecuados, tales como palitos de helados, cucharillas de plástico o peinetas de amplia separación entre los dientes. Se debe utilizar bandejas de bordes elevados para recibir los insectos que se van desprendiendo en el proceso. Una vez llenas las bandejas se trasladan las cochinillas a bolsas de tela o de rafia, separándolas de los huevos y ninfas.

Forma de Recolección

Las cochinillas perfectamente maduras se extraen de las pencas en las que están fijadas, cuidando de que no se dañen en el proceso, ni provocar lesiones en la superficie de la penca. Las cochinillas desprendidas se reciben en las bandejas de borde alto y cuando alcanzan más o menos, tres capas se trasladan a las bolsas de tela.

Tamaño óptimo de la cochinilla

La extracción de la cochinilla hembra adulta debe realizarse cuando ha cumplido su total desarrollo y aun no inicia la oviposición: 4 a 6 meses en la sierra y 2 a 3 meses en la costa. A ésta edad puede alcanzar 7 mm de largo y 6 mm de ancho. En ningún caso deben extraerse cochinillas inmaduras.

Época de recolección

En la sierra, la recolección de la cochinilla se realiza entre marzo y diciembre, mientras en la costa se puede hacer todo el año.

Frecuencia de recolección

La frecuencia de extracción de las cochinillas maduras está regulada por el ritmo de sucesión de las generaciones, no obstante, las cochinillas de cada generación no alcanzan la madurez en un solo día sino en un lapso de varias semanas

MUERTE Y SECADO DE LA COCHINILLA

Una vez extraída la cochinilla debe procederse a su muerte con la mayor rapidez, para evitar que ovipositen y disminuyan de peso; posteriormente debe secarse hasta 11 %. Para matar a las cochinillas se puede recurrir a varios procedimientos :

- Con agua caliente : se sumerge la bolsa con cochinillas en agua caliente (de 60 a 70 °C) por 2 ó 3 minutos.
- Con vapor de agua : se coloca las cochinillas en una caja de malla que se suspende sobre un recipiente con agua hirviendo, de tal manera que reciba el vapor del agua, por unos cinco a diez minutos.
- Con alcohol : se sumerge la bolsa con cochinilla en un recipiente con alcohol durante cinco minutos. Las cochinillas muertas deben secarse hasta lograr una humedad inferior a 11 %. La proporción de cochinilla fresca a seca es de 3,3 a 1.

Se puede secar cochinilla con los siguientes métodos :

- Exposición al Sol : el sol puede provocar la muerte de las cochinillas, aunque el proceso es relativamente lento, si se realiza directamente , no obstante con secadores solares se puede acelerar el proceso.
- En Hornos : se coloca las cochinillas en bandejas metálicas en hornos, a la temperatura de 65 a 70 °C. Las cochinillas mueren en pocos minutos. Para el secado se requiere de 2 a 4 horas. Se recomienda remover las bandejas constantemente para obtener un secado uniforme.

SELECCIÓN Y ENVASADO DE LAS COCHINILLAS

La cochinilla seca sin seleccionar contiene cera, espinas y otras impurezas. Con la selección se suele obtener 73,6 % de cochinilla de primera, 10,4 % de cochinilla de segunda y el resto de cochinilla de tercera, polvillo e impurezas.

Para la clasificación de la cochinilla se utiliza zarandas : para la de primera de 4 mm de diámetro ; para la de segunda de 2mm, para la de tercera de 0.4 mm.

El envasado de la cochinilla seleccionada se realiza en bolsas de polietileno de 1 kg, en cajas de cartón o en bidones con el fin de proteger el producto de la contaminación y de riegos de desperdicio.

EL CARMÍN DE LA COCHINILLA

El carmín se puede definir como la laca alumínica o aluminio cálcica del ácido carmínico, obtenido mediante proceso de extracción acuosa o acuoso alcohólico de las cochinillas (*Dactylopius coccus* Costa). El Food and Drug Administration (FDA) del departamento de Agricultura de los Estados Unidos define el carmín como la laca de aluminio o la laca de

aluminio cálcica o el sustrato de aluminio cuya principal materia colorante es el ácido carmínico obtenido de un extracto esencial acuoso de la cochinilla. El ácido carmínico es el componente esencial del carmín y su estructura es $C_{22}H_{20}O_{13}$.

REQUISITOS DEL CARMÍN COMERCIAL

MATERIALES	REQUISITOS
Material Volátil (135 °C x 3 horas)	No más de 20 %
Cenizas	No más de 12 %
Plomo	No más de 10 ppm
Ácido carmínico	No menos de 50 %
Arsénico	No más de 1 ppm.

Para obtener mejores porcentajes de ácido carmínico en el carmín producido se requiere :

- a) Contar con materia prima (cochinilla) de buen contenido de ácido carmínico
- b) Eliminar eficientemente las impurezas (restos exhaustos de cochinilla)
- c) Eliminar las grasas y ceras de la cochinilla
- d) Evitar el aporte de sustancias minerales externas que aumenten el contenido de cenizas en el producto terminado
- e) Evitar la presencia de hierro tanto en los reactivos químicos utilizados como en el equipo de procesamiento.

VOLÚMENES COSECHADOS E INGRESOS DE TUNA Y COCHINILLA SECA POR HECTÁREA

PRODUCTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Cochinilla seca Vol (kg)	15	30	60	90	105
Ingresos (S/.)	9000	1 800	3 600	5 400	6 300
Fruta de tuna Vol (kg)		5 000	7 500	12 500	20 000
Ingresos (S/.)		2 500	3 750	6 250	10 000

Las posibilidades de obtener mayores precios son mayores cuando las labores de cosecha y postcosecha se realizan con esmero. Para el caso de la fruta de tuna debe presentarse el material limpio y bien seleccionado, mientras que en el caso de la cochinilla, es importante realizar un proceso rápido de muerte y secado y posteriormente un embalaje adecuado para que el producto final alcance una concentración de ácido carmínico.

ANEXO 08

La Iglesia Matriz de Chilca (Artículos)

- *Restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción en Chilca*
- *Artículo relacionado con la Iglesia Matriz de Chilca*
- *Templo de Chilca abre sus puertas a feligreses*



Inicio INC Encuentros Talleres Programa Regionales Becas Directorio

-----Selecciones-----

- El carnaval huarasino
- Mascota del MNAHP, cumple 9 años
- Reseña histórica de la Iglesia de Huasta

- Programa Qhapac Ñan
- Patrimonio Arqueológico
- Patrimonio de Puno

Restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción en Chilca

Algo de historia

Después de la conquista española la acción evangelizadora se tradujo en gran parte de los asentamientos prehispánicos no sólo en la práctica misma de la religión, sino también en la construcción de notables edificaciones dedicadas al culto. Es así que durante el siglo XVIII se construye a 62 km al sur de Lima, en el pueblo de Chilca, uno de los más bellos ejemplos de arquitectura barroca de nuestra costa: la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción de Chilca.



La fecha precisa de construcción de sus diferentes elementos, la Iglesia, el Atrio, el Cementerio y su Capilla, no ha podido ser establecida, aunque un estudio de sus características sugiere que fueron edificados en etapas sucesivas. Sin embargo, sabemos que para 1774 una primera parte de la iglesia (desde el presbitero hasta el segundo tramo de la nave) estaba ya terminada, así que ésta y otras indicaciones hacen posible especular que las obras se iniciaron en la primera mitad del siglo XVIII y concluyeron alrededor de 1780. Se trata de un templo de grandes dimensiones del cual sobresalen las dos altas torres, cuyo interior es de una sola nave espaciosa y solemne, con altares de estilo barroco hechos de madera de cedro tallado y bañados en pan de oro. Destaca la pila bautismal construida en 1789, fundida en su totalidad en oro y plata extraídos por los españoles de la quebrada de parca cercana a la iglesia.

Durante el período colonial fue motivo de visitas de gentes de Lima, entre ellas, el virrey Amat y durante la Guerra del Pacífico fue refugio de combatientes patriotas.

A lo largo de su historia, el conjunto ha sufrido los efectos de una serie de eventos destructivos (la invasión chilena, cuando aparentemente se utilizó las torres de la iglesia como troneras, varios incendios, el más notorio, en 1918, daña las torres y maltrata el retablo principal, etc...) que han ocasionado deterioros en las diferentes construcciones que lo conforman. Sin embargo, se sabe de diferentes informes de inspecciones oculares realizadas por técnicos del Departamento de Monumentos Históricos - Artísticos del Instituto Nacional de Cultura (INC), de intervenciones puntuales realizadas a la iglesia principalmente en el aspecto estructural: la más importante de estas intervenciones previas a la que nos ocupa fue la iniciada en 1984.

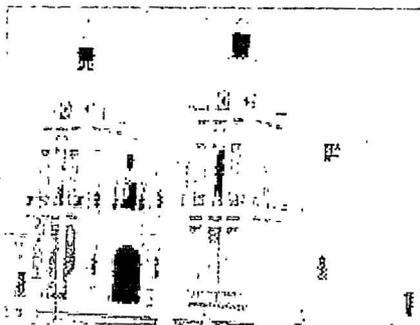
- TRAFICO ILICITO
- NOVEDADES
- AGENDA CULTURAL
- GACETA CULTURAL
- CONTACTENOS
- MAPA DEL WEB

Restauración

En octubre de este año se desmonta el segundo cuerpo de la portada principal, que se consideró peligrosamente inestable tras sufrir los efectos del sismo de 1974.

Antes, el 27 de setiembre, se habían retirado los retablos de la iglesia (se encontraron un total de 12) que fueron desmontados y guardados

por piezas. Asimismo, puesto que las bóvedas originales sobre la nave y crucero de la iglesia (ya dañadas por el terremoto de mayo de 1970) se hallaban en muy mal estado y cayéndose a pedazos en algunos tramos, fueron retiradas completamente y se procedió a la construcción de elementos completamente nuevos. Se hicieron, entonces, bóvedas vaídas como las que se encontraron, usándose incluso algunas de las cerchas que fueron removidas anteriormente como plantillas para cortar la nueva madera.



Es de notar que la existencia de bóvedas vaídas sobre el crucero resulta ya poco común en una iglesia del siglo XVIII en esta particular región geográfica, y el que se encuentren sucesión sobre la nave es indudablemente singular.

Trabajos recientes

Es solamente en diciembre de 1999 y después de 15 años que se culminó esta etapa de intervenciones, tras un proceso paralizado y retrasado en muchas ocasiones. A partir del año 2001 se inician los trabajos de restauración de la Portada Principal y de reconstrucción de su segundo cuerpo; así como los acabados exteriores e interiores, que culminan recientemente con la restitución de la policromía original en la fachada y en un sector del interior.

La restauración no hubiese sido posible sin el apoyo de la comunidad chilcana, representada por el Comité Pro Restauración del Templo y la contribución de diversas empresas e instituciones como Cementos Lima, Cemento Andino, Celima, Universidad Privada San Martín de Porres, SIM Contratistas Generales, Minera San Martín, Tekno y Tecind.

Todos los trabajos de restauración contaron con la aprobación del INC.

En la etapa pendiente el gran reto está en la restauración de la policromía de varias épocas que se ha evidenciado luego de las exploraciones y en la restauración y ubicación en sus emplazamientos originales, de los numerosos retablos y púlpito, que constituyen parte importante de la imagen interior del templo y su más valioso patrimonio artístico.

Descripción del conjunto

El templo

El templo Nuestra Señora de la Asunción de Chilca (declarado monumento nacional en 1944) tiene una planta rectangular, de una nave, lo cual resulta un caso habitual para la mayoría de iglesias rurales

del siglo XVIII . Se crea la impresión de un "falso crucero" mediante la supresión de capillas hornacinas a la altura del transepto, impresión que se refuerza por la profundidad extra hacia los lados exteriores de la iglesia (un promedio de 20 cm rebajado hacia el interior de los muros) en esta zona.

Presenta además un coro alto de considerables proporciones ubicado hacia el muro de pies de la iglesia, y capillas hornacinas a ambos lados de la única nave, de 80 cm. de profundidad en promedio. En total se cuentan 9 capillas de éstas, cada una sobreelevada un escalón.

La iglesia fue originalmente construida con arcos ciegos - o de descarga - de ladrillo, que fueron rellenos con adobe para formar los muros de la nave, cuya cimentación, de piedra, permanece relativamente intacta. Sosteniendo los arcos y marcando las capillas hornacinas, se usaron pilares de base cuadrada. Todos los muros fueron luego recubiertos con un enlucido de yeso, y finalmente decorados con pintura mural.

La traza original de la Portada Principal de la Iglesia correspondía a un esquema de cuadrícula regular completa (esto es, dos cuerpos y tres calles), con el primer entablamento abierto en arcos de cornisa y las calles marcadas por columnas con traspilastras (esto último le otorga especial volumetría) es un diseño Barroco Tardío, con marcada influencia Rococó.

La portada lateral de la Iglesia, por otra parte, presenta un cuerpo inferior con un segundo cuerpo que resulta más bien un remate y una calle. Sus dos "cuerpos" son asimétricos, el entablamento es continuo y corrido y la única calle se marca mediante pilastras (no es, por tanto, una Portada especialmente volumétrica), características todas de una raza de estilo Neoclásico, y por tanto, posterior a la portada principal.

En cuanto al mobiliario, en la actualidad no existe ninguno colocado en forma permanente en el interior de la iglesia, aunque se tienen noticias más o menos detalladas de lo originalmente colocado allí. Por ejemplo, se menciona la existencia de 60 imágenes de distintas advocaciones, distribuidos en 14 retablos, hoy desarmados.

El retablo neoclásico que se usaba para el altar mayor de la iglesia desapareció y fue reemplazado temporalmente con el ubicado en la capilla del transepto del lado de la epístola, tras quemarse el primero en el incendio ocurrido el 18 de agosto de 1971. Este retablo fue luego trasladado a la iglesia nueva, construida en 1976, para servir, allí también, como retablo mayor, donde se conserva actualmente.

El Atrio y el Cementerio

El atrio del conjunto es muy amplio (nuevamente se trata de dimensiones muy superiores a las que a primera vista serán necesarias para el pueblo de Chilca), y está cercado por un muro pretil bajo de mampostería con pináculos y una balaustrada.

Hacia atrás aparece una portada que indica el ingreso al cementerio, donde está la capilla de difuntos.

Esta separación de atrio y cementerio no es la práctica común en conjuntos de este tipo construidos en el periodo virreinal: normalmente el atrio cumplía las funciones de cementerio para los fieles fallecidos comunes, mientras que los sacerdotes eran enterrados bajo la nave de

la iglesia, con algunos laicos de importancia.

La Capilla

Al fondo de la zona del cementerio-bordeando éste por un muro bajo de adobe-hacia el lado de la epístola de la iglesia, se encuentra la capilla. Es un solo espacio, de planta rectangular. En la actualidad los muros han sufrido desplazamientos hacia el exterior, quebrando la estructura en las esquinas posteriores, y ha perdido la cubierta, que por los restos que aún pueden verse era aparentemente de quincha, describiendo una bóveda de cañón.

La capilla tiene una portada de 4 un cuerpo con un frontón, y tres calles. Tiene características neoclásicas (uso de pilastras, entablamento corrido y continuo, cuerpos asimétricos), aunque menos estilizadas que en las otras portadas del conjunto y en el gran frontón triangular resalta la decoración en relieve: en el área central pueden verse dos motivos de cráneos y huesos cruzados, a ambos lados de una figura principal empuñando una cruz; en las dos áreas laterales aparecen figuras en actitud reverente.

Según sus lineamientos, esta portada sería posterior a la portada principal y lateral de la antigua iglesia; y persiste hasta la fecha la duda respecto a su uso, se supone que aunque tanto por su ubicación como por los motivos decorativos que presenta, estaba relacionado con los ritos para difuntos.

Esta capilla constituye un elemento especial dentro del conjunto, ya que en otras iglesias de la zona no existe una construcción similar, separada de la iglesia misma y con obvias decoraciones de motivos funerarios.

Artículo aparecido en la revista $\frac{1}{2}$ C Medio de Construcción Año xv- edición N° 170 del 2002



Después de la conquista española, la acción evangelizadora se tradujo en gran parte de los asentamientos prehispánicos no sólo en la práctica misma de la religión, sino también en la construcción de notables edificaciones dedicadas al culto. Es así que durante el siglo XVIII se construye, a 62 kilómetros al sur de Lima, en el pueblo de Chilca, poco antes de nuestra sede de San Antonio, uno de los más bellos ejemplos de arquitectura barroca de nuestra costa: la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Chilca.

En la Edición N° 132 del mes de marzo de 2002, publicamos un artículo sobre la restauración de la Iglesia que había sido destruida, reconstruida y vuelta a destruir por sucesivos terremotos, construyéndose en esta ocasión una nueva estructura con vigas y columnas de concreto armado empotradas en los muros de ladrillos, respetándose el sistema constructivo y los materiales originales, con la previa aprobación y supervisión de la Dirección del Patrimonio Cultural Monumental de la Nación que corresponde a un órgano del Instituto Nacional de Cultura, procediéndose a su reinaguración el 16 de marzo de 2001, fecha en la cual se aprovechó para entronizar en el frontis de la Iglesia a la Patrona del pueblo, la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, una talla que data de 1800 y que se conserva en excelentes condiciones.

Con este importante trabajo que duró largos años, se logró recuperar para Chilca este histórico Templo, pero sin embargo su interior lucía desolado y sin vida.

Es por ello que con el empuje, entusiasmo, perseverancia, disciplina, valentía, trabajo y decisión de su Párroco José Antonio Napa, que lo caracterizan, y con el apoyo económico y técnico que

principalmente continuaron brindando, entre otras muchas, las empresas Cementos Lima y Cemento Andino, se realizó en primer lugar un estudio técnico integral de lo que habían sido los altares, con fotos del año 1970, que fue dirigido y supervisado por el arquitecto José Correa Orbegozo, ya que físicamente se encontraban totalmente destruidos e incompletos.



Gracias a este trabajo, pudo apreciarse su valor artístico y una buena parte de los detalles constructivos, lográndose recuperar 12 retablos de inmenso valor artístico e imágenes sagradas, las mismas que fueron entregadas al Párroco por las distintas cofradías de la Parroquia para que sean renovadas y vestidas con sus mejores galas, ya que después del terremoto de 1974, la mayoría de las imágenes fue guardada, en sus casas, por los pobladores del lugar, por temor a que fueran robadas o saqueadas.

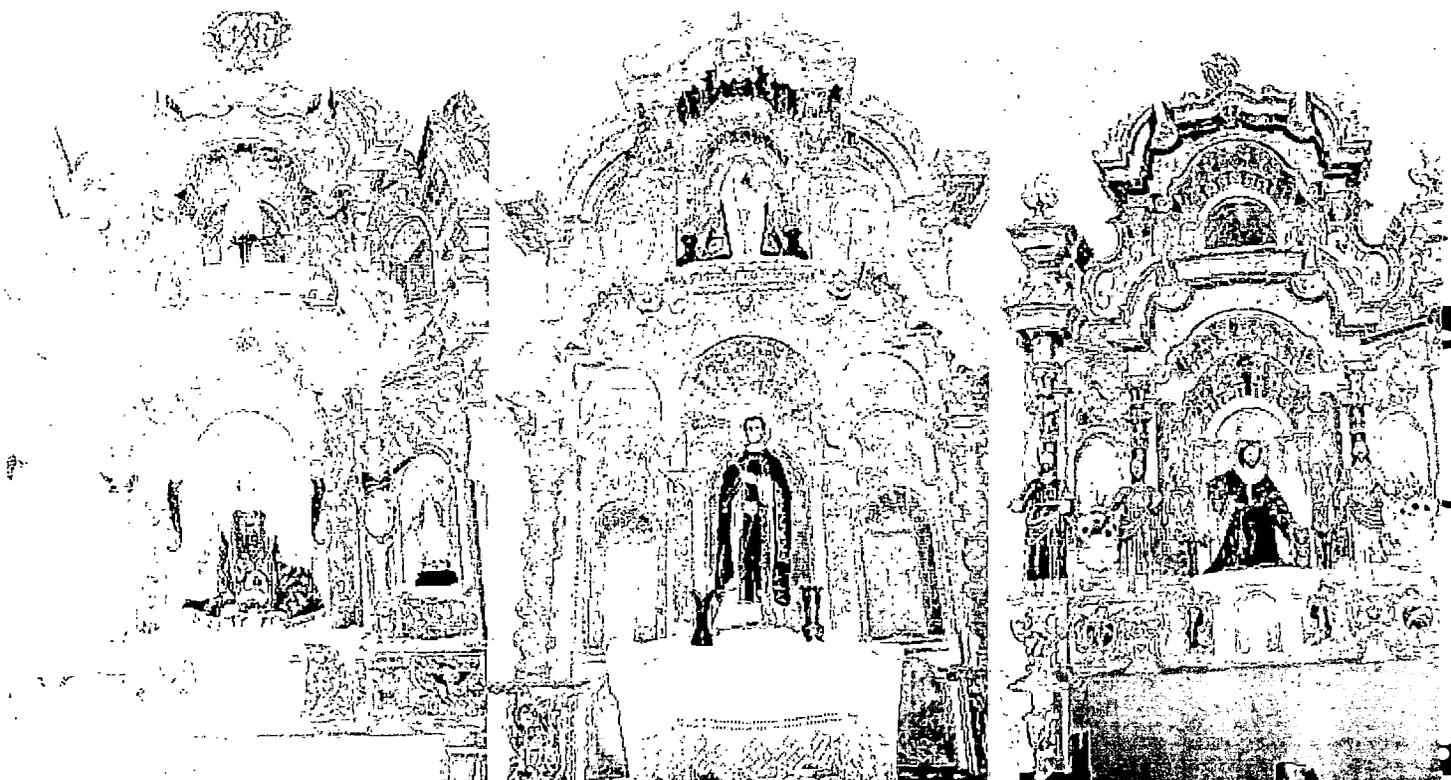
Dentro de este delicado proceso y siempre bajo la dirección y paciente labor del nombrado arquitecto, se celebraron contratos con artesanos calificados, quienes lograron recuperar todas las piezas de madera faltantes o deterioradas.

Dicho proceso incluyó un análisis por expertos en Historia del Arte, los que tuvieron que estudiar cada altar, determinando qué imágenes sagradas correspondían a cada uno y con ayuda del Párroco, realizar reuniones con cada una de las cofradías para lograr su participación e identificación con el proceso.

El milagro que se produjo ha sido evidente. Fue como armar miles de rompecabezas en tan solo siete meses de intensa labor. Se logró recuperar lo que se daba ya por perdido: el bautisterio, los altares, el púlpito y las imágenes sagradas, verdaderas joyas arquitectónicas religiosas del siglo XVIII, permitiendo ello que el sábado 29 de marzo último, la ya famosa Iglesia de Chilca abriera nuevamente sus puertas para mostrar la riqueza de sus interiores.

La imagen de la Virgen de las Mercedes fue vestida de gala. Le pusieron la bata que la caracteriza después de ponerle su vestido de seda blanca, la manta bordada con hilos de oro, así como las joyas y la corona de plata, luego de haber cubierto su cabeza con una peluca confeccionada con bucles color azabache.

En esa misma histórica noche fue inaugurado el sistema de iluminación que la Fundación Endesa y las empresas del grupo Endesa en el Perú, instalaron para contemplar por las noches la belleza de la fachada de la Iglesia en toda su extensión y por si fuera poco, tanto la Orquesta Filarmónica del Colegio Santa María Marianistas, como el Coro de Madres de Familia de dicho Colegio, bajo las acertadas direcciones de don Luis Beteta Solano y de don Gerardo Loyola Aldana, respectivamente, nos obsequiaron un extraordinario concierto de música antigua y moderna. Fue realmente todo un magnífico espectáculo de fin de verano que no parecía realidad.



Sin embargo falta aún mucho por hacer, pero ahora, a diferencia de antes, estamos seguros que la meta final se podrá lograr, luego de haber comprobado lo impresionante y la magnitud de la tarea ya realizada en tan corto tiempo. Está pendiente de concluir la recuperación integral del pan de oro en los altares, que es bastante costoso, así como la reconstrucción de la Capilla de Ánimas o Velatorio, que está separada y a un costado de la nave principal, único por sus características arquitectónicas, por lo que les recomendamos también visitarlo; la recuperación de la Sacristía, así como completar las bancas, lo que hace importante tu apoyo económico, ya sea como empresa o como persona, para que en un futuro muy cercano, todos podamos disfrutar y deleitarnos a plenitud de este valioso monumento histórico, a sólo 40 minutos de Lima.

Para no quedarse atrás y porque la unión hace la fuerza, el actual Alcalde de Chilca, Pablo Nalda Quiroz ha emprendiendo con celeridad importantes obras de asfaltado de pistas y



mejoramiento urbano, con la finalidad de recobrar la prestancia que tuvo este simpático pueblo en fecha pasada, teniendo proyectado inclusive empedrar en forma integral la vía principal de acceso que llega hasta la misma plaza donde se encuentra la hermosa Iglesia, como complemento turístico y motor de desarrollo de todas las actividades de la zona, dentro de las cuales se destacan las Fiestas del Higo y de la Lúcumá, productos típicos de la región.



Luis Humberto Zazzali
Asociado W. 2014
hzazzali@grupowega.com

NACIONAL

lunes, 25 marzo 2002

Política
Sociedad
Derecho
Editorial
Informe
Economía
Cultural
Espectáculos
Nacional
Deportes
ARCHIVO
ENLACES

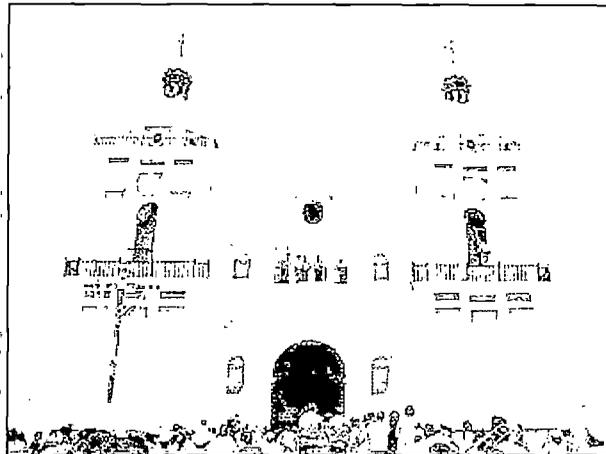
MONUMENTO NACIONAL LUCE NUEVO ROSTRO

Templo de Chilca abre sus puertas a feligreses

Lima.- La iglesia matriz de Chilca, considerada monumento nacional, reabre sus puertas a los feligreses en una fecha tan importante para los católicos como es la celebración de Semana Santa, que se inició ayer con el Domingo de Ramos.

Después de varias décadas de gestiones para restaurar sus estructuras -que fueron seriamente dañadas en 1974 por un fuerte terremoto-, por fin el templo volverá a lucir su atrio, columnas, cúpulas y altares al más puro estilo barroco.

En los años ochenta se iniciaron los trabajos de reconstrucción, con la dirección y tutela del párroco de aquel entonces, Juan Calvo. Durante esa época se reconstruyeron los cimientos y se avanzó con parte del techado de las bóvedas.



Las obras se detuvieron hasta 1998. Ese año se continuó con la restauración, esta vez con la tutela de José Antonio Napa, actual sacerdote encargado de la parroquia. En esa segunda etapa se concluyó el techado completo del santuario, además de reparar todas las puertas y ventanas, así

como pintar el interior y exterior del inmueble.

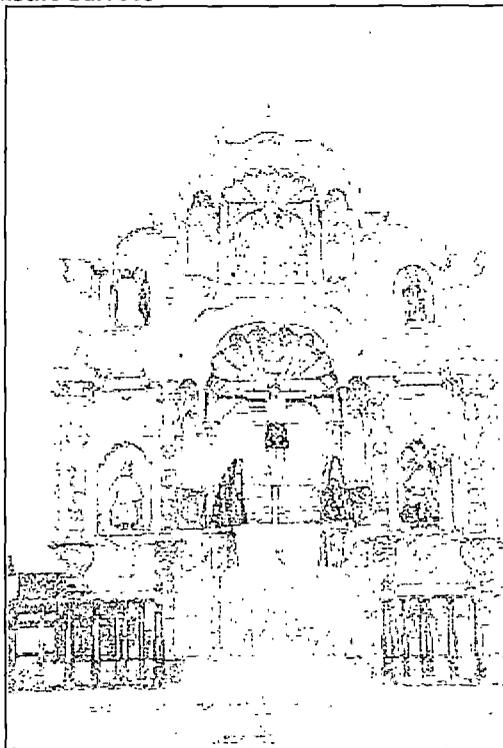
Esta noble tarea es posible gracias al apoyo de la comunidad chilcana, representada por el Comité Pro Restauración del Templo, que junto con la contribución de diversas empresas e instituciones privadas terminaron las obras de restauración.

En una tercera etapa, se proyecta concluir con los acabados del interior basándose en el estilo original, es decir, respetando las pinturas religiosas que revisten todas sus paredes.

Los trabajos de reconstrucción contaron con la aprobación y supervisión del Instituto Nacional de Cultura (INC), con el apoyo técnico y dirección del arquitecto José Correa Orbegoso.

El 15 de agosto es el día central de la celebración religiosa, en que se congrega la mayor cantidad de visitantes que participan en el homenaje a la Virgen de la Asunción, patrona de este pueblo.

Estilo barroco



En 1718 se construye a 62 kilómetros al sur de Lima, en Chilca, uno de los más bellos ejemplares de arquitectura barroca de nuestra costa: el templo de Nuestra Señora de la Asunción.

Se trata de una obra colonial que consta de una sola nave y altares de estilo barroco, hechos de madera de cedro tallado y bañado en pan de oro.

Destaca la pila bautismal, construida en 1789 y fundida en su totalidad en oro y plata. En la actualidad, sólo se conservan dos de los nueve altares barrocos que alberga este singular santuario.

Historia colonial
Los españoles, para catequizar los asentamientos indígenas, mandaban a erigir sus templos. La comarca de Chilca no fue la excepción,

270

EL PERUANO
Diario Oficial
Av. Alfonso
Ugarte 873
Lima 1
Teléfono: (51-1)
315 0400
Fax:
424 5023
CORREO

ya que era un pueblo de pescadores muy importante de la Costa peruana. Esta iglesia colonial perdura hasta nuestros días. Cuenta la tradición que el virrey Amat solía visitar este lugar para bañarse en sus lagunas, que poseen hasta la actualidad propiedades curativas y medicinales para todo tipo de enfermedades.

TITULARES

ANEXO 09

**Principales resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre
condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU) – IV Trimestre 2001**

Principales resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) - IV Trimestre 2001

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desarrolló la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) durante el cuarto trimestre del año 2001, y la aplicó a una muestra de 18,824 hogares seleccionados al azar en todo el territorio nacional.

La muestra empleada es la más grande utilizada en este tipo de estudios en los últimos cinco años y la primera que permite entregar resultados a nivel departamental. Asimismo, en esta ocasión se ha empleado un marco muestral actualizado y se han efectuado algunas innovaciones metodológicas.

El estudio se realizó con el apoyo del Institut de Recherche pour le Développement (IRD), institución francesa de investigación. Así como con la asistencia técnica del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) patrocinado por el BID, Banco Mundial y CEPAL.

Los principales resultados alcanzados son los siguientes:

POBREZA TOTAL Y POBREZA EXTREMA

- El 54,8% de la población peruana vive en condiciones de pobreza (14 millones 609 mil habitantes); es decir, ellos viven en hogares cuyo gasto total está por debajo del costo de una canasta básica

de consumo. El costo per-cápita mensual de esta canasta, conocido también como línea de pobreza, varía entre S/. 147,39 en la Selva rural y S/. 260,21 en Lima Metropolitana.

- El 24,4% de la población nacional vive en situación de pobreza extrema (6 millones 513 mil habitantes); es decir, ellos residen en hogares cuyo gasto total está por debajo del valor de una canasta básica de alimentos. El costo per-cápita mensual de tal canasta, conocido también como línea de pobreza extrema, fluctúa entre S/. 95,01 en la Selva rural y S/. 138,18 en la Selva urbana, siendo de S/. 121,95 en Lima Metropolitana.

Tasa de Incidencia de la Pobreza, 2001
(En porcentaje)

Áreas geográficas	Pobreza Total	Pobreza Extrema
Nacional	54.8	24.4
Áreas		
Urbana	42.0	9.9
Rural	78.4	51.3
Regiones naturales		
Costa	39.3	5.8
Sierra	72.0	45.6
Selva	68.7	39.7
Dominios		
Costa urbana*	44.6	7.6
Costa rural	62.7	19.7
Sierra urbana	51.6	18.3
Sierra rural	83.4	60.8
Selva urbana	62.4	34.9
Selva rural	74.0	43.7
Lima Metropolitana	31.9	2.3

(*) Excluye Lima Metropolitana

Las diferencias entre regiones:

- La pobreza total en el área rural afecta al 78,4% de su población, en tanto que en el área urbana al 42,0%. En el caso de la pobreza extrema, los porcentajes son 51,3% y 9,9% respectivamente.
- Considerando las regiones naturales, la pobreza total fluctúa entre 39,3% en la Costa y 72,0% en la Sierra, y la pobreza extrema entre 5,8% en la Costa y 45,6% en la Sierra.
- Los mayores niveles de pobreza se encuentran en la Sierra rural donde la pobreza total afecta al 83,4% y la extrema al 60,8%.

Las diferencias entre departamentos:

- Los cinco departamentos de mayor pobreza total en el Perú son: Huancavelica (88,0%), Huánuco (78,9%), Apurímac (78,0%), Puno (78,0%) y Cajamarca (77,4%).

Tasa de Incidencia de la Pobreza por Departamentos, 2001
(En porcentaje)

Departamentos	Pobreza	Pobreza
	Total	Extrema
Huancavelica	88.0	74.4
Huánuco	78.9	61.9
Apurímac	78.0	47.4
Puno	78.0	46.1
Cajamarca	77.4	50.8
Cusco	75.3	51.3
Amazonas	74.5	41.1
Ayacucho	72.5	45.4
Ucayali	70.5	44.9
Loreto	70.0	47.2
San Martín	66.9	36.2
Pasco	66.1	33.2
Piura	63.3	21.4
Lambayeque	63.0	19.9
Ancash	61.1	33.3
Junín	57.5	24.3
La Libertad	52.1	18.3
Tumbes	46.8	7.4
Arequipa	44.1	14.5
Ica	41.7	8.6
Madre de Dios	36.7	11.5
Lima *	33.4	3.1
Tacna	32.8	5.2
Moquegua	29.6	7.6

(*) Lima y Callao

- Los cinco departamentos de menor pobreza total en el Perú son: Moquegua (29,6%), Tacna (32,8%), Lima y Callao (33,4%), Madre de Dios (36,7%) e Ica (41,7%).
- Los cinco departamentos de mayor pobreza extrema en el Perú son: Huancavelica (74,4%), Huánuco (61,9%), Cusco (51,3%), Cajamarca (50,8%) y Apurímac (47,4%).
- Los cinco departamentos de menor pobreza extrema en el Perú son: Lima y Callao (3,1 %), Tacna (5,2%), Tumbes (7,4%), Moquegua (7,6%) e Ica (8,6%).

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):

- El 41,9% de la población vive en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, considerándose los siguientes indicadores: vivienda físicamente inadecuada, vivienda hacinada, vivienda sin servicio higiénico, niños que no asisten a la escuela y alta dependencia económica.
- El porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha alcanza sus mayores niveles en:

Por área geográfica:

Área rural (68,7%)

Por región natural:

Selva (61,4%)

Por departamento:

Huancavelica (86,8%)

- El porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha alcanza sus menores niveles en:

Por área geográfica:

Área urbana (27,4%)

Por región natural:

Costa (28,5%)

Por departamento:

Lima y Callao (26,1%)

Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), 2001

Ambito Geográfico	Porcentaje
Nacional	41.9
Áreas	
Urbana	27.4
Rural	68.7
Regiones naturales	
Costa	28.5
Sierra	53.9
Selva	61.4
Dominios	
Costa urbana*	25.7
Costa rural	64.1
Sierra urbana	29.9
Sierra rural	67.3
Selva urbana	43.9
Selva rural	76.3
Lima Metropolitana	23.9
Departamentos	
Amazonas	60.5
Ancash	40.4
Apurímac	47.5
Arequipa	27.8
Ayacucho	53.8
Cajamarca	51.9
Cusco	63.6
Huancavelica	86.8
Huánuco	60.9
Ica	32.1
Junín	43.6
La Libertad	34.9
Lambayeque	38.7
Lima **	26.1
Loreto	62.2
Madre de Dios	54.5
Moquegua	37.0
Pasco	71.5
Piura	53.0
Puno	49.7
San Martín	59.9
Tacna	21.5
Tumbes	52.8
Ucayali	61.3

(*) No incluye Lima Metropolitana

(**) Lima y Callao

Nota: Las NBI se definen como sigue:

- **Viviendas con características inadecuadas.** Porcentaje de la población en hogares con vivienda (i) de paredes exteriores de estera o, (ii) de paredes exteriores de quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra o, (iii) improvisada o en un local no destinado para la habitación humana
- **Vivienda hacinada.** Porcentaje de la población en hogares con más de 3,4 miembros por habitación (sin contar con el baño, cocina, pasadizo ni garaje).
- **Hogares sin servicio higiénico.** Porcentaje de la población en hogares sin servicio higiénico alguno.
- **Hogares con niños que no asisten a la escuela.** Porcentaje de la población en hogares con al menos un niño de 6 a 12 años que no asiste a un centro educativo
- **Alta dependencia económica.** Porcentaje de la población en hogares con jefe con primaria incompleta (hasta segundo año) y (i) con 4 o más personas por ocupado o, (ii) sin ningún miembro ocupado.

Percepciones sobre la pobreza:

- El 26,7% de la población total percibe dificultades para hacer frente a sus niveles de gastos. Este grupo se descompone en 6,5% que se ve obligado a gastar sus ahorros y el restante 20,2% que tiene que endeudarse.
- El 4,2 % de la población señala que logra ahorrar algún dinero.
- El 30,1% de la población vive en hogares donde al menos uno de sus miembros ha sido afectado por algún shock adverso. El 10,3% de la población por razones de mercado de trabajo (pérdida de empleo, quiebra de negocio), 10,0% por razones demográficas (enfermedad, deceso, abandono del hogar) y 10,3% por desastres naturales. Un 2,7% de la población vive en hogares donde algunos de sus miembros ha sido víctima de un hecho delictivo.
- El 69,2% de la población afectada manifestó que los shocks sufridos disminuyeron sus ingresos. Sólo un 5,3% señaló que el shock afrontado no había tenido ningún efecto en su bienestar.

Perfil de los hogares pobres:

- La edad promedio del jefe del hogar pobre es 46,4 años, ligeramente más jóvenes que los de hogares no pobres, cuyo promedio de edad es 49,1 años.
- Los jefes de hogares pobres tienen en general un bajo nivel educativo (66,7% tiene a lo sumo algún año de primaria); el 21,1% tiene por lo menos dos empleos, el 87,2% se desempeña en el sector informal, y fundamentalmente en el sector primario de la economía.
- Los hogares pobres tienen en promedio 5,3 miembros y los hogares no pobres 3,8.
- El 40,4% de los miembros de los hogares pobres tienen menos de 15 años de edad; en el caso de los no pobres, esta proporción es del 22,1%.
- El 37,0% de los habitantes de los hogares pobres son perceptores de ingresos; en los hogares no pobres son el 55,0%

- El 63,9% de los pobres trabaja como independiente; en los no pobres es el 38,5%.
- El servicio público más asequible para los pobres es la electricidad, la misma que llega al 52,2% de sus hogares; el agua llega al 46,6%.
- El 75,1% de los hogares pobres es propietario de su vivienda; en los hogares no pobres son el 68,9%.

Evolución de la pobreza:

- El nivel de pobreza obtenido con la ENAHO del 2001 mejora substancialmente la estimación obtenida en los cinco últimos años, debido a la utilización de un marco muestral actualizado que ha incorporado nuevos asentamientos humanos no considerados en las encuestas anteriores al 2001. Esto permite una mejor cobertura y control de sesgos de la muestra, porque se ha ajustado a la distribución poblacional actual; asimismo, se ha trabajado con una muestra más amplia que permite una mayor precisión de los resultados. Otro aspecto es que se ha afinado las estimaciones de las líneas de pobreza usando precios reales de los lugares visitados, en lugar de valores ajustados por la inflación de las capitales departamentales.
- Los aspectos antes mencionados hacen que los resultados obtenidos en el 2001 no sean estrictamente comparables con los publicados en años anteriores. Sin embargo, haciéndolos comparables, observamos que la pobreza total en el año 2001 habría aumentado en 1,4 puntos porcentuales con respecto al 2000 y en 7,1 puntos con respecto al año 1997. De modo similar, la pobreza extrema en el año 2001 habría aumentado en 4,5 puntos porcentuales con respecto al 2000, y en 1,3% con respecto al año 1997.

- La diferencia constatada entre la estimación actual de la incidencia de la pobreza 54,8%, y la de 48,4% publicada para el año 2000 (6,4 puntos porcentuales) se debe al efecto combinado de dos factores. Primero, el efecto de las mejoras metodológicas que explican 5,0 puntos porcentuales, y segundo, la evolución de la incidencia de la pobreza vivida por los hogares que explica 1,4 puntos porcentuales. El incremento observado en la pobreza extrema entre el 2000 y 2001 de 15,0% a 24,4% respectivamente (9,4 puntos porcentuales) es explicado por las mejoras metodológicas en 4,9 puntos porcentuales y por la evolución de la incidencia de la pobreza extrema en 4,5 puntos porcentuales.

Aspectos metodológicos:

- La muestra constó de 18,824 hogares, 13,296 en el área urbana y 5,528 en el área rural. Los niveles de inferencia son: Costa urbana, Costa rural, Sierra urbana, Sierra rural, Selva urbana, Selva rural, Lima Metropolitana y departamentos. El marco muestral empleado corresponde a la actualización realizada en el año 1999 para los fines del Censo de Población y Vivienda.
- La encuesta es de carácter multipropósito y ha cubierto 17 temas, entre ellos dimensión étnica, pobreza subjetiva, participación ciudadana, seguridad y violencia, los choques sufridos por los hogares, salud, educación, empleo, gasto, ingresos, entre otros.
- En el año 2001 se ha efectuado una actualización más fina del costo de la canasta básica de alimentos, se ha empleado un deflactor de precios más robusto, y se ha hecho una corrección de las no respuestas en Lima Metropolitana en base a información de estratificación socio-económica externa.
- Los intervalos de confianza (al 95%) para las estimaciones de la pobreza total son de 53,5% a 56,1%, y para la pobreza extrema, entre 23,1% y 25,8%.